BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires, viernes 11 de mayo de 2007

Año CXV
Número 31.153

Precio $ 1,00



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

AIRES DE LUJAN

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Púb.150 del 9-5-07. Registro 862 de Marta Silvia Peralta. Julio César ROMERO BONOMI, 14-9-81, DNI 29.042.097; Hugo Sebastian ROMERO BONOMI, 3-11-79, DNI 27.745.127; ambos argentinos, solteros, comerciantes, de San Martín de Tours 2881, Cap. Fed. AIRES DE LUJAN S.A. 99 años. Industrialización, fraccionamiento, distribución, importación y exportación de productos y subproductos alimenticios en general, principalmente los derivados de la leche, tales como ricota, dulce de leche, crema de leche, leche condensada y/o cualquier otro producto alimenticio. Capital: $ 12.000. Administración: 1 a 5 por 3 ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Prescinde. Cierre ejercicio: 31-12. Sede: Talcahuano 638, 4º piso, oficina B, Cap. Fed. Presidente: Julio César ROMERO BONOMI; Director Suplente: Hugo Sebastian ROMERO BONOMI; ambos con domicilio especial en la sede social.- Autorizada por Esc. Púb. ut-supra.

Abogada – Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/5/07. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 11/05/2007 Nº 88.418 v. 11/05/2007

ALIMENTOS BACIGALUPO

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta en la IGJ el 18 de febrero de 2004 bajo el número 2092 del Libro 24 Tomo de Sociedades por Acciones.- Por Escritura del 2/05/2007 pasada al Fº 482 del Registro notarial 2145 de Capital Federal, se protocolizaron el acta por la que se aprobó el siguiente texto del artículo cuarto del estatuto social: "ARTICULO CUARTO: El capital social es de ciento doce mil pesos ($ 112.000) representado por once mil doscientas acciones nominativas no endosables, de diez pesos valor nominal cada una, que podrá ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme el artículo 188 de la Ley 19.550, pudiéndose delegar en el directorio la época de emisión de las acciones, forma y condiciones de pago". Escribana Autorizada por Escritura Nº 341 del 2/05/2007 pasada al folio 482 del Registro Notarial 2145 de Cap. Fed.

Escribana – María Eugenia Girard

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 3/5/2007. Número: 070503198637/E. Matrícula Profesional Nº: 4550.

e. 11/05/2007 Nº 88.195 v. 11/05/2007

AMEXIL

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 305 del 9/11/2006, pasada al folio 1790, ante Escribana María. A. MANZANO, adscripta al Registro 642, C.A.B.A. "AMEXIL S.A." RESOLVIO: 1) AUMENTAR EL CAPITAL SOCIAL de la suma actual de $ 8.302.980 a la suma de $ 30.918.162.-, es decir un AUMENTO en la suma de $ 22.615.182.- a integrarse mediante la capitalización de la CUENTA APORTES IRREVOCABLES, integrada por aportes en especie efectuados oportunamente por los accionistas, consistentes en Acciones Ordinarias escriturales de "Agrometal Sociedad Anónima Industrial. 2) CANCELAR 8.302.980 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de $ 1. valor nominal y derecho a 1 voto por acción actualmente en circulación y EMITIR 30.918.162.- NUEVAS ACCIONES de idénticas características a las canceladas. 3) MODIFICAR EL ARTICULO 4º DEL ESTATUTO, que queda redactado así: "ARTICULO CUARTO: El Capital Social es de TREINTA MILLONES NOVECIENTOS DIECIOCHO MIL CIENTO SESENTA Y DOS PESOS ($ 30.918.162), representado por TREINTA MILLONES NOVECIENTOS DIECIOCHO MIL CIENTO SESENTA Y DOS (30.918.162) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto por acción y de un valor nominal de un peso cada una. El Capital Social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme el artículo 188 de la Ley 19550. Los títulos representativos de acciones contendrán las menciones previstas en los artículos 211 y 212 de la Ley 19550. En caso de mora en la integración de las acciones, el Directorio podrá elegir cualquiera de los procedimientos previstos en el artículo 193 de la Ley 19550". Resoluciones adoptadas en Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas Nº 2 del 8/11/2006. Sociedad inscripta en IGJ. el 27/01/2005, Nº 1339, Libro 27, de Sociedades por Acciones. María Josefina PINTO. DNI. 26.290.933. LAVALLE 1634, 4º piso, departamento "A", Capital Federal. TeL. 4372-0241, APODERADA según escritura Nº 305 del 9/11/2006, folio 1790, ante Escribana María A. MANZANO, adscripta al Registro 642, de Capital Federal.

Certificación emitida por: María de los Angeles Manzano. Nº Registro: 2065. Nº Matrícula: 4574. Fecha: 3/5/2007. Nº Acta: 58. Libro Nº: 12.

e. 11/05/2007 Nº 59.573 v. 11/05/2007

ARQUISYSTEM

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber: Constitución. Fecha contrato: 25-4-07. Escritura Nº 170. SOCIOS: Pablo Javier BOGLIETTI, argentino, soltero, arquitecto, nacido el 18/12/67, DNI. 17974495, CUIT. 20-17974495-4, domicilia real y especial: Malvinas Argentinas 748, Cap. Fed; y Jorge Alberto HERNANDEZ, argentino, divorciado, comerciante, nacido el 25/11/50, DNI. 8442096, CUIT. 20-08442096-5, domicilio real y especial: Uruguay 459, Piso 2, Cap. Fed. DENOMINACION: ARQUISYSTEM S.A. DURACION: 99 años. OBJETO: Servicios de asesoramiento en arquitectura integral, mantenimiento integral del edificio y sus partes, refacciones y demás actividades relacionadas con su objeto. CAPITAL: $ 12.000. DIRECTORIO: Presidente: Pablo Javier Boglietti. Director Suplente: Jorge Alberto Hernandez. CIERRE DE EJERCICIO: 31/12. DOMICILIO LEGAL: Olaya 1331, Piso 1, Departamento C, Capital Federal. MALDONADO ANALIA SOLEDAD autorizada por escritura número 170 de fecha 25/04/07 a suscribir el documento.

Certificación emitida por: María C. Rodríguez. Nº Registro: 578. Nº Matrícula: 3876. Fecha: 27/4/2007. Nº Acta: 063. Libro Nº: 105.

e. 11/05/2007 Nº 61.416 v. 11/05/2007

BANCO PATAGONIA

SOCIEDAD ANONIMA

I.G.J. Nº 167.545. Comunica por un día que por resolución de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 24 de abril de 2007, se han modificado los artículos 1º, 5º, 6º, 7º, 9º, 12º, 17º y 19º. Además, se ha incorporado el artículo 14º, se han renumerado los artículos posteriores, y se ha procedido a redactar un Texto Ordenado. Las modificaciones efectuadas son las siguientes: en el artículo 1º un pequeño ajuste de redacción en una denominación anterior de la sociedad; en el artículo 5º una actualización del capital accionario e incorporación de la posibilidad de aumentar el capital sin límite por la Asamblea Ordinaria, en caso de que la Sociedad haga oferta pública de sus acciones; en el artículo 6º reglamentación del carácter indivisible de las acciones, de la conversión automática de acciones clase "A" en clase "B", y del tratamiento de las fracciones de acciones; en el artículo 7º se eliminó la última oración, a efectos de adherir a la Sociedad al régimen de oferta pública de adquisición obligatoria; en el artículo 9º, se cambia de 3 a 2 ejercicios el plazo de duración del cargo de director; en el artículo 12º se incorpora la posibilidad de efectuar reuniones de directorio a distancia; en el artículo 14º, que se incorpora, se crea el Comité de Auditoría exigido por el Decreto 677/01; el artículo 18º (antes 17º), en lo concerniente al número máximo de miembros titulares del Directorio, se establece para su modificación una exigencia, tanto en primera como en segunda convocatoria, de una mayoría equivalente al 60% de las acciones con derecho a voto; en el artículo 20º (antes 19º) se establece la prescripción de los dividendos a los 3 años desde su puesta a disposición. Firmante: Emilio Carlos Gonzalez Moreno Vicepresidente 2º con facultades suficientes. Según Actas de Asamblea de fecha 18.04.2006, y de Directorio Nº 2484 de fecha 18.04.2006.

Certificación emitida por: Raúl Luis Arcondo. Nº Registro: 1521. Nº Matrícula: 4655. Fecha: 8/5/07. Nº Acta: 171. Libro Nº: 23.

e. 11/05/2007 Nº 61.534 v. 11/05/2007

BELANDI

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria de fecha 8/9/2006, elevada a escritura pública el 22/3/2007 al Folio 75 del Registro 808 de la Ciudad de Buenos Aires, se decidió y modificar el artículo 7º de los estatutos sociales quedando redactado así: "ARTICULO SÉPTIMO: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco titulares, con mandato por tres ejercicios. La asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por igual plazo, a fin de llenar las vacantes que se produjeren, quienes se incorporarán en el orden de su elección. Mientras la sociedad prescinda de la Sindicatura, la elec-

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 538.103

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

ción de uno o más Directores Suplentes será obligatoria. Si el Directorio fuere plural, en su primera sesión debe designar un Presidente y un Vicepresidente, éste último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento.- El Directorio funciona con la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes; en caso de empate el Presidente desempatará votando nuevamente. La Asamblea fija la remuneración del Directorio. Por el desempeño de su gestión, cada Director deberá constituir una garantía por la suma de diez mil pesos, que podrá consistir en bonos, títulos públicos o sumas de dinero en moneda nacional o extranjera, depositados en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la sociedad o en fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la misma, cuyo costo deberá ser soportado por cada Director. En ningún caso procederá constituir la garantía mediante el ingreso directo de fondos a la caja social.- La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente o al Vicepresidente, en su caso". La autorización del firmante surge de la escritura pública de fecha 22/3/2007 otorgada al folio 75 del Registro 808 de la Ciudad de Buenos Aires a cargo de la Escribana María Isabel Ugarteche.

Autorizado – Carlos Alberto Di Corrado

Certificación emitida por: María Isabel Ugarteche. Nº Registro: 808. Nº Matrícula: 3062. Fecha: 8/5/2007. Nº Acta: 4. Libro Nº: 23.

e. 11/05/2007 Nº 6055 v. 11/05/2007

BELMORO

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Número 184 del 09/05/07, folio 388 del Registro 342 Cap. Fed., rectificatoria de la escritura de constitución, se modifica el artículo cuarto relativo al objeto, el cual queda redactado así: "La sociedad tiene por objeto desarrollar por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: AGROPECUARIA: Mediante la explotación agropecuaria en todas sus ramas, cría de ganado bovino, porcino, ovino, equino y de ovíparos, su reproducción y crianza, instalación de tambos, acopio y guarda en depósito y consignación de granos, cereales y oleaginosas. Compra, venta, cría, invernada, cruza y consignación de hacienda, sus productos y subproductos. Explotación y administración de bosques, forestación de tierras. La agricultura en todas sus etapas, desde la siembra de toda especie vegetal hasta la cosecha, acopio, envase de sus productos, producción, compraventa, permuta, importación, exportación, corretaje, comisión, representación, consignación y transporte de productos y alimentos derivados de las actividades indicadas.- Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá comprar, vender, permutar, explotar, arrendar y dar en arrendamiento bienes inmuebles.- A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social".- Publica el Escribano Roberto J. Parral, autorizado en la escritura 184 del 9 de mayo de 2007, pasada al folio 388 del Registro 342 a su cargo.

Escribano – Roberto J. Parral

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 10/5/07. Número: 070510210575/F. Matrícula Profesional Nº: 1761.

e. 11/05/2007 Nº 61.523 v. 11/05/2007

BOREAL LOGISTICA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura 62 del 21/2/2007 folio 319 ante el Escribano Carlos A. Barceló, se constituyó la sociedad: "BOREAL LOGISTICA S.A.". Socios: Sergio Armando CISILOTTO, argentino, casado, nacido el 6-10-1956, comerciante, DNI 12.107.955, CUIT 20-12107955-1, domiciliado en Acceso Oeste y Ruta 7, Luján, Provincia de Buenos Aires, Fabiana María CISILOTTO, argentina, casada, comerciante, nacida el 29-10-1954, DNI 11.420.527, CUIT 27-11420527-9, y Patricia Sandra CISILOTTO, argentina, casada, comerciante, nacida el 1-2-1962, DNI 16.103.822, CUIT 27-16103822-4, ambas domiciliadas en Juan de Garay 1190, Hurligham, Provincia de Buenos Aires.- Duración: 99 años.- Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Transporte de carga, mercaderías generales, fletes, acarreos, mudanzas, cauda- les, correspondencia, encomiendas, muebles y semovientes, materias primeras y elaborados, alimenticias, equipajes, cargas en general de cualquier tipo, especialmente materiales de construcción y hormigón elaborado, cumpliendo con las respectivas reglamentaciones, nacionales, provinciales interprovinciales o internacionales, su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje, contratar auxilios, reparaciones y remolques. Realizar operación de contenedores y despachos de aduanas por intermedio de funcionarios autorizados. Comprar, vender, importar y exportar temporaria o permanentemente vehículos adecuados a sus actividades y repuestos.- Capital: 100.000 pesos.- Cierre de Ejercicio: 31/1 de cada año.- Directorio: de 1 a 5 miembros con mandato por 3 ejercicios.- Representación legal: Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso.- Presidente: José Marcelo LACQUANITI y Director Suplente: Mario José POGORILES.- Los directores electos constituyen domicilio especial en Pueyrredón 442, piso 3º, departamento "14" C.A.B.A..- Se prescinde de la sindicatura.- Sede social: Pueyrredón 442, piso 3º, departamento "14" C.A.B.A.- Apoderada: María Soledad CAPORNIO por escritura 62 del 21-2-2007 Folio 319 del Registro 508 de C.A.B.A.

Certificación emitida por: Jorge P. Koundukdjian. Nº Registro: 142. Nº Matrícula: 4920. Fecha: 8/5/2007. Nº Acta: 100. Libro Nº: 1.

e. 11/05/2007 Nº 61.422 v. 11/05/2007

CAR COLLECTION

SOCIEDAD ANONIMA

Complemento Aviso de fecha 8/5/07 Fact. 88064. Por esc. 271 fº 815 reg. 820 cierre de ejercicio 30/04 Daniel Alberto Schiariti autorizado en escritura nº 271 Fº 815 Reg. 820 del 3/05/07.

Certificación emitida por: Silvina A. Calot. Nº Registro: 820. Nº Matrícula: 4442. Fecha: 9/5/07. Nº Acta: 009. Libro Nº: 34.

e. 11/05/2007 Nº 88.424 v. 11/05/2007

CARTERA DE VALORES

SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea General Ordinaria del 10/04/07 se fijó en 1 el número de directores titulares y 1 suplente, por 2 años, distribuyeron los cargos así: Presidente: Emma Esther VARGAS de JARA y Director Suplente: Alberto ALVAREZ (ambos constituyen domicilio especial en Av. Córdoba 1561, 2º piso, C.A.B.A.). Por Asamblea General Extraordinaria del 20/04/07 se fijó en $ 10.000 la garantía que deben prestar los directores, reformándose la cláusula 8º del estatuto social. Autorizado por acta de asamblea general extraordinaria del 20/04/07.

Abogado – Jorge Eduardo Carullo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/5/2007. Tomo: 26. Folio: 996.

e. 11/05/2007 Nº 88.227 v. 11/05/2007

CH3 CINTAS

SOCIEDAD ANONIMA

Pablo Gustavo PANIZZI, DNI 17.933.070, CUIT 23-17933070-9, arquitecto, J. Portela 613, dpto 4, Villa Sarmiento, Morón, y Maria del Carmen de la TORRE, LC 4.996.409, CUIL 27-04996409-4, comerciante, Cramer 658, Ramos Mejia, La Matanza, ambos Pcia. de Bs. As., casados, mayores de edad y argentinos.-DENOMINACION: CH3 CINTAS S.A.- PLAZO: 99 años.- OBJETO SOCIAL: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, la producción, fabrica, transformación, elaboración, trafilación, y/o industrialización, compraventa al por mayor y menor; distribución y representación; importación y exportación de caucho natural o sintético, neopreno hypalón, vitón, acrilo, nitrilo, silicona, poliuretano, elastómeros en general, policloruro de vinilo, EPDM/EPT y del plástico y toda clase de materias primas, cintas transportadoras, gomas en planchas, telas engomadas, correas planas, productos y subproductos relacionados y derivados de los mismos para ser aplicados a las industrias en general.- DIRECTORIO: PRESIDENTE: Pablo Gustavo PANIZZI.- DIRECTOR SUPLENTE Maria del Carmen de la TORRE. CAPITAL SOCIAL: $ 12.000 dividido en 120 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 100 cada una y con derecho a un voto por acción. CIERRE DEL EJERCICIO: 31/8. SEDE SOCIAL Y DOMICILIO ESPECIAL: Rosetti 576, Cap. Fed. Autorizada Esc. Marcela Raño por Esc. 56, fº 111, del 16/4/07, Reg. 69, Matanza, Pcia. Bs. As.

Escribana – Marcela A. Raño

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 4/5/2007. Número: FAA02666421. Matrícula Profesional Nº: 5645

e. 11/05/2007 Nº 88.169 v. 11/05/2007

CJA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día, que por Escritura 102, del 07/05/07, ante Escribana Constanza Maffrand, Titular del Registro 1945 de Cap. Fed., se constituyó la sociedad: 1) "CJA S.A.". 2) Avenida de Mayo Nº 1260, 5º Piso, Departamento "H", de Cap. Fed. 3) 99 años. 4) Socios: Carlos PODGORNY, argentino, nacido el 16/05/35, casado, ingeniero, LE 5.156.413, CUIT 20-05156413-9, domiciliado en Avenida Sabín Nº 1879, Localidad de Ranelagh, Partido de Berazategui, Provincia de Buenos Aires; y José Alberto TASSELLO, argentino, nacido el 26/12/44, casado, contador público, DNI 4.639.611, CUIT 20-04639611-2, domiciliado en la calle Rivadavia Nº 520, Localidad y Partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Compra, venta, construcción, refacción, arrendamiento de inmuebles en general, con fines de explotación y/o comercialización, urbanización, fraccionamiento, y subdivisión, inclusive afectando bienes al Régimen de la Ley de Propiedad Horizontal, y participación en fideicomisos inmobiliarios y/o financieros. Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, conforme al estatuto y la leyes. 6) Capital Social $ 400.000. 7) La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de 1 y un máximo de 7, con mandato por 3 años, siendo reelegibles. La representación legal y uso de la firma social corresponde al presidente del Directorio, o al vicepresidente en su caso, o al director que se designe al efecto, en caso de renuncia, vacancia, o impedimento. 8) Cierre Ejercicio: 30/04 de c/año. 9) Presidente: Carlos PODGORNY. Director Suplente: José Alberto TASSELLO, ambos con domicilio especial en la sede social. Angel Hermenegildo PINI, autorizado por Escritura 102, del 07/05/07, Registro 1945 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Constanza Maffrand. Nº Registro: 1945. Nº Matrícula: 4627. Fecha: 7/5/2007. Nº Acta: 186. Libro Nº: 019.

e. 11/05/2007 Nº 88.211 v. 11/05/2007

CJR

SOCIEDAD ANONIMA

Se complementa edicto del 27/7/06 recibo 68279. Por escritura 167 del 25-4-07 Registro 1990 Cap. Fed. se modifica artículo 4º: CAPITAL: $ 461.850.- Dr. Mario Lendner autorizado por esc. 233 del 17-7-06.

Abogado – Mario Lendner

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/5/2007. Tomo: 62. Folio: 982.

e. 11/05/2007 Nº 88.125 v. 11/05/2007

COMPAÑIA ARGENTINA DE PROMOCIONES E INCENTIVOS

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 87, Fº 162 del 3/4/07, del Reg. 2078 de esta ciudad, 1) Cónyuges en 1º nupcias Esteban Benjamín EDELBERG, argentino, 25/12/69, empresario, D.N.I. 21.474.488, Estela Alejandra MOLFINO, argentina, 5/3/71 contadora, D.N.I. 22.046.066, ambos domiciliados en Echeverría 2711 4º piso departamento "C" C.A.B.A. 2) "Compañía Argentina De Promociones E Incentivos S.A.". 3) 99 años a partir de la fecha de su constitución. 4) a) Servicios de diagramación, coordinación y prestación de servicios vinculados con promociones y eventos, merchandising, marketing, creación publicitaria, recursos humanos, logística, lanzamiento y demostración de productos, difusión, promoción en stands para eventos especiales, exposiciones, congresos, convenciones y seminarios, selección y capacitación de personal y/o campaña de prensa y/o investigación de mercado, estadísticas, supervisión de terceros y/o actividades que tengan relación con las operatorias comerciales y/o de prestación de servicios b) Importación, exportación, desarrollo, fabricación, compra y venta, distribución, consignación y representación de productos y mercaderías relativas a la publicidad y el marketing. 5) $ 12.000. 6) Representante legal: Presidente. 7) 31/12 de cada año. 8) Se fija el domicilio social en la calle: Echeverría 2711 4º piso departamento "C", C.A.B.A. y se designa el siguiente directorio: PRESIDENIE: Esteban Benjamín EDELBERG y DIRECTOR SUPLENTE: Estela Alejandra MOLFINO, quienes aceptan los cargos para los que han sido designados, constituyendo domiciliados especiales en la sede social. Suscribe el presente Marcelo Ernesto GARCIA, DNI 16.938.114, autorizado por estatuto social de "COMPAÑÍA ARGENTINA DE PROMOCIONES E INCENTIVOS S.A." del 3/4/07.

Certificación emitida por: Luis Martín Luján. Nº Registro: 2078. Nº Matrícula: 4356. Fecha: 7/5/2007. Nº Acta: 162. Libro Nº: 54.

e. 11/05/2007 Nº 88.215 v. 11/05/2007

DESARROLLO ALPHA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Gral. Extraordinaria del 22/12/04, se resolvió modificar los Artículos 9º y 10º del estatuto social, adecuándolo a las Resol. 20/04 y 1/05 de IGJ. Por Asamblea Gral. Ordinaria y Directorio, ambas del 3/5/05 se designó y distribuyó los cargos de los miembros del Directorio: Presidente: Chrystian Gabriel Colombo; Vicepresidente: Guillermo Eduardo Stanley, Director Titular: Carlos Alberto Giovanelli y Director Suplente: Nelson Damián Pozzoli; Sindico Titular: Christian Hernán Fidalgo y Síndico Suplente: Pablo Ariel Saez, todos con domicilio especial en Ramsay 1810, Piso 5º, Cap. Fed. El mandato del solicitante surge del Poder Especial del 7/3/07, fo. 642, Reg. 601.

Apoderado – Guillermo Jorge Cittadini

Certificación emitida por: Alejandro Senillosa. Nº Registro: 601. Nº Matrícula: 4834. Fecha: 4/5/2007. Nº Acta: 183. Libro Nº: 10.

e. 11/05/2007 Nº 61.390 v. 11/05/2007

DIGITAL BUSINESS TECHNOLOGY GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por 1 día que por Escritura 200 del 17/04/2007, Registro 222, se constituyó la sociedad "DIGITAL BUSINESS TECHNOLOGY GROUP S.A.".- Socios: Carlos Alfredo LIEB, argentino, D.N.I. 13.909.795, C.U.I.T. 20-13909795-6, casado, 18/04/1960, empresario; y Cristina Irene LAVASELLI, argentina, D.N.I. 16.474.607, 06/01/1963, casada, CUIT 27-16474607-6, psicomotricista; ambos domiciliados en Thorne 831, Adrogue, Provincia de Buenos Aires.- Duración: 99 años.- Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: Compra, venta, alquiler, leasing, permuta, fabricación, transformación, mantenimiento y service de equipos de computación, fotocopiado, telefonía, impresión y software, repuestos e insumos de los mismos; así como la emisión de fotocopias, impresiones, escaneos y duplicaciones para la industria, el comercio y los particulares.- A esos efectos la sociedad podrá importar y exportar productos relacionados con el objeto social, tradicionales o no, ya sea manufacturados o en su faz primitiva.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos y contratos que tiendan al cumplimiento del objeto social y no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- Capital: $ 25.000.- representado por acciones ordinarias, nominativas no endosables de 1 voto y $ 10.- cada una.- Dirección y Administración: Directorio de 1 a 5 titulares, duran 3 ejercicios.- Representación legal: Presidente, o Vicepresidente en su caso.- Fiscalización: Se prescinde de la Sindicatura.- Designación de Directorio: Presidente: Carlos Alfredo LIEB.- Director Suplente: Cristina Irene LAVASELLI.- Ambos constituyeron domicilio especial en Maipú 521, piso 3º departamento "A", C.A.B.A. Cierre de Ejercicio: 30 de Junio. Sede social: Avenida Leandro N. Alem 449, sexto piso, C.A.B.A. BERNARDO MIHURA DE ESTRADA ESCRIBANO – MATRICULA 4469 autorizado a firmar edictos en la escritura 200 del 17/04/2007, Registro 222.Buenos Aires, 7 de mayo de 2007.

Escribano - Bernardo Mihura de Estrada

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 7/5/2007. Número: 070507204085/4. Matrícula Profesional Nº: 4669.

e. 11/05/2007 Nº 61.389 v. 11/05/2007

EL DIECISIETE

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria del 12/12/2006 protocolizada por escritura 260 del 22-12-2006 pasada al folio 1190 ante la escribana de esta ciudad María Angélica Colabelli de Sanclemente titular del Registro 274, los accionistas de EL DIECISITE S.A. resolvieron aumentar el capital de $ 20.000 a $ 110.000 es decir un aumento de $ 90.000 y se modificó el "ARTICULO CUATRO: El capital social es de ciento diez mil pesos ($ 110.000) representado por ciento diez mil (110.000) acciones de valor nominal un peso ($ 1) cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, sin requerirse previa conformidad administrativa. Toda resolución de aumento de capital deberá elevarse a escritura pública. La asamblea podrá delegar en el Directorio, la época de la emisión, forma y condiciones de pago".- Por Acta de Directorio Nº 95 del 19/12/2006 la señora Susana A. Fitte de Del Piano renunció a su cargo de Presidente, aceptandose su renuncia por unaminidad, designandose a Claudia DEL PIANO de ELGUE, argentina, casada, DNI 14.526.355 CUIT 27-14526355-2 quien manifiesta que acepta el cargo de Presidente de la sociedad y completar el mandato de la Presidente renunciante hasta el vencimiento del mandato, y constituye domicilio especial en Avenida Quintana 127 piso 6º B de la ciudad de Buenos Aires.- Asimismo se resolvió adecuar el Estatuto Social a lo dispuesto por el artículo 75 de la Resolución IGJ 7/2005 modificandose el artículo ARTÍCULO UNDÉCIMO: Los Directores deberán prestar una garantía por el cumplimiento de sus funciones por la suma de diez mil pesos ($ 10.000), consistente en bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera depositados en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la sociedad; o en fianzas, avales bancarios, seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la misma, todo conforme a la legislación vigente.- Apoderada: Laura Guadalupe Mardarás por escritura 260 del 22/12/2006 pasada ante la escribana María Angelica Colabelli de Sanclemente. Registro 274 de la ciudad de Buenos Aires a su cargo.- La apoderada. Laura Guadalupe MARDARAS.

Certificación emitida por: María A. Colabelli de Sanclemente. Nº Registro: 274. Nº Matrícula: 2515. Fecha: 8/5/2007. Nº Acta: 109. Libro Nº: 20.

e. 11/05/2007 Nº 61.424 v. 11/05/2007

EMPRENDIMIENTOS DE PROYECTOS AMBIENTALES

SOCIEDAD ANONIMA

Según escritura del 10/5/07 por ante el Esc. Román Ramirez Silva Reg. Not. 2056 de Cap. Fed., se modifica el Art. III quedando redactado ARTICULO TERCERO: Tiene por objeto el reciclado y recupero para su posterior comercialización de productos elaborados y/o derivados del caucho.- Autorizada: Virginia Codó, escritura 93 del 4/4/07 registro notarial 599, Esc. Marta A. Cascales.

Abogada – Virginia Codó

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/5/2007. Tomo: 72. Folio: 196.

e. 11/05/2007 Nº 88.389 v. 11/05/2007

ESTANCIA EL AMANECER

S.A.A.

Comunica que por Asamblea Unánime de Accionistas de fecha 31-10-05 se resolvió: 1) Aumentar el capital de $ 6 a $ 2.655.150, 2) Designar el siguiente directorio: Presidente: Santiago Luis Arturo de MONTALEMBERT. Vicepresidente: Rafael Miguel PANDO. Director Titular: Miguel Alejandro PANDO. Los cargos se distribuyeron por Acta de Directorio de fecha 31-10-05, y 3) Modificar los artículos 5º (capital) y 11º (garantía). Domicilio especial de los directores: Marcelo T. de Alvear 684, 6º piso, Capital Federal. Autorizado por escritura pública número 40 de fecha 20 de abril de 2007 Alejandro N. Roca, Registro Notarial 585. Escribano.

Escribano – Alejandro N. Roca

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/4/2007. Número: 070423180987/2. Matrícula Profesional Nº: 2203.

e. 11/05/2007 Nº 88.156 v. 11/05/2007

FRIGORIFICO LOS CUÑADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Rectifica aviso Nº 6008 del 715/07, recibo Nº 0123-00006008. **Donde dice:** articulo 4º del estatuto, **debería decir:** artículo 8º del estatuto. Eduardo Diego Ferrari. Autorizado por escritura Nº 163, Folio 393, Registro 1937 CABA

Escribano - Eduardo Diego Ferrari

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 8/5/2007. Número: 070508207402/6. Matrícula Profesional Nº: 4212.

e. 11/05/2007 Nº 61.405 v. 11/05/2007

GALANTE PROPIEDADES

SOCIEDAD ANONIMA

Rectifica el edicto del 17.04.07 (Recibo Nº 86151). Por escritura complementaria Nº 122 del 02/05/07, Folio 278, Registro 931, Capital Federal, se modificó el objeto social suprimiendo del ARTICULO TERCERO punto c) Servicios: la mención a servicios financieros y jurídicos, quedando redactado de la siguiente manera: c) Servicios: Prestación integral de servicios inmobiliarios, asesorando, organizando o ejecutando negocios o gestiones por cuenta propia o de terceros. Se adecuó el ARTICULO NOVENO: quedando redactado de la siguiente manera: En garantía de sus funciones los miembros titulares contratan un seguro de caución por la suma de PESOS DIEZ MIL ($ 10.000), en un todo de acuerdo con lo dispuesto por la Resolución general Nº 7/2005 de la Inspección General de Justicia" Quedan subsistentes los demás artículos no modificados. Gerardo Marcelo Solomianski, autorizado por Esc. 98 del 30/03/07 Folio 222 Registro 931 CABA.

Abogado – Gerardo M. Solomianski

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/5/2007. Tomo: 18. Folio: 604.

e. 11/05/2007 Nº 88.203 v. 11/05/2007

GALVANIZACION MET-TAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Directorio Nº 26 del 8/10/00. Acta de Asamblea Nº 13 del 6/12/99. Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime Nº 14 del 2/8/00 y Acta de Asamblea Nº 20 del 1/12/06, se resolvió: Aumentar el capital de $ 2.- a $ 200.000.-; Adecuar la garantía de los Directores a las Resoluciones I.G.J. 7/05, fijándola en $ 10.000.- y modificar las cláusulas cuarta y octava. así: 4º Capital: $ 200.000.- 8º) Administración: mínimo 1, máximo 5.- Por vencimiento de sus mandatos, cesan en sus cargos de Presidente y Director Suplente los señores Ricardo Bartolomé Tallone y María Inés Tallone respectivamente se formalizó la elección del nuevo directorio y se distribuyeron los cargos así: Presidente: Ricardo Bartolome Tallone, Vicepresidente: María Inés Tallone, Director Suplente: Ana Lía Tallone, todos con domicilio especial en la sede social. Se estableció la nueva Sede Social en Marcos Paz 2209, 2º piso, departamento '11' Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acta de Asamblea Nº 20 del 1/12/06.

Abogado/Autorizado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/5/2007. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 11/05/2007 Nº 88.217 v. 11/05/2007

GENOMMA LABORATORIES ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Rectifica el aviso publicado el 27/4/2007 Nº 5723, en cuanto a que no se configura la situación de pertenencia de la Sociedad al Grupo Genomma. Ricardo Vicente Seeber, en carácter de autorizado, conforme escritura pública Nº 281 del 25 de abril de 2007, escribano Jorge di Lello, Registro 698 de C.A. Bs. As.

Abogado – Ricardo B. Seeber

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/5/07. Tomo: 13. Folio: 902.

e. 11/05/2007 Nº 5823 v. 11/05/2007

GMB DESARROLLOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 168, del 4/5/07, Esc. Juan C. Trípodi, Matricula 3425, Registro 847 C.A.B.A., se constituyó la Sociedad. Socios: Sebastián Alejo Martínez Canga, 27/6/73 D.N.I. 23376488, ingeniero; Carla Luciana Bonitz, 26/2/77, D.N.I. 25846102, arquitecta, ambos argentinos, casados, domiciliados en Bauness 2160 1 B C.A.B.A.; OBJETO CONSTRUCCION estudiar, proyectar, dirigir, construir y comercializar en cualquiera de las formas legalmente habilitadas obras de ingeniería o arquitectura, de carácter público o privado; en todo tipo de inmuebles incluso aquellos afectados o que se afecten al régimen de propiedad horizontal, "countries", "clubes de campo", "barrios cerrados", o similares; adquirir y enajenar todos los implementos, mercaderías, máquinas y herramientas que fueren utilizables en la construcción. INMOBILIARIA comprar, vender, permutar locar o de cualquier otro modo adquirir, transmitir, y/o administrar el dominio, usufructo o cualquier otro derecho sobre bienes inmuebles incluso en Propiedad Horizontal; propios o ajenos; urbanos o rurales fraccionar y lotear bienes inmuebles y administrarlos. FIDUCIARIAS actuar y contratar como fiduciante, o fiduciaria en contratos de fideicomiso de cualquier tipo, en forma onerosa o gratuita relacionados con el objeto social. Se deja expresamente establecido que cuando las actividades enunciadas así lo requieran, las mismas serán desarrolladas por los respectivos profesionales matriculados. Plazo 99 años. Capital: $ 30.000. Cierre Ejercicio 30 de Abril. Representación: Presidente Sebastián Alejo Martínez Canga. Director Suplente José Luis Martínez Canga, español, 2/8/45, D.N.I. 93.465.977, divorciado, domiciliado en Junín 257, 7º A, C.A.B.A. Vigencia: 3 ejercicios. Domicilio Especial y Sede Social: Bauness número 2160, Piso 1 Departamento B C.A.B.A. Suscribe Adriana S. ANDROWICZ D.N.I 26952362 autorizad en dicha escritura.

Certificación emitida por: Juan Carlos Trípodi. Nº Registro: 847. Nº Matrícula: 3425. Fecha: 7/5/2007. Nº Acta: 053. Libro Nº: 137.

e. 11/05/2007 Nº 3675 v. 11/05/2007

GRUPO ADARES

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Adrian Mauricio Gotlieb, 47 años, casado, DNI: 13.232.768, Federico Lacroze 1994, 1º piso, Ciudad de Buenos Aires; Sergio Ariel Cohen Arazi, 47 años, soltero, DNI: 13.495.340, Marin 3455 Victoria, San Fernando, Provincia de Buenos Aires; ambos empresarios; Esteban Eduardo Sussi, 46 años, casado, comerciante, DNI: 14.188.303, Roque Saenz Peña 3181 Olivos, Vicente Lopez, Provincia de Buenos Aires; todos argentinos. Denominación: "GRUPO ADARES S.A.". Duración: 99 años. Objeto: Constructora: Construcción, mantenimiento y reparación de edificios y la realización de todo tipo de obras de ingeniería, civil, arquitectura y urbanización de carácter público o privado y con respecto a los mismos su compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y en general todo tipo de operaciones comerciales sobre dichos inmuebles, incluso la intermediación en la. realización de estas actividades. Mandataria: Ejercer representaciones, comisiones, gestiones, mandatos y administraciones, por cuenta propia o de terceros domiciliados en el país o en el extranjero de acuerdo con el presente objeto. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 2 directores titulares y 1 suplente. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Adrian Mauricio Gotlieb, Vicepresidente: Sergio Ariel Cohen Arazi, Director Suplente: Esteban Eduardo Sussi; todos con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Crisólogo Larralde 2665, 5º piso, departamento 'A', Ciudad de Buenos Aires. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Instrumento Constitutivo, Escritura Nº 315 del 18/4/07, Escribano Felix Eduardo Fernandez Madero, Registro 24 de San Isidro.

Abogado/Autorizado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/5/2007. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 11/05/2007 Nº 88.218 v. 11/05/2007

GRUPO G3

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución 3/5/07. MARIA JOSE GALLARDON, 17/6/73 D.N.I. 23481351 CALLE 25 Nº 2931, LA PLATA, PCIA. DE BS. AS. y MAXIMILIANO ABEL GALLUZZI, 29/1/85 D.N.I. 31454394, MARIO BRAVO 1029 PISO 4 UNIDAD C, C.A.B.A. ambos argentinos solteros empresarios con domicilio especial en sede social 1) 99 años 2) Objeto desarrollar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, a través de contrataciones directas o licitaciones o subcontrataciones, proyecto dirección construcción, refacción, puesta en valor, demolición de edificios públicos y privados, obras y demarcaciones viales y desagüe, pavimentación urbana puentes, caminos y cualquier trabajo del ramo de ingeniería o arquitectura; intermediación en compraventa, administración explotación de bienes inmuebles propios o terceros y mandatos. 3) $ 12000 4) 31/12 5) Sede: RICARDO BALBIN 4363 3 PISO C.A.B.A. 6) Presidente: GALLARDON, Director Suplente: GALLUZZI. Autorización en escritura del 3/5/07. Escribano OLIVERO.

Abogado - Juan Carlos Cahian

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/05/2007. Tomo: 84. Folio: 216.

e. 11/05/2007 Nº 88.150 v. 11/05/2007

HEAD

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 29-12-06: 1º) se designa: Presidente: Alberto Atilio Oucinde, Director Suplente: Patricio Gabriel Oucinde, y constituyen domicilio especial en Montevideo 646, Piso 1º, Oficina "A"; 2º) Se incorpora la regulación de la garantía de los administradores de acuerdo a normas vigentes, reformándose el artículo 10º del Estatuto Social; y 3º) Se cambia la sede social a Montevideo 646, Piso 1º, Oficina "A", C.A.B.A. Enrique Santiago Sanguinetti, escribano autorizado por escritura Nº 38 del 4-5-07, folio 94 del Registro 1334 su cargo.

Escribano - Enrique S. Sanguinetti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 04/05/2007. Número: 070504201260/4. Matrícula Profesional Nº: 3354.

e. 11/05/2007 Nº 88.177 v. 11/05/2007

IEZZI GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 81 del 2-5-2007, pasada ante Escribana Karina Andrea Martinez, Matricula 4636, al Folio 233 Registro Nº 197 de su adscripción, se constituyo la sociedad DENOMINACION "IEZZI GROUP S.A." SOCIOS: Horacio Roque IEZZI, argentino, 11-12-1978,soltero, hijo de Octavio Iezzi y Julia Kofoed, DNI 26.937.035 CUIL 27-26937035-7, Comerciante, domicilio Pichincha 574 4º A Cap. Fed. y Leandro MAKARSKI, argentino, 14-11-1983 soltero, hijo de Francisco Antonio Armando Makarski y Graciela Mida Salinas, DNI 30.693.423 CUIL 20-30693423-7, comerciante domicilio Cadiz 4215 Cap: Fed. DOMICILIO: Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Podrá asimismo instalar agencias, sucursales, establecimientos y cualquier especie de representación dentro o fuera del país. DURACIÓN: 99 AÑOS a partir de la fecha de inscripción. OBJETO: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o extranjero las siguientes actividades: a) publicidad de cualquier producto, marca, materia prima o mercadería que se encuentre en el comercio y en la industria, ya sea por medio de prensa escrita, oral, radial, televisiva, carteleras, marquesinas, impresos e internet; b) diseños y desarrollos proyectuales en el ámbito de la comunicación, visual, publicitaria, diseño industrial, grafico, artístico, páginas web, programas y su mantenimiento en todas sus áreas de incumbencia; c) or-

ganización de eventos, exposiciones, congresos, convenciones para la promoción de productos; d) asesoramiento, intermediación, representación y mandatos en todo lo vinculado al objeto precedente. CAPITAL SOCIAL $ 12.000. ADMINISTRACION y REPRESENTACION: estará a cargo del directorio integrado por un número mínimo de uno y un máximo de cinco directores titulares, socios o no, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporaran al directorio por orden de su designación. El termino de su elección es de tres ejercicios, siendo reelegibles. La representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento de aquel. SEDE SOCIAL y DOMICILIO ESPECIAL DIRECTORES: Avenida Del Libertador 7720 piso 3º departamento "B" Capital Federal. INTEGRACION DIRECTORIO: PRESIDENTE Horacio Roque IEZZI DIRECTOR SUPLENTE: Leandro MAKARSKI - CIERRE EJERCICIO: 30 de abril de cada año. La Escribana autorizada por escritura 81 de 2-5-2007 Fº 233 Registro 197 Capital Federal.

Escribana - Karina Andrea Martinez

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 08/05/2007. Número: 070508206857/5. Matrícula Profesional Nº: 4636.

e. 11/05/2007 Nº 61.415 v. 11/05/2007

IMAGEN DEPORTIVA

SOCIEDAD ANONIMA

En Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria de fecha 28/02/06, se decidió por unanimidad modificar el artículo cuarto de los estatutos, aumentando el capital social a la suma de $ 972.880 quedando redactado de la siguiente manera: "Artículo Cuarto: el capital social es de $ 972.880 (Pesos novecientos setenta y dos mil ochocientos ochenta) representado por 97.288 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto y de valor nominal diez pesos cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550.". Analia Wanda Medel, abogada, Tomo 93, Folio 515 matrícula el C.P.A.C.F, en carácter de autorizada conforme Asamblea de fecha 28/02/2006.

Abogada - Analia Wanda Medel

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/05/2007. Tomo: 93. Folio: 515.

e. 11/05/2007 Nº 5795 v. 11/05/2007

INDUSTRIAS SOLANO

SOCIEDAD ANONIMA

Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 35 del 21/03/06 se redujo el Capital de $ 100 a $ 50.- y se aumentó de $ 50.- a $ 1.900.000.- Reformándose en consecuencia el artículo 4º.-Autorizada por instrumento privado del 29/03/07.

Abogada – Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/5/2007. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 11/05/2007 Nº 88.415 v. 11/05/2007

INSERMED

SOCIEDAD ANONIMA

1) Oscar Carlos Coll, casado, argentino, empresario, nacido el 26/1/54, D.N.I. 10.827.970, domicilio: Cátulo Castillo 2975, piso 1, departamento C, Capital Federal; y Vicente Enrique Urcullu, soltero, argentino, empresario, nacido el 16/11/41, D.N.I. 4.381.951; domicilio: Conde 670, planta alta, Capital Federal. 2) Escritura 30/4/07. 3) "INSERMED S.A.". 4) Compraventa, reparación, mantenimiento, fabricación, consignación, permuta, distribución, representación, importación, exportación de productos, aparatos, repuestos, y accesorios para sistemas eléctricos, electrónicos, eletromecánicos, electromedidina, computarizados, robóticos, telecomunicaciones e informática, teleinformática tanto en hardware y/o software y su documentación. Podrá prestar servicios de asistencia técnica, diseño, proyecto y dirección de obras. Asimismo compraventa, uso, importación, exportación y representación de materiales para equipamiento y uso médico, odontolótico y control ambiental. 5) 99 años. 6) Capital $ 20.000. 7) Sede: Cátulo Castillo 2975, piso 1, departamento C, Capital Federal. 8) Representación legal: Presidente o vicepresidente. 9) Administración: Directorio de 1 a 5 titulares, por 1 ejercicio. Prescinde sindicatura. 10) Directorio: Presidente: Oscar Carlos Coll; suplente: Vicente Enrique Urcullu; domicilio especial constituido: sede social. 11) Cierre de ejercicio: 31/12. Javier Carlos Zaballa, autorizado por escritura constitutiva Nº 157, Fº 435, del 30/4/07, escribano de Capital Federal Eduardo D. González, Registro 2024.

Certificación emitida por: Eduardo Daniel González. Nº Registro: 2024. Nº Matrícula: 4073. Fecha: 03/05/2007. Nº Acta: 111. Libro Nº: 28.

e. 11/05/2007 Nº 61.411 v. 11/05/2007

ITEP INGENIERIA

SOCIEDAD ANONIMA

ESC. 60, 17/4/2007 Fº 172, Registro 1753 CONSTITUCION. Jorge Luis HELLHAKE, argentino, casado, nacido el 16/11/1956, DNI 12.821.591, CUIT 20-12821591-4, ingeniero, domiciliado en Av. del Libertador 6746, piso 8º, dpto. C, Cap. Fed., Rolando CAVIEDES, argentino, casado, nacido el 13/3/1956, DNI 11.864.574, CUIT 20-11864574-0, ingeniero, domiciliado en José María Paz 830, Florida, Pcia. de Bs. As., Daniel Alberto GONZALEZ TRESCHI, argentino, casado, nacido el 31/10/1965, DNI 17.499.374, CUIT 20-17499374-3, técnico mecánico, domiciliado en Maure 3014, Cap. Fed., Cayetano GORGONE, argentino, casado, nacido el 22/1/1955, DNI 11.434.387, con C.U.I.T. número 20-11434387-1, técnico mecánico, domiciliado en Argerich 3364, PB, Dpto A, Cap. Fed., Carlos Alberto CARBAJO, argentino, casado, nacido el 7/2/1954, DNI 10.833.272, CUIT 20-10833272-8, maestro mayor de obras, domiciliado en Alsina 2581, Piso 2º, Dpto. A, Cap. Fed., y Horacio Aníbal BERNDT, argentino, casado, nacido el 23/3/1966, DNI 16.064.900, CUIT 20-16064900-4, domiciliado en Av. Vélez Sarsfield 1615, Cap. Fed. Denominación: "ITEP INGENIERIA S.A." Duración: 99 años desde inscripción IGJ. Objeto: dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, dentro del país y/o en el exterior las siguientes actividades: La provisión de servicios relacionados con la ingeniería en todas sus ramas; construcciones civiles e industriales de cualquier naturaleza; adquisición, distribución y comercialización de insumos atinentes a la industria de la construcción, civil e industrial; pudiendo para ello comprar, vender, ceder, transferir, permutar, locar, arrendar y gravar cualquier bien mueble o inmueble. Realizar todo tipo de operaciones bancarias y crediticias con instituciones públicas o privadas. Efectuar y conceder toda clase de mandatos y comisiones comerciales. Realizar cualquier acto o contrato con personas físicas o jurídicas a fin de lograr el cumplimiento del objeto social; pudiendo inclusive gestionar, explotar y transferir cualquier privilegio o concesión que le otorguen los gobiernos nacionales, provinciales, municipales o extranjeros. Capital: $ 50.000. Domicilio Legal y Especial: Avenida Cabildo 2720, piso 2º, Cap. Fed. Cierre de ejercicio: 31/12. Presidente: Jorge Luis HELLHAKE, Vicepresidente: Rolando CAVIEDES y Directores: Daniel Alberto GONZALEZ TRESCHI, Cayetano GORGONE, Carlos Alberto CARBAJO, y Horacio Aníbal BERNDT, quienes aceptan el cargo. Apoderada Especial según esc. 60.

Apoderada Especial - Luciana Hernando

Certificación emitida por: Marcela E. Abalo. Nº Registro: 1753. Nº Matrícula: 4168. Fecha: 04/05/2007. Nº Acta: 136. Libro Nº: 10.

e. 11/05/2007 Nº 59.525 v. 11/05/2007

LABORATORIO ONCE

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Pública número 192. del 02/05/07, ante escribano Roman Ramírez Silva, Registro Notarial 2056, Capital Federal. Socios: Matías Osvaldo Bustelo, argentino, nacido 2 de abril de 1983, DNI 30.218.220, comerciante, soltero, domicilio Paunero 2756, Piso 6º, CABA y Cynthia Ethel Bustelo, argentina, nacida 15 de febrero de 1985, DNI 31.469.940, comerciante, soltera, domicilio Paunero 2756, Piso 6º, CABA. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero, las siguientes actividades: Industrial y Comercial: La fabricación, industrialización, elaboración, transformación, procesamiento, fraccionamiento, envasado, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de artículos cosméticos de belleza y de higiene, aceites esenciales, especialidades aromáticas, productos químicos, farmacéuticos, drogas, medicamentos compuestos, antibióticos, sueros, plasmas, productos y elementos relacionados con la zooterapia y la formulación de materias primas relacionadas con la industria química, veterinaria, farmacéutica, cosmética, embellecimiento corporal y-o medicinal y para el cuidado de la salud de seres humanos y animales en todas sus formas y aplicaciones. A tal fin tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no fueran prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital $ 30.000. Duración: 99 años. Administración: Directorio: compuesto entre uno a cinco titulares. Presidente: Matías Osvaldo Bustelo, DNI 30.218.220; Director Suplente: Cynthia Ethel Bustelo, DNI 31.469.940, quienes aceptan cargos y constituyen domicilio especial en la sede social. Mandato Duración 3 ejercicios. Cierre. Ejercicio: 31/03. Se prescinde sindicatura. Sede Social: Presidente José Evaristo Uriburu 466, Piso 1º. Departamento "A" CABA. Firma. Leonardo Salomone, autorizado por escritura publica número 192, del 02/05/07.

Abogado - Leonardo R. Salomone

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/05/2007. Tomo: 68. Folio: 4.

e. 11/05/2007 Nº 88.173 v. 11/05/2007

LATER-CER

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por la Asamblea General Extraordinaria Nº 13 del 28-7-2005, transcripta por escritura 67 del 26-2-07, pasada al folio 357 del Registro 508 de esta Ciudad, se resolvió aumentar el capital social de la suma de $ 100.000 a la de $ 1.900.000, modificando en consecuencia el art. 4º del Estatuto Social y reformar el artículo noveno del Estatuto, adecuándolo a la resolución 20/04 de la Inspección General de Justicia. Asimismo en dicha escritura se transcribió la Asamblea General Ordinaria Nº 14 del 6-3-2006, el directorio de la sociedad ha quedado constituido de la siguiente forma: Presidente: Claudio Daniel FARINA. Vicepresidente: Angel Belisario Di BENEDETTO. Director Suplente: Edgardo Alfredo GIOIA, todos con mandato hasta la Asamblea que considere el cierre de ejercicio del 31-12-2008, y con domicilio especial en Tucumán 455, piso 1º, oficina "A", C.A.B.A. Apoderada: María Soledad CAPORNIO por escritura 67 del 26-2-2007 Folio 357 del Registro 508 de C.A.B.A. El nombre correcto es LATER-CER S.A.

Certificación emitida por: José Pablo Koundukdjian. Nº Registro: 142. Nº Matrícula: 4920. Fecha: 08/05/2007. Nº Acta: 101. Libro Nº: 1.

e. 11/05/2007 Nº 61.421 v. 11/05/2007

LATIN CONTROL

SOCIEDAD ANONIMA

En reunión de directorio del 30/04/07 mudó su sede a Galicia 1852 CABA Se reordenó completamente el estatuto social. Norberto Ariel Rocha DNI 25.769.881 apoderado, esc. 530 del 03/05/07 fº 1031 Reg. 475 de C.F.

Certificación emitida por: María T. Acquarone. Nº Registro: 475. Nº Matrícula: 2704. Fecha: 07/04/2007. Nº Acta: 006. Libro Nº: 65.

e. 11/05/2007 Nº 61.373 v. 11/05/2007

LIMIT GO

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Daniela Paola Diaz, 27 años, soltera, DNI: 30.320.583, Costa Rica 5701 Capital Federal; Sara Tussie, 68 años, viuda, DNI: 5.341.877, Avenida Córdoba 2364 Capital Federal; ambas argentinas y empleadas. Denominación: "LIMIT GO S.A.". Duración: 99 años. Objeto: La industrialización, fabricación, transformación, confección, corte, estampado, compra, venta, importación, exportación, consignación, comisión, representación y distribución de telas, hilados, tejidos, cueros, ropa, prendas de vestir y de la indumentaria, sus partes y accesorios, en todas sus formas y modalidades, y toda actividad relacionada con la industria textil en general. Capital: $ 50.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Daniela Paola Diaz, Director Suplente: Sara Tussie; ambas con domicilio especial en sede social. Sede Social: Nicolás Repetto 1336 Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Instrumento Constitutivo, Escritura Nº 142 del 2/5/07, Escribano Héctor M. Cesaretti, Registro 2022 de Capital Federal.

Abogado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/05/2007. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 11/05/2007 Nº 88.220 v. 11/05/2007

MAJOSEG ASESORES DE SEGUROS

SOCIEDAD ANONIMA

Por actas de Asamblea y Directorio del 4-11-2005 se designa: Presidente: José Luis Lorenzo, Vicepresidente: Mario José Campos, Directores Titulares: Alicia Mercedes Martinez Burzaco y Mina Alleva, y Director Suplente: Jorge Hugo Miranda, quienes constituyen domicilio especial en Paraguay 754, Piso 6º, Of. G, Cap. Fed. Por acta de asamblea del 4-4-2007 se aumenta el mínimo de directores a dos y el término de duración de sus mandatos a tres ejercicios y se adecua la regulación de la garantía de los directores a la legislación vigente, modificándose el art. 9º del estatuto social. Juan Bartolomé Sanguinetti, escribano autorizado por acta de asamblea del 4-4-2007.

Escribano - Juan B. Sanguinetti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 08/05/2007. Número: 070508205923/2. Matrícula Profesional Nº: 4673.

e. 11/05/2007 Nº 88.180 v. 11/05/2007

NOVALY SHOES

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Nora Ivana Abbate, DNI: 21.674.775; Antonio Marcelo Mete, DNI: 21.492.835; ambos de 36 años, argentinos, casados, industriales, domiciliados en Martiniano Leguizamón 1655 Capital Federal. Denominación: "NOVALY SHOES S.A.". Duración: 99 años. Objeto: La fabricación, industrialización, elaboración, transformación, procesamiento, producción, confección, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, transporte, distribución y cualquier forma de comercialización de todo tipo de calzados, en distintos materiales y en todas sus formas y modalidades, sus partes y accesorios. Capital: $ 30.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Nora Ivana Abbate, Director Suplente: Antonio Marcelo Mete; ambos con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Avenida Juan Bautista Alberdi 6917 Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Instrumento Constitutivo, Escritura Nº 76 del 13/3/07; Escribano Héctor M. Cesaretti, Registro 2022 de Capital Federal.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/05/2007. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 11/05/2007 Nº 88.219 v. 11/05/2007

NUTROVO

SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea del 31/03/07 resolvió rectificar Sede Social Av Córdoba 966 2º cuerpo, piso 9º, dto. "E", Capital y modificar estatuto: Plazo prorroga hasta el 28/04/2092, 99 años desde constitución. Directorio: 1 a 5 titulares, igual o menor número suplentes por 3 ejercicios. Sindicatura: Se prescinde. Directores Titulares: Eduardo Jorge Gnecco, Lía Maura Pierrestegui de Gnecco, ambos contrataron seguro de caución por $ 10.000.- c/u y constituyeron domicilio especial en la sede social. Nadia Nunes da Costa, Apoderada s/ Escritura nº 27.

Certificación emitida por: Ana María Gnecco. Nº Registro: 635. Nº Matrícula: 3345. Fecha: 27/04/2007. Nº Acta: 33. Libro Nº: 12.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 04/05/07.

e. 11/05/2007 Nº 5747 v. 11/05/2007

OWEN OIL TOOLS ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime de Accionistas de fecha 26/04/07 resolvió aumentar su capital de la suma de $ 100.000 a $ 171.281, y reformar el art. 4º de su estatuto social. Autorizada especial por Asamblea de fecha 26/04/07.

Autorizada especial/Abogada - Constanza Paula Connolly

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/05/2007. Tomo: 79. Folio: 579.

e. 11/05/2007 Nº 88.234 v. 11/05/2007

PIRSA SUDAMERICA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 30/04/2007 se resolvió modificar la denominación social reformándose en consecuencia el artículo primero del estatuto el cual quedó redactado de la siguiente forma: "ARTICULO PRIMERO: Denominación: La sociedad se denomina "PIRSA ARGENTINA S.A.". Es continuadora de la sociedad originalmente constituida como "PIRSA SUDAMERICA S.A.". Flavia Ríos, abogada, autorizada por Asamblea General Extraordinaria del 30/04/2007.

Abogada – Flavia Ríos

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/5/2007. Tomo: 81. Folio: 759.

e. 11/05/2007 Nº 5817 v. 11/05/2007

RED CONSULTING

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura de fecha 23/4/2007, se constituyo "RED CONSULTING S.A.". Socios: Raúl Aníbal GELLER, argentino, nacido el 20/10/1962, DNI 14.367.850, casado, abogado, con domicilio en la ciudad de Paraná, Provincia de Entre Ríos, calle 25 de Junio 166 Piso 4. Daniel Alejandro GELLER, argentino, nacido el 11/2/1960, DNI 13.631.125, técnico en estadísticas de empresa, casado, con domicilio en la calle Bevilacqua 3637, Paraná, Provincia de Entre Ríos. Leandro Matías ACOSTA, argentino, nacido el 18/6/1976, DNI 25.307.253, casado, abogado, con domicilio en la calle Leandro N. Alem 35, Paraná, Provincia de Entre Ríos y María Alejandra JACOB, argentina, nacida el 24/5/1974, DNI 23.992.258, casada, abogada, con domicilio en la calle Padre Kentenich 622, Paraná, Provincia de Entre Ríos. Objeto: a) Brindar servicios de Call Center, Contact Center, y/o atención al cliente desde instalaciones propias o de terceros y mediante tecnología actual o a desarrollarse en el área de las comunicaciones, cuya finalidad será dar servicios de asesoramiento y auxilio técnico de venta de productos y servicios y de captura, procesamiento y comunicación de transacciones. b) La prestación de servicios de consultoría a empresas dedicadas a la comercialización masiva de bienes y servicios. c) El ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas dedicadas a la comercialización masiva de bienes y servicios, Plazo: 99 años de su inscripción. Capital $ 12.000. Suscripto 100%, integrado el 25% en efectivo. Sede Social: Rodriguez Peña 350, 6º piso, departamento A., Capital Federal. Cierre del ejercicio 30/4 de cada año. Administración y Representación: Directorio de 1 a 5, mandato 3 ejercicios. Presidente: Leandro Matías Acosta. Director Suplente: María Alejandra Jacob. Prescinde Sindicatura. Todos fijan domicilio especial en Rodríguez Peña 350, 6º piso, departamento A., Capital Federal. Apoderada, según escritura otorgada el 23/4/2007, al folio 267 del Registro 34 de Capital Federal.

Apoderada - Viviana Mónica Di Giacomo

Certificación emitida por: Alfredo Novaro Hueyo (h.). Nº Registro: 34. Nº Matrícula: 3093. Fecha: 08/05/2007. Nº Acta: 126. Libro Nº: 73.

e. 11/05/2007 Nº 61.382 v. 11/05/2007

RESPUESTAS INTEGRALES

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 17/4/07. Socios: Raúl Fernando Dos Reis, argentino, casado, empresario, nacido el 26/2/47, DNI. 4.976.191, y Juan Manuel Dos Reis, argentino, empresario, soltero, nacido el 20/12/84, DNI 31265988, ambos domiciliados en Belgrano 310, Junín Prov. Bs. As. Domicilio: Av. Belgrano 2435, Piso 2º departamento B, Cap. Fed. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: COMERCIALES: Servicios de administración y/o emisión de tarjetas de crédito y/o débito y/o de compra, pudiendo prestar servicios, asesoramiento y realizar gestiones relacionadas al diseño, desarrollo y puesta en funcionamiento de las mismas. Asimismo podrá prestar asesoramiento empresarial, ya sea administrativo, técnico, o comercial, por medio manuales, mecánicos o electrónicos de datos. Podrá también comprar, vender, cobrar, pagar, financiar toda clase de materias primas, muebles, útiles, servicios e implementos relacionados con el objeto social, pudiendo igualmente encarar otras negociaciones o actividades conexas, derivadas o vinculadas con la que constituyan su objeto principal. FINANCIERA: La realización con fondos propios de las operaciones financieras necesarias para la evolución de su giro, excepto las provistas por la Ley 21.526 y otras que requieran el concurso del ahorro público, en especial otorgamiento de créditos para consumo; prestar servicios de asesoramiento de inversiones, de gestión y asesoramiento para la obtención de créditos; mediante la realización de toda clase de mandatos y servicios; contratos financieros y de inversión, administración de bienes y capitales. A estos efectos la sociedad utilizara los servicios de profesionales debidamente habilitados. Capital: $ 15000, Administración: Entre 1 y 5 titulares por 2 ejercicios. Representación Legal: Presidente o vicepresidente en su caso. Prescinde de sindicatura, Cierre: 31/12. Presidente: Raúl Fernando Dos Reis y Suplente Juan Manuel Dos Reis; ambos con domicilio especial en la sede social, Escribano Autorizado según escritura Nº del 17/4/07, reg. 18 Cap. Fed.

Escribano - Delfín J. Teran

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 04/05/2007. Número: 070504201911/A. Matrícula Profesional Nº: 1928.

e. 11/05/2007 Nº 88.210 v. 11/05/2007

RESULTICS ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Escritura Pública Nº 82 del 16/04/07, folio 159, pasada ante la Escribana Romina Cukierman, adscripta al Registro Nº 1777 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, se constituyó una S.A.: 1) Martín Federico Maslo, DNI 23.372.099, argentino, nacido el 3/6/1973, casado, domiciliado en Virrey Loreto 3047, 1º "A", Ciudad de Buenos Aires, CUIT 20-23372099-3; 2) Sergio Ishie Szwarcberg Blanco, DNI: 92.652.944, peruano, nacido el 24/11/1971, casado, domiciliado en Lavalle 2762, 4º "35", Ciudad de Buenos Aires CUIT 20-92652944-8; 3) Gustavo Alejandro SAIENTZ, DNI 26.116.853 argentino, nacido el 12/10/1977, soltero, domiciliado en Palpa 3565 7º "A", Ciudad de Buenos Aires, CUIT 20-26116853-8. 4) Resultics Argentina S.A.; 5) Alvarez Thomas 198, piso 2º Dpto. "C" Ciudad de Buenos Aires; 6) La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, o formando parte de contratos de colaboración empresaria, tanto los regulados en los Artículos 367 y siguientes de la Ley de Sociedades 19.550, como otros no regulados o innominados, y tanto en el país como en el extranjero, las siguientes actividades: (i) la prestación de todo tipo de servicios de publicidad, promociones y marketing, en todos sus aspectos y modalidades a través de cualquier medio, en especial a través de Internet, incluyendo la creación, desarrollo y comercialización de procesos, herramientas y soluciones tecnológicas a los fines anteriormente mencionados y (ii) la prestación de servicios de asesoramiento y consultoría en relación al objeto mencionado. Para el cumplimiento de su objeto; la Sociedad tiene la plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer plenamente todos los actos que no sean prohibidos por las leyes vigentes y/o por estos estatutos sociales; 7) 99 años; 7) $ 12.000; 8) Un Director Titular y un Director Suplente. Director Titular y Presidente: Sergio Ishie Szwarcberg Blanco y Director Suplente: Martín Federico Maslo, ambos por tres ejercicios; 9) Presidente del Directorio; 10) Prescinde de sindicatura; 11) 31 de diciembre de cada año. Los directores fijan domicilio especial en Alvarez Thomas 198, piso 2º "C", Ciudad de Buenos Aires. Autorizado: Martín Youssefian, según Escritura Pública Nº 82 de fecha 16/04/07 antes mencionada.

Martín Youssefian

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/05/2007. Tomo: 55. Folio: 469.

e. 11/05/2007 Nº 88.110 v. 11/05/2007

SATECNA COSTA AFUERA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Ordinario y Extraordinaria de fecha 24/11/2006, se aumentó el capital social de $ 12.000,00 a $ 4.000.000, quedando modificado el artículo 4º del estatuto social. Se modificó el artículo 8º, dando cumplimiento a la garantía de los directores y fijando el directorio entre un mínimo de 1 y un máximo de 3, con mandato por 2 ejercicios. Apoderada, según escritura otorgada el 27/4/2007, al folio 294 del Registro 34 de Capital Federal.

Apoderada - Viviana Mónica Di Giácomo

Certificación emitida por: Alfredo Novaro Hueyo (h.). Nº Registro: 34. Nº Matrícula: 3093. Fecha: 07/05/2007. Nº Acta: 124. Libro Nº: 73.

e. 11/05/2007 Nº 59.519 v. 11/05/2007

SATECNA COSTA AFUERA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Ordinario y Extraordinaria de fecha 30/11/2006, se aumentó el capital social de $ 4.000.000,00 a $ 5.851.014, quedando modificado el artículo 4º del estatuto social. Los accionistas modificaron el objeto social solo en dos de sus incisos: "a) Remolques oceánicos, costeros y remolque maniobra portuarios. ... g) Actividades financieras mediante préstamos, aportes e inversiones de capital a particulares, sociedades o entes públicos, mixtos o privados, compra y venta de títulos valores; constitución y transferencia de derechos reales; otorgamiento de créditos en general, con o sin garantías y toda clase de operaciones financieras permitidas por la ley, con exclusión de las que requieran el concurso público u otras incluidas en la Ley de Entidades Financieras.". Y se aprobó el texto ordenado. Apoderada, según escritura otorgada el 27/4/2007, al folio 298 del Registro 34 de Capital Federal.

Apoderada - Viviana Mónica Di Giácomo

Certificación emitida por: Alfredo Novaro Hueyo (h.). Nº Registro: 34. Nº Matrícula: 3093. Fecha: 07/05/2007. Nº Acta: 125. Libro Nº: 73.

e. 11/05/2007 Nº 59.517 v. 11/05/2007

SERVICIOS GLOBALES DE INFORMATICA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Nº 6 del 20/04/07 que me autoriza a publicar se mejoró redacción del objeto que será: a) Importación y Exportación de equipos de computación, programas de comp. tación o software, repuestos, accesorios, periféricos e insumos y a su posterior comercialización a través de compraventa, alquiler, comodato, permuta y/o consignación; b) Adquisición de equipos de computación, repuestos, accesorios, periféricos e insumos usados para reacondicionamiento y posterior comercialización por las precitadas formas contractuales; c) Adquisición de equipos de computación, programas de computación, software, repuestos, accesorios, perifericos e insumos tanto en el mercado interno como en el internacional, así como a su posterior ensamble para su ulterior comercialización, ya sea por compraventa, alquiler, comodato, permuta, consignación, sea por cuenta propia, por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, tanto al por mayor como al por menor d) Servicios de consultoría, instalación, configuración, reparación y/o mantenimiento correspondientes a los artículos comercializados, así como al asesoramiento referente a la operación de los mismos; Diseños de páginas de Internet y programación informática en general; e) Comercialización, instalación y mantenimiento de redes informáticas, como así también a la comercialización por cualquier forma de los insumos y accesorios necesarios para las mismas; f) Compraventa, alquiler, comodato, permuta y consignación de artículos y accesorios electrónicos nuevos vinculados a la informática y el reacondicionamiento de los mismos si fuesen usados. Se reforma el Artículo Tercero del Estatuto. Por el mismo instrumento se reeligieron por 3 años a Presidente: Martín Guillermo Lutz y Directora Suplente: María Soledad Lutz; ambos con domicilio especial en Emilio Lamarca 4662, Capital Federal.

Abogado - Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/05/2007. Tomo: 64. Folio: 170.

e. 11/05/2007 Nº 88.196 v. 11/05/2007

SISTEMAS DE DETECCION AVANZADOS

SOCIEDAD ANONIMA

En publicación del 26/4/07, recibo 07-00087064 se consigno en forma errónea el domicilio real de Alberto López Camino siendo el correcto Tucumán 540, piso 7 departamento 7, Cap. Fed. Autorizado por escritura 33 del 23/3/07, Registro 112, Cap. Fed.

Abogado – Ricardo Rodríguez Burlada

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/5/2007. Tomo: 3. Folio: 296.

e. 11/05/2007 Nº 88.268 v. 11/05/2007

TOMANIAL

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 372, Folio 882, Registro Notarial Nº 2040 de Cap. Fed., fecha 8/5/2007.- CONSTITUCION: 1) SOCIOS: I) Enrique León OVSEJEVICH, argentino, empresario, nacido el 11 de diciembre de 1945, casado, CUIT 20-04538480-3, L.E. 4.538.480, domiciliado en av. Las Heras 3035, piso 7, depto. A, C.A.B.A.; II) Claudio Ernesto ALIBERTI, argentino, empresario, nacido el 4 de enero de 1958, soltero, CUIL 20-11438768-2, D.N.I. 11.438.768, domiciliado Tinogasta 3101, piso 4, depto A, de esta Ciudad.- 2) "TOMANIAL S.A.." 3) 99 años.- 4) OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse a OPERACIONES INMOBILIARIAS: a) Compra, venta, permuta, alquiler, explotar toda clase de inmuebles y construir obras y edificios, sean o no bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, fideicomisos inmobiliarios, explotaciones rurales o indústriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros; b) También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros y a la administración fiduciaria de emprendimientos inmobiliarios, pudiendo constituir y administrar fideicomisos en los términos de la Ley 24.441; c) A los efectos del cumplimiento de los apartados anteriores está facultada para realizar lodo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social, constitución de fideicomisos sobre toda clase de bienes, actuando como fideicomitente, fiduciaria, fideicomisaria y/o beneficiaria.- 5) Capital: $ 12.000.- 6) Dirección y Administración: 1 a 5 miembros titulares, igual o menor número de suplentes.- Término: TRES años.- 7) Representación legal: Presidente, o Vicepresidente en su caso.- 8) Prescinde de la Sindicatura 9) Directorio: Presidente: Caudio Ernesto ALIBERTI.- Director Suplente: Enrique León OVSEJEVICH.- Se deja Constancia que el Directorio fija domicilio especial en Sarmiento 767, piso 5, oficina 20 bis, Cap. Fed.- 10) Cierre de ejercicio: 31 de julio de cada año.- 11) Sede Social: Ciudad de la Paz 1735, PB "A", Cap. Fed.- Fernando Luis Koval, D.N.I. 27.089.865, apoderado según Poder Especial pasado a escritura pública numero 372, de fecha 8/5/2007 pasado al folio 882, Registro Notarial 2040, de Capital Federal.

Certificación emitida por: Sebastian Reynolds. Nº Registro: 978. Nº Matrícula: 4296. Fecha: 9/5/07. Nº Acta: 133. Libro Nº: 43.

e. 11/05/2007 Nº 22.320 v. 11/05/2007

TRANCOZ

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por escritura número 65 del 07-05-2007, folio 143 del Registro 321 de Capital Federal.- Socios: Damián BETZER, argentino, soltero, nacido 7/4/1975, D.N.I. 24.446.797, CUIL 20-24446797-1, comerciante, domiciliado en Alejandro Magariños Cervantes 1575, Departamento 3 CABA y Héctor Marcelo SOTO, argentino, soltero, nacido 4/3/1974, D.N.I. 23.755.587, CUIL 20-23755587-3, empleado administrativo, domiciliado en Güemes 3524, Planta Baja, Departamento "B" CABA.- Capital: $ 60.000 representado por 60.000 acciones de $ 1 valor nominal cada una y 1 voto por acción.- Objeto: realizar por cuenta pro-

pia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Explotación comercial y servicios a terceros del ramo de restaurante, parrilla, pizzería, confitería, casa de lunch, bar, cafetería y venta de artículos alimenticios y bebidas envasadas en general.- Podrá también realizar toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule a su objeto, como elaboración de especialidades de gastronomía, confituras y pasteles, sandwiches y servicios para fiestas, incluyendo productos elaborados por cuenta propia o de terceros; expendio de bebidas con o sin alcohol y cualquier otro articulo o producto alimenticio.- La explotación de salones propios o de terceros para fiestas, espectáculos públicos o privados, prestando servicios de restaurant, cafetería, bar, o cualquier otro rubro de la rama gastronómica.- La organización de eventos de todo tipo en predios propios o de terceros, proporcionando servicios de música, limpieza y logística en general.- Domicilio: Arcos 3475, Piso 6º, Oficina "A" de CABA - Duración: 99 años. Suscripción: Damián Betzer: suscribe 51.000 acciones nominativas no endosables de valor nominal $ 1 cada una, que equivales a $ 51.000.- Héctor Marcelo Soto: suscribe 15.000 mil acciones nominativas no endosables de valor nominal $ 1 cada una, que equivales a $ 15.000.- Resto a los 2 años.- Integración: 25% en efectivo, resto 2 años. Representación Legal: Presidente.- PRESIDENTE: Damián BETZER.- DIRECTOR SUPLENTE: Héctor Marcelo SOTO, quienes aceptan su designación, constituyendo domicilio especial en Arcos 3475, Piso 6º, Oficina "A" de esta Ciudad.- Cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año.- Maria de los Milagros PAZ, D.N.I 25.647.439 autorizada escritura publica número 65 de fecha 07/05/2007, pasada ante la escribana Carolina Rovira al folio 143 del Registro 321 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Carolina Rovira. Nº Registro: 321. Nº Matrícula: 4303. Fecha: 9/5/2007. Nº Acta: 1106.

e. 11/05/2007 Nº 88.363 v. 11/05/2007

TRUSTEE ARGENTINA COMPAÑIA DE MANDATOS Y REPRESENTACIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Pública 226, Folio 884, Registro 2084 de Capital Federal, fecha 30/03/07. Accionistas; (a) Martín Erramuspe Busch, nacido el 15/9/1971, D.N.I. 22.402.011, casado, argentino, abogado, domiciliado en Quintana 282, piso 7º, departamento "A", Buenos Aires; (b) Jorge Sebastián Orsetti, nacido el 9/4/1968, D.N.I. 20.031.221, casado, argentino, abogado, domiciliado en Av. Pueyrredón 2096, piso 9º, departamento "30", Buenos Aires; (c) Luis Hernán Vizioli, nacido el 1/4/1966, D.N.I. 17.690.606, casado, argentino, abogado, domiciliado en Salustiano Zavalía 2090, piso 3º, departamento "B", Buenos Aires; (d) Miguel Esteban Williner Balangero, nacido el 8/7/1970, D.N.I. 21.600.170, casado, argentino, abogado, domiciliado en Suipacha 1325, piso 2º, departamento "B", Buenos Aires; y (e) Daniel Esteban Carosella, nacido el 16/6/1962, D.N.I. 14.889.257, soltero, argentino, abogado, domiciliado en Av. Pueyrredón 2396, piso 5º, departamento "U", Buenos Aires; Denominación: TRUSTEE ARGENTINA COMPAÑÍA DE MANDATOS Y REPRESENTACIONES S.A.; Sede Social: Av. Pueyrredón 2396, piso 5º, departamento "U", Capital Federal; Objeto: Realizar por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina, las siguientes actividades: a) Financieras: Mediante el otorgamiento y/o la realización de aportes e inversiones de capital a particulares o sociedades; de financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigentes, o sin ellas, la negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y la realización de operaciones financieras, excluyéndose la comprendidas en la ley 21.526 de Entidades Financieras y las que requieran autorización especial por parte de entes u organismos oficiales; b) Mandatarias: mandatos y servicios de administración de bienes, organización industrial, comercial y técnico financiera; y (c) Fideicomiso: mediante la celebración de contratos de fideicomiso de administración, garantía, testamentarios, inversión y/u otra naturaleza, sea en calidad de fiduciante, fiduciario, fideicomisario y/o beneficiario. La Sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos, contratos y operaciones tendientes al cumplimiento de su objeto social, como así también todo otro acto que se vincule directa o indirectamente con aquél y que no esté prohibido por las leyes o por este estatuto. La Sociedad podrá participar en sociedades, consorcios. uniones transitorias de empresas y cualquier otro contrato asociativo o de colaboración vinculado total o parcialmente con el objeto social. La Sociedad podrá instalar agencias, sucursales, establecimientos o cualquier otra clase de representación dentro y fuera del país.; Duración: 99 años; Capital Social: $ 50.000; Administración: 1 a 5 titulares por 3 ejercicios; podrán designarse suplentes en igual o menor número; Representación legal: Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del primero; Fiscalización: Prescinde de sindicatura; Cierre del ejercicio: 31 de diciembre; Presidente: Miguel Esteban Williner Balangero; Director Suplente: Martín Erramuspe Busch. Todos los Directores constituyen domicilio especial en la Sede Social. Daniel Esteban Carosella autorizado en el instrumento de constitución.

Abogado - Daniel Esteban Carosella

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/05/2007. Tomo: 66. Folio: 846.

e. 11/05/2007 Nº 88.163 v. 11/05/2007

UNTUS

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificatorio del edicto publicado el día 17.04.07 Nº 60.102. REFORMA ARTICULO 4º DEL ESTATUTO: Escritura 153 del 30.03.07 (Reg. 91 Cap. Fed.) Por Asamblea del 12.12.01 y 26.03.07 se decidió: AUMENTO CAPITAL: $ 67200. AUTORIZADA por Esc. 153 del 30.03.07 Mat. 4607 Reg. 91 Cap. Fed.

Escribana - Erica Holtmann

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 26/04/2007. Número: 070426188479/2. Matrícula Profesional Nº: 4607.

e. 11/05/2007 Nº 61.387 v. 11/05/2007

URBAN PROTECTION GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Por esc. Nro.190 del 27/04/2007 pasada al folio 479 del Reg. Not. 1052 de Capital Federal. Accionistas: COLDESINA MARTIN ALEJANDRO, D.N.I 27544945, domicilio: Uspallata 2288, Beccar, Pcia de Bs. As., soltero, fecha de Nac 17/12/1979, Nacional. Argentina, comerciante, y GUILLERMO ARIEL ROMANO, DNI 20059618 domicilio Villegas 1578, San Martín, Pcia de Bs.As. soltero, fecha de Nac. 11/10/1968, Nacional. Argentina, comerciante. Denominación: URBAN PROTECTION GROUP S.A.. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tendra por objeto cumplir funciones por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: 1) En la Provencia de Buenos aires, exclusivamente como Agencia de Seguridad Privada, de acuerdo a lo establecido en el artículo segundo de la ley provincial 12.297, o en las que en concecuencia se dicten; es decir a) Vigilancia y protección de bienes; b) Escolta y protección de personas c) Transporte, custodia y protección de cualquier objeto de traslado licito, a excepción del transporte de caudales. d) Vigilancia y protección de personas y en espectáculos públicos, locales bailables y otros eventos o reuniones análogas, e) Obtención de evidencias en cuestiones civiles o para incriminar o desciminar a una persona siempre que exista una persecución penal en el ambito de la justicia por la comisión de un delito y tales servicios sean contratados en virtud de interés legítimo en el proceso penal. 2) En jurisdicción de la ciudad Buenos Aires realizar invetigaciones privadas exclusivamente en los ámbitos civil, comercial y laboral, y efectuar vigilancia o custodia de lugares o bienes dentro de inmuebles, todo debidamente ajustado al cumplimiento de la ley 118 del Gobierno Autónomo de la Ciudad de Buenos Aires, sus modificaciones o las que pudieran suplantarlas en el futuro. Podrá hacerlo en tal carácter en todo el territorio de la República Argentina, o en el extranjero, conforme a las leyes que regulan su funcionamiento en las distintas jurisdicciones. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podra realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. Capital $ 12.000. Dirección y administración a cargo del Directorio, por tres años, integrado: Mínimo 1 Máximo 8. – La representación Legal corresponde al Presidente o al vicepresidente en forma indistinta. Fiscalización: sin sindico. Cierre del ejercicio: 30 de Abril. Directorio: Presidente: ROMANO GUILLERMO ARIES, Director Suplente: MARTIN ALEJANDRO COLDESINA, ambos con domicilio en la sede social. Sede Social: Alsina 1535 9no. Piso OF. 904, CAPITAL FEDERAL. Contador ANTONIO RIESCO, autorizado por escritura Nro 190 del 27/04/2007, pasada al folio 479.

Autorizado - Antonio Riesco

Certificación emitida por: Juan Carlos Vergili. Nº Registro: 1052. Nº Matrícula: 2080. Fecha: 30/04/2007. Nº Acta: 057. Libro Nº: 051.

e. 11/05/2007 Nº 59.549 v. 11/05/2007

VITRICON

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. 1) Roberto Mario Modesto Girotti, italiano, casado, 31/01/45, DNI 93.620.354, CUIT 20-15277092-9, empresario, domiciliado en Navarro 4008, piso 3º "9", Capital Federal; y Nicolás Vito Massaro argentino, casado, 28/05/46, DNI 5.389.333, CUIT 20-05389333-4, comerciante; domiciliado en Soldado de Las Malvinas 1428, Villa Adelina, Provincia de Buenos Aires. 2) Escritura 58 del 3/05/07. 3) VITRICON S.A. 4) Navarro 4008, piso 3º "9", Capital Federal. 5) La sociedad tendrá por objeto el cuidado y/o saneamiento y/o mejoramiento ambiental a través de prestación de servicios en general orientados a dicho fin, así como la producción y/o comercialización de todo tipo de productos necesarios y aptos para lograr el saneamiento y/o cuidado ambiental, a cuyos fines podrá realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en la República Argentina o en el extranjero las siguientes actividades: 1) La prestación y comercialización de servicios de recolección y tratamiento de residuos urbanos, industriales y patogénicos; reciclaje y transformación, termodestrucción y/o incineración y/o disecado, vitrificación y/o vitroceramización de residuos; fabricación de abonos y fertilizantes, productos reutilizables para la producción agropecuaria y la construcción; reciclado y procesamiento en subproductos de materiales inorgánicos y no ferrosos; prestación de servicio de barrido, limpieza, desmalezado, poda, parquizado, remodelación, mantenimiento de toda obra pública o privada que tienda al desarrollo y cuidado urbano y ambiental; el transporte y/o logística de residuos.- 2) La producción y comercialización de equipos térmicos, industriales y químicos para el tratamiento de residuos de todo tipo, y de materiales para construcción a partir de los productos obtenidos del proceso de vitrificación; así como la importación y/o exportación, compra y/o venta y/o arrendamiento y/o leasing y/o comercialización y/o distribución de productos vinculados al objeto y de la materia prima necesaria para la obtención de los mismos.-3) La investigación y desarrollo de tecnologías tendientes a lograr el cuidado y mejoramiento del medio ambiente.- 4) La organización de cursos y/o talleres de capacitación y la prestación de servicios de información y asesoramiento en relación a la gestión integral de residuos urbanos, industriales y agropecuarios de todo tipo, así como en proyectos de producción, inversión, construcción, financiación y comercialización vinculados al objeto principal.- 5) La realización de las actividades comprendidas en el objeto social en forma conjunta con entidades privadas o públicas, educativas, científicas o de cualquier otra naturaleza; y la participación en sociedades, consorcios, uniones transitorias de empresas y contratos asociativos o de colaboración vinculados a aquéllas.- 6) La compra, venta y negociación de acciones y títulos públicos y privados y todo tipo de valores inmobiliarios, la realización de aportes de capital y/o préstamos con dinero propio, y la financiación de sociedades, empresas y/o personas vinculadas a las actividades comprendidas en el objeto social.- La constitución de hipotecas y prendas y la administración de fideicomisos para la realización de las actividades comprendidas en el objeto social. Quedan exceptuadas todas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y aquellas que requieran concurso público. 7) La participación e intervención en licitaciones nacionales, internacionales y municipales, y negocios inmobiliarios, relacionados con las actividades vinculadas al objeto social.- Para el cumplimiento de estas actividades podrá efectuar cualquier acto lícito que las haga posible y/o extender su actividad a toda otra que directamente se encuentre relacionada con las mismas.- A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todos los actos lícitos que hagan posible el cumplimiento del objeto social.- 6) 99 años. 7) $100.000. 8) Órgano de Administración integrado por uno a cinco directores, con mandato por tres ejercicios, reelegibles; se prescinde de Órgano de Fiscalización. Presidente: Nicolás Vito Massaro; Vicepresidente: Marcelo Horacio Chiurazzi; argentino, casado, 2/06/67, D.N.I. 18.286.534, CUIT 20-18286534-7, comerciante, domiciliado en Charcas 2832, Lomas del Mirador, La Matanza, Provincia de Buenos Aires; Directores Titulares: Roberto Mario Modesto Girotti; Andrea Fabiana Girotti, argentina, soltera, 1/01/69, D.N.I. 20.226.985, CUIT 27-20226985-6, médica, domiciliada en la calle Navarro 3008, piso 3º, departamento "9", Capital Federal; y María Anita Pisani, italiana, casada, 13/09/44, D.N.I. 93.854.093, CUIT 23-93854093-4, comerciante, domiciliada en Soldado de Las Malvinas 1428, Villa Adelina, Provincia de Buenos Aires; Director Suplente: Gabriela Nora Massaro, argentina, casada, 27/02/71, D.N.I. 22.052.565, CUIT 27-22052565-7, comerciante, domiciliada en Charcas 2832, Lomas del Mirador, La Matanza, Provincia de Buenos Aires; todos con domicilio especial en Navarro 4008, piso 3º "9", Capital Federal. 9) Representación legal: El Presidente. 10) Cierre: 31/12 de cada año. Alejandra Viviana Perpignano. Autorizada según Escritura 58 del 3/05/07.-

Certificación emitida por: Enrique L. Garbarino (h). Nº Registro: 1438. Nº Matrícula: 4783. Fecha: 7/5/2007. Nº Acta: 092. Libro Nº: 1.

e. 11/05/2007 Nº 88.212 v. 11/05/2007

WASA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 24/11/2006, se resolvió la reforma parcial del estatuto: ARTICULO TERCERO: a) Remolques oceánicos, costeros y remolque maniobra portuario. b) Salvamento marítimo, asistencia a buques, trabajos de reflotamiento, lucha contra la contaminación ambiental y todo otro acto relacionado con las actividades antedichas. c) Asistencia tecnológica y operativa a todo tipo de entidades cuya actividad directa o indirectamente se desarrolle en el medio acuático y subacuático. Se considera expresamente comprendida la asistencia a las empresas dedicadas a la exploración y explotación de yacimientos existentes en la plataforma continental marítima, las de comunicación mediante cables submarinos y las de conducción subacuáticas de líquidos o gases y/o cualquier otra obra dentro de la actividad descripta. d) Transporte de cargas, carga y descarga de bultos y demás bienes en terminales portuarias. e) Dar y/o tomar en arrendamiento buques, bienes y/o equipos. f) Investigación y desarrollo de tecnologías acuáticas y subacuáticas. g) Actividades financieras, préstamos, aportes e inversiones de capital a particulares, sociedades o entes públicos, mixtos o privados, compra y venta de títulos valores; constitución y transferencia de derechos reales; otorgamiento de créditos en general, con o sin garantías y toda clase de operaciones financieras permitidas por la ley, con exclusión de las que requieran el concurso público u otras incluidas en la Ley de Entidades Financieras. Se modificó el artículo 9º, con relación a las garantías de los directores. Se aprobó el nuevo texto ordenado. Apoderada, según escritura otorgada el 27/4/2007, al folio 288 del Registro 34 de Capital Federal.

Apoderada - Viviana Mónica Di Giácomo

Certificación emitida por: Alfredo Novaro Hueyo (h). Nº Registro: 34. Nº Matrícula: 3093. Fecha: 7/5/2007. Nº Acta: 123. Libro Nº: 73.

e. 11/05/2007 Nº 59.521 v. 11/05/2007

ZAFIRO EXPLORACIONES MINERAS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Nº 50 del 30 de abril de 2007, pasada al Folio 139 del Registro Nº 1439 de Capital Federal a cargo del escribano Eduardo Gonella Obligado, se modificó el artículo cuarto del Estatuto Social de "ZAFIRO EXPLORACIONES MINERAS SA" (sociedad en trámite de inscripción ante la Inspección General de Justicia), el que queda redactado de la siguiente manera: "ARTICULO CUARTO: El capital social es de PESOS TREINTA MIL, representado por treinta mil acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal Pesos Uno (VN $ 1) con derecho a un voto por acción." La suscripta se encuentra autorizada en la Escritura Nº 18 de constitución de ZAFIRO EXPLORACIONES MINERAS S.A. del 22 de febrero de 2007, pasada al Folio 57 del Registro Nº 1439 de Capital Federal a cargo del escribano Eduardo Gonella Obligado.

Abogada – María Claudia Badola

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/5/2007. Tomo: 48. Folio: 0009.

e. 11/05/2007 Nº 88.139 v. 11/05/2007

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

4 DE ABRIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento del 10-5-07 modifica artículo 1º. Denominación: CUATRO DE ABRIL DE 2003 SRL. Julio Jimenez, contador, Tº LXXIX Fº 71, autorizado por instrumento privado del 10-5-07.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 10/5/07. Nº: 189637. Tomo: 0079. Folio: 071.

e. 11/05/2007 Nº 59.700 v. 11/05/2007

ACE SERVICIO INTEGRAL DE INTERNACION DOMICILIARIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento Privado del día 14/04/07, se constituyo "ACE Servicio Integral de Internación Domiciliaria SRL".- 1) SOCIOS: Alburquenque Salas Enrique Eugenio, Chileno, 61 años, casado en primeras nupcias con Elena Doralisa Ormeño Castro, comerciante, con domicilio en Directorio 321 3º "C de Capital Federal y Alburquenque Ormeño Enrique Eusebio, argentino, 43 años, soltero, comerciante, con domicilio en Avenida José María Moreno 689 1º de Capital Federal 2) Sede social: Avenida Directorio 321 piso 3º departamento "C" Capital Federal 3) OBJETO: La sociedad tendrá por objeto la administración de servicios relacionados con la atención y cuidados de pacientes con patologías crónicas o agudas en su domicilio. Para cumplir ese objetivo podrá contratar, profesionales con títulos habilitantes en: Medicina, Enfermería, Kinesiología, Terapia Ocupacional, Psicología, Acompañante Terapéutico. Las actividades ha realizar en el domicilio del paciente, estarán destinadas a brindar todas las atenciones y cuidados brindados por los profesionales anteriormente mencionados, así también podrá proveer todos los insumos y accesorios que el tratamiento requiera. Del mismo modo podrá proveer equipos o aparatos, destinados a cubrir las necesidades del enfermo. A tal fin la Sociedad, tiene plena capacidad Jurídica, para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones, que no sean prohibidas por las leyes o el presente contrato y que se vinculen con su objeto social. 4) 99 años.- 5) $ 12.000. 6) A cargo de uno o más gerentes, socios o no, quienes durarán en el cargo 3 ejercicios. Socios Gerentes: ALBURQUENQUE SALAS, Enrique Eugenio, domicilio especial Av. Directorio 321 3º "C" Capital Federal 7) Fiscalización a cargo de los socios. 8) 30-09 de cada año.-Dr. López Mario. Autorizado por instrumento Privado del día 14/04/07.-

Abogado - Mario A. López

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/5/2007. Tomo: 86. Folio: 844.

e. 11/05/2007 Nº 88.109 v. 11/05/2007

AGROCROP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura Nº171 del 7/10/2007, folio 453 del Registro 652 de Cap. Fed, se constituyo AGROCROP SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Socios: Horacio Raúl Garcia, DNI 11.413.910, argentino, casado en primeras nupcias con Olga Susana Anahi Garcia, nacido el 25/3/1955, ingeniero agronomo, CUIL 20-11413910-7, domiciliado en Monseñor de Andrea 223, Tandil, Provincia de Bs. As..; Esteban Zombory, DNI 11.788.441, argentina, casado en primeras nupcias con Catalina Kemenes, nacido el 17/8/1955, abogado, CUIL 20-11788441-5, domiciliado en Brasil 785, Beccar, San Isidro, Pcia. de Bs. As..- Duración: 99 años. Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) AGROPECUARIAS: mediante la administración, explotación, compra, venta, arrendamiento, producción y/o administración en todas sus formas de establecimientos rurales, sean éstos agrícolas, ganaderos, forestales, frutícolas, vitivinícolas, olivícolas, avícolas y de granja. b) COMERCIALES: mediante la realización de toda clase de operaciones de compra, venta, permuta, leasing, depósito, fraccionamiento, importación, exportación, intermediación, transporte, y distribución de cereales, oleaginosas, productos primarios, subproductos, frutos del país, insumos para el agro, productos elaborados o a elaborarse, maquinarias, y sus componentes, almacenamiento de granos y asesoramiento, quedando excluido aquel reservado a profesionales con título habilitante de acuerdo a la normativa aplicable. c) INDUSTRIALES: mediante la elaboración, fabricación, manufactura e industrialización en todos sus procesos de la productos y subproductos descriptos en el rubro comercial, incluso de alimentación d) MANDATARIA: mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, consignaciones, agencias, comisiones, gestiones de negocios, vinculado con la actividad agropecuaria de la sociedad. e) FINANCIERAS: captar aportes de particulares y/o sociedades para negocios agropecuarios a realizarse o en curso de ejecución, tomando o no el dinero en préstamo, concesiones de financiaciones, constitución de fideicomisos, compraventa y negociación de títulos públicos o privados, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito y participación en sociedades. Se excluyen expresamente las operaciones previstas por la ley de entidades financieras y/o aquellas por las que se requiera el concurso de ahorro público. Capital: $20000, representado por 2000 cuotas de $10 valor nominal cada una. Cierre ejercicio: 31/12. Gerencia: 1 o mas gerentes socios o no por todo el término de duración de la sociedad. Gerentes: Esteban Zombory y Horacio Raúl Garcia. Ambos con domicilio especial en Avenida Corrientes 327, piso 3º, Cap. Fed. Sede social: Av. Corrientes 327, piso 3º, Cap. Fed. Representacion legal: ambos gerentes en forma indistinta salvo el caso de operaciones de mas de $50000 en las que actuarán conjuntamente. La firmante de este edicto es apoderada de la sociedad, según escritura 171 del 7/5/2007, folio 453, Registro 652 de Cap. Fed.

Apoderada - Rocío Liliana Faiella

Certificación emitida por: Luciana Pochini. Nº Registro: 652. Nº Matrícula: 4829. Fecha: 8/5/2007. Nº Acta: 71. Libro Nº: 08.

e. 11/05/2007 Nº 61.402 v. 11/05/2007

ALEA SPA MEDICO INTEGRAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 12/3/07 ante Esc. Valdéz fº 363 Registro 1500, se protocolizó acta de reunión de socios Nº 5 y 6 del 29/12/06 y 15/01/07 respectivamente se resolvió cambio de domicilio y aumentar el capital social, que en la actualidad es de $ 6000 a la suma de $ 16000 es decir en $ 10000 y modificar el artículo 4º el que queda redactado así: Artículo 4º: El capital social se fija en la suma de $ 16.000,00 dividido en 1600 cuotas de valor nominal cada una de $ 10,00. El capital se suscribe e integra, por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: 1) María Inés Santoro ocho mil pesos, representados por ochocientas cuotas sociales. 2) Mónica Livia Uresandi suscribe la cantidad de ocho mil pesos representados por ochocientas cuotas sociales. Sede Social: Se decide cambiar la sede social de Ciudad de la Paz 1808 4 piso A y B CABA a Vidal 1700 CABA. Gerente María Inés Santoro según instrumento privado del 15/03/05.-

Escribana - Ana María Valdez

Certificación emitida por: Ana María Valdez. Nº Registro: 1500. Nº Matrícula: 3697. Fecha: 7/5/2007. Nº Acta: 082. Libro Nº: 057.

e. 11/05/2007 Nº 61.360 v. 11/05/2007

ALERTA SEGURIDAD INTEGRAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Instrumento Priv. del 27/3/07 se resolvió: 1. Aceptar renuncia al cargo de gerente de Augusto José VIDAL. 2. Aprobar cesión de cuotas que Augusto José VIDAL le realiza a Angel Francisco SARCONA DNI 4823976 de 74 años de edad casado argentino jubilado Blanco Encalada 1441, Piso 12º, "A", C.A.B.A. 3. Modificar art. 4º Nueva redacción: El capital social se fija en la suma de $ 1.200 dividido en 120 cuotas de $ 10 cada una, totalmente suscriptas por los socios de acuerdo al siguiente detalle: Angel Francisco SARCONA suscribe 80 cuotas o sea $ 800 y Angel Osvaldo SIMONETTI suscribe 40 cuotas o sea $ 400. Las cuotas sociales se encuentran integradas en su totalidad. 4. Designar socio gerente a Angel Francisco SARCONA, quien fija domicilio especial en Rivadavia 1367 C.A.B.A. Autorizado por instrumento privado del 27/3/07 abogado Angel Osvaldo Simonetti.

Abogado - Angel Osvaldo Simonetti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/5/2007. Tomo: 23. Folio: 784.

e. 11/05/2007 Nº 88.116 v. 11/05/2007

ALT- PROV

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acta Complementaria: Se redacta nuevamente el artículo tercero, OBJETO: inciso a) dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a la provisión de todo tipo de insumos de la construcción; artefactos eléctricos, para entes públicos o privados nacionales, estados provinciales o municipales, ya sea por compra directa o por adjudicación en licitaciones y concursos públicos o privados. Dr. Javier Esteban Radi Mas Tº 88 Fº 788 Autorizada por instrumento privado de 26/03/2007 certificado el 24/04/2007 por la escribana Noemí V. Zambrano Matricula 4071 al folio F 003282248.

Abogado – Javier Esteban Radi Mas

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/5/2007. Tomo: 88. Folio: 788.

e. 11/05/2007 Nº 88.397 v. 11/05/2007

AMENABAR CAFE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Expediente 1666566. Hace saber por Instrumento Privado de Reunión de socios del 24/10/06, Oscar Eduardo CATELANI, vende, cede y transfiere la totalidad de sus cuotas partes, es decir, SESENTA (60) cuotas de $ 10 cada una a Eduardo AVILA, D.N.I. 8.637.200, domicilio real y especial en Avenida San Pedrito 259, piso 1º, departamento 2º, Cap. Fed.. Autorización por instrumento privado de Reunión de Socios de fecha 24/10/06 a José Luis Marinelli Abogado Tº 42, Fº 783 C.P.A.C.F.

Abogado - José Luis Marinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/3/2007. Tomo: 42. Folio: 783.

e. 11/05/2007 Nº 88.137 v. 11/05/2007

AMERICAN TRUCKS CORP.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta IGJ 15/02/01, Nº 1079, Lº 114 de SRL. Comunica: 15/05/05 Cesión de Cuotas, socios: Gustavo M. Shaw Martín 3.350 cuotas, Silvana A. Di Luciano 3.350 cuotas, Germán L. Pando 1.900 cuotas, Juan Manuel Gallego 400 cuotas y Luciene M. Martin 1.000 cuotas. Comunica: 05/07/05. Reforma Contrato Social. Aumento Capital. Cláusula Cuarta: capital social $ 242.000; 242.000 cuotas de $ 1 valor nominal cada una. Paula C. Expósito, abogada autorizada Contrato Cesión Cuotas 15/05/05 y Reunión de Socios 26/08/05.

Abogada - Paula Celina Expósito

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/5/2007. Tomo: 55. Folio: 938.

e. 11/05/2007 Nº 88.115 v. 11/05/2007

ANDRADE Y OLEGARIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitucion por escritura del 26-4-07, Registro 1733 de Capital Federal ANDRADE Y OLEGARIO S.R.L. 1) Gustavo Dario PORCHETTO, nacido 26/08/62, DNI 14.998.351, casado, comerciante, Luis Antonio GONCEVAT, nacido 25/10/64, DNI 16.988.615, soltero, empleado, constituyen domicilio real y especial en Moreno 328 noveno piso, departamento C, Capital Federal, argentinos. 2) Moreno 328, piso noveno, departamento "C", Capital Federal. 3) La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a la adquisición, venta, intermediación, explotación, arrendamiento, administración y construcción en general de inmuebles y/o fondos de comercio, con inclusión de todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre Propiedad Horizontal, pudiendo dar o solicitar préstamos con garantías reales o personales y toda otra operación financiera, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley 21.526. 4) 99 años 5) $ 12.000 6) Socio gerente Gustavo Dario PORCHETTO, 7) 31/12 de cada año. Esc. Ezequiel O'Donnell y Romina D'Ovidio autorizados por instrumento de fecha 26-4-07.-

Escribano - Ezequiel N. O'Donnell

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 8/5/2007. Número: 070508207631/4. Matrícula Profesional Nº: 4129.

e. 11/05/2007 Nº 61.401 v. 11/05/2007

AUDIO TRENDS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hernán Javier SZNUREWICZ, argentino, soltero, 26/7/81, DNI 28985776; y Abraham SZNUREWICZ, argentino, 7/6/44, Comerciante, casado, LE 4433747, Avenida del Libertador 5290, octavo piso, CABA. 2) Escritura 04/5/07, Folio 395, Registro 1913, 3) "AUDIO TRENDS S.R.L.". 4) Avenida San Juan 2646, CABA; 5) COMERCIALES: Importación, exportación, fabricación, reparación, compra, venta, permuta y consignación y servicio integral de sistemas de auto radio, audio, alarmas, antenas, alza cristales eléctricos, colocación de cristales y de neumáticos, cierre centralizados de puertas, equipamientos eléctricos en general incluso techos corredizos y sistema "Bluetooh". SERVICIOS: reparación, reacondicionamiento y mantenimiento de los productos mencionados en el objeto. 6) Plazo: 25 años, desde inscripción 7) Capital $ 30000. Cuotas 30000, $ 1. Valor Nominal cada una; 8) Administración y Representación: uno o mas socios en calidad de gerentes, en forma individual e indistinta, quienes durarán en el cargo por todo el plazo de duración de la sociedad. 9) Cierre de ejercicio 30/04; 10) Gerente: Hernán Javier SZNUREWICZ, acepto el cargo, constituyo domicilio especial en la sede social. Doctora Itati Edit Terré. Autorizada en escritura Nº 117, Folio 395, Registro 1913 de Capital Federal.

Abogada - Itati E. Terré

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/5/2007. Tomo: 91. Folio: 662.

e. 11/05/2007 Nº 88.151 v. 11/05/2007

AZAFOX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 23 de Abril de 2007 María Constanza GARCIA CARRERA, cedió la totalidad sus cuotas partes (900), el 50% a Daniel LARA, argentino, 02/01/1967, industrial, DNI 18.429.327, Sarmiento 916, Localidad y Partido de Quilmes, Provincia de Bs. As; y 50% Andrés LARA, argentino, 12/04/1964, empleado, DNI 16.828.425, casado, Alvarez 386, Don Bosco, Localidad y Partido de Quilmes, Provincia de Bs. As. Autorizada por instrumento de referencia Susana B. Fernández, abogada Tº 72 Fº 151 CPACF.-

Abogada – Susana Beatriz Fernández

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/5/2007. Tomo: 72. Folio: 151.

e. 11/05/2007 Nº 6056 v. 11/05/2007

BALIPER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber: Constitución. Fecha contrato: 26-03-07. SOCIOS: BALSARI Hernán Javier, soltero, nacido el 6/11/66, DNI. 18024370, domicilio real y especial: Adolfo Dickman 1040, Cap. Fed; y José Antonio IPERICHE, casado, nacido el 1/1/67, DNI.

18161765, domicilio real y especial: Darwin 1084, Cap. Fed; ambos argentinos, comerciantes. DENOMINACIÓN: BALIPER S.R.L. DURACIÓN: 99 años. OBJETO: Compra, venta, alquiler, importación y exportación de máquinas automáticas expendedoras de bebidas y alimentos. Reparación, instalación y provisión de todos los insumos necesarios para las mismas. CAPITAL: $ 8000. ADMINISTRACION: Ambos socios GERENTES en forma conjunta. CIERRE EJERCICIO 31/12. DOMICILIO LEGAL: Darwin 1084, Cap. Fed. ANALIA SOLEDAD MALDONADO autorizada en el instrumento fecha 26/3/07 a suscribir el documento.

Certificación emitida por: María C. Rodríguez. Nº Registro: 578. Nº Matrícula: 3876. Fecha: 26/4/2007. Nº Acta: 046. Libro Nº: 105.

e. 11/05/2007 Nº 61.418 v. 11/05/2007

BODROG

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura Nº 172 del 7/10/2007, folio 457 del Registro 652 de Cap. Fed, se constituyo BODROG S.R.L. Socios: Catalina Edith Kemenes, DNI 14.468.006, nacida el 09/11/1960, empresaria, CUIL 27-14468006-0; Esteban Zombory, DNI 11.788.441, argentino, nacido el 17/8/1955, abogado, CUIL 20-11788441-5, ambos argentinos, cónyuges en primeras nupcias entre si y domiciliados en Brasil 785, Beccar, San Isidro, Pcia. de Bs. As. Duración: 99 años. Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero toda clase de operaciones financieras y de inversiones, participar del capital de sociedades constituidas y/o a constituirse, comerciales o civiles, mediante aportes del capital o la adquisición de un paquete accionario, constituir sociedades y asociaciones de cualquiera de los tipos permitidos por las normas legales vigentes, con personas jurídicas y físicas, privadas o estatales, nacionales y extranjeras, pudiendo otorgar fianzas, avales y todo otro tipo de garantías. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley 21526 y en toda otra que requiera el concurso del ahorro público. Capital: $50000, representado por 5000 cuotas de $10 valor nominal cada una. Cierre ejercicio: 31/12. Gerencia: 1 o mas gerentes socios o no por todo el término de duración de la sociedad. Gerente: Esteban Zombory con domicilio especial en Avenida Corrientes 327, piso 3º, Cap. Fed. Sede social: Av. Corrientes 327, piso 3º, Cap. Fed. Representacion legal: gerente.- La firmante de este edicto es apoderada de la sociedad, según escritura 172 del 7/5/2007, folio 457, Registro 652 de Cap. Fed.

Apoderada - Rocío Liliana Faiella

Certificación emitida por: Luciana Pochini. Nº Registro: 652. Nº Matrícula: 4829. Fecha: 8/5/2007. Nº Acta: 70. Libro Nº: 08.

e. 11/05/2007 Nº 61.404 v. 11/05/2007

BONAROPA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1.- 2/5/07.- 2.- María Silvina PERASSO, 13/6/71, DNI 22.276.773, Bancalari 3901, Tigre, Bs. As y Tomas Fausto BONAMICO BASAVILVASO, 25/11/70, DNI 21.925.026, Padre Acevedo 2743, San Isidro, Bs. As, ambos casados, aregntinos y comerciantes.- 3.- BONAROPA S.R.L.- 4.- 30 años.- 5.- a) Fabricación, comercialización, distribución y venta de toda clase de ropa de vestir o informal, indumentaria de deportes, sus accesorios y cualquier otra clase de mercaderías relacionada directa o indirectamente con las enunciadas precedentemente;- y b) Ejercer la representación, mandatos y comisiones de otras firmas del ramo, distribución, consignación e importación y exportación de todos los productos y/o subproductos citados, explotando marcas de fabrica, patentes de invención y sus diseños industriales.- 6.- $ 12.000.- 7.- 30/11.- 8.- Tomas Fausto BONAMICO BASAVILVASO.- 9.- domicilio social y especial del gerente: Parana 123, 7º piso, oficina 159 CABA.- Cesar Ignacio VILLASUSO apoderado de BONAROPA S.R.L según poder de fecha 2/5/07, Folio 101 del Escribano Lorenzo A. Bacigalupo, Registro 64 CABA.-

El Apoderado

Certificación emitida por: Sebastián E. Perasso. Nº Registro: 409. Nº Matrícula: 4520. Fecha: 7/5/2007. Nº Acta: 093. Libro Nº: 17.

e. 11/05/2007 Nº 88.186 v. 11/05/2007

CCYD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Carlos Maria Gabriel Le Harivel De Gonneville, 48 años, DNI: 12.714.448, Reconquista 554 Capital Federal; Francisco Nicoletti, 49 años, DNI: 12.012.949, Reconquista 554 Capital Federal; licenciados en sistemas; Jorge Daniel Harbuguer, 54 años, contador público, DNI: 10.401.195, Nuñez 2331, 6º piso, Capital Federal; todos argentinos y casados. Denominación: "CCYD S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: La prestación de servicios de computación, asesoramiento y consultoría en informática, instalaciones de centros de computos, incluyendose en ello el análisis, diseño, desarrollo o implementación de software y todo sistema de computación de datos; programación de lenguaje de alto nivel, su control y procesamiento; cursos de capacitación; servicios de mantenimiento y asistencia técnica; todas las actividades se prestaran a personas físicas y/o a empresas industriales, comerciales y de servicios, sean particulares, nacionales, provinciales o municipales y presentarse en licitaciones oficiales y privadas; la compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de todo tipo de equipos, programas y sistemas electrónicos y de software, de elementos y componentes electrónicos y de comunicaciones y para servomecanismos de control, sus partes, repuestos y accesorios para el desarrollo del objeto social. Capital: $12.000. Administración: Francisco Nicoletti, con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31/12. Sede Social: Florida 15, 11º piso, oficina '48', Capital Federal.- Ignacio R. Pusso, Tº91 Fº562, Autorizado en Acto Privado Constitutivo del 18/4/07.-

Abogado/Autorizado - Ignacio Rodolfo Pusso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/5/2007. Tomo: 91. Folio: 562.

e. 11/05/2007 Nº 88.223 v. 11/05/2007

CENTRO DE DIAGNOSTICO SUSANA VIGHI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento Privado del 2/5/2007. Socios: Emiliano Pastor, argentino, nacido 20/5/1974, DNI: 23.945.597, CUIL: 20-23945597-3, soltero, contador Publico, domicilio Eduardo Costa 1138 P.B. "C" de Acassuso, Buenos Aires, y Susana Graciela Vighi, argentina, nacida 25/7/1946, DNI: 6.260.030, CUIT: 27-06260030-1, soltera, medica, domicilio Agüero 1319 Piso 6º "A", C.A.B.A. Denominación: Centro de Diagnostico Susana Vighi S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar, por cuenta propia o de terceros, y/o asociada a terceros, en cualquier lugar del país o en el exterior, las siguientes actividades: Recepción de biopsias y Estudios citologicos, procesamiento de los mismos por médicos especialistas y técnicos utilizando distintos tipos de insumos según manual de procedimientos que serán cotejados según las normas ISO correspondientes, con obtención de preparados histologicos y citologicos que serán interpretados utilizando aparataje de alta complejidad: microscopios, material de fotografía; técnicas de inmunohistoquimica y biomoleculares por médicos en el caso de las biopsias y citotecnicos bajo control medico en el caso de los estudios citológicos. Así mismo los médicos patológicos efectuaran estudios histologicos y diagnosticos intraoperatorios que luego serán corroborados por los métodos ante descriptos. El producto final será un diagnostico anatomopatológico. Resumen: estudio de biopsias, piezas quirúrgicas, punciones y citología cervico vaginal para obtener un diagnostico anatomopatológico y citológico con fines preventivos (citologia vaginal) curativos y diagnósticos estudiando factores pronósticos en relación a la sobrevida y predictivos en relación a la respuesta al tratamiento. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, inclusive las preseriptas por los arts. 188 y concordantes del Código Civil y articulo 5º del libro II, Titulo X del Código de Comercio, y realizar los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato. Se deja constancia que todas aquellas actividades que así lo requieran serán realizadas por personas con titulo habilitante. Capital: $12.000. Administración: Uno o mas gerentes socios o no, por dos ejercicios. Fiscalización: Se prescinde de sindicatura. Cierre ejercicio: 31/12. Sede social: Sánchez de Bustamante 2640 P.B. Depto "B" C.A.B.A. Gerente: Susana Graciela Vighi con domicilio especial en Agüero 1319 Piso 6º "A", C.A.B.A. Firmante autorizado por instrumento privado del 2/5/2007.

Abogado - Martín Pedro Basavilbaso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/05/2007. Tomo: 88. Folio: 407.

e. 11/05/2007 Nº 88.231 v. 11/05/2007

CHILE & PERU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

POR ESCRITURA Nº 203, de 3/5/2007 constituyeron "CHILE & PERU S.R.L.": Marcelo Pablo CIUCCI, D.N.I. Nº 21.000.520, nacido el 5/7/1969, argentino, soltero, arquitecto, domiciliado en la Av. Montes de Oca 789 piso 8º "D", C.A.B.A.; Juan Carlos DELLA PENNA, D.N.I. Nº 21.918.534, nacido el 18/11/1970, argentino, soltero, arquitecto, domiciliado en Av. Directorio 1141, C.A.B.A.; Hector GIUSTO, D.N.I. Nº 7.590.953, nacido 13/11/1946, argentino, casado, comerciante, domiciliado en Martín Garcia 401, C.A.B.A.; Carmelo PANETTA, D.N.I. Nº 93.391.603, nacido 30/4/1948, italiano, casado, comerciante, domiciliado en Martín Garcia 800, C.A.B.A; José Antonio FINOCHIARO, D.N.I. Nº 10.506.661, nacido 7/10/1953, argentino, divorciado, comerciante, domiciliado en Buenos Aires 615, Castelar, Pcia. de Bs. As.; PLAZO: 10 años. OBJETO: La Sociedad tendrá por objeto realizar, por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Dedicándose al negocio de hotelería y gastronomía en general, en cualquiera de sus formas y modalidades permitidas por las leyes vigentes, en particular el servicio de parrilla, cafébar, casa de lunch, despacho de bebidas alcohólicas, whiskería y cervecería, y de comidas en general. b) Promoción, edición y difusión de todo género de obras de arte, espectáculos artístico y publicitarios en vivo o por cualquier medio creado o a crearse, que se desarrollarán en concordancia con el punto uno.- CAPITAL: $ 25.000.-; 25.000 CUOTAS DE V/N $ 1.- C/U divididas así: Marcelo Pablo CIUCCI: 3.125 cuotas; Juan carlos DELLA PENNA: 3.125 cuotas; Hector GIUSTO: y 6.250 cuotas; Carmelo PANETTA: 6.250 cuotas; Jose Antonio FINOCHIARO: 6.250 cuotas. GERENCIA Y REPRESENTACION: Jose Antonio FINOCHIARO, con domicilio especial en Chile 594, C.A.B.A.; EJERCICIO: 31/12 cada año. Sede Social Chile 594, C.A.B.A. Firma Dra Magdalena E. Cords Ruiz, Apoderada por escritura Nº 203 del 3/5/2007.

Certificación emitida por: Carlos A. Cartelle. Nº Registro: 1698. Nº Matrícula: 4117. Fecha: 8/5/2007. Nº Acta: 289.

e. 11/05/2007 Nº 6081 v. 11/05/2007

COUNSELLORS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura 670 del 27/3/07 Registro 1235 de Capital Federal que me autoriza a publicar, Daniel Ivan Ivakhoff cede sus 100 cuotas a Augusto Martín Avecilla, argentino, soltero, arquitecto, 09/09/81, D.N.I. 28.672.589, domiciliado en Calle 26, número 126, Partido de Navarro, Provincia de Buenos Aires.

Abogado - Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/05/2007. Tomo: 64. Folio: 170.

e. 11/05/2007 Nº 88.187 v. 11/05/2007

CRECIMIENTO CORPORATIVO EN REDES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 08/05/2007 se constituyó CRECIMIENTO CORPORATIVO EN REDES S.R.L con domicilio social en la calle Yerbal 1185 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y plazo de duración 99 años. Capital: $ 12.000, fue suscripto totalmente e integrado en un 25%. Socios: Javier David Liporaci Lucena. venezolano, Pasaporte Nº 1876148, soltero, comerciante, 23 años, domicilio Azcuenaga 1964 Piso 7º Departamento "C" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y Manuel Francisco Clímaco Melendez, salvadoreño, Pasaporte Nº C-659739, soltero, comerciante, 23 años, domicilio Azcuenaga 1964 Piso 7º Departamento "C" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros, en el país o en el exterior, todo tipo de negocios mercantiles con productos de perfumería. Contribuirán a su efectiva consecución: 1) la comercialización al público, representación, consignación, permuta, exportación, importación, distribución y cualquier otra forma de negociación comercial de toda clase de productos de perfumería 2) La Capacitación, adiestramiento y entrenamiento de personal, mediante seminarios dictados para tal efecto. 3) La promoción y organización de eventos. 4) El marketing y la publicidad de las actividades desarrolladas a través de todo tipo de soporte. Los gerentes durarán un año en su cargo y podrán ser reelectos indefinidamente. La representación legal está a cargo del Gerente. El gerente actual es el Sr. Javier David Liporaci Lucena, con domicilio especial en la sede social. El ejercicio cierra el 31 de diciembre de cada año. Autorizado por acta complementaria al estatuto del 08/05/2007 el Dr. Guido M. Tancredi.

Abogado - Guido M. Tancredi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/05/2007. Tomo: 75. Folio: 417.

e. 11/05/2007 Nº 88.176 v. 11/05/2007

DARRITCHON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Los señores Enrique José Eizaguirre, Adolfo Pedro Darritchon, Adelma Esther Hage de Darritchon, Marta Edith Darritchon y Alicia Julia Darritchon, únicos socios de "DARRITCHON S.R.L." resuelven: Enrique José Eizaguirre, cede todas sus cuotas por el precio de $ 45.000 a Adolfo Pedro Darritchon.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acto Privado del 20/4/07.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/05/2007. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 11/05/2007 Nº 88.221 v. 11/05/2007

DEL TEMPLE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura pública de fecha 25-04-2007 se constituyó la presente sociedad. 1) Maximiliano Carlos PEIRANO, nacido el 28/06/1974, DNI 24.030.287, divorciado; Sol María PEIRANO, nacida el 6/12/1977, DNI 26.387.186, soltera y María Macarena PEIRANO, nacida el 15/02/1983, DNI 30.137.742, soltera, todos argentinos y domiciliados en Estomba 2069 CABA. 2) 99 años desde su inscripción. 3) CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA: mediante la construcción, refacción, reparación, mantenimiento, remodelación y administración de inmuebles urbanos o rurales, civiles o comerciales y toda clase de obras públicas o privadas; la compra-venta, permuta, intermediación, locación, leasing, administración y constitución de derechos reales sobre inmuebles de cualquier naturaleza, incluso bajo el régimen de propiedad horizontal, tierras para compartido u otros creados o a crearse.- Todas las actividades que lo requieran serán ejercidas con profesional con título habilitante. 4) $ 12.000. 5) Cierre de ejercicio: 31/12. 6) Sol María PEIRANO, con domicilio especial en la sede. 7) Sede: Olazábal 3215, piso 10, oficina "B" CABA. Firmado Paula Bendesky, DNI 31.270.363 autorizada por escritura pública Nº 81 de fecha 25-4-2007 sobre constitución pasada ante el registro 1589.

Certificación emitida por: María Eugenia Diez. Nº Registro: 1224. Nº Matrícula: 4841. Fecha: 9/5/2007. Nº Acta: 057. Libro Nº: 5.

e. 11/05/2007 Nº 88.313 v. 11/05/2007

DESARROLLO SIGMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta de Reunión de Socios del 11/11/05 se resolvió modificar el Artículo 5º adecuándolo a las Resoluciones 20/04 y 1/05 de la IGJ. El mandato del solicitante surge del Poder Especial del 28/2/07, al fº 517 del Reg. 601 de Cap. Fed.

Apoderado - Guillermo Jorge Cittadini

Certificación emitida por: Alejandro Senillosa. Nº Registro: 601. Nº Matrícula: 4834. Fecha: 04/05/2007. Nº Acta: 184. Libro Nº: 10.

e. 11/05/2007 Nº 61.391 v. 11/05/2007

DIGISIGNAGE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 17-4-07. Leandro Atilio MORETTI, Tucumán 1727, Lanús, Pcia. Bs. As. CIPF Mercosur 17.535.241, nacido 28-12-65; Manuel Alejandro RIVAS, Monroe 2613, Piso 3º, Departamento 12, Cap. Fed.; CIPF Mercosur 22.549.548, nacido 20-2-72; Guillermo Alejandro ORELLANA, Aristóbulo del Valle 1284, Quilmes, Pcia. Bs. As. nacido 22-10-65, DNI 17.535.681; todos argentinos, solteros, comerciantes. DIGISIGNAGE S.R.L. 99 años. La compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, distribución, reparación, service, instalación y mantenimiento de equipos electrónicos destinados a la publicidad, incluyendo sus partes, repuestos y accesorios; pudiendo prestar el servicio de transmisión de publicidad a través de dichos equipos. Capital: $ 10.000. Cierre ejercício: 30-6. Sede: MONROE 2613, 3º Piso, Departamento 12, Cap. Fed. Gerente: Manuel Alejandro Rivas, con domicilio especial en la sede social. Autorizada por Acto privado ut-supra.

Abogada - Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/05/2007. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 11/05/2007 Nº 88.131 v. 11/05/2007

DISEÑO & HOGAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución DISEÑO & HOGAR S.R.L.: 2/5/07 Folio 306 Registro 581 Cap. Fed. SOCIOS: Claudia Adriana GRINMAN, nacida 30/9/62, casada, DNI 16.454.251, domicilio Padilla 649 piso 4º Cap. Fed. y Verónica Andrea SINGER, nacida 4/12/84, soltera, DNI 31.380.054, domicilio Salguero 829 piso 3º depto. A Cap. Fed., ambas argentinas y comerciantes. SEDE: Av. Rivadavia 7601 Cap. Fed. PLAZO: 5 años. OBJETO: a) Constructora: construcción de edificios y de todo otro tipo de inmuebles, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de arquitectura e ingeniería de carácter público o privado. b) Operaciones Inmobiliarias: compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal Ley 13.512, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas, pudiendo tomar la venta o comercialización de operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de 3º. La sociedad goza de plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos y operaciones relacionadas con su objeto, pudiendo celebrar a tales fines, contratos de concesión, fideicomiso, "franchising", "leasing", locación, otorgando las franquicias que resulten menester. CAPITAL $ 20.000. ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: 1 o más gerentes, indistintamente, por plazo social. DESIGNACIÓN de GERENTE: Sara SZMIGA (DNI 2.444.652, domicilio real y especial Av. Corrientes 4434 piso 6º depto. 17 Cap. Fed.) CIERRE EJERCICIO: 31/5. Dr. Mario Lendner autorizado por esc. 107 del 2/5/07.

Abogado - Mario Lendner

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/05/2007. Tomo: 62. Folio: 982.

e. 11/05/2007 Nº 88.123 v. 11/05/2007

EDUARDO D. REYNOLDS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por escritura de fecha 15/03/2007, al folio 320 del Registro 1369, de Capital Federal, se elevó a escritura pública la Reunión de Socios del 06/02/2006 por la que se resolvió: 1) Aumentar el capital social de $ 25.000.- a $ 60.000.- por capitalización de la cuenta "Ajuste de Capital"; 2) Reformar la cláusula cuarta del Contrato Social que quedó redactada de la siguiente manera: "CUARTA: El Capital Social se fija en la suma de PESOS SESENTA MIL ($ 60.000,00), dividido en 600 cuotas de PESOS CIEN ($ 100,00), valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios. Las cuotas se encuentran totalmente integradas.". 3) Asimismo, se resolvió la reforma de la Cláusula Quinta a los efectos de adecuarla a la Resolución IGJ 7/2005, la que quedó redactada así: "QUINTA: La administración y representación legal estará a cargo de los dos gerentes, quienes actuarán por el término de cinco años, siendo reelegibles, con derecho al uso de la firma social de la siguiente forma: a) en forma individual e indistinta para la representación de la sociedad ante las reparticiones públicas nacionales, municipales, ministerios, tribunales, entidades autárquicas y/o particulares, y todo ente con relación a operaciones de tipo administrativo, así como para la representación de la sociedad ante cualquier institución bancaria, oficial o privada, y/o cualquier institución financiera, a efectos de abrir y/o cerrar cuentas corrientes, girar cheques, endosar, retirar fondos, solicitar créditos o autorizaciones para girar en descubierto; b) en forma conjunta para otorgar poderes judiciales o de administración que impliquen disposición del patrimonio societario, como así también para la disposición de bienes de la sociedad, constitución de hipotecas, prendas, o cualquier tipo de gravamen sobre bienes de la sociedad. La garantía que deberán presentar los gerentes, no podrá ser inferior a la suma de DIEZ MIL PESOS ($ 10.0004, o su equivalente, por cada uno, y consistirá en alguna de las modalidades que se especifican en el artículo 2do. de la Resolución General de la Inspección General de Justicia No. 20/04.". Escribana Autorizada Mabel Cristina Bandaccari, autorizada por escritura Nº 79, al Folio 320, del 15/03/2007, del Registro 1369 de Capital Federal, a mi cargo.

Escribana - Mabel C. Bandaccari

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 27/04/2007. Número: 070427191611/6. Matrícula Profesional Nº: 3561.

e. 11/05/2007 Nº 22.267 v. 11/05/2007

ELENA PIELES ARGENTINAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Claudio Fabián PAZ RENUNCIA AL CARGO DE GERENTE siendo sus reemplazantes Elena STRASZYNSKI y Roberto ODYNIEC y constituyen domicilio especial en 33 Orientales 1324 dpto. 2 CABA. 2) Se reforma el contrato social en su clausula cuarta: El capital social se fija en la suma de PESOS CINCO MIL ($ 5.000) dividido en CINCO MIL CUOTAS de UN PESO valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: a) Elena STRASZYNSKI: dos mil quinientas cuotas ($ 2.500) y b) Roberto ODYNIEC: dos mil quinientas cuotas. José Mangone autorizado en Esc. Púb. 52 del 26.04.07.

Certificación emitida por: Paola Alfieri. Nº Registro: 1111. Nº Matrícula: 4900. Fecha: 04/05/2007. Nº Acta: 009. Libro Nº: 02.

e. 11/05/2007 Nº 6047 v. 11/05/2007

FLETES CYC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Jorge Domingo Curia, 48 años, DNI: 13.294.445; Liliana Cecilia Nazutti, 45 años, DNI: 14.738.172; ambos argentinos, casados, comerciantes, domiciliados en Miralla 3355, Capital Federal. Denominación: "FLETES CYC S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: La explotación comercial del transporte de carga, mercaderías en general, fletes, acarreos, mudanzas, encomiendas, y equipajes, logística de envíos, nacionales, interprovinciales e internacionales, por vía terrestre, aérea, fluvial o maritima, su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje, en vehiculos propios o de terceros. Capital: $ 20.000. Administración: Jorge Domingo Curia, con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31/12. Sede Social: Diogenes Taborda 177, Capital Federal.- Ignacio R. Pusso, Abogado, Tº 91 Fº 562, Autorizado en Acto Privado Constitutivo del 26/4/07.

Abogado/Autorizado - Ignacio Rodolfo Pusso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/05/2007. Tomo: 91. Folio: 562.

e. 11/05/2007 Nº 88.216 v. 11/05/2007

G. E. Y N. (GASTROENTEROLOGIA ENDOSCOPIA Y NUTRICION)

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Esteban Marcos STERLE, casado, argentino, nacido 3/2/1950, médico, DNI 7.637.966, domiciliado en Soler 3722, piso 6, departamento A, Cap. Fed; César Eduardo MAURIÑO, casado, argentino, nacido el 24/1/1954, médico, DNI 10.970.342, domiciliado en Weizman 683, Morón, pcia. Bs. As. 2) Esc. Púb. 86 del 19/03/2007, Hugo MATERA, Registro 1774 Cap. Fed. 3) G.E. Y N (GASTROENTEROLOGIA, ENDOSCOPIA Y NUTRICION) S.R.L. 4) Tres Arroyos 2183, Cap. Fed. 5) a) Instalación y explotación de establecimientos asistenciales, consultorios, sanatorios, centros de diagnóstico y clínicas médicas, quirúrgicas y de reposo, así como la atención de enfermos y/o internados.- Ejercer la dirección técnica y administrativa de los respectivos establecimientos, abarcando todas las especialidades, servicios y actividades que se relacionan directa o indirectamente con el arte de curar.- Administrar Establecimientos y/o Redes de Establecimientos Asistenciales.- b) Asistencia domiciliaria de internación, con personal médico, enfermería, kinesiología y asistencia psicológica especializada (psicoterapeutas o acompañantes terapéuticos), y/o de tipo alimentario, sea por vía enteral o parental.- c) Elaborar, distribuir, comercializar productos alimentarios y/o asociarse a empresas en el área para el tratamiento nutricional de las enfermedades digestivas.- d) Realización de estudios e investigaciones científicas y tecnológicas que tengan por fin el desarrollo y progreso de la ciencia médica, a cuyo efecto podrá otorgar becas, subsidios, premios, organizar congresos, simposios, reuniones, cursos y conferencias a nivel nacional e internacional.- e) Fabricación, comercialización, importación y exportación de productos químicos, farmacéuticos, aparatos e instrumental médico, quirúrgico y todo otro elemento de uso y práctica médica.- f) Promover y desarrollar la investigación básica y clínica de las enfermedades gastroenterológicas y afines con esta especialidad, fomentar la formación de profesionales de la salud y estimular vínculos científicos y culturales con entidades nacionales o extranjeras, públicas o privadas. 6) 99 años 7) $ 12.000. 8) y 9) Gerencia: 1 o más gerentes que actuarán indistintamente. 10) 31/12. Gerentes: Esteban Marcos STERLE y Eduardo César MAURIÑO; Director Técnico Médico: Eduardo César Mauriño (todos constituyen domicilio especial en sede social) Autorizado por Esc. Púb Nº 86, Hugo Matera, Registro 1774 Cap. Fed.

Abogado - Jorge Eduardo Carullo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/05/2007. Tomo: 26. Folio: 996.

e. 11/05/2007 Nº 88.228 v. 11/05/2007

GRUPO BRIEF

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución escritura pública número 62 del 7/5/07, Registro 71, C.A.B.A, socios: Leonardo Jorge EZQUERRA, casado en primeras nupcias con María Cecilia Cassullo, argentino, arquitecto, 24/11/66, D.N.I 17.852.295, C.U.I.T 20-17852295-8, domicilio Estados Unidos 677, C.A.B.A, Flavio Hernán FERRANDO, casado en primeras nupcias con Erica Mariana Massioni, argentino, arquitecto, 30/7/66, D.N.I 18.155.208, C.U.I.T 20-18155208-6, domicilio Manzanares 2255, Planta Baja, C.A.B.A y Manuel Horacio CORSO, divorciado de sus primeras nupcias con Paula Elizabeth Melendez, argentino, 2/10/55, comerciante, D.N.I 11.773.333, C.U.I.T 20-11773333-6, domicilio Julio Cortazar 3663, C.A.B.A, constituyen domicilio especial: José León Pagano 2655, piso 1, departamento 14, C.A.B.A. Duración: 99 años desde inscripción en la I.G.J. Objeto en el país y/o en el extranjero por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: Realización y organización integral de exposiciones y eventos: Creación y conducción general de los mismos. Realización Integral de Stands: Construcción, diseño, Montaje de stands como así también láminas, carteles, panelería, armado de módulos en madera, hierro, plástico, vinilo y otros elementos, estructuras, gráficas y logos, pudiendo contratar los elementos y servicios necesarios para su realización. Compra, venta, importación, exportación, representación, distribución y cualquier otra forma de comercialización de los bienes y servicios que se relacionen con el objeto. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos y contratos que directa o indirectamente se relacionen con su objeto y no sean prohibido por las leyes o por este estatuto. Capital Social: $ 15.000 representado por 15.000 cuotas de $ 1 valor nominal cada una. Administración y representación: 1 o mas gerentes, socios o no en forma individual e indistinta, por término de vigencia de la sociedad, siendo reelegibles. Cierre ejercicio social: 30/4 de cada año. Domicilio legal: José León Pagano 2655, piso primero, departamento 14 C.A.B.A. GERENTE: Flavio Hernán FERRANDO. Escribano Autorizado, matrícula 2232, titular del Registro 71, capital federal, escritura 62 del 7/5/07.

Escribano - Angel Blacher

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 08/05/2007. Número: 070508206397/F. Matrícula Profesional Nº: 2232.

e. 11/05/2007 Nº 61.369 v. 11/05/2007

GRUPO ESTAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Instrumento privado de 02/05/07. 2) socios: Ricardo Heriberto Seronero, argentino, nacimiento 31/10/61, casado, DNI 14.401.882, CUIT Nº 20-14401882-7, empresario periodista, domicilio real Gallo 1560 piso 7 depto. "A" C.A.B.A. y Oscar Alfredo Cei, argentino, nacimiento 19/08/61, soltero, DNI 14.401.867, CUIT Nº 20-14401867-3, Ingeniero civil, domicilio real Belgrano 676, Bolivar, pcia. de Bs. As. 3) Denominación: GRUPO ESTAR S.R.L. 4) sede social: Gallo 1560 , piso 7º, depto. "A" C.A.B.A. 5) Duración: 99 años. 6) objeto: la sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República y en el exterior, a la producción, promoción y comercialización de programas de radio y televisión referidas al turismo y a la cultura de la República Argentina. Producir realizaciones integrales de programas específicos para radio y televisión con el objeto de promocionar destinos turísticos nacionales y eventos culturales a través de expresiones musicales. Representaciones y Mandatos: Mediante el ejercicio de representaciones de firmas que actúen en la producción, promoción y comercialización de programas de radio y televisión relacionados con el objeto social. La sociedad podrá establecer sucursales, representaciones y agencias en el territorio del país y naciones extranjeras integrantes del Mercosur. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos y contratos vinculados directa o indirectamente con su objeto social. 7) Capital: $ 20.000 dividido en 2.000 cuotas de $ 10, valor nominal cada una. 8) Administración y representación legal: uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por el término de dos años, siendo reelegibles. 9) Cierre ejercicio social: 31/12 de cada año. 10) Gerente: Ricardo Heriberto Seronero, con domicilio especial en Gallo 1560, piso 7º, depto "A" C.A.B.A. Analia Miranda, abogada, autorizada por instrumento privado del 02/05/2007.

Abogada - Analía Miranda

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/05/2007. Tomo: 36. Folio: 368.

e. 11/05/2007 Nº 88.119 v. 11/05/2007

HABITAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Nélida Ester BAÑASCO, nacida 11-05-1953, viuda, DNI. 11.024.892, CUIL/T. 27-11024892-5, domicilio real: Ocampo 459 Villa Luzuriaga, partido La Matanza, prov. Bs. As.; Amanda Elena YÁNEZ, nacida 04-10-1946, viuda, DNI. 5.475.734, CUIL. 23-05475734-4, domicilio real: Pampa 648 San Justo, partido La Matanza, prov. Bs. As.; Julio CARRASCO, nacido 09-07-1929, divorciado, DNI. 4.492.441, CUIL. 20-04492441-3, domicilio real: Maza 20 Lomas del Mirador, partido La Matanza, prov. Bs. As.; todos argentinos, comerciantes.- 2) 03-05-2007. 3) HABITAL S.R.L.- 4) Bragado 5425 Capital Federal. 5) la sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en el territorio del país y en el extranjero, a la actividad INMOBILIARIA: mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmue-

bles, urbanos y/o rurales; la realización de todas las operaciones sobre bienes inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal y la actividad regida por las leyes que regulan el fideicomiso inmobiliario.- 6) 20 años a contar de la inscripción.- 7) $. 66.000.- 8) Gerencia: 02 Gerentes, socios o no, por el término de duración de la sociedad; la sociedad prescinde de Sindicatura.- 9) Gerentes siempre en forma Conjunta.- 10) 30-09-de cada año.- Gerencia: Nélida Ester Bañasco y Julio Carrasco; domicilios: el real el que por la presente se publica para cada uno y el especial de ambos en Bragado 5425 Capital Federal.- Escritura pública 17, pasada al folio 48 en el Registro Notarial 1766 de Capital Federal, el 03-05-2007, que además autoriza al suscripto Jorge Eduardo Barriles a la publicación.

Certificación emitida por: Ana María Sulla. Nº Registro: 1766. Nº Matrícula: 4147. Fecha: 9/5/07. Nº Acta: 081. Libro Nº: 7.

e. 11/05/2007 Nº 61.528 v. 11/05/2007

HELM ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por reunión de socios del 03.05.07, se resolvió: a) modificar el artículo 4º (socios: Helm Aktiengesellschaft, inscripta en los términos del art. 123 LSC, bajo el Nº 382 del libro 53 tomo "B" de Estatutos Extranjeros y Hans-Christian Sievers, nacido el 24.04.1964, casado, alemán, empresario, con domicilio constituido en Suipacha 268, piso 12, Ciudad A. de Buenos Aires, pasaporte alemán Nº 130.823.934) y 7º del estatuto social (la representación y administración estará a cargo del nro. de gerentes que fijen los socios entre 1 y 3, con duración por tiempo indeterminado); y b) aceptar la renuncia de los Sres. Gabriel Taube y Diego Martín Taube a sus cargos de gerentes de la sociedad y designar, en su reemplazo, al Sr. Peter Hans Czypiorski como único gerente por tiempo indeterminado. El nuevo gerente constituye domicilio especial en Suipacha 268, piso 12, de la Ciudad A. de Buenos Aires. Autorizada por acta de reunión de socios del 03.05.07, pasada a fs. 12/16 del libro de actas Nº 1.

María Cecilia Creus

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/5/2007. Tomo: 86. Folio: 697.

e. 11/05/2007 Nº 88.398 v. 11/05/2007

HOSMAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc.16/4/07 ante Reg. 77 de San Martín, los socios de Hosman SRL resuelven: a) María del Huerto Castella y Juan Pablo Sisto, reconducen y modifican el art. 2º en relación a que el plazo de duración de la sociedad será de 10 años contados desde fecha de inscripción de reconducción en la I.G.J.; b) ceden sus 400 cuotas sociales, así: 280 cuotas a Francisco Javier Sisto, 23/10/84, DNI 31.075.779, domicilio real y especial Larsen 3257, C.A.B.A. y 120 cuotas a Christian Eduardo Rainolter, 1/11/75, DNI 24.872.790, dom. Melincué 2706, séptimo piso, departamento 26 de CABA, ambos argentinos, comerciantes, y solteros; c) María del Huerto Castella renuncia a gerencia se designa gerente a Francisco Javier Sisto quien acepta el cargo, y modifica art. 5º también en cuanto a disposiciones 20 y 21/2004 de IGJ; d) los actuales socios resuelven cambio de denominación modificando el art.1º,así :Bajo la denominación "SISTO SRL" continua funcionando la sociedad denominada Hosman SRL que tiene su domicilio en la calle Larsen 3257 de la Ciudad de Buenos Aires, sin perjuicio de las sucursales, agencias, filiales y/o representaciones que podrán establecerse en cualquier punto de la república o del extranjero; e) ampliar el objeto social agregando a los items actuales del art. 3º lo siguiente: "Obra Civil: Mediante la realización de toda clase de construcciones de obras civiles, publicas y de ingeniería, tanto en inmuebles propios y/o de terceros, relacionadas con el objeto principal; f) Aumentan el Capital social a $ 30.000 modificando art. 4º. Escribana Mariana Patricia Melchiori autorizada por Esc. 19 del 16/4/2007, Reg.77 de San Martín.

Notaria – Mariana Patricia Melchiori

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 7/5/2007. Número: FAA02701559.

e. 11/05/2007 Nº 6048 v. 11/05/2007

INGENIERIA AHMAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura del 13-4-2007, pasada ante Registro 35 de Avellaneda, por resolución unánime de los socios se Amplio el objeto social, cláusula segunda de "INGENIERIA AHMAD S.R.L." (CUIT 30-57680954-5) Cláusula Segunda: La sociedad tendrá por objeto efectuar instalaciones eléctricas y electrónicas. Mantenimiento y reparación de las mismas, fabricación, venta e instalación de tableros eléctricos y electrónicos en General. Asimismo efectuar servicios de electromecánica, instalación y reparación de aire acondicionado y refrigeración. Instalación de calderas y el mantenimiento de las mismas; y la instalación de sistemas de calefacción y mantenimiento de los mismos, empresa constructora. Venta de aparatos de aire acondicionado, cámaras frigorificas, heladeras familiares y comerciales, venta e instalación de calderas y todos sus componentes, radiadores, motores eléctricos y a explosión; venta, instalación y mantenimiento de grupos electrógenos fijos y móviles de diversas capacidades.- Eduardo H. ROMERO MC INTOSH. Escribano.- Escribano autorizado a publicar por escritura 90 del 13-4-2007.-

Notario – Eduardo H. Romero Mc Intosh

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 8/5/2007. Número: FAA02685154.

e. 11/05/2007 Nº 61.403 v. 11/05/2007

INSOTUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Hugo Lucio Soto, 44 años, Soltero, D.N.I. Nº 16.037.421, con domicilio especial en la calle Belgrano 1654, piso 7 Dto. A, C.A.B.A; y Guillermo Manuel García Caliendo, 48 años, casado, D.N.I. Nº 11.960.503; con domicilio especial en la Calle Rafael Lazada 155, Alta Gracia, Provincia de Córdoba; ambos argentinos y empresarios; 2) Instrumento Privado del 03/5/07; 3) INSOTUR S.R.L.; 4) Av. Rivadavia 1367, Piso 1º departamento B, C.A.B.A.; 5) dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros en el país o en el exterior, las siguientes actividades: a) La intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero. b) La intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero. c) La organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, crucero o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados viajes a forfait, en el país o en el extranjero. d) La recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, la prestación de los mismos de los servicios de guías turísticas y el despacho de sus equipajes. e) La representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras, a fin de prestar en su nombre cualquiera de estos servicios. f) Prestar servicios dentro del ámbito de la industria del turismo, hotelería, gastronomía, entretenimientos, comercialización, capacitación, tales como consultoría operativa y de negocios focalizada en empresas hoteleras, gastronómicas y recreación. Servicios que se prestarán en la organización y ejecución de Estudios, Proyectos, Seminarios, Cursos, Talleres, Proyectos de Fomento, aplicando técnicas y métodos específicos que permitan generar procesos de desarrollo turístico local o regional y apoyar la búsqueda de los beneficios que esta actividad puede aportar a la comunidad y a la sociedad; 6) 99 años; 7) $ 12.000; 8) Compuesto por uno o más gerentes, con firma individual e indistinta; 9) A cargo de Hugo Lucio Soto.; 10) 31 de Diciembre. Natalia Gabriela Zapata, abogado autorizado por instrumento privado de constitución social del 23/4/07.

Abogada – Natalia G. Zapata

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/5/2007. Tomo: 93. Folio: 477.

e. 11/05/2007 Nº 88.127 v. 11/05/2007

INTERNATIONAL TRUCK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripción Inspección General de Justicia Número 6694, libro 120 de SRL el 27 de julio de 2004. Instrumento Privado del 19 de abril de 2007 Angel Néstor Irustia, vende, cede y transfiere a Miguel Alejandro Alfonso, argentino, nacido 5 de agosto de 1980, Documento Nacional de Identidad 28.244.566, C.U.I.T. 20-28244566-3, soltero, empresario, domicilio real España y Baigorria sin número, Mercedes, Provincia de Buenos Aires, la totalidad de sus cuotas sociales (500 cuotas). Modifica "ARTICULO QUINTO: La Administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, quienes permanecerán en su cargo por todo el plazo de duración de la sociedad, salvo que medie justa causa de remoción. Los gerentes tendrán todas las facultades que sean necesarias para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los artículos 1881 del Código Civil y 9º del decreto-ley 5965/63. El/los gerente/s deberán dar cumplimiento a la constitución de una garantía de acuerdo con lo establecido en la Resolución IGJ 20/2004 y concordantes. Liliana Dolores Clark, D.N.I. 13.653.721 autorizada en instrumento privado del 19 de abril de 2007.

Liliana Dolores Clark

Certificación emitida por: Alicia Telma Dopacio. Nº Registro: 1822. Nº Matrícula: 4465. Fecha: 7/5/2007. Nº Acta: 010. Libro Nº: 55.

e. 11/05/2007 Nº 88.206 v. 11/05/2007

INVERSORA WALCOSOL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectificación del aviso publicado el 12/4/07, Nº 86.075. Por Escritura Nº 465, del 7/5/2007, y conforme a la vista cursada por la I.G.J. en el trámite de adecuación de la sociedad extranjera Inversora Walcosol S.A. a la Ley Argentina conforme el artículo 124 de la Ley 19.550, se reformaron los artículos 1º y 4º del Estatuto Social. Las modificaciones efectuadas son las siguientes: En el artículo primero se agregó que la sociedad Inversora Walcosol S.R.L. es continuadora de la sociedad extranjera Inversora Walcosol S.A. En el artículo cuarto se modificó el capital social a $ 1.483.100 representado por 148.310 cuotas de valor nominal $ 10 cada una. Marina Ruiz Villamil, Abogada, Tº 90, Fº 913, autorizada por escritura Nº 343 del 04/04/2007.

Autorizada – Marina Ruiz Villamil

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/5/2007. Tomo: 90. Folio: 913.

e. 11/05/2007 Nº 88.388 v. 11/05/2007

JARDIN LA ISLA DEL SOL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Alejandro Héctor Firpo, 41 años, casado, argentino, abogado, DNI 17.363.293, domiciliado en Olazábal 5053, piso 3ra."A", CABA: Verónica Fernanda Gusmerotti, 33 años, casada, argentina, empresaria, DNI 23.508.586, domiciliada en Olazábal 5053 piso 3ro. "A", CABA; 2) 02/05/2007; 3) Jardín La Isla Del Sol S.R.L. 4) Olazábal 5053 piso 3 Dpto "A" de Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 5) Desarrollar las actividades de Jardín Maternal, Escuela Infantil, Escuela de Educación Inicial y Escuela de Educación Primaria, pudiendo realizar todo ello por cuenta propia, por cuenta de terceros y/o asociada a terceros personas físicas o jurídicas. 6) 99 años desde su inscripción. 7) $ 12.000, 8) Verónica Fernanda Gusmerotti designada Gerente con domicilio especial en Olazábal 5053 piso 3ro. "A" C.A.B.A; 10) 31/03 de cada año. Jorge Adrián Debenedetti DNI 18.086.734 por instrumento privado 02/05/2007. Autorizado

Abogado/Autorizado – Jorge A. Debenedetti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/5/2007. Tomo: 54. Folio: 629.

e. 11/05/2007 Nº 88.235 v. 11/05/2007

LA BELLA VIDA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación de aviso publicado el 30/04/2007 Nº 59007, esc. 39 del 09/05/2007 Registro 1894 de Capital Federal, "CUARTO: OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociados a terceros, la organización y administración de centros geriátricos, psiquiátricos, de medicina asistencial y actividades afines. Para su cumplimiento la sociedad tendrá plena capacidad para realizar todo tipo de actos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. Se deja constancia que aquellas actividades que así lo requieran estarán a cargo de profesionales con título habilitante." Autorizado por escritura pública relacionada. Escribana Marisa Laura Roces, Reg. 1894, Riobamba 911, piso 6º Cap.

Escribana – Marisa Laura Roces

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 9/5/2007. Número: 070509210332/6. Matrícula Profesional Nº: 4640.

e. 11/05/2007 Nº 59.713 v. 11/05/2007

LA DOLCE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta de Reunión de Socios del 20-12-06 se resolvió aumentar el capital social de $ 12.000 a $ 4.540.000 y reformar la cláusula 5º del Contrato Social. La que suscribe lo hace en su carácter de autorizada por Acta de Reunión de Socios del 20-12-06.

Autorizada – Silvina Beatriz Diez Mori

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/5/2007. Tomo: 52. Folio: 676.

e. 11/05/2007 Nº 88.387 v. 11/05/2007

LAIPA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Expediente 1643462. Hace saber que por Instrumento Privado de Reunión de socios del 24/10/06, Oscar Eduardo CATELANI, vende, cede y transfiere la totalidad de sus cuotas partes, es decir, DOSCEINTAS (200) cuotas de $ 10 cada una a Eduardo AVILA, D.N.I. 8.637.200, domicilio real y especial en Avenida San Pedrito 259, piso 1º, departamento 2º, Cap. Fed.. Autorización por instrumento privado de Reunión de Socios de fecha 24/10/06 a José Luis Marinelli Abogado Tº 42, Fº 783 C.P.A.C.F.

Abogado – Jose Luis Marinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/5/2007. Tomo: 42. Folio: 783.

e. 11/05/2007 Nº 88.135 v. 11/05/2007

MARKETING Y NEGOCIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

18-4-06 Raúl Silvano Baez cedió sus cuotas a Alejandro Andrés Olmos DNI 24996320; Claudia Judit Berdichevsky cedió sus cuotas a Raúl Dario Olmos DNI 16801485; renuncia como Gerente Raúl Silvano Baez asume gerente Alejandro Andrés Olmos; se fija sede social y domicilio especial En Alsina 440 Piso 3 Oficina F C.A.B.A José Luis Prestera autorizado Instrumento Privado Cesión de cuotas 18-4-06

Abogado – Jose Luis Prestera

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/5/2007. Tomo: 50. Folio: 640.

e. 11/05/2007 Nº 88.154 v. 11/05/2007

MARSIL PANADERIAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1.- 2/5/07.- 2.- Juan Ignacio BOTTAZZINI, 11/11/73, DNI 23.463.583, María Silvina PERASSO, 13/6/71, DNI 22.276.773, Bancalari 3901, Tigre, Bs. As y Omar Dario LOURENCO, 5/4/77, DNI 25.815.450, Catamarca 2913, Tigre, Bs. As; todos casados, argentinos y comerciantes.- 3.- MARSIL PANADERIAS S.R.L.- 4.- 30 años.- 5.- Explotacion de negocios en el ramo de Café, Bar, Casa de Lunch, Despacho de Bebidas, Venta de Helados, Restaurante, Casa de Comidas, Sand-wicheria, Pizzeria, Whiskeria, Pool, Video Bar, Venta de

Productos Alimenticios y Bebidas y toda actividad gastronómica en general.- 6.- $ 12.000.- 7.- 31/12.- 8.- Maria Silvina PERASSO.- 9.-domicilio social y especial del gerente: Parana 123, 7º piso, oficina 159 CABA.- Cesar Ignacio VILLASUSO apoderado de MARSIL PANADERIAS S.R.L según poder de fecha 2/5/07, Folio 98 del Escribano Lorenzo A. Bacigalupo, Registro 64 CABA.

El Apoderado

Certificación emitida por: Sebastián E. Perasso. Nº Registro: 409. Nº Matrícula: 4520. Fecha: 7/5/2007. Nº Acta: 092. Libro Nº: 17.

e. 11/05/2007 Nº 88.184 v. 11/05/2007

MASION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

SOCIOS: Gustavo Mariano GIUSEPPONI, argentino, casado, 27/10/1975, empresario, Esmeralda 4033, Florida, Pcia de Bs. As, D.N.I. 24.872.255 y Gabriel Martín GIUSEPPONI, argentino, soltero, 02/11/1976, comerciante, Malaver 4026, Munro, Pcia de Bs. As, D.N.I. 25.567.083.- DENOMINACION: MASIÓN S.R.L.- DOMICILIO: Esmeralda 561, piso 15, oficina 173, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- OBJETO: Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Instalación y mantenimiento de todo tipo de redes: eléctricas, telefónicas, lumínicas, de datos, de audio, etc. de carácter público y/o privado, sin ser ésta una enumeración taxativa; b) Consultoría y asesoramiento sobre temas relacionados con el punto anterior.- DURACION: 99 años.- CAPITAL SOCIAL: Pesos 50.000,oo. REPRESENTACION: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no.- GERENTE DESIGNADO: Gustavo Mariano Giusepponi quien constituye domicilio especial en Esmeralda 561, piso 15, oficina 173, C.A.B.A.- CIERRE DEL EJERCICIO: 31 de diciembre.- FECHA DEL CONTRATO: Instrumento privado del 03/05/2007.- Gustavo Eduardo Cosentino autorizado por instrumento constitutivo de fecha 03 de mayo de 2007. Autorizado - Gustavo Eduardo Cosentino Certificación emitida por: Guillermo Emilio Coto. Nº Registro: 1181. Nº Matrícula 2644. Fecha 03/05/2007. Nº Acta 080. Libro Nº 053.

Contador – Gustavo Eduardo Cosentino

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 8/5/2007. Número: 188415. Tomo: 0071. Folio: 098.

e. 11/05/2007 Nº 88.140 v. 11/05/2007

MICRO - MESS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento del 10/3/07: Alejandro Jorge GAVUZZO renunció al cargo de gerente y se designó a Pablo Ricardo KRITTIAN, domicilio: Curtis 7170, El Palomar, Pcia. Buenos Aires. Domicilio especial y nueva sede: Loyola 549, Cap. Fed. Se modifican artículos 4º y 6º a fin de adecuar a resolución 7/05. Jimena Soledad Gutierrez autorización surge en instrumento privado del 10/3/07.-

Certificación emitida por: Pablo M. Sucalesca. Nº Registro: 1088. Nº Matrícula: 4758. Fecha: 4/5/2007. Nº Acta: 150. Libro Nº: 10.

e. 11/05/2007 Nº 88.200 v. 11/05/2007

NOVICI MANTENIMIENTOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. 1) Novici Mantenimientos S.R.L.- 2) Instrumento privado 02-05-2007.- 3) Nora Leila SIMAAN, argentina, nacida el 16-03-61, comerciante, casada, C.I.P.F. mercosur 14.405.809N, CUIL 27-14405809-2, con domicilio real y especial en Ayacucho 267, San Antonio de Padua, Pcia de Bs As; y Jorge Daniel ARGUELLO, argentino, nacido el 25-08-66, comerciante, casado, DNI 17.965.099, CUIT 20-17965099-2, con domicilio real y especial en Solanet 290, Merlo, Pcia de Bs As.- 4) 99 años contados a partir de su inscripción.- 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Todo tipo de servicios de mantenimiento, obra o construcción relacionados con los siguientes rubros: albañilería, manpostería, vidrios y cristales, carpintería, destapaciones en general, electricidad, gas, fumigaciones, herrería, pintura, plomería, cerrajería, jardinería y limpieza a toda clase de empresas o instituciones civiles o comerciales en el país o en el exterior. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante sera realizada por medio de éstos. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.- 6) Capital: $ 12.000.- 7) Administración: a cargo de uno o mas gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por todo el término de duración de la sociedad.- 8) 31-12 de cada año.- 9) Viamonte 1167, piso 6º, oficina 24, C.A.B.A.- Se designa gerente a: Nora Leila Simaan. Patricia Peña, autorizada en contrato constitutivo por Instrumento privado de fecha 02-05-2007.-

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 4/5/2007. Nº Acta: 059. Libro Nº: 25.

e. 11/05/2007 Nº 88.114 v. 11/05/2007

ODIN CONCEPT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 19/3/2007. Sebastián Eugenio PEREZ CORRADI vende. cede y transfiere la cantidad total de cuotas que tiene y le corresponden en la sociedad por el precio de $ 6000 a: Ibar Esteban PEREZ CORRADI, argentino, casado, 28 años, consultor, DNI: 26096347. CUIT 20-26096347-4, domiciliado en Thames 362, Don Torcuato, Pcia. Bs. As., la cantidad de 1200 cuotas por el valor nominal de $ 1 cada una y a Pablo Héctor Quaranta, argentino, soltero, 36 años, comerciante, DNI 22234747, CUIT 20-22234747-6, domiciliado en Río Diamante 350, Bº Parque La Celia, Tristán Suarez, Ezeiza, Pcia. de Bs. As. la cantidad de 4800 cuotas por el valor nominal de $ 1 cada una.- No se modifican cláusulas del contrato social.- Autorizada en el instrumento privado del 19/3/2007.-

Autorizada – Luciana Hernando

Certificación emitida por: María R. Hess de Griglione. Nº Registro: 1116. Nº Matrícula: 2277. Fecha: 16/4/2007. Nº Acta: 116. Libro Nº: 35.

e. 11/05/2007 Nº 59.528 v. 11/05/2007

PRUSART

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 6/3/07 se constituyó la sociedad. Socios: Ignacio Ángel Pruzzo, 25/5/64, D.N.I. 16.939.322, Paimun 2057, Villa La Angostura, Provincia de Neuquén y Joaquín Rodolfo Sartorio, 26/9/72, D.N.I. 22.799.393, Las Frutillas 535, Casa Nº 2, Villa La Angostura, Provincia de Neuquén, ambos argentinos, casados, arquitectos; Plazo: 99 años; Objeto: Realización de operaciones inmobiliarias, compraventa, explotación, permuta, arrendamiento, construcciones, y/o administraciones de inmuebles o propiedades, ya sean urbanas o rurales y/o fondos de comercio relativos a su objeto, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal, planes de construcción de viviendas del Banco Hipotecario Nacional y demás Bancos Oficiales, Nacionales, Provinciales y Privados, Institutos de cualquier otro ente público o privado, adquirir, construir, transferir, modificar y/o extinguir cualquier forma de posesión, el dominio, condominio, usufructo, habitación, uso, servidumbre, hipoteca, prenda, anticresis y toda clase de derechos reales y posesorios; Mediante la construcción y ejecución, Proyecto y dirección de todo tipo de obras públicas y privadas de inmuebles, rurales y urbanos, incluidos los legislados por la Ley 13.512 y todo obra de cualquier naturaleza, incluyendo las hidráulicas, mecánicas, sanitarias, eléctricas, mensuras y todo tipo de obras de ingeniería y/o arquitectura. Queda establecido que las actividades profesionales deberán ser desempeñadas exclusivamente por quienes posean el título habilitante correspondiente; Capital: $ 12.000; Cierre de ejercicio: 31/3; Gerentes: Joaquín Rodolfo Sartorio y Ignacio Ángel Pruzzo, ambos con domicilio especial en la sede social; Sede: Viamonte 1592 piso 5º departamento “A”, Cap. Fed. Firmado Lucas Luis Baglioni, autorizado por instrumento privado del 6/3/07.-

Escribano – Lucas L. Baglioni

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 7/5/2007. Número: 070507205545/A. Matrícula Profesional Nº: 4128.

e. 11/05/2007 Nº 88.141 v. 11/05/2007

QUINDI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Los señores Lucía Viviana Merola y Daniel Edgardo Rubio, únicos socios de “QUINDI S.R.L.” resuelven: Lucía Viviana Merola y Daniel Edgardo Rubio, ceden todas sus cuotas por el precio de $ 120.000.- así: 3840 cuotas a Diego Armando Olivera, 26 años, argentino, soltero, comerciante, DNI: 27.752.169, Las Heras 2949, 15º piso, departamento ‘E’, Capital Federal; y 4160 cuotas a Rafael Alfredo Espejo, 26 años, argentino, soltero, comerciante, DNI: 28.473.904, Granaderos 3025, San Justo, Provincia de Buenos Aíres. Daniel Edgardo Rubio renuncia a su calidad de socio gerente. Los actuales socios resuelven Adecuar la Garantía de los Gerentes a las Resoluciones I.G.J. 20 y 21/04, fijándola en $ 2.000.-, Designar Gerente, Cambiar el Domicilio y modificar las cláusulas cuarta y quinta así: 4º) Capital: $ 8.000.- 5º) Administración: Uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, por todo el tiempo que dure la sociedad.- Queda designado Gerente Rafael Alfredo Espejo, con domicilio especial en la sede social. Se establece la nueva Sede Social en Avenida Las Heras 2949, 15º piso, departamento ‘E’, Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acto Privado del 4/1/07.-

Abogado/Autorizado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/5/2007. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 11/05/2007 Nº 88.213 v. 11/05/2007

RADIOEMISORES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Carlos Santos Lombardo, argentino, divorciado, DNI 7.590.492, 24-02-47 Contador Publico, domiciliado en Segurola 489 Piso 8º Departamento “C” C.A.B.A. y Marcelo Diego Gonzalez, argentino, soltero, DNI 18.005.004, 06-01-67, comerciante, domiciliado en General Pinedo 1590 Avellaneda 2) 17-04-07, 3) RADIOEMISORES S.R.L 4) Avenida Segurola 489 Piso 8º departamento “C” C.A.B.A. 5) Explotación servicios de radiodifusión, entendiéndose todo tipo de estación de radiodifusión sonora y las de televisión abierta, circuitos cerrados comunitarios de televisión por cable, codificados, videos, cablevisión y cualquier otro medio técnico creado o a crearse. Todo tipo de producción artística, publicitaria e informática, tanto para radio como para televisión, empleando los medios de difusión existentes o a crearse. Cualquier tipo de transmisión, realización, distribución, compra, venta y locación de programas radiales o televisivos, en vivo o grabado, comerciales, culturales, artísticos, informativos, entretenimientos y deportivos. Comercialización de espacios publicitarios, instalación, administración y explotación de establecimientos de radiodifusión, grabación y producción, contratación y subcontratación de artistas. 6) 50 años desde inscripción en Registro. 7) $20.000 8) Gerentes: Carlos Santos Lombardo y Marcelo Diego Gonzalez. Ambos domicilio especial Avenida Segurola 489 Piso 8º Departamento “C” C.A.B.A. Duración: un ejercicio. 9) Gerente. 10) 30 de abril. Autorizado por instrumento privado del 17/04/2007

Contador/Autorizado – Jorge H. Barbará

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 8/5/2007. Número: 189230. Tomo: 0098. Folio: 113.

e. 11/05/2007 Nº 88.232 v. 11/05/2007

S.G.I. INGENIERIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación estatuto. Por publicación constitución S.G.I. Ingenieria SRL, fecha 23/03/2007, factura 068-057358, del 21/03/2007; a fin de subsanar vista por expediente constitución SRL, los socios deciden modificar denominación de la sociedad S.G.I. Ingeniería S.R.L. a Tekingen S.R.L. Articulo primero: Denominación: TEKINGEN SR.L. Firma Leonardo Martín Llabres, domicilio especial domicilio especial Maipú 746 4º piso, oficina A, Capital Federal, carácter de autorizado por instrumento privado de fecha 16/03/07. Buenos Aires 07/05/07.

Certificación emitida por: Ida Espiñeira. Nº Registro: 500. Nº Matrícula: 1659. Fecha: 7/5/2007. Nº Acta: 056. Libro Nº: 19.

e. 11/05/2007 Nº 61.362 v. 11/05/2007

SERVITEXT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 25/4/07: 1) Juan Carlos LANDINO cedió a LUAFRA S.R.L. sus 2.000 cuotas, a título de aporte de capital. 2) Modificación cláusula 5ª: ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: 1 o más gerentes, indistintamente, socios o no, por plazo social. Adecuación garantía. Dr. Mario Lendner autorizado en instrumento privado del 25/4/07.

Abogado – Mario Lendner

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/5/2007. Tomo: 62. Folio: 982.

e. 11/05/2007 Nº 88.122 v. 11/05/2007

SINCRONET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Guillermo Matías Walsh, argentino, casado con Alicia Eugenia Fahn, DNI 14.727.704, nacido el 30/5/1961, licenciado en administración, CUIL 20-14727704-1, domiciliado en Moreno 3360 - piso 2- departamento “D” - C.A.B.A. y Alicia Eugenia Fahn, argentina, casada con Guillermo Matías Walsh, DNI 17.288.093, nacida el 3/5/1965, CUIL 27-17288093-8, empleada, domiciliada en Moreno 3660 - piso 2 - departamento “D” - C.A.B.A.- 2) Constitución Instrumento Privado 25/4/2007. 3) SINCRONET Sociedad De Responsabilidad Limitada.- 4) Moreno 3660 - piso 2 - departamento “D” - C.A.B.A. 5) Objeto Social: realizar por si o por terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra, venta, comercialización, importación exportación, cesión, alquiler, “leasing” y/o consignación, al por mayor y/o menor de artículos de librería y oficina e insumos, accesorios, equipos y repuestos de computación. Servicios: Reparación y mantenimiento de equipos de oficina e informática. La Sociedad podrá realizar la financiación de las operaciones sociales. La Sociedad no realizará las comprendidas en la ley 21526.- 6) 30 años a partir de inscripción. 7) Capital Social: $ 10.000.-, dividido en 1000 cuotas valor nominal $ 10 cada una. Cada cuota da derecho a un voto. Suscripción 100%: Guillermo Matías Walsh 500 cuotas y Alicia Eugenia Fahn 500 cuotas.- Integración: 25% en acto constitutivo.- 8) Gerente: Se designa a Guillermo Matías Walsh con domicilio especial en Moreno 3660 - piso 2 – departamento “D” - C.A.B.A. Mandato: Por la duración de la sociedad. Garantía RG (IGJ) 20/04 y 21/04: $ 2000.-9) Gerencia.- 10) 31 de diciembre de cada año. Resoluciones Sociales: artículo 159 y 160 Ley 19550.- Causales disolución: artículo 94 Ley 19550. Autorizado según instrumento privado de constitución de fecha 25/04/2007: Contadora María Isabel Dilarregui.-

Contadora – María Isabel Dilarregui

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 8/5/2007. Número: 189112. Tomo: 0168. Folio: 077.

e. 11/05/2007 Nº 61.408 v. 11/05/2007

TOTOPLAST

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CONSTITUCION – Por Escritura 108, del 25 de abril de 2007, Fº. 608 del Registro Notarial 637 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. SOCIOS: Rodolfo Mario MUÑOZ, nacido el 13 de marzo de 1953, uruguayo, casado en primeras nupcias con Ulma Mansilla, industrial, titular del Documento Nacional de Identidad 92.683.256, CUIT 20-92683256-6, domiciliado en Sarmiento 6630, José León Suárez, Provincia de Buenos Aires; y Gabriela Denise MUÑOZ, nacida el 8 de abril de 1982,

uruguaya, soltera, comerciante, titular del Documento Nacional de Identidad 92.683.311, con CUIT 27-92683311-7, con domicilio en Sarmiento 6630, José León Suárez, Provincia de Buenos Aires. DENOMINACION: TOTOPLAST S.R.L. DOMICILIO: Ciudad Autónoma de Buenos Aires. SEDE SOCIAL: Gascón 1258, 9º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. OBJETO: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Fabricación, fraccionamiento, transformación y elaboración de productos obtenidos por moldeado, extrusión y formación de materiales plásticos en formas básicas y artículos de plástico en general; b) Importación y exportación de materias primas, productos elaborados y terminados, equipamientos, maquinarias, instalaciones, repuestos, tecnología, desarrollos y/o formulaciones relacionadas con su producción; y c) Adquisición, registración, explotación y/o venta de patentes de invención, marcas nacionales y/o extranjeras, diseños, dibujos, licencias y modelos industriales. DURACION: 99 años. CAPITAL SOCIAL: Doce mil Pesos ($ 12.000.-). ADMINISTRACION: a cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de la duración de la sociedad. GERENTE: Rodolfo Mario Muñoz con domicilio especial en la Sede Social. CIERRE DE EJERCICIO: 31 de diciembre. – Victoria Facio autorizada por Escritura Número 108, del 25 de abril de 2007.

Certificación emitida por: María de la Paz Molinari. Nº Registro: 637. Nº Matrícula: 4110. Fecha: 03/05/2007. Nº Acta: 109. Libro Nº: 10.

e. 11/05/2007 Nº 6054 v. 11/05/2007

TRIKOM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Instrumento privado de 02/05/07. 2) socios: Ricardo Pablo Lapine, argentino, nacimiento 17/9/76, casado, DNI 25.623.296, CUIL Nº 24-25623296-7, Ingeniero electromecánico, domicilio real Juan de Garay 2475 piso 2 depto. “A”, Olivos, Pcia. de Bs. As. y Lucas Aníbal Gonzalo, argentino, nacimiento 2/6/78, casado, DNI 26.580.349, CUIT Nº 20-26580349-1, Ingeniero electromecánico, domicilio real Roosevelt 4846 piso 7º depto. “A” C.A.B.A. 3) Denominación: TRIKOM S.R.L. 4) sede social: P. J. E. Uriburu 1239, piso 1º, Depto. “6” C.A.B.A. 5) Duración: 99 años. 6) objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República y en el exterior, al diseño, desarrollo y comercialización de software de gestión y control industrial, servicios de consultoría y asesoría en ingeniería, prestación de servicios profesionales y técnicos sobre software de gestión y control industrial, y a la compra, venta, distribución por mayor y menor e importación y exportación de equipos de automatización, componentes, materiales y productos eléctricos y electrónicos. Actividades basadas en la automatización tales como: desarrollo e implementación de sistemas SCADA, programación e instalación de controladores lógicos, armado de tableros eléctricos, tendido de redes eléctricas y de comunicación. Representaciones y Mandatos: Mediante el ejercicio de representaciones de firmas que actúen en la fabricación, distribución, comercialización e importación de mercadería, bienes, productos, artículos y elementos relacionados con el objeto social. La sociedad podrá establecer sucursales, representaciones y agencias en el territorio del país y naciones extranjeras integrantes del Mercosur. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos y contratos vinculados directa o indirectamente con su objeto social. 7) Capital: $ 20.000 dividido en 2.000 cuotas de $ 10, valor nominal cada una. 8) Administración y representación legal: uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por el término de dos años, siendo reelegibles. 9) Cierre ejercicio social: 31/12 de cada año. 10) Gerentes: Ricardo Pablo Lapine y Lucas Aníbal Gonzalo, ambos con domicilio especial en P. J. E. Uriburu 1239 piso 1º, departamento “6” C.A.B.A. Analia Miranda, abogada, autorizada por instrumento privado del 02/05/2007.

Abogada - Analía Miranda

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/05/2007. Tomo: 36. Folio: 368.

e. 11/05/2007 Nº 88.118 v. 11/05/2007

ULTRALUX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 25/04/7007 Registro 897 Cap Fed. Reforma estatuto artículo 1, suprime sede. Leonardo Pablo Balián autorizado esc. del 25/04/07 Registro 897 de Cap. Fed.-

Certificación emitida por: Ignacio Etcheverry. Nº Registro: 897. Nº Matrícula: 4759. Fecha: 4/5/2007. Nº Acta: 155. Libro Nº: 03.

e. 11/05/2007 Nº 88.205 v. 11/05/2007

VENSOL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución Social: Por instrumento privado de fecha 08-05-07. SOCIOS: Juan Pablo VENTOSA FRANQUES, español, divorciado, empresario, 12/09/64, Pasaporte español Nro AC003440, Sant Albert 99, 08197, Valldoreix, Barcelona, España y Eugenio Pablo RASO FARO, español, casado, empresario, 25/01/64, Pasaporte español Nro XD016369, Reforma 1238, departamento 102 Colonia Lomas de Bezares, México Distrito Federal, Estados Unidos Mexicanos. DURACIÓN: 99 AÑOS. OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: A) CONSTRUCTORA: Para la construcción de cualquier tipo de edificios ya sean sujetos al régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal o no, como constructora, financiera o contratista y asimismo para la refacción o modificación de obras ya existentes con o sin suministro de materiales y/o mano de obra, públicas o privadas.- B) INMOBILIARIAS: Para la compra, venta, locación, y administración de inmuebles propios y ajenos en general, ya sean urbanos o rurales, con fines de locación, reventa y/o construcción, por cuenta propia o de terceros, en obras civiles o industriales, públicas o privadas, totales o parciales, por contratos o subcontratos, licitaciones y concursos, explotación, venta, fraccionamiento o enajenación, inclusive por el régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal.- Cuando la materia lo requiera las actividades serán efectuadas por profesionales con título habilitante. CAPITAL: $ 50.000.- ADMINISTRACIÓN REPRESENTACIÓN LEGAL Y USO DE LA FIRMA SOCIAL: A cargo de uno o más gerentes socios o no, en forma individual e indistinta, por el término de tres ejercicios. FISCALIZACION: Se prescinde. CIERRE DEL EJERCICIO: 31/12. GERENTE: Marcelo Ariel BEER. SEDE SOCIAL Y DOMICILIO ESPECIAL: Pasaje Carabelas 344, piso 3º, Capital Federal. Autorizada por instrumento privado de fecha 8 de mayo de 2007, Mónica A. Brondo, tomo 74, folio 679. Abogada.

Abogada – Mónica A. Brondo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/5/07. Tomo: 74. Folio: 679.

e. 11/05/2007 Nº 88.434 v. 11/05/2007

VETECH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Instrumento Privado 27 de abril de 2007. Socios: Enrique Daniel Acuña, nacido 26 de junio de 1967, Documento Nacional de Identidad 18.512.475, C.U.I.T. 20-18512475-5, argentino, soltero, comerciante, domicilio real Belgrano 85, Mercedes, Provincia de Corrientes Elena Beatriz Alfonso, nacida 24 de enero de 1970, Documento Nacional de Identidad 21.366.566, C.U.I.T. 27-21366566-4, argentina, soltera, comerciante, domicilio real: Barrio Las Garzas, 1ra. Sección, Tiro, Provincia de Buenos Aires. Denominación: VETECH S.R.L. Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros, a la fabricación, comercialización, importación, exportación, instalación y reparación de estructuras, aberturas, cerramientos y trabajos de carpintería metálica; así como de derivados y accesorios de aluminio. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones pudiendo realizar todo tipo de actos y contratos no prohibidos por las leyes o Estatuto. Capital: $ 12.000, 12000 cuotas Valor Nominal $ 1, 1 voto cada una. Administración, representación, uso de firma social: 1 o más gerentes, socios o no, indistintamente. Permanencia en cargo: plazo de duración de sociedad. Fiscalización: prescinde. Ejercicio social: 31 de marzo. Gerente Elena Beatriz Alfonso, domicilio especial: Lavalle 1607, piso 7, departamento F, Capital Federal. Sede social: Lavalle 1607, piso 7, departamento F, Capital Federal. Liliana Dolores Clark, D.N.I. 13.653.721, autorizada: instrumento privado del 27 de abril de 2007.

Liliana Dolores Clark

Certificación emitida por: Alicia Telma Dopacio. Nº Registro: 1822. Nº Matrícula: 4465. Fecha: 07/05/2007. Nº Acta: 009. Libro Nº: 55.

e. 11/05/2007 Nº 88.207 v. 11/05/2007

VIAMONTE 2438

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. 1) Viamonte 2438 S.R.L.- 2) Instrumento privado 04-05-2007.- 3) Jorge Daniel GANOZA DAVID, argentino, nacido el 31-03-78, comerciante, soltero, DNI 26.599.021, CUIL 20-26599021-6, con domicilio real y especial en Díaz Colodrero 2787, C.A.B.A. y Jorge Italo GANOZA PERRET, peruano, nacido el 20-09-52, comerciante, soltero, DNI 92.348.808, CUIT 20-92348808-2, con domicilio real y especial en Avenida Corrientes 2569, C.A.B.A.- 4) 99 años contados a partir de su inscripción.- 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: La explotación en todas sus formas de establecimientos alimenticios, la elaboración, comercialización, transporte, distribución, almacenamiento, fraccionamiento, o cualquier otra actividad relacionada con la comercialización de substancias o productos alimenticios, como asimismo de maquinarias, equipos, repuestos y accesorios relacionados con este rubro. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.- 6) Capital: $ 11.000.- 7) Administración: a cargo de uno o mas gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por todo el término de duración de la sociedad.- 8) 31-12 de cada año.- 9) Viamonte 2438, planta baja, C.A.B.A.- Se designa gerentes a: Jorge Daniel Ganoza David y Jorge Italo Ganoza Perret. Patricia Peña, autorizada en contrato constitutivo por Instrumento privado de fecha 04-05-2007.

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 07/05/2007. Nº Acta: 062. Libro Nº: 25.

e. 11/05/2007 Nº 88.113 v. 11/05/2007

1.3. SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

ODETTE

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Asamblea General ordinaria y Directorio 8-10-04, designo presidente Martha Harriet de Donnelly, Vicepresidente Lorenzo Donnelly, Director Titular Martín Donnelly, todos domicilios especiales Avda. Córdoba 1318, piso 8 CABA y Acta Asamblea Gral. extraordinaria 30-4-07, reconduce sociedad, reforma artículos 1, 3 y 8 Dr. Sergio Darío Restivo Autorizado actas asambleas 8-10-04 y 30-4-07.

Certificación emitida por: Eduardo Alfredo Arias. Nº Registro: 1587. Nº Matrícula: 3254. Fecha: 04/05/2007. Nº Acta: 52. Libro Nº: 83.

e. 11/05/2007 Nº 59.557 v. 11/05/2007

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ARGENMEX SA

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de ARGENMEX S.A. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 31 de mayo de 2007 a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas del mismo día en segunda convocatoria en el local de la calle Rivera Indarte 327 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, sus Notas y Anexos correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 2006.
3º) Aprobación de la Gestión del Directorio.
4º) Regularización del directorio y designación de directores suplentes de conformidad con el art. 258 LS.
5º) Modificación del artículo octavo del estatuto social a fin de modificar el número mínimo de directores como así también establecer una antigüedad mínima como accionista para ser director.
6º) Considerar la introducción de un artículo en el estatuto social que prevea el derecho de preferencia en la compra de acciones por parte de los restantes accionistas no vendedores. EL DIRECTORIO.

Presidente electo por Acta de Directorio de designación de fecha 10 de enero de 2007 Nº 137.

Certificación emitida por: Jorge Adolfo Depaoli. Nº Registro: 956. Nº Matrícula: 3013. Fecha: 04/05/2007. Nº Acta: 045. Libro Nº: 63.
e. 11/05/2007 Nº 61.365 v. 17/05/2007

ASOCIACION MUTUAL TRANSPORTE AUTOMOTOR (A.M.T.A.)

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocase a los Sres. Socios de la ASOCIACIÓN MUTUAL TRANSPORTE AUTOMOTOR (A.M.T.A.) a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 11 de Junio del año 2007 a las 16,00 hs. en la calle Moreno 955 2º Piso Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) socios para firmar el Acta.
2º) Razones que motivaron la convocatoria de la Asamblea fuera de termino. Consideración del Reglamento de Prestaciones Médico Asistenciales.
3º) Informe del Reglamento de Prestaciones Medico Asistenciales.
4º) Consideración de la Memoria correspondiente al ejercicio cerrado al 31/12/2006.
5º) Consideración del Balance, Cuenta de Gastos y Recursos y Anexos correspondientes al Ejercicio cerrado el 31/12/2006, correspondientes a Prestaciones Médico Asistenciales.
6º) Consideración del desenvolvimiento del Fondo Subsidio Asistencia Médica Integral y Balance General del, Servicio al 31/12/2006.
7º) Consideración del desenvolvimiento del Fondo Compensador y Balance General del Servicio al 31/12/2006.
8º) Consideración del Balance General Consolidado al 31/12/2006.
9º) Informe del Órgano de Fiscalización correspondiente al ejercicio cerrado al 31/12/2006.
10) Consideración del aumento de la cuota.
11) Renovación parcial del Consejo Directivo, elección de cinco (5) Miembros Titulares y tres (3) Miembros Suplentes.
12) Renovación Total del Órgano de Fiscalización, elección de tres 83) Miembros Titulares y tres (3) Miembros Suplentes.

Los Señores que concurran a la citada Asamblea deberán presentarse provistos del Carnet Social y Documento Nacional de Identidad. EL CONSEJO DIRECTIVO.

Observación: Transcurridos 30 minutos de la hora fijada para la iniciación de la Asamblea, la misma se constituirá, con el Total de Socios presentes.
Designado por Acta de Consejo Directivo Numero 1158 de fecha de 5 de Mayo de 2006. Presidente Horacio Oscar Piñeiro.
Presidente - Horacio Oscar Piñeiro

Certificación emitida por: Roberto D. Frigerio. Nº Registro: 314. Nº Matrícula: 3417. Fecha: 7/5/2007. Nº Acta: 093. Libro Nº: 18.
e. 11/05/2007 Nº 61.438 v. 11/05/2007

AZURIX BUENOS AIRES SA (EN LIQUIDACION)

CONVOCATORIA

"AZURIX BUENOS AIRES S.A. (en liquidación) inscripta en IGJ el 6-1-03 bajo el Nº 254 Lº 19 de Soc. por Acciones, convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas y Asambleas Especiales de clases A, C y D a celebrarse el día 8 de junio de 2007 a la hora 12:00 en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria en Cerrito 1294, piso 18º, Ciudad de Buenos Aires a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para suscribir el acta de la reunión.-
2º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 y 104 2da. parte, de la Ley de Sociedades Comerciales Nº 19.550 correspondiente al VIII ejercicio económico finalizado el 31-12-2006.-
3º) Consideración del resultado del ejercicio.-
4º) Consideración de los aportes irrevocables a cuenta de futura suscripción de acciones según lo dispuesto por la Resolución General 7/2005 de la Inspección General de Justicia.-
5º) Consideración del informe del Sr. Liquidador.-
6º) Consideración de la gestión del Sr. Liquidador.-
7º) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora.-
8º) Consideración de los honorarios del Sr. Liquidador y Comisión Fiscalizadora.-
9º) Designación de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.-

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán cursar las comunicaciones de asistencia hasta el día 4 de junio de 2007 en Cerrito 1294, piso 18º de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 horas.
Liquidador - Emilio Luján Battioli

Liquidador Azurix Buenos Aires S.A. en liquidación por acta de asamblea general ordinaria y extraordinaria número 24 de fecha 4 de septiembre de 2002.

Certificación emitida por: Eduardo A. Díaz. Nº Registro: 193. Nº Matrícula: 1972. Fecha: 2/5/2007. Nº Acta: 124. Libro Nº: 19.
e. 11/05/2007 Nº 22.270 v. 17/05/2007

"C"

CAMPO DE GOLF LOS ALAMOS SA

CONVOCATORIA

Registro en la Inspección General de Justicia Num. 172.990. Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 30 de mayo de 2007 a las 18:30 hs. en primera convocatoria, a las 19:30 hs. segunda convocatoria en Pasaje Del Carmen 716, 10 piso, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos en el inciso primero del art. 234 de la ley 19550, correspondientes al ejercicio cerrado el el 31/12/2006.
3º) Ratificación de lo actuado por el directorio.
4º) Consideración del resultado del ejercicio.
Presidente - Ricardo O. Pramparo

Director y presidente designado según consta en el acta de Asamblea Num. 24 del 29/05/2006 y en el acta de Directorio num. 110 del 29/05/2006.

Certificación emitida por: Carlos Astoul Bonorino. Nº Registro: 1372. Nº Matrícula: 3195. Fecha: 7/5/2007. Nº Acta: 056. Libro Nº: 84.
e. 11/05/2007 Nº 22.271 v. 17/05/2007

CENTRO COSTA SALGUERO SA

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de Centro Costa Salguero S.A. a la Asamblea General Extraordinaria, en primera y segunda convocatoria, que tendrá lugar el día 30 de mayo de 2007 a las 10:00 horas en 1º (primera) convocatoria y a las 11:00 horas en 2º (segunda) convocatoria en la sede social ubicada en el local denominado "Centro Costa Salguero S.A."; en el espacio ocupado por el complejo del mismo nombre, en las tierras ganadas al Río de la Plata frente a la intersección de la Avda. Rafael Obligado y la calle Jerónimo Salguero para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 (dos) Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Reforma del Estatuto Social en su artículo 4º para elevar el capital social hasta la suma que la asamblea establezca, fijando la calidad y cantidad de las acciones respectivas, pudiendo delegar en el directorio la época de emisión, forma y demás condiciones necesarias.
3º) Autorizar al Sr. Presidente del Directorio y/o quien se indique para elevar la resolución asamblearia a escritura pública y solicitar su inscripción en la Inspección General de Justicia, pudiéndose aceptar las modificaciones que ese organismo de control sugiera.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a esta Asamblea deberán depositar sus acciones o una constancia de las mismas, para su registro en el Libro de Asistencia a Asamblea en las tierras ganadas al Río de la Plata frente a la intersección de la Avenida Rafael Obligado y la calle Jerónimo Salguero, hasta el día 23 de mayo de 2007 en el horario de 11:00 a 18:00 horas.

Lic. Fernando Adolfo Polledo Olivera - Presidente. Designado Por Acta de Asamblea y de Directorio del 4 de enero de 2006.

Certificación emitida por: Graciela Mabel Chaparro. Nº Registro: 550. Nº Matrícula: 4877. Fecha: 04/05/2007. Nº Acta: 143. Libro Nº: 3.
e. 11/05/2007 Nº 22.266 v. 17/05/2007

CLUB DE CAMPO EL MORO

CONVOCATORIA

Convocase a los Sres. Asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día sábado 19 de mayo de 2007 – 18 horas, en 1ª convocatoria y 18,30 horas en 2ª convocatoria, en ruta 200 km. 52.500 Marcos Paz, Pcia de Bs. As. de acuerdo al siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos asociados para refrendar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuentas de Gastos y Recursos e informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al ejercicio económico cerrado el día 31 de marzo de 2007.
3º) Consideración del Presupuesto para el ejercicio económico correspondiente al período 2007-2008.
4º) Tratamiento del tramo correspondiente al ejercicio 2007-2008 del Plan de obras de Infraestructura aprobado en la Asamblea Extraordinaria del 27 de agosto de 2005.
5º) Designación de tres Asambleístas los que, constituidos en Junta Electoral, procederán a la fiscalización de la elección de las nuevas autoridades.
6º) Elección de miembros del Consejo Directivo: Protesorero, Prosecretario, 2º y 3º Vocal Titular, 1º y 2º Vocal Suplente, 1º Revisor de Cuenta Titular y 1º Revisor de Cuenta Suplente.
7º) Información Institucional: Avance del Proyecto de Regularización Jurídica e Institucional aprobado por Asamblea Extraordinaria del 18 de diciembre de 2005.
Presidente – Gustavo Llambias

Convoca el Sr. Presidente designado por Asamblea General de propietarios del 17 de junio de 2006.

Certificación emitida por: Violeta Nilos. Nº Registro: 944. Fecha: 10/5/2007. Nº Acta: 179. Libro Nº: 13.
e. 11/05/2007 Nº 61.542 v. 15/05/2007

COMETRANS SA

CONVOCATORIA

I.G.J. 523, Lº 110, Tº A de S.A. Se convoca a los Sres. Accionistas de COMETRANS S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de mayo de 2007, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en la Avda. Ramos Mejía 1358, 3º piso de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2006.
3º) Aprobación de la documentación establecida en el art. 234, inc. 1, de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2006.
4º) Destino del resultado del ejercicio.
5º) Determinación de los honorarios de los Directores y del Consejo de Vigilancia por las funciones desarrolladas durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2006.
6º) Elección de los Miembros del Directorio y del Consejo de Vigilancia que han vencido en su mandato.

Para poder asistir a la Asamblea General Ordinaria convocada, los Sres. Accionistas deberán comunicar a la Sociedad su asistencia a dicha asamblea con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada a efectos de su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas.
Sergio Claudio Cirigliano, presidente designado en Asamblea Ordinaria y Reunión de Directorio del 31.05.06.

Certificación emitida por: Patricio H. Caraballo. Nº Registro: 1370. Nº Matrícula: 4260. Fecha: 7/5/2007. Nº Acta: 109. Libro Nº: 256.
e. 11/05/2007 Nº 61.383 v. 17/05/2007

CONFEDERACION GENERAL DE LA INDUSTRIA DE LA REPUBLICA ARGENTINA

CONVOCATORIA

El presidente de la Comisión Directiva llama a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 31 de mayo de 2007 a las 18:00 horas en primera convocatoria y 19:00 horas en segunda convocatoria en la sede social de Av. Rivadavia 1115 Piso 2º de la C.A.B.A. a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para la firma del acta junto con presidente y secretario.
2º) Razones del llamado a asamblea extraordinaria del Consejo Superior.
3º) Designación de los delegados que ocuparán los cargos vacantes por vencimiento de los mandatos o renuncia de sus predecesores.

De conformidad con lo que surge del acta de fecha 31 de mayo de 2005 y del artículo 43º del Estatuto Social, los cargos a renovarse son los que corresponden actualmente a la mitad de los miembros de la Comisión Directiva, y a todo otro que corresponda en reemplazo de quienes cesan en sus cargos o han renunciado. La Comisión Directiva electa distribuirá los cargos en reunión

posterior a la elección. La comisión de poderes recibirá la documentación requerida a los socios hasta el día jueves 24 de mayo de 2007 a las 10:00 hrs. El informe de la comisión de poderes deberá ser presentado a la presidencia de la comisión directiva el día jueves 24 de mayo de 2007 a las 16:00 hrs., y se publicará en la sede de la entidad a partir de esa fecha a fin de que las entidades tomen conocimiento del mismo. A tales efectos deberán designar los delegados titulares y suplente, fotocopia certificada del acta de designación de delegados titulares y suplente y carta poder informando los datos completos de los delegados, quienes se considerarán notificados de la asamblea de referencia, por la entidad que los ha designado.

Firma el edicto el Secretario de la entidad Dr. Claudio Iglesias Darriba (DNI 16.939.263) designado en tal carácter por acta volante de distribución de cargos, de fecha 04 de enero de 2007, protocolizada por escritura catorce, folio veintinueve de fecha 07 de febrero de 2007, del Registro Notarial 1326 de la Capital Federal.

Certificación emitida por: Sandra Verónica Iampolsky. Nº Registro: 1326. Nº Matrícula: 4709. Fecha: 9/5/2007. Nº Acta: 175. Libro Nº: 003.

e. 11/05/2007 Nº 88.419 v. 11/05/2007

"F"

FIRMAMENTO SACIFEI

CONVOCATORIA

Firmamento SACIF e I. inscripta Nº 257 Fº 493 Lº 54 Est. Nac. convoca a asamblea general extraordinaria ha celebrarse en primera convocatoria el 28.05.2007, en Av. Alvear 1602, piso 1ro, de esta C.A.B.A., a las 14 hs, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Ratificación de la Asamblea celebrada el 15.10.1999.
3º) Venta UF 1 y UC I y XVI, Av. Alvear 1604/ 1606 esq. Montevideo 1794/1800 - C.A.B.A.
4º) Disolución de la sociedad (Art. 94 inc. 1. LSC) - Designación de Liquidador.

Alberto M. Bernstein, Presidente, electo según acta de Asamblea del 15.10.1999.

Certificación emitida por: María Cecilia Zucchino. Nº Registro: 289. Nº Matrícula: 2445. Fecha: 7/5/2007. Nº Acta: 141. Libro Nº: 99.

e. 11/05/2007 Nº 61.394 v. 17/05/2007

"L"

LIMAQ ARGENTINA SA

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el dia 4 de junio de 2007, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en la calle Viamonte 1549, primer piso, Ciudad Autonoma de Buenos Aires, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1 de la ley 19550 correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2005 y 31 de diciembre de 2006.
3º) Consideración y destino de los resultados del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005 y 2006.
4º) Aumento de capital social por la suma de $ 140.000 y forma de integración. Reforma de los Estatutos Sociales en su parte pertinente.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio .
6º) Designación de los miembros del Directorio.

Jorge Panjkovich. Presidente elegido por acta de Asamblea de fecha 30/11/2005 y acta de Directorio de fecha 30/11/2005.

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 4/5/ 2007. Nº Acta: 061. Libro Nº: 25.

e. 11/05/2007 Nº 88.175 v. 17/05/2007

"M"

MIRAFLORES COUNTRY CLUB S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 30 de Mayo de 2007, a las 18 y 30 horas, en primera convocatoria, en el domicilio del calle Marcelo T. De Alvear Nº 767, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos del Articulo No. 234, inciso I de la Ley No. 19.550 modificada por Ley No. 22.903, correspondiente al 32º Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2006.
3º) Consideración de los Resultados del Ejercicio 2006 y su destino, tratamiento de la Resolución General Nº 25/2004 de la Inspección General de Justicia.
4º) Consideración de la Gestión del Directorio y de la Sindicatura al 31 de Diciembre de 2006.
5º) Fijación de los honorarios del Sr. Sindico por el Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2006.
6º) Designación del Directorio por el término de dos años.
7º) Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término de dos años.

NOTA: En caso de no existir el quórum necesario, la Asamblea se realizará en segunda convocatoria, en el lugar indicado a las 19 horas. Para asistir a la Asamblea deberá cursarse comunicación a la Sociedad para su inscripción en el Registro de Asistencia hasta 3 días hábiles antes de la fecha de Asamblea.

Se comunica a los señores accionistas que copia de la documentación a tratar en la Asamblea se encuentra a su disposición en la Administración.

Observación: En el caso de representantes de Accionistas de Entidades Extranjeras, el representante legal deberá presentar la documentación adecuada a las disposiciones de la Inspección General de Justicia.

El Presidente ha sido designado por la Asamblea General Ordinaria del 15 de Mayo de 2003, siendo ratificado por Acta de Directorio de fecha 16 de Mayo de 2003 y 26 de Mayo de 2005.

Presidente - Domingo Antonio La Valle

Certificación emitida por: Ana Inés Castro. Nº Registro: 1076. Nº Matrícula: 4825. Fecha: 07/ 05/2007. Nº Acta: 125. Libro Nº: 2.

e. 11/05/2007 Nº 61.346 v. 17/05/2007

MOGWLI S.A.

CONVOCATORIA:

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Tte. Gral. J. D. Perón 1509, Piso 1º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 30 de Mayo de 2007, en Primera y Segunda convocatoria a las 18,00 y 19,00 horas respectivamente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1º) Demora en convocar a Asamblea General Ordinaria.
2º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2006.
4º) Consideración del resultado del Ejercicio.
5º) Elección del Directorio por el término de Un año.

Nº Correlativo: 228500. Designado Director por Acta de Asamblea General Ordinaria 30, del 30 de Agosto de 2006, y Presidente del Directorio por Acta de Reunión del Directorio número 123, del 30 de Agosto de 2006.

Presidente – José Antonio Vázquez

Certificación emitida por: Daniela Beatriz Valiño. Nº Registro: 579. Nº Matrícula: 4755. Fecha: 4/5/2007. Nº Acta: 153. Libro Nº: 01.

e. 11/05/2007 Nº 59.570 v. 17/05/2007

MOLINO HARINERO CARHUE SA

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por 5 días: Convócase para el día 01 de Junio de 2007 a las 16 horas y en segunda Convocatoria 1 hora después, en Uruguay 390 octavo piso Of. "E" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Capital Federal) para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos (2) accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los motivos que originaron la Convocatoria a Asamblea fuera de término.-
3º) Consideración de la documentación mencionada en el inciso 1º del articulo 234 de la Ley 19550 de Sociedades Comerciales para el ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 2006 (Memoria y Balance General).-
4º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos por vencimiento de mandato por un período de duración de tres (3) ejercicios.-
5º) Elección de Síndico Titular y Suplente por vencimiento de mandato por un período de tres (3) ejercicios.
6º) Destino del resultado del Ejercicio.-
7º) Fijación de la remuneración de los directores titulares y síndico, propuesta de las futuras remuneraciones.-
8º) Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura.-

Dr. Julio N. Pastorino - Síndico Titular designado por Asamblea del 30 de Abril de 2004 - Acta de Asamblea Nº 41.

Contador - Julio N. Pastorino

Certificación emitida por: Raúl A. Soper. Nº Registro: 40. Fecha: 3/05/2007. Nº Acta: 257. Libro Nº: 13.

e. 11/05/2007 Nº 61.349 v. 17/05/2007

"N"

NUEVE ARTES SA

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día martes 29 de mayo de 2007, a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria, en Azopardo 565, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Informe del Auditor e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2006. Consideración del resultado del ejercicio. Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos.
4º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.

Presidente designado en Asamblea y Directorio celebrados el 16/5/06. El Directorio.

Presidente - Fabián O. Cainzos

Certificación emitida por: Martín R. Arana (h). Nº Registro: 841. Nº Matrícula: 4370. Fecha: 07/ 05/2007. Nº Acta: 139. Libro Nº: 76.

e. 11/05/2007 Nº 61.366 v. 17/05/2007

"O"

OPEN SOLUTIONS ARGENTINA SA

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas de OPEN SOLUTIONS ARGENTINA S.A. en su Sede Social sita en la calle Piedras 77 6º Piso —frente— de esta Ciudad Autónoma, a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de Mayo de 2007, a las 17 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación del Art. 234 Inc. I de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2006.
3º) Consideración de los resultados del Ejercicio económico Nro. 15, cerrado el 31/12/2006.
4º) Ratificación de Remuneraciones de Directores en funciones ejecutivas y administrativas, por sobre el porcentaje establecido por el artículo 261 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nro 15, cerrado el 31/12/2006.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 7 de Mayo de 2007.

Miguel Angel Calello, Presidente designado con el Acta de Asamblea General Extraordinaria celebrada por la Sociedad con fecha 21 de Julio de 2006.

NOTA: En caso de no obtener el quórum necesario, la Asamblea se celebrará una hora más tarde (Art. 14 del Estatuto).

Certificación emitida por: Ana Karina Lautz. Nº Registro: 324. Nº Matrícula: 4724. Fecha: 7/5/ 2007. Nº Acta: 087. Libro Nº: 2.

e. 11/05/2007 Nº 5797 v. 17/05/2007

"P"

PINARES DE CARRASCO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de Pinares de Carrasco S.A. a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 1 de Junio de 2007, a las 15 horas, en primera convocatoria, y a las 16 horas en segunda convocatoria, en la calle Cerrito 370, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la renuncia presentada por el Sindico Titular Dr. Silvio Becher y el Sindico Suplente Dra. Maria Cristina Billinghurst, por Cartas Documentos de fecha 18 y 19 de diciembre de 2006, respectivamente.
3º) Consideración de la gestión de la sindicatura.
4º) Designación de un Sindico Titular y un Suplente hasta completar el período en los términos del art. 291 de la ley de sociedades, en reemplazo de los renunciantes.

NOTA: Los accionistas deberán cumplir lo dispuesto en el art. 238, párrafo 2º de la ley 19.550, para participar en la asamblea.

Sindico Titular - Silvio Becher - designado por Acta de Asamblea de fecha 29 de junio de 2006, habiendo renunciado por Carta Documento Nro. 833619717 y Nro. 833619748, de fecha 18 de diciembre de 2006.

Certificación emitida por: Mariano M. Grincajger. Nº Registro: 1928. Nº Matrícula: 4240. Fecha: 03/05/2007. Nº Acta: 18. Libro Nº: 20.

e. 11/05/2007 Nº 61.347 v. 17/05/2007

PLANCOOP S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de PLANCOOP S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS, para el día 29 de Mayo de 2007 a las 13 horas, en el domicilio sito en la calle Corrientes 1543, Piso 8º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación establecida por el Artículo 234. Inciso 1º de la Ley de Sociedades Comerciales Nº 19.550, por el Ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2006.

3º) Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora durante el Ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2006.
4º) Remuneración del Directorio y Comisión Fiscalizadora conforme con lo dispuesto por el artículo 261 de la Ley de Sociedades Comerciales Nro. 19.550.
5º) Consideración del resultado del Ejercicio.
Buenos Aires, 27 de Abril de 2007.

Presidente designado según surge de Acta de Directorio 165 de fecha 30 de mayo del 2006.
Bs. As., 04 de Mayo del 2007.
Presidente – Carlos Alberto Peters

Certificación emitida por: Lidia E. Nazar de Cabrera. Nº Registro: 1123. Nº Matrícula: 2372. Fecha: 4/5/2007. Nº Acta: 49. Libro Nº: 80.
e. 11/05/2007 Nº 61.378 v. 17/05/2007

"R"

RECOLAC SA

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de mayo de 2007 a las 17:30 horas en Vicente López 2024, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Tratamiento de los Estados Contables fuera de los plazos legalmente establecidos.
3º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Anexos y Notas a los mismos e informe del Auditor, correspondientes al 7º ejercicio económico, finalizado el 31 de mayo de 2006.
4º) Consideración del resultado del Ejercicio.
5º) Consideración y aprobación de la Gestión del Directorio.
6º) Consideración de las remuneraciones a los Directores. Conforme lo establecido en el art. 261 párrafo 4º y teniendo en cuenta las funciones técnico-administrativas llevadas a cabo por los mismos relacionadas con el gerenciamiento de la empresa. El Directorio.

Vice-Presidente Enrique Gabriel Palmou designado por acta de asamblea del 29/09/2006.
Vicepresidente – Enrique Gabriel Palmou

Certificación emitida por: Ana Inés Montejano. Nº Registro: 1240. Nº Matrícula: 2641. Fecha: 8/5/2007. Nº Acta: 187. Libro Nº: 26.
e. 11/05/2007 Nº 22.280 v. 17/05/2007

ROTAMUND SRL

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de socios de Rotamund S.R.L. para el día 28 de mayo de 2007, a las 17 hs., en Diagonal Roque Sáenz Peña 846 piso 3º Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para la suscripción del Acta.
2º) Consideración de los motivos que determinaron la celebración de la Asamblea General Ordinaria fuera de término.
3º) Consideración del Balance General cerrado el 31 de Agosto de 2006, Estado de Resultados, y distribución de ganancias.
4º) Remoción y designación de gerentes y fijación de sus remuneraciones.
5º) Responsabilidad de los socios gerentes.
Buenos Aires, 8 de mayo de 2007
Socio Gerente - Roberto Petti

El socio Gerente Roberto Petti se encuentra designado en los Estatutos de la Sociedad según escritura 525 de fecha 25 de Agosto de 1997 inscripto en el Juzgado Nacional en lo Comercial de fecha 3 de septiembre de 1998 bajo el número 7083 del libro 109 tomo SRL.

Certificación emitida por: Norberto R. Juan. Nº Registro: 1252. Nº Matrícula: 2544. Fecha: 8/5/2007. Nº Acta: 374.
e. 11/05/2007 Nº 61.392 v. 17/05/2007

"T"

TRANSPORTES SUR NOR C.I.S.A.

CONVOCATORIA

(Registro. Inspección General de Justicia número 13.213) Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 01 de junio de 2007 a las 18:00 horas en Primera Convocatoria, y a las 18:30 horas en Segunda en México 628 1º Piso Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación que prescribe el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006;
2º) Aprobación de la Gestión del Directorio;
3º) Honorarios de los Directores;
4º) Determinación del numero de Directores y su elección;
5º) Distribución de los cargos del directorio;
6º) Elección de los Miembros del Consejo de Vigilancia;
7º) Prorroga del Plazo para la enajenación de las acciones en poder de la Sociedad,
8º) Designación de dos accionistas presentes para firmar el acta.

Los accionistas deben dar cumplimiento con lo dispuesto por el art. 238 de la ley 19.550. El Directorio.
El presidente ha sido designado por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 31 de mayo de 2006 según surge de escritura de designación de Administradores del 23 de junio de 2006, pasada ante Maria Elena Alonso Escribana titular del Registro 1072 de esta Ciudad.
Presidente - Alejandro Rubén Lopardo

Certificación emitida por: María Elena Alonso. Nº Registro: 1072. Nº Matrícula: 2016. Fecha: 7/5/2007. Nº Acta: 062. Libro Nº: 10.
e. 11/05/2007 Nº 3668 v. 17/05/2007

TRANSPORTES SUR NOR COMERCIAL E INDUSTRIAL S.A.

CONVOCATORIA

(Registro. Inspección General de Justicia número 13.213) Convocase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 01 de junio de 2007 a las 19:30 hs en primera convocatoria y a las 20 hs en segunda convocatoria en México 628 1º piso Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas presentes para firmar el acta;
2º) Asignación de los resultados no asignados acumulados al 31 de diciembre de 2006;
3º) Capitalización de la cuenta Ajuste de Capital;
4º) Aumento efectivo del Capital Social;
5º) Modificación del art. 4º del Estatuto;
6º) Modificación del art. 13º del Estatuto para cumplir con las disposiciones legales establecidas por la res. 25/04 de la Inspección General de Justicia:

Los accionistas deben dar cumplimiento con lo dispuesto por el art. 238 de la ley 19.550. El Directorio.
El presidente ha sido designado por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 31 de mayo de 2006 según surge de escritura de designación de Administradores del 23 de junio de 2006, pasada ante Maria Elena Alonso Escribana titular del Registro 1072 de esta Ciudad.
Presidente - Alejandro Rubén Lopardo

Certificación emitida por: María Elena Alonso. Nº Registro: 1072. Nº Matrícula: 2016. Fecha: 7/5/2007. Nº Acta: 063. Libro Nº: 10.
e. 11/05/2007 Nº 3669 v. 17/05/2007

"X"

XALLAS S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a Asamblea ordinaria para el día 31 de mayo del 2007 a las 16 hs. en Lavalle 1473, 5º piso, of. 503 de la ciudad de Buenos Aires:

ORDEN DEL DIA:

1º) Constitución Asamblea.
2º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
3º) Consideración del Balance General y Estados de Resultados por el ejercicio Económico vencido el 31 de Diciembre de 2006 y distribución de utilidades.
4º) Remuneración para el Directorio. –

Presidente del Directorio por acta del 30/11/2006.
Felicitas Mato Pose

Certificación emitida por: Francisco Jorge Dardán. Nº Registro: 564. Nº Matrícula: 2753. Fecha: 7/5/2007. Nº Acta: 112. Libro Nº: 14.
e. 11/05/2007 Nº 59.543 v. 17/05/2007

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

Masats, Mariana Vanina con domicilio en Angel J. Carranza 2390 1º Piso CP 1425 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires transfiere el fondo de comercio Jardín Materno Infantil Querubines, sito en Angel J. Carranza 2390 1º Piso CP 1425 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a Ramirez Ramona Gabriela domiciliada en Angel J. Carranza 2390 1º Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Reclamos de Ley en Angel J. Carranza 2390 1º Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
e. 11/05/2007 Nº 61.384 v. 17/05/2007

BARI NEGOCIOS INMOBILIARIOS Representada en este acto Por la Martillera Publica Paola A. Quiiroles con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de Cap Fed avisa: Marta A. Bernengo domiciliada en Juncal 1771 Cap Fed transfiere fondo de comercio a Andres Navarro domicilio en Libertad 1258 Martinez Bs As rubro Com Golosinas envasadas Kiosco (601040) fotocopias (604040) locutorio (603 150) expte. 75699-04 sito en Bme Mitre 1900 Cap Fed reclamos de ley Ntras Of.
e. 11/05/2007 Nº 61.397 v. 17/05/2007

BARI NEGOCIOS INMOBILIARIOS Representada en este acto Por la Martillera Publica Paola A. Quiiroles con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de Cap Fed avisa: Omar F. Palacios domiciliado en Santiago del estero 2618 Lanus Bs As transfiere fondo de comercio a Martin Sergio domiciliado en Calle 385 4070 Quilmes Bs As rubro Quiosco Varios Expte. 38562-06 sito en Diag R. Saenz Peña 970 Cap Fed reclamos de ley Ntras Of.
e. 11/05/2007 Nº 61.398 v. 17/05/2007

BARI NEGOCIOS INMOBILIARIOS Representada en este acto Por la Martillera Publica Paola Quiiroles con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de Cap Fed avisa que: las partes anulan la transferencia del fondo de comercio ubicado Mansilla 2826 Cap Fed aviso Nº 53746 publicado del 22/11/06 al 28/11/06 reclamos de ley nuestras oficinas.
e. 11/05/2007 Nº 61.399 v. 17/05/2007

BARI NEGOCIOS INMOBILIARIOS Representada en este acto Por la Martillera Publica Paola A. Quiiroles con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de Cap Fed avisa: Jesús R. Bravo domiciliado en El Laso 1935 Becar Bs As transfiere fondo de comercio a Ces P. Nicolas domicilio en Ayacucho 2478 Lanus Bs As rubro Quiosco y Varios sito en Marcelo T de Alvear 1769 Cap Fed reclamos de ley Ntras Of.
e. 11/05/2007 Nº 61.400 v. 17/05/2007

Federico Chinchilla, abogado (CPACF T 78 F 864) con estudio en la calle Paraná 26, p. 8 of. "F", C.A.B.A., hace saber: Juana María Dibello, DNI 12.961.536, domiciliada en Martín García 765 p. 6 "A", C.A.B.A., vende y transfiere a Mario Bialolenkier, DNI 7.779.131, domiciliado en Martín García 800 p. 14, C.A.B.A., el fondo de comercio destinado al rubro locutorio, computación, kiosco y afines, sito en la calle Montes de Oca 1181 C.A.B.A. Reclamos ley en el domicilio del fondo de comercio.
e. 11/05/2007 Nº 88.183 v. 17/05/2007

"MORENO 1755 S.A.", domicilio: Humboldt 815, Capital Federal, representada por su presidente José González, D.N.I. 93.141.379, domicilio: Humboldt 815, Capital Federal, avisa que vende a Osvaldo Alberto Ferreira, L.E. 7.765.664, el fondo de comercio de canchas de tenis, paddle, servicio de café, bar, uso complementario canchas de tenis, canchas de tenis-paddle y/o canchas de frontón con raqueta (squash), canchas de mini futbol y/o futbol 5, hockey, voleiball, handball, etc., sito en Sánchez de Bustamante 182, Capital Federal, libre de toda deuda y gravámen. Reclamos de ley en el mismo negocio. José González y Osvaldo Alberto Ferreira, autorizados por documento privado del 2/2/07.
e. 11/05/2007 Nº 61.410 v. 17/05/2007

Adriana Mithieux Mart. Púb. of. Lavalle 1312 1º A CABA avisa: Pablo Marcelo Vaquero domic. Sarmiento 758, CABA vende a Norberto Hugo Revas domic. Juan Piñeyro 159, 10º D, Lanús, Buenos Aires su Fondo de Comercio de Quiosco sito en Sarmiento 758, CABA. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 11/05/2007 Nº 59.561 v. 17/05/2007

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ADMINISTRACION HOTELERA ARGENTINA S.A.

Nº REGISTRO I.G.J. 1.734.839. Comunica que por Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 30/10/2006 resolvió por unanimidad reducir el capital social de $ 42.000 a $ 23.100. D.N.I. N° 22.401.088. Autorizada según acta de Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 30-10-2006 transcripta al Libro de Actas de Asambleas Nº 1 Rúbrica Nº 13.737-04 Folios 6 a 9.
Mercedes Carolina Saunders

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 7/5/2007. Número: 435489. Tomo: 0238. Folio: 082.
e. 11/05/2007 Nº 61.420 v. 15/05/2007

AGROPECUARIA CERRO DEL AGUILA S.A.

Escritura Pública del 4 de Mayo de 2007. AGROPECUARIA CERRO DEL AGUILA S.A cambio el domicilio de la sede social a: Lavalle 442, Piso 2 de la Ciudad de Buenos Aires. Resolución adoptada por Directorio 13/11/2006. Autorizada por ESC Nº 396 del 4 de Mayo de 2007 folio 1336 Registro 1742.
Abogada – Carolina J. Vega

Certificación emitida por: Dolores Dams. Nº Registro: 1742. Nº Matrícula: 4701. Fecha: 7/5/2007. Nº Acta: 184. Libro Nº: 1.
e. 11/05/2007 Nº 61.395 v. 11/05/2007

AGROPECUARIA PACHECO HERMANOS S.A.

Hace saber que en la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 2.5.2007 se resolvió escindir la sociedad y aprobar el compromiso previo de escisión celebrado el 30.3.2007 con Campo Overo S.A., El Ranquelino S.A., Isacar S.A., Don Fidel S.A. y El Bellaco S.C.A., destinando parte de su patrimonio a dichas sociedades y a una nueva sociedad, San Valentín de Pacheco S.A. a) Las sedes sociales en Capital Federal y datos de inscripción en Inspección General de Justicia, Registro Público de Comercio de las sociedades son: i) Agropecuaria Pacheco Hermanos S.A., Alsina 547, 2º, inscripta el 27.7.2006, Nº 11503, libro 32

de Sociedades por Acciones; ii) Campo Overo S.A., Suipacha 1336, 5º, inscripta el 13.11.2006, Nº 18538, libro 33 de Sociedades por Acciones; iii) El Ranquelino S.A., en Arenales 1572, 8º, inscripta el 20.11.2006, Nº 19090, libro 33 de Sociedades por Acciones; iv) Isacar S.A., Av. Alvear 1880, 11º, inscripta el 12.12.1975, Nº 3308, folio 334 del Libro 82, Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales; v) Don Fidel S.A., José E. Uriburu 1711, 5º, inscripta el 29.11.1974, Nº 2268, libro 81, tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales; vi) El Bellaco S.C.A., Alsina 547, 2º, inscripta el 29.5.1963, Nº 309, folio 399 del libro 237 de Contratos Públicos; vii) San Valentín de Pacheco S.A., Alsina 547, 2º. b) El patrimonio de las sociedades al 28.02.2007, previo a la escisión, se compone de: i) Agropecuaria Pacheco Hermanos S.A. Activo $ 10.581.982,33 Pasivo $ 2.400.326,47. ii) El Bellaco S.C.A. Activo: $ 108.448,12 Pasivo: $ 18.066,00; iii) Isacar S.A. Activo: $ 277.983,23 Pasivo: $ 4.654,62; iv) Don Fidel S.A. Activo: $ 277.996,23 Pasivo: $ 5.367,16. v) Campo Overo S.A. Activo: $ 12.000 Pasivo: $ 0,00. vi) El Ranquelino S.A. Activo: $ 12.000 Pasivo: $ 0,00. d) Los activos que componen el patrimonio destinado a cada una de las escisionarias es el siguiente: Campo Overo S.A.: $ 2.413.790,31 ($ 767.000.- capital social y $ 1.646.790,31 ajuste de capital); El Ranquelino: $ 126.679,53 ($ 40.300.- capital social y $ 86.379,53 ajuste de capital); Isacar S.A.: $ 1.660.663,81 ($ 527.800.- capital social y $ 1.132.863,61 ajuste de capital; Don Fidel S.A.: $ 303.561,22 ($ 96.400.- capital social y $ 207.101,22 ajuste de capital); El Bellaco S.C.A.: $ 399.096,21 ($ 126.880.- capital social y $ 272.216,21 ajuste de capital); San Valentín de Pacheco S.A.: $ 2.143.758, 45 ($ 681.200.- capital social y $ 1.462.558,45 ajuste de capital). El capital social de esta última será el del valor del activo y el de las restantes escisionarias se aumentará en el importe de los respectivos activos. e) Los patrimonios de las sociedades luego de la escisión se componen: i) Agropecuaria Pacheco Hermanos S.A. Activo: $ 3.534.432,80 Pasivo: $ 2.400.326,47; ii) El Bellaco S.C.A. Activo: $ 507.544,63 Pasivo: $ 18.066,00; iii) Isacar S.A. Activo: $ 1.938.647,04 Pasivo: $ 4.654,62; iv) Don Fidel S.A. Activo: $ 581.557,45 Pasivo: $ 5.367,16: v) Campo Overo S.A. Activo: $ 2.425.790,31 Pasivo: $ 0,00; vi) El Ranquelino S.A. Activo: $ 138.679,53 Pasivo: $ 0,00; vii) San Valentín de Pacheco S.A. Activo: $ 2.143.758,45 Pasivo: $ 0,00. f) Las Asambleas Extraordinarias que aprobaron el compromiso previo de escisión se celebraron el 02.5.2007. Reclamos y oposición de ley en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 710, 9 piso, Capital Federal. Solicitado por Guillermo Francisco Fornieles, Escribano Público Nacional, Matrícula 2407, Autorizado en el Acta de Asamblea General Extraordinaria del 02.5.2007.

Escribano – Guillermo Francisco Fornieles

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 9/5/2007. Número: 070509209869/E. Matrícula Profesional Nº: 2407.

e. 11/05/2007 Nº 3.690 v. 15/05/2007

AIR TANGO SA

Comunica que por Asamblea Ordinaria de Socios del 14/12/2006 se designo el siguiente Directorio: Presidente: Ramón Roque Chain. Director Suplente: Javier Ramón Chain. Quienes fijaron domicilio especial en Callao 420 9º C Capital Federal. Gustavo Podziunas, Contador Público, Tº 311 Fº 3, Autorizado en Acta de Asamblea Ordinaria del 14/12/2006.

Contador - Gustavo Podziunas.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 07/05/2007. Número: 206073. Tomo: 0311. Folio: 003.

e. 11/05/2007 Nº 22.260 v. 11/05/2007

ALBERTO RAMOS Y ASOCIADOS SA

Que en la Asamblea General Ordinaria del 12-03-2007 se eligió el directorio y se distribuyeron los cargos quedando integrado asi: Presidente: Alberto Ramos; Vicepresidente: Natalia Lorena Ramos, Directora Suplente: Andrea Verónica Ramos, todos constituyendo domicilio especial en la sede social Emilio Mitre 1070 8º piso depto. A. C.A.B.A. Autorizado por escritura Nº 122 del 24-04-07 Fº 333 Registro 1132.

Escribano – Horacio O. Manso

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 8/5/2007. Número: 070508207606/7. Matrícula Profesional Nº: 2108.

e. 11/05/2007 Nº 61.430 v. 11/05/2007

ARUXO SA

Se comunica que el Directorio de Aruxo S.A., designó a Marcela Susana Queijeiro y Débora María Celeste Muiña como directoras titular y suplente en reemplazo de los directores renunciantes Emilio Peiteado y Eduardo Di Fermo, quedando el directorio conformado asi: Presidente Marta Susana Queijeiro Vicepresidente Omar Manuel Farah. Directora Suplente Débora María Celeste Muiña.- Los directores fijaron su domicilio especial en Avda. de Mayo 580 piso 6º oficinas 1 y 2 de la ciudad de Buenos Aires.- AUTORIZADO: Escribano Tristán D. Pombo. Titular del Registro 602 Cap. Fed. Matricula 3475 escritura Nº 33 otorgada el 24/04/2007, folio 99.

Escribano – Tristán Diego Pombo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 8/5/2007. Número: 070508206828/6. Matrícula Profesional Nº: 3475.

e. 11/05/2007 Nº 61.407 v. 11/05/2007

ASOCIART SERVICIOS S.A.

Se hace saber que por la Asamblea General Ordinaria del 12-10-2006 transcripta por escritura 129 del 29-3-07 pasada al folio 773 del Registro 508 de esta Ciudad se resolvió aumentar el capital social de la suma de $ 328.585 a la de $ 781.316.- Escribano autorizado, por escritura número 209 del 18/5/2006 Folio 928 del Registro 508 de Capital Federal. Apoderada: María Soledad CAPORNIO por escritura 129 del 29-3-2007 Folio 773 del Registro 508 de C.A.B.A.

Certificación emitida por: Jorge P. Koundukdjian. Nº Registro: 142. Nº Matrícula: 4920. Fecha: 8/5/2007. Nº Acta: 102. Libro Nº: 1.

e. 11/05/2007 Nº 61.423 v. 11/05/2007

AUR ARGENTINA SA

Inscripta el 11 de agosto de 1997, bajo el Nº 8593, Lº 122, Tomo A de Sociedades Anónimas. Comunica, de acuerdo con lo establecido en el Art. 60º de la Ley 19.550, que por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N. 11 y Acta de Directorio N. 41, ambas de fecha 18/04/07 se procedió a designar el siguiente Directorio: Presidente: Andrés Jorge Verdugo Ramírez de Arellano; Vicepresidente: Javier Zapiola; Director Titular: Rufino Alfredo Arce; Director Suplente: Javier Fuentes Sepúlveda. Todos los Directores constituyen domicilio especial en Della Paolera 265, piso 21, Ciudad de Buenos Aires. Alejandra Bouzigues, autorizada por Acta de Directorio Nº 41 de fecha 18/04/07.

Abogada – Alejandra Bouzigues

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/5/2007. Tomo: 75. Folio: 437.

e. 11/05/2007 Nº 88.152 v. 11/05/2007

"B"

BANCO MACRO SA

ART. 60 LEY 19.550. Por Asamblea Gral. Ordinaria del 26/4/07 se eligieron como Directores Titulares a Carlos Enrique VIDELA, LE 4.525.185, Sarmiento 447, Alejandro MACFARLANE, DNI 17.364.764, Sarmiento 447, Guillermo Eduardo STANLEY, DNI 4.753.059, Sarmiento 447 y Constanza BRITO, DNI 29.076.567, Sarmiento 731, piso 7°; y Directores Suplentes a Marcos BRITO, DNI 29.866.300, Sarmiento 447 y Fernando Raúl GARCIA PULLES, DNI 11.574.750, Av. de Mayo 651, piso 3°, oficina 14. Los domicilios enunciados son especiales y ubicados en Cap. Fed. Por Acta de Directorio del 17/3/07 se aceptó la renuncia de Hugo Raúl Garnero al cargo de Director Suplente. Conformación del Directorio y vencimiento de mandatos: Presidente: Jorge Horacio Brito; Vicepresidente: Delfín Jorge Ezequiel CARBALLO; Directores Titulares: Jorge Pablo BRITO (todos éstos con mandato hasta el 31/12/2008), Juan Pablo BRITO DEVOTO, Roberto Julio EILBAUM, Luis Carlos Cerolini (éstos con mandato hasta el 31/12/2007), Carlos Enrique VIDELA, Alejandro MACFARLANE, Guillermo Eduardo STANLEY, Constanza BRITO (éstos con mandato hasta el 31/12/2009); y Directores Suplentes: Mario Eduardo BARTOLOMÉ, Ernesto Eduardo MEDINA, Marcos BRITO y Fernando Raúl GARCIA PULLES (éstos últimos con mandato hasta el 31/12/2008). La personería del solicitante surge de Asambleas Grales. Ordinaria y Extraordinaria N° 78 del 28/4/06 y Ordinaria N° 80 del 26/4/07 de elección de autoridades y de Directorios de fechas 28/4/06 y 26/4/07.

Vicepresidente – Delfín Jorge Ezequiel Carballo

Certificación emitida por: Alejandro Senillosa. Nº Registro: 601. Nº Matrícula: 4834. Fecha: 10/5/07. Nº Acta: 020. Libro Nº: 11.

e. 11/05/2007 N° 61.526 v. 11/05/2007

BARRANCAS DE LEZAMA S.A.

Por un día.- Mediante resolución asamblearia de fecha 25.4.2007, la sociedad aumento el capital a la suma de $ 18.326.000 y nombró al nuevo directorio: Presidente: Néstor Dante Zucchini; y Directores Titulares: Osvaldo Humberto Zucchini, Federico Hernán Laprida y Juan José Castagnola, fijando domicilio especial en Av. del Libertador 602, Piso 4°, CABA.- Síndico Titular Dr. Carlos Alberto Molina, domicilio especial, Scalabrini Ortiz 3581, Piso 2°, CABA y Síndico Suplente, Dr. José Eduardo Brandone, domicilio especial Calle 520 N° 613, La Plata, Buenos Aires.- Apoderada, Alicia del Valle Fabregas, Poder de fecha 8 de mayo de 2007, E° 163, autorizada por Escribana Mercedes Nacarato, titular Registro N° 73, CABA.-

Certificación emitida por: María de las Mercedes Nacarato. Nº Registro: 73. Nº Matrícula: 2995. Fecha: 9/5/07. Nº Acta: 166. Libro Nº: 65.

e. 11/05/2007 N° 5816 v. 11/05/2007

BLASE SA

Por Acta de Directorio n° 46 del 23/04/07 que me autoriza a publicar se dispuso modificar la Sede Social a Burela 3458, Capital Federal.

Abogado - Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/05/2007. Tomo: 64. Folio: 170.

e. 11/05/2007 Nº 88.193 v. 11/05/2007

BUENOS AIRES TANGO SHOP SRL

Por instrumento privado del 2/5/07, se resolvió fijar la sede social en Suipacha 453 Cap. Fed. Dr. Mario Lendner autorizado en instrumento privado del 2/5/07.

Abogado – Mario Lendner

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/5/2007. Tomo: 62. Folio: 982.

e. 11/05/2007 Nº 88.126 v. 11/05/2007

"C"

CABOJOR S.A.

No. Correlativo IGJ 1727523. Domicilio Legal: Florida 253 8°. L Capital. La Asamblea General Extraordinaria de fecha 2 de Mayo de 2007 resolvió la disolución anticipada de la sociedad; designar liquidador y depositario de los libros y demás documentación social al Sr. Jorge Alberto Grimoldi, Doc. Nac. De Id 7.593.005, con domicilio especial en Florida 253, 8°. L de Capital Federal y aprobar el Balance Final de Liquidacion al 15-04-2007 y Cuenta de Partición. Autorizado por Asamblea del 02/05/2007.

Liquidador – Jorge Alberto Grimoldi

Certificación emitida por: Pablo Rivera. Nº Registro: 1603. Nº Matrícula: 4922. Fecha: 9/5/07. Nº Acta: 056. Libro Nº: 001.

e. 11/05/2007 N° 61.531 v. 11/05/2007

CACIQUE NEGRO S.A.

Escritura Pública del 2 de Mayo de 2007.- CACIQUE NEGRO S.A cambio el domicilio de la sede social a: Lavalle 442, Piso 2 de la Ciudad de Buenos Aires.- Resolución adoptada por Directorio 13/11/2006. Autorizada por ESC N° 393 del 2 de Mayo de 2007 folio 1331 Registro 1742.

Abogada – Carolina J. Vega

Certificación emitida por: Dolores Dams. Nº Registro: 1742. Nº Matrícula: 4701. Fecha: 07/05/2007. Nº Acta: 183. Libro Nº: 1.

e. 11/05/2007 N° 61.396 v. 11/05/2007

CAMPOS EL NARANJO S.A.

Expediente 1683587.- Aumento de Capital Escritura 189 del 26-04-2007, ante FRANCISCO MASSARINI COSTA, Escribano Adscripto al Registro 920 de la Ciudad de Buenos Aires, folio 761; se protocolizó el acta de Asamblea General Ordinaria del 21-6-2006 donde se resolvió un incremento del Capital Social en la suma de $ 200.000.- quedando en consecuencia en la suma de $ 350.000.- representado por 35.000 acciones nominativas ordinarias con derecho a un voto y valor nominal $ 10.- cada una.- Autorizada por Escritura Pública número 189 del 26-04-2007. Registro Notarial 920 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.-

Apoderada - María del Carmen Cardillo

Certificación emitida por: Francisco Massarini Costa. Nº Registro: 920. Nº Matrícula: 4833. Fecha: 07/05/2007. Nº Acta: 142. Libro Nº: 003.

e. 11/05/2007 Nº 59.564 v. 11/05/2007

CHAMPION TECHNOLOGIES LATIN AMERICA SRL

Se comunica que por Reunión de Socios de fecha 16 de abril de 2007, se designó como Gerente de la sociedad al Sr. Carlos Alberto Festa, con domicilio especial en San Martín 323 Piso 13, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Firma: Germán Klingenfuss, abogado autorizado mediante Acta de Reunión de Socios del 16 de abril de 2007.

Abogado – Germán Klingenfuss

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/5/2007. Tomo: 92. Folio: 291.

e. 11/05/2007 Nº 88.361 v. 11/05/2007

COARCO COMPAÑIA ARGENTINA DE CONSTRUCCIONES SA

Por Asamblea general ordinaria del 02-11-2006: Se designa directorio Presidente: Paula Inés Valle, con domicilio real y especial en Arribeños 1435, piso 4°, C.A.B.A.; Vicepresidente: Pedro Mateo Biscayart, con domicilio real y especial en Arribeños 1435, piso 4°, C.A.B.A.; Director Suplente: Enrica Adelaida Ferrari, con domicilio real y especial en Juramento 5200, piso 1°, departamento A, C.A.B.A.- Monica Emilia Barbitta, Abogada T° 66 F° 76 CPACF, autorizada por Instrumento privado del 04-05-2007. COARCO COMPAÑÍA ARGENTINA DE CONSTRUCCIONES S.A.: ultima inscripcion: 07-04-1995, N° 3007, L° 116, T° A de Soc por Acciones.

Abogada – Mónica E. Barbitta

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/5/07 Tomo: 66. Folio: 76.

e. 11/05/2007 N° 88.357 v. 11/05/2007

CONCRETE BS. AS. S.A.

Insc. IGJ 21/02/01 Nº 2472 del Lº 14 Tº de Sociedades por Acciones.- Por Acta de Directorio número 60, de fecha 21/03/07, elevada a Esc. 99 del 30/04/07, Reg. 1945 de Cap. Fed., se resolvió el traslado de la sede social a la Avenida Callao 433, Piso 4º, Oficina "H" de Cap. Fed. Angel Hermenegildo Pini, autorizado en escritura Nº 99 del 30/04/07, Registro 1945, Cap. Fed.

Angel H. Pini

Certificación emitida por: Constanza Maffrand. Nº Registro: 1945. Nº Matrícula: 4627. Fecha: 30/4/2007. Nº Acta: 176. Libro Nº: 019.

e. 11/05/2007 Nº 88.214 v. 11/05/2007

CONPROPET ARGENTINA SA

ESCRITURA COMPLEMENTARIA DE CONSTITUCION: 09/05/2007. Rectifica-Director Titular y Presidente: Walter Juan Garzón Soruco; Director Suplente: Alberto Eduardo Zavalía Lagos. Domicilio especial de los Directores: Riobamba 1234 Piso 6°, departamento "B" Capital Federal. Marie-

la Nora Moreno. Autorizada escritura número 482. Folio 997 del 09/05/07, Registro 1331.

Certificación emitida por: Mariana Castrillo. Nº Registro: 1331. Nº Matrícula: 4731. Fecha: 10/5/07. Nº Acta: 159. Libro Nº: 7.

e. 11/05/2007 N° 61.530 v. 11/05/2007

CRIST EXPORT SRL

Esc. Púb. 42 del 8-5-07. Registro 1011 de Sara Celia Hurovich. Los socios Gabriela Alejandra Corti y Carlos Gustavo Hoppe aceptaron la renuncia de Hugo David Corti al cargo de Gerente, eligiéndose en reemplazo a Gabriela Alejandra Corti, con domicilio especial en Juan Domingo Peron 1648, 2º piso, departamento C, Cap. Fed.- Autorizada por Esc. Púb. ut-supra.

Abogada – Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/5/2007. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 11/05/2007 Nº 88.417 v. 11/05/2007

"D"

DELTA SERVICIOS CORPORATIVOS LATINOAMERICANA SA

Comunica que por Asamblea General Ordinaria de fecha 7/5/2007 se efectuó un aumento de capital dentro del quíntuplo, previsto por el estatuto, por la suma total de $ 100.000, ascendiendo el capital social a la suma de $ 6.023.181. Nicolás Pedro Bellomo, abogado, autorizado por Asamblea General Ordinaria de fecha 7 de mayo de 2007.

Nicolás Pedro Bellomo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/05/2007. Tomo: 90. Folio: 572.

e. 11/05/2007 Nº 88.166 v. 11/05/2007

DISTRILEC INVERSORA SA

I.G.J. Nº 1.557.952. Hace saber: Por cesación del mandato de los directores, por Asamblea Ordinaria de Accionistas del 19 de marzo de 2007 y reunión de Directorio del 19 de marzo de 2007 se resolvió por unanimidad que el Directorio de la Sociedad quede integrado de la siguiente forma: Presidente: Rafael López Rueda; Vicepresidente: Joao Ferreira Bezerra de Souza; Directores Titulares: Mariano Florencio Grondona, Marcelo Silva Iribarne, Gonzalo Vial Vial, Alan Arntsen, Daniel Casal, Gabriel Marchione, Fermín Demonte y Rigoberto Mejía Aravena; Directores Suplentes: Santiago Daireaux, Pedro Eugenio Aramburu, Mónica Diskin, Roberto Fagan, Manuel María Benites, Esteba Diez Peña, Luis Ríos, Enrique Roselló, Martín Mandarano y Jorge Vugdelija, constituyendo todos domicilio especial en San José 140, de Capital Federal. Rafael López Rueda, Presidente: designado por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 43 del 19 de marzo de 2007 y Acta de Directorio de Distribución de Cargos Nº 230 del 19 de marzo de 2007.

Presidente – Rafael López Rueda

Certificación emitida por: Matías Pablo Seoane. Nº Registro: 2089. Nº Matrícula: 4545. Fecha: 2/5/2007. Nº Acta: 091. Libro Nº: 61.

e. 11/05/2007 Nº 61.414 v. 11/05/2007

"E"

EL VETERANO S.A.A. Y G.

Hace saber que por Acta de Directorio de 11.04.2007, trasladó su sede social a la calle Arenales 947, piso 3, departamento "C" C.A.B.A. a la vez de autorizar al Dr. Francisco Alberto Oyuela, o a quien este designe para inscribirlo ante la Inspección General de Justicia.- Francisco Alberto Oyuela.-

Certificación emitida por: José Luis Pereyra Lucena (h). Nº Registro: 465. Nº Matrícula: 2180. Fecha: 07/05/2007. Nº Acta: 033. Libro Nº: 88.

e. 11/05/2007 Nº 169 v. 11/05/2007

EMPRENDIMIENTOS DE GAS DEL SUR S.A.

Comunica que la Asamblea Ordinaria del 26-4-2007 eligió su nuevo Directorio, compuesto por: Directores Titulares: Jorge Gustavo Casagrande, Jorge García y Carlos Alberto Guillermo Seijo; Directores Suplentes: Alejandro Mario Basso, María Marcela Safar y Rigoberto Orlando Mejía Aravena.- Se distribuyeron los cargos en reunión de igual fecha de la siguiente forma: Presidente: Jorge Gustavo Casagrande, Vicepresidente: Jorge García.- Todos los directores, titulares y suplentes, tienen domicilio especial en Don Bosco 3672, piso quinto, Capital Federal.- Christian Reynaldo Carniel autorizado por escritura 51 del 8-5-2007 Registro 1317 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Eduardo Federico Reyes. Nº Registro: 1317. Nº Matrícula: 1798. Fecha: 8/5/2007. Nº Acta: 78. Libro Nº: 38.

e. 11/05/2007 Nº 61.428 v. 11/05/2007

ENVIRO CONTROL-AR S.R.L.

Acta de Reunión de Socios del 30-3-07 aprueba traslado del domicilio legal, fiscal y comercial a Paraguay 390, octavo piso, CABA. Angeli Mónica Lilian, autorizada en Acta del 30-3-07.

Certificación emitida por: Román Ramírez Silva. Nº Registro: 2056. Nº Matrícula: 4359. Fecha: 07/05/2007. Nº Acta: 084. Libro Nº: 32.

e. 11/05/2007 Nº 6051 v. 11/05/2007

ESTANCIA EL CARDALITO DE GUIDO S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 37 se ha aceptado, en forma unánime, la renuncia de los Directores Eduardo Chehtman y Solana Chehtman, a su cargo de Presidente y Vicepresidenta, respectivamente. Asimismo, en el mismo acto se han elegido nuevas autoridades: Presidente: Fernando Adolfo Rivara, Vicepresidente: Rodolfo Rivara, quienes constituyen domicilio especial en la calle Gallo 1650, 9º Piso E, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Karina Szpanierman. Abogada, autorizada por Asamblea General Ordinaria de fecha 17/04/2007.

Abogada – Karina Szpanierman

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/5/2007. Tomo: 53. Folio: 884.

e. 11/05/2007 Nº 88.138 v. 11/05/2007

EURO SWISS SA

Por actas de directorio del 14/1/06, 18/8/06 y 12/9/06, asambleas del 31/1/06 y 29/9/06 y escritura del 02/5/07 Folio 300 Registro 581 Cap. Fed. se resolvió: 1) Aumento de Capital por $ 6.000.-, elevándose de $ 18.000.- a la suma de $ 24.000.-, no siendo necesaria reforma (art. 188 Ley 19550). 2) Integración total del aumento de $ 6.000.- con prima de emisión de $ 394.000.- 3) Elección de nuevo directorio por 1 ejercicio: PRESIDENTE: Alonso AYALA (DNI 25.300.560, domicilio real y especial Gascón 1258 Cap. Fed.) DIRECTOR SUPLENTE: Julio Alberto CASTRO GARCÍA (DNI 21.880.842, domicilio real y especial Leandro N. Alem 2370, Munro, Pcia. Bs. As.) Dr. Mario Lendner autorizado en esc. 106 del 2/5/07.

Abogado – Mario Lendner

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/5/2007. Tomo: 62. Folio: 982.

e. 11/05/2007 Nº 88.121 v. 11/05/2007

"G"

GAS LINK S.A.

Comunica que la Asamblea Ordinaria del 26-4-2007 eligió su nuevo Directorio, compuesto por: Directores Titulares: Federico Luis Amadeo, Jorge García y Cristian Marcaida; Directores Suplentes: José Luis Sureda, Oscar José Sardi y Cynthia Gimenez Arrillaga.- Se designa Presidente a Federico Luis Amadeo y Vicepresidente a Jorge García.- Todos los directores titulares y suplentes tienen domicilio especial en Don Bosco 3672, piso sexto, Capital Federal.- Christian Reynaldo Carniel autorizado por escritura 52 del 8-5-2007, Registro 1317 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Eduardo Federico Reyes. Nº Registro: 1317. Nº Matrícula: 1798. Fecha: 8/5/2007. Nº Acta: 79. Libro Nº: 38.

e. 11/05/2007 Nº 61.425 v. 11/05/2007

GLAXOSMITHKLINE ARGENTINA SA

RPC 14.3.1923, Nº 36, Lº 41, Tº "A" de E.N. Comunica que según Asamblea del 13.4.2007, aceptó la renuncia de Juan Carlos Corbeaux Larreboure a su cargo de Presidente y Director Titular y designó a Fabio Landazábal Suárez como Presidente hasta completar el mandato. El director designado con domicilio especial en Cerrito 740, Piso 16º, C.A. Bs. As. Ricardo Vicente Seeber, en carácter de autorizado, según Asamblea del 13.4.2007.

Abogado - Ricardo V. Seeber

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/5/2007. Tomo: 13. Folio: 902.

e. 11/05/2007 Nº 5820 v. 11/05/2007

GONZALO RUIZ LAMACCHIA

Se comunica que por Escritura publica Nº 33 de fecha 17/04/077, los padres swl mwnoe, Alberto Enrique RUIZ con DNI 8.490.902 y Cristina Nora LAMACCHIA con DNI 12.717.864 ambos domiciliados en la Avda Cordoba 1886 2º piso Dpto A Ciudad de Buenos Aires EMANCIPAN civil y comercialmente a su hijo Gonzalo RUIZ LAMACCHIA con DNI 34.445.399, con domicilio en la Avda Cordoba 1886 2do piso Dpto A Ciudad de Buenos Aires. Autorizada por Escritura No 33 de fecha 17/04/07 Fo 190.

Autorizada – Cristina Nora Lamacchia

Certificación emitida por: Marta E. Goldfarb. Nº Registro: 363. Nº Matrícula: 1770. Fecha: 7/5/2007. Nº Acta: 180. Libro Nº: 29.

e. 11/05/2007 Nº 88.226 v. 11/05/2007

"I"

INEBA SA

Comunica que por Asamblea Unánime de Accionistas de fecha 28/09/06 y Acta de Directorio de fecha 19/10/06, se resolvió designar el siguiente directorio: Presidente: Guillermo FELDBERG y Director Suplente: Diego ZITO. Domicilio especial en Guardia Vieja 4435, Capital Federal. Autorizada por instrumentos privados de fecha 28 de septiembre y 19 de octubre de 2006, Mónica A. Brondo, tomo 74, folio 679. Abogada.

Abogada – Mónica A. Brondo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/5/2007. Tomo: 74. Folio: 679.

e. 11/05/2007 Nº 88.153 v. 11/05/2007

"J"

JOHN DEERE CREDIT COMPAÑIA FINANCIERA S.A.

Se hace saber que por Acta de Directorio N° 111 del 28/02/2007 se resolvió trasladar la sede social a la calle Suipacha 1111, piso 8°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Francisco Funes. Abogado autorizado según Acta de Directorio N° 111 del 28/02/2007.

Abogado – Francisco Funes

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/5/07. Tomo: 89. Folio: 327.

e. 11/05/2007 N° 88.433 v. 11/05/2007

JONATHAN JAVIER SUS

Por escritura de 16/4/2007, los cónyuges en segundas nupcias Adolfo SUS, DNI. 4.569.129 y Beatriz Susana PALATNIK. DNI. 5.656.475, emancipan civil y comercial a su hijo Jonathan Javier SUS, nacido el 28/8/1987, DNI. 33.081.359; todos argentinos y domiciliados en Monroe 4012 de C.A.B.A.- Luisa E. Osella de Urria - Matrícula 2463 - Autorizada en Escritura 118 de 16/04/2007 - folio 464 - Registro 37 - Capital.

Escribana – Luisa E. Osella de Urría

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 7/5/2007. Número: 070507205593/2. Matrícula Profesional Nº: 2463.

e. 11/05/2007 Nº 61.380 v. 11/05/2007

JPB BROKERS SA

Comunica que por instrumento privado del 04-01-07, se resolvió cambiar la sede social a Montes de Oca 1034, piso 7º, Departamento C, Capital Federal. Autorizada por instrumento privado del 4 de enero de 2007, Mónica A. Brondo, tomo 74 folio 679. Abogada.

Abogada – Mónica A. Brondo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/5/2007. Tomo: 74. Folio: 679.

e. 11/05/2007 Nº 88.155 v. 11/05/2007

"K"

KMG SA

Por Asamblea General Ordinaria Unánime del 23/3/07, protocolizada por escritura 175, del 30-4-07, Registro 1532 de CABA, se resolvió: Aprobar renuncia del presidente Sr. Carlos Gabriel Villanueva; y Designar nuevo directorio: PRESIDENTE: Juan Marcelo Zunino, y Director Suplente: José Russo, ambos con domicilio especial en Joaquín V. González 1312 CABA. AUTORIZADA por escritura 175, del 30-4-2007, Registro 1532 de CABA.

Abogada - Silvina C. González

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/05/2007. Tomo: 65. Folio: 155.

e. 11/05/2007 Nº 88.162 v. 11/05/2007

"L"

LONGSELLER S.A.

Cambio de Directorio: (art. 60 Ley 19550). Según: Acta de Directorio 13/9/05, Gastón Maximiliano Sotullo renuncia al cargo de Presidente, reteniendo el cargo de Director, se convoca a Asamblea para tratar la elección de autoridades y distribución de cargos. Acta de Asamblea General Extraordinaria del 15/9/05, por unanimidad, designan y aprueban: Presidente del Directorio Francisco Roberto Cañada; Vicepresidente: José Daniel Errecaborde; Directora Suplente: María Merino. Acta de Directorio 20/9/05 Gastón Maximiliano Sotullo renuncia al cargo de Director Titular. Acta de Directorio 27/9/05 renuncia al cargo de Director Titular Ricardo Martín Guitart. Acta de Directorio 27/9/05 renuncia al cargo de Director Titular Ian Rodger. Acta de Directorio 21/10/05, presentaron su renuncia Carlos Alberto Caplan y Roberto Galeppi a los cargos de Directores Titulares. Acta de Directorio 31/05/06 renuncia la Directora Titular Irene Angela Acero. Acta de Directorio 15/8/06 se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el 31/8/06 para la elección de nuevos directores.- Acta de Asamblea General Extraordinaria 31/8/06, por unanimidad se designan: Directores Titulares a: Tomás Salvador DANA, argentino, DNI 23205635, domicilio real: Rosario 765, 2º B, Cap. Fed; Diego Fernando BARROS, argentino, DNI 17030539, domicilio real: Roosevelt 3194, 5º C, Cap. Fed; Ricardo Juan CHIARENZA, argentino, DNI 12514608, domicilio real: Constitución 956, UF 2, Ramos Mejía, todos constituyen domicilio legal en la sede social: Av. San Juan 777, 2º piso, Cap. Fed. y cuyas designaciones se aprueban por unanimidad.- Quedando el Directorio integrado: Presidente: Francisco Roberto Cañada; Vicepresidente: José Daniel Errecaborde; Directores Titulares: Tomás Salvador Dana, Diego Fernando Barros, y Ricardo Juan Chiarenza; y Directora Suplente: María Merino.- Se ratifica esta distribución de cargos por el término estatutario de 3 ejercicios a contar a partir de la presente.- Todas las renuncias presentadas fueron expresamente aceptadas por unanimidad. Todas las designaciones fueron decididas por unanimidad y los cargos aceptados expresamente. Autorizada por Acta 16/8/2006.-

Autorizada - Luciana Hernando

Certificación emitida por: María R. Hess de Griglione. Nº Registro: 1116. Nº Matrícula: 2277. Fecha: 16/04/2007. Nº Acta: 114. Libro Nº: 35.

e. 11/05/2007 Nº 59.527 v. 11/05/2007

LONGSELLER S.A.

AUMENTO DE CAPITAL. Esc. 240, 20/12/06, F° 678, Registro 1116; Monto del aumento: Pesos Tres millones trescientos cuatro mil trescientos veintiseis ($ 3.304.326). Dentro del quíntuplo.

Capital anterior: Pesos Un millón ciento noventa y cinco mil seiscientos setenta y cuatro ($ 1.195.674). Capital resultante con el aumento: Pesos Cuatro millones Quinientos mil ($ 4.500.000). No se modifica artículo 4° de estatuto social. Autorizada por esc. 240.-

Luciana Hernando

Certificación emitida por: María R. Hess de Griglione. Nº Registro: 1116. Nº Matrícula: 2277. Fecha: 16/04/2007. Nº Acta: 115. Libro Nº: 35.

e. 11/05/2007 N° 59.522 v. 11/05/2007

LONGVIE S.A.

Se comunica por un día que por Asamblea Ordinaria de Accionistas del 27 de abril de 2007 y por reunión de Directorio de igual fecha fueron designados en la Sociedad "Longvie S.A." las siguientes autoridades: Presidente: Raúl Marcos Zimmermann, Vicepresidente: Juan Miguel Forrester, Directores Titulares: Ernesto Marcelino Huergo, Alberto Carlos García Haymes, Emilio Bazet y Pedro José Frías y Directores Suplentes: Eduardo Raúl Zimmermann, Nicolás Zimmermann y Carlos Otto Krause. Todos con domicilio Especial en Cerrito 520 Piso 9° A, Capital. Autorizado Raúl Marcos Zimmermann por Acta de Asamblea Ordinaria de Accionistas del 27/4/2007.

Presidente – Raúl M. Zimmermann

Certificación emitida por: Enrique Benítez Cruz. Nº Registro: 247. Nº Matrícula: 2042. Fecha: 9/5/07. Nº Acta: 053. Libro Nº: 74.

e. 11/05/2007 N° 61.512 v. 11/05/2007

LUAFRA SRL

Por instrumento privado del 25/4/07, se resolvió: 1) Aumento de Capital por $ 15.000.-, elevándose el capital de $ 20.000.- a la suma de $ 35.000.-. 2) Modificación artículo 4º: CAPITAL: $ 35.000.- dividido en 35.000 cuotas de $ 1.- cada una, valor nominal. Dr. Mario Lendner autorizado en instrumento privado del 25/4/07.

Abogado – Mario Lendner

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/5/2007. Tomo: 62. Folio: 982.

e. 11/05/2007 Nº 88.124 v. 11/05/2007

"M"

M&C ASOCIADOS SA

Ampliatoria edicto del 19/4/07 Nº 00086408. Por escritura del 29/3/2007, Fº 236, Reg.1418, Esc. Adriana Rainstein, renunciaron los Sres. Patricia Alejandra PEDEFERRI, Eduardo Andrés STERNBERG y Roberto SEMPRONIO a los cargos de Presidente, Vicepresidente y Director Suplente respectivamente. Autorizado por escritura del 29/3/07 Fº 236 Registro 1418 Cap. Fed.

Autorizado – Dante Juan Ramón Camiletti

Certificación emitida por: Adriana E. Rainstein. Nº Registro: 1418. Nº Matrícula: 3724. Fecha: 8/5/2007. Nº Acta: 123. Libro Nº: 38.

e. 11/05/2007 Nº 88.225 v. 11/05/2007

MASTERLY S.A.

Por Acta de Directorio del 24.04.2007, la sociedad trasladó la sede social a la calle Esteban A. Gascón 660, 5º piso, Oficina "23" de Cap. Fed.- El apoderado se encuentra debidamente autorizado para este acto por Carta Poder del 25/4/2007.-

Apoderado - Gabriel Horacio García Franceschi

Certificación emitida por: Carlos Patricio Magrane. Nº Registro: 539. Nº Matrícula: 2337. Fecha: 07/05/2007. Nº Acta: 027. Libro Nº: 117.

e. 11/05/2007 Nº 88.159 v. 11/05/2007

MASTERLY S.A.

Por: a) Asamblea General Ordinaria N° 11 del 18/10/2006: Daniel César Laurino renunció a su cargo de Director Suplente y se eligieron como Directores a: Carlos Hugo Fules (Presidente) y Horacio Oscar Muiña (Director Suplente).- Los Directores fijan domicilio especial en Virrey Loreto 1995, 2° piso Departamento "B" Cap. Fed..- b) Asamblea General Ordinaria N° 12 del 23/4/2007: Carlos Hugo Fules y Horacio Oscar Muiña renunciaron a sus cargos de Presidente y Director Suplente y se designaron en sus reemplazos a: Carlos Alberto Leiva (Presidente) y Ana María Vasiliauskas.- Los Directores fijan domicilio especial en Gascón 660, 5° piso Oficina 23 Cap. Fed..- El apoderado se encuentra debidamente autorizado para este acto por Carta Poder del 25/4/2007.-

Apoderado – Gabriel Horacio García Franceschi

Certificación emitida por: Carlos Patricio Magrane. Nº Registro: 539. Nº Matrícula: 2337. Fecha: 07/05/2007. Nº Acta: 026. Libro Nº: 117.

e. 11/05/2007 N° 88.158 v. 11/05/2007

MATGAST S.A.

Asamblea General Ordinara unánime y Directorio 26-4-06, nombro Presidente Gustavo P. Pestarino - Director Suplente Diego H. Pestarino, ambos domicilios especiales en Boyaca 33, 9 "B", Cap. Fed. Dr. Sergio Darío Restivo Autorizado acta directorio 26-4-07.-

Certificación emitida por: Eduardo Alfredo Arias. Nº Registro: 1587. Nº Matrícula: 3264. Fecha: 04/05/2007. Nº Acta: 51. Libro Nº: 83.

e. 11/05/2007 Nº 59.558 v. 11/05/2007

MEGA TECH SA

Por escritura de 4 de Mayo de 2007 —folio 547 - Registro 37— Capital, protocoliza Acta de Directorio de 14 de Octubre de 2006, que establece nueva sede social en Azopardo 1486 de C.A.B.A., sin modificación de Estatuto.- Luisa E. Osella de Urria —Registro 37 - Matrícula 2463— Autorizada en Escritura 146 de 4 de Mayo de 2007—folio 547- Protocolización Acta de Directorio de MEGA TECH S.A.—

Escribano – Luisa E. Osella de Urria

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 07/05/2007. Número: 070507205594/2. Matrícula Profesional Nº: 2463.

e. 11/05/2007 N° 61.381 v. 11/05/2007

MEGA TECH SA

Por escritura de 4 de Mayo de 2007 —folio 542 - Registro 37— Capital, protocoliza Actas de Asamblea de 4 de julio de 2006 y Directorio de 5 de julio de 2006; por las cuales el Directorio quedo integrado: Presidente: Daniel Gutierrez.- Vicepresidente: Hector Lew; Director: Mariano Emmanuel Fernandez.- Director Suplente: Aldo Inga. Todos con domicilio especial en Azopardo 1486 de C.A.B.A..- Luisa E. Osella de Urria Registro 37- Matrícula 2463- Autorizada en Escritura 145 de 4 de Mayo de 2007- folio 542- Protocolización Actas de MEGA TECH S.A.-

Escribana - Luisa E. Osella de Urria

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 07/05/2007. Número: 07050205595/2. Matrícula Profesional Nº: 2463.

e. 11/05/2007 N° 61.379 v. 11/05/2007

MITSUI ARGENTINA SA

Comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas de fecha 07/03/07, resolvió designar como Director Titular y Presidente al Sr. Tatsuya Endo y Director Suplente al Sr. Luis Yokota. Todos con domicilio constituido en 25 de mayo 555, piso 17º Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizada por acta de asamblea de fecha 07/03/07.

Abogada/Autorizada Especial – Constanza Paula Connolly

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/05/2007. Tomo: 79. Folio: 579.

e. 11/05/2007 Nº 88.165 v. 11/05/2007

MWH INTERNATIONAL INC. SUCURSAL ARGENTINA

MWH INTERNATIONAL INC., Sucursal Argentina, inscripta en el Registro Público de Comercio el 31 de octubre de 1997 bajo el Nº 1961 del libro 54, tomo "B" de Estatutos Extranjeros, con domicilio social en la calle Reconquista 1166, piso 8º, Capital Federal, ha resuelto designar como representante legal al señor Sebastián Risso Patron (D.N.I. 18.317.529) quien constituye domicilio especial en Reconquista 1166, piso 8º, Capital Federal. Abogado autorizado: Alberto F. Tujman por instrumento privado otorgado en el estado de Colorado, Estados Unidos de Norte América, con fecha 31 de enero de 2007 ante la notaria pública Nancy Durovka.

Abogado/Autorizado — Alberto F. Tujman

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/5/2007. Tomo: 48. Folio: 698.

e. 11/05/2007 Nº 88.394 v. 11/05/2007

"N"

NACION SEGUROS DE VIDA SA

DESIGNACION GERENTE Y DIRECTORES DE AREA: NACION SEGUROS DE VIDA S.A.

Por Escritura del 9/02/07, se protocolizó el Acta de Directorio del 20/12/06, donde se designa Gerente General a Rodrigo Zalazar, DNI. 18010943 y Directores a cargo de Areas: COMERCIAL: Jorge Martín Aguirre Celiz, DNI 20.468.823 y Sebastián Perez Escobar, DNI 24229441. TECNICA: Sebastian Perez Escobar y Guillermo Enrique Coombes, DNI 14959010. LEGAL: Adela SEGUI, DNI 12675710. ADMINISTRACION Y FINANZAS: Ernesto Horacio VARELA? L.E. 4.357.947 y Adela SEGUI. LEGAL: Jorge Martín AGUIRRE CELIZ. Dom. especial de los designados: San Martín 913, 5º piso Cap. Fed. Se aceptaron los cargos.- Esc. G. Marina FERREIRA OLIVIERI. AUTORIZADA por escritura 9 del 9/02/07, Folio 25 del Registro 265 de Cap. Fed. a su cargo.

Escribana – Marina Ferreira Olivieri

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 9/4/2007. Número: 070409158946/0. Matrícula Profesional Nº: 4623.

e. 11/05/2007 Nº 61.417 v. 11/05/2007

NATIONAL SERVICE ARGENTINA SA

Por Escritura 731 del 04/04/07. Registro 1235 de Capital Federal que me autoriza a publicar se protocolizó Acta de Asamblea General Ordinaria del 15/12/06 que designó: Presidente: Ivan Ivakhoff; Vicepresidente: Fernando Francisco Villanueva; Directores Titulares: Julia Elena Iparraguirre, Federico Matías Villanueva y Facundo María Villanueva y Directora Suplente: Ester de Achával, todos hasta el 30/06/07 y todos con domicilio especial en Callao 1710, piso 4º, Departamento "B", Capital Federal.

Abogado - Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/05/2007. Tomo: 64. Folio: 170.

e. 11/05/2007 Nº 88.192 v. 11/05/2007

"O"

OWEN OIL TOOLS ARGENTINA SA

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime de Accionistas de fecha 26/04/07, resolvió: designar como Director Titular y Presidente al Sr. Guillermo Eugenio Marambio Ureta y Director suplente al Jorge Raúl Postiglione. Todos con domicilio constituido en Maipú 1210, 5º piso, Ciudad de Buenos Aires. Autorizada por acta de asamblea de fecha 26/04/07.

Autorizada Especial/Abogada – Constanza Paula Connolly

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/05/2007. Tomo: 79. Folio: 579.

e. 11/05/2007 Nº 88.164 v. 11/05/2007

"P"

PAMPA HOLDING S.A.

Aclaratoria del aviso N° 84.342 publicado el 19.03.07. La sociedad comunica: (i) que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 16.06.06 se aprobó aumentar el capital social por hasta la suma de $ 900.000.000; (ii) que por reunión de Directorio del 23.08.06 se resolvió un primer aumento del capital social por $ 300.000.000, es decir de $ 146.000.000 a 346.000.000; y (iii) que por Asamblea General Extraordinaria del 10.01.07 y por reunión de Directorio del 23.11.06 y del 15.01.07 se resolvió un segundo aumento del capital social en la suma restante de $ 600.000.000, es decir de $ 446.000.000 a $ 1.046.000.000, mediante la emisión de 600.000.000 acciones ordinarias escriturales, de $ 1 valor nominal y un voto por acción. Victoria Hitce, autorizada por acta de asamblea del 16.06.06.

Abogada – Victoria Hitce

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/5/2007. Tomo: 77. Folio: 538.

e. 11/05/2007 N° 88.340 v. 11/05/2007

PAMPA Y ALCORTA S.A.

Por escritura número 87, 03/05/2007, Folio 193, Registro Notarial 1604 de Capital Federal, Escribano Ernesto E. Tosi, se protocolizo: Acta Asamblea General Ordinaria, del 30/04/2007, renuncia y nombramiento de nuevos gerentes de la sociedad: Renuncia al cargo de Presidente el Sr. Diego Fernando SCARONE. Designación de nuevo Presidente: Presidente: Pedro FERNÁNDEZ, argentino, soltero, mayor de edad, titular de la Libreta de Enrolamiento número 7.702.209, CUIT 20-07702209-1, domiciliado en la calle Le Breton 5069, CABA, quien acepto el cargo y constituyo domicilio especial en la calle Salvador María del Carril 4832 de CABA. Claudia Andrea Roja, DNI 26.315.809 autorizada a publicar en el Boletín Oficial por escritura 87, antes relacionada.

Certificación emitida por: Ernesto E. Tosi. Nº Registro: 1604. Nº Matrícula: 3413. Fecha: 8/5/07. Nº Acta: 079. Libro Nº: 17.

e. 11/05/2007 N° 61.514 v. 11/05/2007

PETROLERA ENTRE LOMAS SA

Por resolución de la Asamblea General Ordinaria y del Acta de Directorio Nº 822 celebradas por PETROLERA ENTRE LOMAS S.A. el día 29 de marzo de 2007, fueron designados como: Presidente: Sr. NÉSTOR CUÑAT CERVERO (constituye domicilio especial en Maipú 1, Piso 22º, Ciudad de Buenos Aires); Vicepresidente: Sr. OSCAR ANÍBAL VICENTE (constituye domicilio especial en Bouchard 680, Piso 18º, Ciudad de Buenos Aires); Directores Titulares: Señores CARLOS DE MEIRA FONTES, LUIS MIGUEL SAS, DÉCIO FABRICIO ODDONE DA COSTA, CARLOS ALBERTO PEREIRA DE OLIVEIRA, MICHAEL DITCHFIELD (constituyen domicilio especial en Maipú 1, Piso 22º, Ciudad de Buenos Aires) RALPH HILL, BRYAN GUDERIAN, THOMAS BUENO y ERNESTO ALEJANDRO HERMO (constituyen domicilio especial en Maipú 1300 Piso 8º, Ciudad de Buenos Aires) y como Directores Suplentes Señores: FLAVIO GONCALVES REIS VIANNA FILHO, HÉCTOR DANIEL CASAL, JOSÉ PANTANO, MARCELO GOMEZ, (constituyen domicilio especial en Maipú 1, Piso 22º, Ciudad de Buenos Aires) ALBERTO DOMINGO ANGELERI, LEOPOLDO LUIS LARSEN, ADRIAN ENRIQUE BENITEZ y JORGE RAFAEL POSSE (constituyen domicilio especial en Maipú 1300, Piso 8º, Ciudad de Buenos Aires). Firma: Oscar Aníbal Vicente Director Titular elegido o por Asamblea General Ordinaria del 29.03.07.

Certificación emitida por: Matías Pablo Seoane. Nº Registro: 2089. Nº Matrícula: 4545. Fecha: 8/5/2007. Nº Acta: 131. Libro Nº: 61.

e. 11/05/2007 Nº 61.409 v. 11/05/2007

PRIE S.A.

Comunica que la Asamblea Extraordinaria del 23/3/07 resolvió su fusión con "Tandilia S.A.", habiendo sido absorbida por esta última y disolviéndose sin liquidación. Juan Pablo Lazarús del Castillo autorizado por escritura 964 del 7/5/07 pasada al folio 4379 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Cristina Bonazzi. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 3774. Fecha: 9/5/2007. Nº Acta: 008. Libro Nº: 034.

e. 11/05/2007 Nº 59.690 v. 11/05/2007

PROGRUP S.A.

Por actas de Asamblea y Directorio del 30-11-2005 se designa Presidente: José Antonio Bertuzzi; Director Suplente: Sergio Alfredo Stoler; con domicilios especiales en Olazábal 3531, Dpto. 2, Cap. Fed. y Santa Fe 2721, Piso 10º, Dpto. A, Cap. Fed, respectivamente. Por acta de Directorio del 30-11-2006 se cambia la sede social a Olazábal 3531, Dpto 2, Cap. Fed. Juan Bartolomé Sanguinetti, escribano autorizado por acta de directorio Nº 49 del 30-11-2006.

Escribano - Juan B. Sanguinetti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 04/05/2007. Número: 070504201261/4. Matrícula Profesional Nº: 4673.

e. 11/05/2007 Nº 88.179 v. 11/05/2007

"Q"

QUEPAL S.A.

Comunica que por: Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio del 21/9/2006 pasadas a escritura pública Nº 197 del 12/4/2007 se dispuso la designación de autoridades quedando el Directorio integrado de la siguiente manera: Presidente: Guillermo Rubén BERNAL, Director Suplente: Carlos Fernando VAZQUEZ ZAMUDIO. Los administradores fijan domicilio especial en Av. Callao 2071/73 piso 3º Cap. Fed.- Guillermo Alfredo Symens Autorizado según escritura pública Nº 197 del 12/4/2007 al folio 437 Registro 1793 ante el Escribano Hernán Liberman Matrícula 4078.-

Autorizado/Apoderado - Guillermo A. Symens

Certificación emitida por: Hernán Liberman. Nº Registro: 1793. Nº Matrícula: 4078. Fecha: 07/05/2007. Nº Acta: 093. Libro Nº: 20.

e. 11/05/2007 Nº 6052 v. 11/05/2007

"R"

RAGO JUAN TOMAS

Por escritura del 9-4-07. Registro 247 de Cap. Fed. Oscar Juan Rago, DNI 12.549.065 y Patricia Beatriz Colombini DNI 11.515.900, emancipan civil y comercialmente por habilitación de edad a su hijo Juan Tomás Rago, argentino, nacido el 1-1-1989, soltero, DNI 34.321.150 domiciliado en Charcas 3379, 4to. Piso "A", Cap. Fed. Sergio Leonardo Cortese autorizado por escritura del 9-4-07, Registro 247 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Enrique Benítez Cruz. Nº Registro: 247. Nº Matrícula: 2042. Fecha: 04/05/2007. Nº Acta: 043. Libro Nº: 74.

e. 11/05/2007 Nº 6053 v. 11/05/2007

"S"

SACME SA

I.G.J. Nº 1.566.902. Hace saber: Por Asamblea Ordinaria de Accionistas del 8 de febrero de 2007 y reunión de directorio del 8 de febrero de 2007 se resolvió por unanimidad que el Directorio de la Sociedad quede integrado de la siguiente forma: Presidente: Mario Covacich (Clase I); Vicepresidente: Daniel Hector Colombo (Clase II); Directores Titulares: Eduardo Maggi (Clase I), Leandro Ostuni (Clase II); Directores Suplentes: Rubén Besada (Clase I), Pedro Guillermo Rosenfeld (Clase I), Abel Cresta (Clase II), Fernando Manzione (Clase II); Síndicos Titulares: Jaime Barba (Clase I), Alvaro Estivariz (Clase II), Clemente Alonso Hidalgo (Clases I y II); Síndicos Suplentes: Darío Anibal Ricciardi (Clase I), Juan Antonio Garade (Clase II), Daniel Francisco Peraudo (Clases I y II). Todos los directores constituyen domicilio especial en Avenida España 3251, Capital Federal. Mario Covacich, Presidente: designado por Acta de Asamblea Ordinaria de Accionistas Nº 15 del 8 de febrero de 2007 y Acta de Directorio de Distribución de Cargos Nº 62 del 8 de febrero de 2007.

Certificación emitida por: Matías Pablo Seoane. Nº Registro: 2089. Nº Matrícula: 4545. Fecha: 3/5/2007. Nº Acta: 107. Libro Nº: 61.

e. 11/05/2007 Nº 61.412 v. 11/05/2007

SAMARSA BUENOS AIRES S.A.

Inscripta en la IGJ el 29/10/1993, bajo el Nº 10.656, Lº 113, Tomo A de S.A. Por acta de directorio del 11/12/2006 se resolvió trasladar la sede social a Avenida Santa Fe 5380, 9º piso, Oficina "E" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Escribana Autorizada por Escritura Nº 357 del 4/05/2007, Fº 532, Reg. Not. 2145, Cap. Fed.

Escribana - María Eugenia Girard

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 04/05/2007. Número: 070504203261/8. Matrícula Profesional Nº: 4550.

e. 11/05/2007 Nº 88.194 v. 11/05/2007

SAN MARCOS E S.A.

Inscripta el 15/01/2002, Nº 480 del libro 16, tomo de sociedades por acciones, HACE SABER que por Esc. Nº 95 del 4/5/2007 Registro 1875, designó Presidente a Esteban Fernando Francisco D'ATRI, D.N.I. 4.293.548; vicepresidente a Mercedes Graciela BRAVO, D.N.I. 5.799.046; directores titulares a Fernando Esteban D'ATRI, D.N.I. 17.453.998 y a Esteban Ariel D'ATRI, D.N.I. 26.420.831; y director suplente a Horacio Leopoldo FAZIO, D.N.I. 4.541.335, constituyendo todos domicilio especial en Suipacha 30, C.A.B.A. El suscripto está autorizado por escritura 95 del 4/5/2007, Registro 1875.

Escribano - Martin F. Bursztyn

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 08/05/2007. Número: 070508205681/E. Matrícula Profesional Nº: 4310.

e. 11/05/2007 Nº 88.182 v. 11/05/2007

SASTRE INCHAUSPE SA

Por Escritura 344 del 12/02/07 Registro 1235 de Capital Federal que me autoriza a publicar, se protocolizó Acta de Asamblea General Ordinaria del 18/10/2006 por la que se designaron: Presidente: Carlos Arnaldo Pedro María Sastre o Sastre Inchauspe; Vicepresidente: María Teresa Sastre o Sastre Inchauspe de del Solar Dorrego; Director Suplente Santiago Carlos del Solar Dorrego y Directora Suplente: Margarita Ester Sastre, todos por 2 ejercicios y todos con domicilio especial en Carlos Pellegrini 1163, Piso 12º, Capital Federal.

Abogado - Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/05/2007. Tomo: 64. Folio: 170.

e. 11/05/2007 Nº 88.189 v. 11/05/2007

STANDARD INVESTMENT SA GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION

Comunica que por Acta Asamblea del 26 de febrero de 2007 se resolvió: (i) fijar en tres el número de Directores Titulares; (ii) designar como Directores Titulares a los Sres. Eduardo Razzetti, Ruben Celi y María Dolores Felgueras. El Directorio quedó compuesto de la siguiente manera: Directores Titulares: Eduardo Razzetti, Ruben Celi y María Dolores Felgueras. Los Directores constituyeron domicilio especial en Carlos María Della Paolera 265, 18º piso, Capital Federal. Santiago Prada - Abogado - Autorizado por Acta de Asamblea del 9/04/07.

Abogado – Santiago Prada

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/5/2007. Tomo: 95. Folio: 144.

e. 11/05/2007 Nº 5818 v. 11/05/2007

"T"

TANDILIA S.A.

Comunica que por Asamblea Extraordinaria del 23/3/07 resolvió: a) La Fusión por Absorción de la sociedad "Prie S.A.", la que se disuelve sin liquidarse y b) el aumento de su capital a $ 1.078.700. Juan Pablo Lazarús del Castillo autorizado por escritura 964 del 7/5/07 pasada al folio 4379 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Cristina L. Bonazzi. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 3774. Fecha: 9/5/07. Nº Acta: 010. Libro Nº: 034.

e. 11/05/2007 N° 59.691 v. 11/05/2007

TELCOSUR S.A.

Comunica que la Asamblea Ordinaria del 26-4-2007 eligió su nuevo Directorio, compuesto por: Directores Titulares: Jorge Gustavo Casagrande; Carlos Alberto Seijo; Alejandro Mario Basso y Jorge García. Directores Suplentes: Luis Eduardo Pawluszek, Rigoberto Orlando Mejía Aravena, Eduardo Esteban Martín y Eduardo Vigilante. Se designa Presidente a Jorge Gustavo Casagrande y Vicepresidente a Carlos Alberto Seijo.- Todos los directores titulares y suplentes tienen domicilio especial en Don Bosco 3672, piso octavo, Capital Federal.- Christian Reynaldo Carniel, autorizado por escritura 50 del 8-5-2007. Registro 1317 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Eduardo Federico Reyes. Nº Registro: 1317. Nº Matrícula: 1798. Fecha: 8/5/2007. Nº Acta: 77. Libro Nº: 38.

e. 11/05/2007 Nº 61.429 v. 11/05/2007

TOROSYAN ARTYEM

Por escritura Nº 157 del 04/04/2007, Escribana Elizabeth Verónica Gutiérrez, Registro Notarial 1670, los cónyuges en primeras nupcias Sergey TOROSYAN, 17/09/63, D.N.I. 18.818.549 y Zhanna TOROSYAN, 26/02/68, D.N.I. 18.819.296, EMANCIPACIÓN CIVIL Y COMERCIANTE a su hijo Artyem TOROSYAN, Argentino, 02/04/89, soltero, D.N.I. 93.723.046, todos domiciliados en Aguirre 525 Capital Federal. Autorizado por escritura pública Nº 157 del 04/04/2007, Reg. 1670. Escribana Elizabeth Verónica Gutiérrez.

Escribana – Elizabeth Verónica Gutiérrez

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 27/4/2007. Número: 070427191405/0. Matrícula Profesional Nº: 4816.

e. 11/05/2007 Nº 88.157 v. 11/05/2007

"V"

VIDEOMEDIA EDITORA SA

Inscripta ante la Inspección General de Justicia en fecha 14 de Marzo de 2003 bajo el Número 3506 del libro 20, tomo de sociedades por acciones, en cumplimiento del artículo 60 y del artículo 10 de la Ley 19.550 se expone la nueva composición del Directorio de la sociedad, aprobada por actas de Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 28 de Febrero de 2007 y 22 de Marzo de 2007: -Presidente: Héctor Eduardo Zuccarino, Documento Nacional de Identidad 92.437.773, uruguayo, casado, comerciante, con domicilio real y fijando el especial en la Avenida Córdoba 657, piso 1, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; -Director Suplente: Alejandro Norberto Rodríguez, Documento Nacional de Identidad 13.782.277, casado, argentino, mayor de edad, comerciante, con domicilio real y fijando domicilio especial en la calle Habana Nº 1064, de la localidad de San Isidro, Provincia de Buenos Aires.- Directorio saliente: Presidente: Susana Graciela Fernández, Documento Nacional de Identidad 12.634.869, nacida el 27/03/1959, casada, Argentina, Empresaria, con domicilio real y fijando el especial en la calle 9 de Abril 843, de la localidad de Monte Grande, Partido de Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires. -Director Suplente: Abel Humberto Ferreyra, Documento Nacional de Identidad 11.382.651, nacido el 02/04/1954, casado, argentino, empresario, con domicilio real y fijando el especial en la calle Hipólito Irigoyen 1315, piso 12 A, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires Asimismo en la Asamblea Extraordinaria del 28/02/2007, los Accionistas de VIDEOMEDIA EDITORA SOCIEDAD ANONIMA resuelven: cambiar el domicilio de la sede social de la firma. Domicilio anterior: Avenida Corrientes 617 piso 2, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Domicilio nuevo: Avenida Córdoba 657, Piso 1, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Suscribe el presente edicto el letrado autorizado según Acta de Asamblea Extraordinaria del 28/02/2007.

Abogado – Enrique Horacio Vetere

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/5/2007. Tomo: 18. Folio: 642.

e. 11/05/2007 Nº 88.198 v. 11/05/2007

"W"

WYDON SA

I.G.J. Nº 1.720.383. Hácese saber que conforme lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria Unánime del 23/04/07 fueron elegidos por tres ejercicios como Director Titular el señor Alejandro César González y como Director Suplente el señor Abel González. Por Acta de Directorio de fecha 23/04/07 se resolvió elegir como Presidente del Directorio a Alejandro César González. Los Directores aceptaron los cargos y ambos constituyeron domicilio especial en: Teodoro García 1843, Piso 1º, Departamento "B", Ciudad de Buenos Aires. Mariano Pablo González. Abogado - Autorizado por Acta de Asamblea Ordinaria Unánime del 23 de abril de 2007.

Abogado - Mariano P. González

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/05/2007. Tomo: 53. Folio: 123.

e. 11/05/2007 Nº 88.191 v. 11/05/2007

"X"

XALLAS S.A.

Por éste aviso hace saber que en la Asamblea celebrada el 29 de Noviembre de 2006 y decisión de su Directorio del 30 de Noviembre de 2006, El Directorio de la Sociedad queda integrado así: Presidenta: Sra. Felicitas Mato Pose, D.N.I. 92.199.334, Vicepresidenta: Sra. Ana Gabriela Pose Mato, D.N.I. 92.199.335, Director Titular: Sr. Marcelo Daniel Pose Mato, D.N.I. 92.199.336 y Director Suplente al Sr. Aldo Corbo, D.N.I. 93.271.183, constituyendo todos ellos domicilio legal y especial en Av. Rivadavia 6254, de la ciudad de Buenos Aires. Presidente del Directorio por acta del 30/11/2006.

Presidenta - Felicitas Mato Pose

Certificación emitida por: Francisco Jorge Dardan. Nº Registro: 564. Nº Matrícula: 2753. Fecha: 07/05/2007. Nº Acta: 111. Libro Nº: 14.

e. 11/05/2007 Nº 59.544 v. 11/05/2007

"Y"

YPF SA

YPF S.A. en cumplimiento de la Resolución 1338/06 de la Secretaria de Energía ofrece a comercializadores, distribuidores y bocas de expendio autorizados, los siguientes productos

REF. GS 16: 20.000 m3 de Gasolina A76(MON mínimo=76) a 818 $/m3 más impuestos a retirar en condición FOB (Incoterms 2000) de Puerto La Plata

REF. GS 17: 50.000 m3 de Gasolina Regular (RON+MON/2=87) a 1050,80 $/m3 más impuestos a retirar en condición FOB (Incoterms 2000) de Puerto La Plata

REF. GS 18: 30.000 m3 de Gasolina Regular(RON+MON/2=87) a 1050,80 $/m3 más impuestos a retirar en condición FOB (Incoterms 2000) de Puerto La Plata

REF. FO 25, FO26 y FO27: tres cargamentos de 44.000 TM cada uno de Fuel Oil a un Precio de N° 6 NYH 1%S cargo (de Platts US Marketscan) menos 2,3 USD/BBL más impuestos a retirar en condición FOB (Incoterms 2000) Puerto La Plata

REF. FO 28 y FO29: dos cargamentos de 4.500 TM cada uno de Fuel Oil a un Precio de N° 6 NYH 1%S cargo (de Platts US Marketscan) menos 2,3 USD/BBL más impuestos a retirar en condición FOB (Incoterms 2000) Puerto La Plata

Validez de la oferta: 10 días hábiles. Vencimiento de la oferta: 24/05/07.

Periodo de entrega: 01/06/07 al 30/06/07 en retiros programados durante el periodo indicado.

Forma de pago: Anticipado a la entrega

Las ofertas deberán ser dirigidas exclusivamente al Sr. Diego Posse indicando el número de Referencia.

YPF S.A. Avenida Roque Saenz Peña 777 C1035 AAC Buenos Aires Argentina (011-4329-5565)

El Sr. Rodolfo Alejandro Luchetta actúa en su carácter de apoderado de la sociedad, según Poder General que le fuera otorgado por escritura N° 283 de fecha 14/07/2004 pasada ante el escribano Roberto J. Parral al folio 543 del Registro 342 de Capital Federal.

Apoderado – Rodolfo Alejandro Luchetta

Certificación emitida por: Carlos Emilio del Río. Nº Registro: 746. Nº Matrícula: 2514. Fecha: 10/5/07. Nº Acta: 188. Libro Nº: 41.

e. 11/05/2007 N° 22.315 v. 11/05/2007

2.4. REMATES COMERCIALES

NUEVOS

BANCO DE LA NACION ARGENTINA, Sucursal Colonias Unidas, Chaco, por art. 29 ley 21799 ,en asunto Banco de la Nacion Argentina c/ Alejandro Antonio Gursky s/ Liquidacion Administrativa de Inmueble Rural Hipotecado, hace saber por TRES publicaciones que el Martillero Publico JUAN CARLOS GENERO, MP 541, REMATARA el dia 18 de mayo de 2007 a las 09 horas en Don Bosco 88 - 3º piso Oficina 26 Resistencia, Sede del Colegio de Martilleros del Chaco los siguientes bienes inmuebles en block: inmueble Nº 1: Inmueble rural, con todo lo clavado, plantado y/o adherido al suelo consistente en una fracción de campo ubicado en Colonia Tres Palmas, Departamento Presidencia de la Plaza, identificado como: Circ. II- Parcela 40 , con una superficie de 589Has; 15 as y 13 cs, inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble al folio real Matricula Nº 1504, Departamento Presidencia de la Plaza, Chaco.- Inmueble Nº 2: Inmueble rural con todo lo clavado, plantado y/o adherido al suelo consistente en una fracción de campo ubicado en Colonia Tres Palmas, Departamento 25 de Mayo, identificado como: Circ. X- Parcela 42, con una superficie de 37 has; 89 as y 58 cs, inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble al folio real Matricula Nº 2.635, Dpto 25 de Mayo, Chaco.- BASE: $ 373.798,33 Forma de venta: al mejor postor, al contado en efectivo y en pesos.-. Deudas: Impuesto inmobiliario rural $ 3.162,89 al 30-01-07 (según constancia de la DGR de fecha 09-01-07)- Las deudas y recargos que pesan sobre el inmueble hasta el dia de la subasta seran a cargo del comprador,. Condiciones de Pago: Seña: 20% y comision 3% al contado, en efectivo y en pesos en el acto del remate. Saldo dentro de los 10 (diez) días corridos de aprobado el remate por el Banco de la Nacion Argentina.- El saldo del precio se actualizara por la tasa de cartera general hasta el efectivo pago, no así la seña que retornara en su importe nominal en caso de no aprobación de la subasta. El Banco de la Nacion Argentina no responde por eviccion o saneamiento. Oferta bajo sobre cerrado: Se podrán realizar ofertas bajo sobre cerrado con 48 hs de anticipación a la fecha de la subasta, para lo cual debera consultar en la Gerencia de la sucursal Colonia Unidas. La apertura de los sobres estará a cargo del martillero actuante y se efectuara el dia 18 de mayo de 2007, quince minutos antes de la hora y en el lugar fijados para la subasta en primer término Escrituración: Plazo para escriturar 45 días corridos a partir de la aprobación del remate por escribano designado por el Banco de la Nacion Argentina. Son a cargo del comprador: 1) Los respectivos gastos de escrituración, impuestos adeudados y honorarios, 2) Eventual desalojo, gastos y honorarios judiciales y/o extra judiciales.- Falta de postores: De no haber postores por la base estipulada, transcurrida una hora se hará un segundo remate reduciendo el 25% la misma. Si también fracasare esta subasta, transcurrida una hora, o sea a las 11 hs se realizará una tercera subasta “sin base” y en las mismas condiciones de venta y pago que las estipuladas en la subasta de primer término.- Estado de ocupación: El inmueble se encuentra ocupado por el deudor, con convenio de desocupación en su carácter de tenedor precario según escritura pública Nº 5 del registro notarial Nº 4 de Machagai, escribana Maria Silvana Clericci de Rovira.- Remate ordenado en asunto Banco de la Nacion Argentina c/Alejandro Antonio Gursky s/ Liquidación Administrativa de Inmuebles Rurales Hipotecados, por art. 29 ley 21799 Si correspondiere IVA sera cargo del comprador.- VISITAS: Todos los dias habiles en horario comercial previo aviso al martillero actuante. INFORMES: Banco de la Nacion Argentina Sucursal Colonia Unidas Telefono 03725-496014 ó Martillero actuante Juan Carlos Genero, Sarmiento 167, telefonos: 03732 423006 y 15589396.- Pcia. R. S. Peña. Colonias Unidas, Chaco, 10 de marzo de 2007.- Firmado: Roberto Rossi, Gerente.

e. 11/05/2007 Nº 60.742 v. 15/05/2007

Se comunica por el término de tres días, que por cuenta y orden del Banco Hipotecario SA de conformidad al art. 16 de la Ley 24.855, las facultades previstas en el art. 36 de la Ex. CO de la Institución y el art 26 del Dto. Nº 924/97 del PEN, en los autos “Banco Hipotecario SA c/Faria, José A. s/Ej Hip”, Expte. Nro 13.129 los que tramitan por ante el. Juzgado Civil y Comercial Nº 1, de Quilmes, Pcia. de Bs. As. que el martillero Alberto M. del Carril, REMATARÁ el día 18 de Mayo de 2007 a las 11,30 hs, en el Salón de la calle Talcahuano 479, Cap Fed, el inmueble ubicado en la calle 123 entre 9 y 10 Nro 950, Berazategui, Pcia. de Bs As. Nom Cat: Circ. V, Secc. E, Manz. 73, Parc. 18b, Mat. 3427, S/tot. 230 mts2 Aprox. Es una casa de dos plantas y consta de: Living comedor, 4 dormitorios, baño y cocina. En mal estado de conservación. Se encuentra DESOCUPADO, de acuerdo a constancias en autos. Sin orden de lanzamiento judicial. EXHIBICIÓN: LIBRE La venta se realiza AD-CORPUS en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra: Deudas: Munc. y Serv. San. $ 1945,79 al 02/06/06, Rentas $ 1484,50 al 22/06/06. Los gastos y honorarios de escrituración, serán a cargo del comprador BASE DE VENTA $ 10.553. En caso de fracaso del 1º remate se llevará a cabo uno nuevo media hora después sin base.- FORMA DE PAGO DEL INMUEBLE: SEÑA 30% DEL PRECIO DE VENTA, Comisión 3%. Sellado 1%. Todo en efectivo en el acto del remate.- Saldo de precio: deberá ser abonado por el comprador dentro de los 5 días corrido de aprobado el remate por parte del Banco. Los pagos deberán efectuarse en el BHSA. El Comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. De ser superior a los $ 30.000 el saldo de precio a abonar debera darse cumplimiento a lo dispuesto por la ley Nro 25.246 Martillero Alberto M. del Carril, Tel 4394-1099.

Buenos Aires, 7 de mayo de 2007.

Juan Ruggiero, Supervisor de Coordinación de Remates y Seguimiento de Cartera Securitizada Gestión Judicial de Mora.

e. 11/05/2007 N° 22.293 v. 15/05/2007

El martillero Javier Oscar Di Blasio, Tel/Fax: 4-815-0711, designado por el acreedor hipotecario en los términos de los art. 57 y 59 de la Ley 24.441, comunica por tres días que el día 18 de mayo de 2007, a las 13.45 hs. con una base de $ 385.540,52 y en caso de no existir ofertas con la base señalada, se efectuará otro remate transcurrida media hora con una base reducida en un 25%, es decir $ 289.155,39. Para el caso de fracasar esta subasta, pasada una nueva media hora, se realizará una nueva subasta donde el bien saldrá a la venta SIN BASE, en el Salón sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Peron 1233, de Capital Federal, y ante escribano público, el inmueble sito en la calle Menendez y Pelayo 1514 entre Av. Angel Torcuato de Alvear y Chile, localidad de Don Torcuato, Partido de Tigre, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. II. Sec. R. Manz. 111. Parc. 20. Matricula: 26.745. Superficie: 276,72 mts2. De acuerdo a la constatación efectuada por el escribano designado en autos se trata de una oficina local a la calle y un galpon con dos cortinas de enrollar ciegas y bajas, construido entre las chapas 1504 y 1532, sobre calle asfaltada y rodeada de casas de familia, locales y escribania al frente. Se ingresa a las oficinas que constan de dos divisiones con piso de cerámica y en los fondos dos toiletes. Por escalera se llega al 1° piso donde hay otras dos oficinas una a la calle y baño, todo abandonado y en mal estado de conservación. Desde allí contiguo se llega al galpon citado amplio con entrepiso deteriorado, abandonado y con filtraciones de agua, con mueble de escritorio en pésimo estado, sin ocupante alguno ni en las oficinas, ni en el sector galpon. Sobre el galpon el que posee techo parabólico se halla un letrero de importante dimensiones que dice “Selvicano S.A”. Condiciones de venta: Al contado, mejor postor y dinero en efectivo en el acto de remate. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley 1%. La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus, en el estado de conservación y en las condiciones en que se encuentra. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día del remate en el domicilio que se le informará al comprador en el acto de la subasta, y bajo el apercibimiento del art. 62 de la ley 24.441. Se hace saber que a la fecha de la firma del presente edicto no se hallaban contestados en autos los oficios informando la deuda en concepto de Municipalidad de la ciudad de Tigre y Rentas de la Provincia de Buenos Aires. Exhibición: Los días 16 y 17 de mayo de 2007 de 10.00 a 12.00 hs. El adquirente deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal. Los autos tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 93, sito en Talcahuano 490, 2do. Piso de Capital Federal, “BETILUX S.A C/ K.M HOGAR S.A S/ EJECUCION ESPECIAL LEY 24.441 EJECUTIVO”, Expediente Nro. 102.311/2006. Para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 4 de mayo de 2007.

Javier Oscar Di Blasio, martillero.

e. 11/05/2007 N° 59.732 v. 15/05/2007

FIAT CREDITO COMPAÑÍA FINANCIERA S.A. Y HSBC BANK ARGENTINA S.A. en su calidad de absorbente por fusión de HEXAGON BANK ARGENTINA. S.A antes BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S.A. comunican por 1 día que el 24 de mayo de 2007 a las 14:00 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 CAP. FED. rematará los siguientes automotores en el estado en que se encuentran y exhiben de conformidad con lo dispuesto en el articulo 39 Ley 12.962 (Decreto Ley 15.348/46) y el articulo 585 del Código de Comercio: 1) BWM-973, 2) BXN-150, 3) CGD-129, 4) CJI-455, 5) CKO-774, 6) CLS-891, 7) CSA-863, 8) DDV-457, 9) DHZ-909, 10) DMI-140 y 11) TQH-829. Exhibición: 21 y 22/05 de 9 a 13 hs y 23/05 de 10 a 11 hs en AV. LA PLATA 1380 SAN FERNANDO BS. AS. Puesta en Marcha: 23/05 a las 11 hs en punto. Sin base y al mejor postor. Seña 10% y Comisión 10% mas IVA sobre comisión pagaderas en efectivo en el acto de la subasta. Saldo de precio en efectivo (únicamente Pesos) dentro de las 24 hs. bajo apercibimiento de darse por perdidas las sumas entregadas. Verificación policial e informe de dominio serán abonados por el comprador. Patentes, multas, cánones y/o cualquier otro gravamen que pese sobre el rodado, así como los gastos de transferencia serán a cargo del comprador. La información brindada relativa a las especificaciones técnicas de los vehículos, así como toda otra información relativa a las eventuales deudas por patentes impagas puede estar sujeta a modificaciones de último momento que serán aclaradas por el Martillero a viva voz en el momento de la venta. Dado que los vehículos se encuentran en exhibición y la información registral, así como la relativa a las deudas, gravámenes o cánones que pesen sobre los mismos puede ser consultada directamente ante los pertinentes Organismos por los interesados, la responsabilidad por eventuales cambios y/o modificaciones es exclusiva de los compradores, liberando y renunciado éstos a formular cualquier índole de reclamo tanto respecto del Martillero, como del Organizador, o respecto de las entidades vendedoras. Los vehículos se rematarán sin cédula verde y sin título de propiedad. Venta sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. Cualquier cuestión suscitada en la venta a ser realizada será dirimida por los Tribunales Nacionales Ordinarios en lo Comercial de la Capital Federal.

Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 11/05/2007 N° 22.332 v. 11/05/2007

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 81, a cargo de la Dra. Ana María Perez Catón, Secretaría Unica interinamente a mi cargo, sito en Talcahuano 490 6º piso, Capital Federal, en los autos caratulados “ESPINOLA MAXIMILIANO JAVIER S/PROTECCION ESPECIAL”, notifica por el presente a la Sra. OLGA CONCEPCION RODRIGUEZ, D.N.I. 20.533.521, la resolución que en su parte pertinente se transcribe, haciéndole saber que dispone de cinco (5) días contados desde la última publicación para recurrir la misma: “Buenos Aires, mayo 3 de 2007. Y VISTOS: ... CONSIDERANDO ... RESUELVO: I) Declarar que el niño MAXIMILIANO JAVIER ESPINOLA identificado con D.N.I. Nº 39.773.034, se encuentra en estado de abandono y pre-adoptabilidad ... FDO. ANA MARIA PEREZ CATON. JUEZ. Se deja constancia que se trata de una acción de protección especial impulsada de oficio, y que la protegida carece de bienes, por lo que la publicación ordenada deberá ser sin cargo. El presente se expide para ser publicado por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 4 de mayo de 2007.

Víctor P. Palleiro Duarte, secretario interino.

e. 11/05/2007 Nº 545.308 v. 14/05/2007

N° 93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 93, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490, piso 2º, Capital Federal, intima al Sr. HECTOR DANIEL LOPEZ para que dentro del plazo de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos caratulados “PORTALET, ALBERTO ALEJANDRO C/ LOPEZ, HECTOR DANIEL Y OTRA S/ Ejecución de Alquileres” (Expte. Nº 23.180/06). bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 30 de marzo de 2007.

M. Alejandra Tello, secretaria interina.

e. 11/05/2007 Nº 59.529 v. 14/05/2007

N° 106

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 106, a cargo de la Dra. Myriam Rustan de Estrada, Secretaría Unica a mi cargo sito en la calle Lavalle 1212 1 piso Capital Federal, cita y emplaza al demandado Sr. Carlos Robles para que dentro del plazo de quince días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en este proceso (Ojeda Elena Beatriz c/Robles Carlos José s/divorcio Expte. Judicial Nº 102298/2004) bajo apercibimiento de designar a la señora defensora oficial de ausentes para que lo represente en el mismo. Publíquese por dos días. Para publicar en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 25 de abril de 2007.

Francisco De Igarzábal, secretario.

e. 11/05/2007 Nº 61.426 v. 14/05/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 2 a cargo del Dr. Juan Garibotto, Secretaría Nro. 3 a cargo de la Dra. Paula Lage, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 3er piso de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco (5) días la declaración de quiebra con fecha 4 de abril de 2007 de DISTRIMAE S.R.L. S/QUIEBRA - Expdte. 87907, con domicilio en calle Angel Justiniano Carranza 2020 piso 3º A de la Ciudad de Buenos Aires. El síndico actuante es el Contador Jorge Alberto Vázquez quien constituyó domicilio en la calle Bme. Mitre 2593, 9º “A” de la Ciudad de Bs. As. donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20/06/2007, haciéndose saber que cuentan hasta el 04/07/2007 para impugnar los créditos insinuados y los controvertidos y hasta el 19/07/2007 para contestarlos ante el síndico. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos (art. 35º LC) el día 16/08/2007 y el informe general (art. 39º LC) el 28/09/2007. Se ordena al fallido y a terceros dentro del quinto día hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes al quebrado. Se intima a la fallida para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición y ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio, así como su clave de identificación tributaria, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos

ineficaces. Se decreta la interdicción de salida del país de Marta Elena Rodríguez y Carlos Leopoldo Tomkinson. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se intima a la fallida y a sus administradores para que entreguen al síndico dentro de las 24 horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 Ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.
Buenos Aires, 3 de mayo de 2007.
Paula E. Lage, secretaria.
e. 11/05/2007 Nº 545.249 v. 17/05/2007

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Jorge Sicoli (sito en Avda. Callao 635, Piso 6º), Secretaría Nº 6 a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, comunica por cinco días que en los autos: "FUNES S.R.L. s/ QUIEBRA" Expte. 97.291, que con fecha 8 de marzo de 2007, se decretó la quiebra a Funes Sociedad de Responsabilidad Limitada: C.U.I.T. Nº 30- 69379332-3, inscripta en la Inspección General de Justicia el 28 de octubre de 1997, bajo el Nº 8381, Libro 107 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, cuya denominación surge de su Contrato Social, con domicilio en 25 de Mayo 168, Piso 3º "25" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, haciéndosele saber a los acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence día 1º de junio de 2007 ante el síndico designado Contadora Mariana Nadales, con domicilio constituido en Hipólito Yrigoyen 1349, Piso 4º "B" de la Ciudad de Buenos Aires. El síndico presentará los informes previstos en los art. 35 y 39 de la L.C. dentro de los plazos que vencen el 3 de septiembre y 17 de octubre de 2007 respectivamente. Intímese a la fallida para que entregue al Sindico los libros y demás documentación societaria, asimismo intimase a los terceros para que entreguen al síndico los bienes del fallido.
Buenos Aires, 30 de abril de 2007.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 11/05/2007 Nº 545.165 v. 17/05/2007

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Hernán Osvaldo Torres, sito en Av. Dgnal. R. S. Peña 1211 P. 1º de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 04/05/07 fue decretada la quiebra de "JUAN A. FRANZONI Y CIA. C.I.S.C.", en los autos caratulados "JUAN A. FRANZONI Y CIA. C.I.S.C. S/ CONCURSO PREVENTIVO, Expte. Nº 61358", continuando como síndico al Contador CHAPIRO OSCAR, con domicilio en la calle VIRREY DEL PINO 1739 PISO 14 "A" y T.E.: 4782-8696, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 03/07/07. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumplan con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado.
En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a los 4 días de mayo de 2007.
Hernán O. Torres, secretario.
e. 11/05/2007 Nº 545.311 v. 17/05/2007

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaria No. 15, a cargo de Dr. Rodolfo Lezaeta, sito en Libertad 533, PB, de esta ciudad, en los autos "BANCO DE LA CIUDAD DE BS. AS. c/ YAPUR MÓNICA LILIANA Y OTRO s/ SUMARÍSIMO", hace saber que se cita al demandado CLAUDIO EDUARDO SILVA, D.N.I. 12.093.723, para que dentro del quinto día de la última publicación comparezca en autos a estar en derecho, bajo apercibimiento de designar defensor oficial para que lo represente y lo defienda en lo sucesivo. Publíquense los edictos por el término de dos días en el Boletín Oficial de la República Argentina.
Buenos Aires, 26 de abril de 2007.
Adriana Milovich, secretaria.
e. 11/05/2007 Nº 61.388 v. 14/05/2007

N° 12

EL Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial No. 12, a cargo del Dr. Rafael Cruz Martin, Secretaría Nº 23, a cargo del Dr. Alberto F. Pérez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días que en los autos: "ROMED S.A. S/ Quiebra" con fecha 27 de febrero de 2007 se ha declarado en estado de quiebra a ROMED S.A. S/ QUIEBRA, (inscripta bajo el Nº 7188, Lº 115 Tº A de S.A. con fecha 21/6/1994), que el Síndico designado es el contador Lía Stella Maris Alvarez, con domicilio en la Av. Cerrito 146, piso 6º Cap.Fed., de esta ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 6 de julio de 2007. Fijanse hasta los días 17 de septiembre de 2007 y 29 de octubre de 2007 el término para que la sindicatura presente los informes previstos por el art. 35, 202 y del art. 39 de la L.C.Q., respectivamente. La fallida dentro de las 24 hs de notificada deberá hacer entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohiben los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Sindico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
En Buenos Aires, 27 de abril de 2007.
Alberto Francisco Pérez, secretario.
e. 11/05/2007 Nº 545.262 v. 17/05/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial No. 12, a cargo del Dr. Rafel Cruz Marti, Secretaria 23, a cargo del Dr. Alberto F. Pérez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días que en los autos: "FEDERACION ARGENTINA DE COOPERATIVAS APICOLAS S/ Quiebra" con fecha 19 de abril de 2007 se ha declarado en estado de quiebra a FEDERACION ARGENTINA DE COOPERATIVAS APICOLAS (FACAP), que el Síndico designado es la contadora Lidia Roxana Martin, con domicilio en la calle Cordoba 1352 7º, Cap. Fed., de esta ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el dia 29/06/2007. Fijanse hasta los días 13/08/2007 y 24/09/2007 el término para que la sindicatura presente los informes previstos por el art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q., respectivamente. La fallida dentro de las 24 hs de notificada deberá hacer entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohiben los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Sindico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 27 de abril de 2007.
Alberto Francisco Pérez, secretario.
e. 11/05/2007 Nº 545.259 v. 17/05/2007

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. RAFAEL CRUZ MARTIN - Juez, Secretaría Nº 24 a cargo del Dr. Jorge Medici, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, Capital Federal, comunica por cinco días y con caracter urgente que en los autos caratulados "TRANSPORTES EL SOL S.R.L.S/PROPIA QUIEBRA", expediente Nº 087018, que con fecha 30 DE OCTUBRE DE 2006 se ha declarado en estado de quiebra a TRANSPORTES EL SOL SRL CUIT 30-65557899-0, que la Síndico es MARIELA FERNANDA AGESTA, con domicilio en la calle ESMERALDA 625, PISO 4º DPTO. "L" Capital Federal, a quién los acreedores hasta el día 15 DE JUNIO DE 2007 deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos. El día 14 DE AGOSTO DE 2007, la síndico deberá presentar el informe individual previsto por el art. 35 de la LC. El día 26 DE SEPTIEMBRE DE 2007 la Síndico deberá presentar el informe general (art. 39 LC). Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohibe pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituidos en los estrados del juzgado. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Buenos Aires, 7 de mayo de 2007.-...déjese constancia en los edictos a librarse .... que deberán ser publicados con carácter de urgente.- Fdo. Rafael Cruz Martin. Juez.
Buenos Aires, 7 de mayo de 2007.
Jorge Médici, secretario.
e. 11/05/2007 Nº 545.263 v. 17/05/2007

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. RAFAEL CRUZ MARTIN - Juez, Secretaría Nº 24 a cargo del Dr. Jorge Medici, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "BOGA ALEJANDRO NESTOR S/ QUIEBRA", expediente Nº 087975, que con fecha 25/04/2007 se ha declarado en estado de quiebra a BOGA ALEJANDRO NESTOR, DNI: 11.230.617, que el Síndico es el Dr. RICARDO ADOLFO BERTOGLIO, con domicilio en la calle LAVALLE 1537, 8º H Ciudad Autónoma de Bs As, a quién los acreedores hasta el día 08/08/2007 deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos. El día 20/09/2007, el Síndico deberá presentar el informe individual previsto por el art. 35 de la LC. El día 01/11/2007 el Síndico deberá presentar el informe general (art. 39 LC). Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohibe pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituidos en los estrados del juzgado. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder.
Buenos Aires, 07 de mayo de 2007.
Jorge Médici, secretario.
e. 11/05/2007 Nº 545.255 v. 17/05/2007

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 13, a cargo de la Dra. ALEJANDRA N. TEVEZ, Secretaría Nro. 26, ejercida por la Dra. MARIA JULIA MORON DE JAJAN, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4to., Cap. Fed., comunica a los efectos del art. 218 LCQ que en los autos "DELTA PETROLERA S.A. S/QUIEBRA" (Expte. Nro. 080244), se ha presentado el informe y proyecto de distribución final previsto por el art. 218 LCQ y se han regulado honorarios a favor de los profesionales intervinientes. Se hace saber que en caso de que sea observado el informe, la resolución se dictará dentro del plazo de diez días a contar de que queden firmes las regulaciones de honorarios (art. 218 párrafo tercero LCQ). Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 11 de abril de 2007.
María Julia Morón, secretaria.
e. 11/05/2007 Nº 545.288 v. 14/05/2007

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41 a cargo de la Dra. Andrea Rey, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 3er. Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por 5 días, que, en los autos caratulados "MORMANDI VIVIANA S/ QUIEBRA", expediente Nro. 048346, con fecha 6 DE MARZO DE 2007 se ha decretado la quiebra de MORMANDI VIVIANA GENOVEVA, DNI 10588182 y CUIT 27-10588182-9, con domicilio en la calle Olazábal 5142 piso 6to. departamento "33" de esta Capital Federal, intimándose a la fallida y a los terceros a entregar al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, al igual que los bienes de la misma que tengan en su poder, previniéndose a los terceros la prohibición de realizar pagos al fallido los que serán ineficaces. Se hace saber a los interesados que el Síndico designado en las presentes actuaciones es el Dr. BENIGNO RAMÓN FERNÁNDEZ, con domicilio en la calle Vedia 1624 piso 1ro. departamento "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, al que deberán concurrir los acreedores a presentar sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 DE JUNIO DE 2007, debiendo dicho funcionario presentar los informes establecidos en los artículos 35 y 39 de la Ley 24522 los días 20 DE JULIO DE 2007 y 17 DE SEPTIEMBRE DE 2007 respectivamente. Firmado: Dra. Andrea Rey. Secretaria.
Buenos Aires, 2 de mayo de 2007.
Andrea Rey, secretaria.
e. 11/05/2007 Nº 545.284 v. 17/05/2007

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Nº Secretaria Nº 47, a cargo del Dr. Santiago Medina, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 27.3.07, se decretó la quiebra de SANCHEZ JUAN CARLOS (DNI 11.176.223), en la que se designó síndico al contador SALOMON SIMON WILHELM, con domicilio en Lavalle 1290 piso 11 Depto. 1109, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19.6.07. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 13.8.07 y 24.9.07, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado; b) se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 27.3.07...publíquense edictos... Fdo. Matilde E. Ballerini, Juez''.
Buenos Aires, 20 de abril de 2007.
Santiago Medina, secretario.
e. 11/05/2007 Nº 545.277 v. 17/05/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 24, a cargo de la DRA. MATILDE E. BALLERINI - Juez, Secretaria Nro. 47 a cargo del DR. SANTIAGO MEDINA, sito en M. T. de Alvear 1840, Planta Baja, Ciudad de Buenos Aires, hace saber por dos días que, con fecha 26 de febrero de 2007, se dispuso poner de manifiesto el proyecto de distribución de fondos presentado a fin de que los acreedores de "PLÁSTICOS SILVATRIM S.A. S/QUIEBRA", Expte. Nro. 25.239, tomen conocimiento, con la prevención de que será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez días al que se refiere el Art. 218 de la ley 24522.
Buenos Aires, 9 de abril de 2007.
Santiago Medina, secretario.
e. 11/05/2007 Nº 545.306 v. 14/05/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Nº Secretaria Nº 47, a cargo del Dr. Santiago Medina, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 10.4.07, se decretó la quiebra de MANUFACTURA PELETERA BERNAL S.R.L., en la que se designó síndico al contador Jorge Juan Gerchkovich, con domicilio en Araoz 1056 PB "A", ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4.7.07. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 29.8.07 y 10.10.07, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado; b) se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 10.4.07 ... publíquense edictos ... Fdo. Matilde E. Ballerini. Juez".

Buenos Aires, 27 de abril de 2007.
Santiago Medina, secretario.
e. 11/05/2007 Nº 545.271 v. 17/05/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Nº Secretaria Nº 47, a cargo del Dr. Santiago Medina, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 30 de marzo de 2007, se decretó la quiebra de DISTRIBUIDORA DEL NORTE S.A., en la que se designó sindico al contador Roiter Susana Graciela, con domicilio en Marcelo T. Alvear 1430 6º, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de julio de 2007. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 29 de agosto de 2007 y 10 de octubre de 2007, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado; b) se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces: d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 30 de marzo de 2007... publíquense edictos ... Fdo. Matilde E. Ballerini. Juez".
Buenos Aires, 23 de abril de 2007.
Santiago Medina, secretario.
e. 11/05/2007 Nº 545.282 v. 17/05/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Nº Secretaria Nº 47, a cargo del Dr. Santiago Medina, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 10 de abril de 2007, se decretó la quiebra de CESARETTI CARLOS ENRIQUE (L.E. 4.692.289), en la que se designó síndico al contador Beatriz Dominguez, con domicilio en avda. Rivadavia 2151 piso 9º H, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de julio de 2007. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 29 de agosto de 2007 y 10 de octubre de 2007, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado; b) se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 10 de abril de 2007... publíquense edictos...Fdo. Matilde E. Ballerini. Juez".
Buenos Aires, 26 de abril de 2007.
Santiago Medina, secretario.
e. 11/05/2007 Nº 545.281 v. 17/05/2007

N° 25

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635 4º piso de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 24/04/07 se ha decretado la quiebra de TUP SA, los acreedores quedan emplazados a presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico BORZONE, ERNESTO CARLOS con domicilio en la calle CUENCA 1464 (TEL 4639-5560), Capital Federal, hasta el día 6 DE JULIO DE 2007 El funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 21 DE AGOSTO DE 2007 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 2 DE OCTUBRE DE 2007 Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad, para que cumpla los requisitos exigidos por el art 86 de la ley 24.522 y a constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 3 de mayo de 2007.
Sonia A. Santiso, secretaria interina.
e. 11/05/2007 Nº 545.254 v. 17/05/2007

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635 4º piso de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 24/04/07 se ha decretado la quiebra de METAL MASTER SA, los acreedores quedan emplazados a presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico PREBIANCA, ORLANDO JUAN con domicilio en la calle URIBURU 578 4º "19" (TEL 4952-9135), Capital Federal, hasta el día 25 DE JUNIO DE 2007 El funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 22 DE AGOSTO DE 2007 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 3 DE OCTUBRE DE 2007. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad, para que cumpla los requisitos exigidos por el art 86 de la ley 24.522 y a constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 3 de mayo de 2007.
Sonia A. Santiso, secretaria interina.
e. 11/05/2007 Nº 545.251 v. 17/05/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, con intervención de la Secretaría Nº 49 a cargo de la Suscripta, sito en Av. Callao 635, 4to. Piso, de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos: "LEGAR S.R.L. S/QUIEBRA", ha sido presentado el Informe Final y Proyecto de Distribución de Fondos, y el mismo será aprobado si no se formula oposición, dentro del plazo de diez días a que se refiere el art. 218 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 3 de mayo de 2007.
Sonia A. Santiso, secretaria interina.
e. 11/05/2007 Nº 545.222 v. 14/05/2007

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635 4º piso de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 9 DE ABRIL DE 2007 se ha decretado la quiebra de GALAXY ARGENTINA SA, los acreedores quedan emplazados a presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico CACACE JULIO OSCAR con domicilio en la calle SARMIENTO 1574 PISO 1 DEPTO F (TEL 4371-6653), Capital Federal, hasta el día 22 DE JUNIO DE 2007. El funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 21 DE AGOSTO DE 2007 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 2 DE OCTUBRE DE 2007. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad, para que cumpla los requisitos exigidos por el art 86 de la ley 24.522 y a constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 4 de mayo de 2007.
Sonia A. Santiso, secretaria interina.
e. 11/05/2007 Nº 545.252 v. 17/05/2007

N° 26

El Juzgado Nac. de 1era. Inst. en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. MARIA F. LESCH, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635 1er. Piso, Capital Federal, hace saber que en los autos "TEXTIL MONTE ROSA S.A. S/ QUIEBRA C/ FORTIS FRANCO A. Y O. S/ ORDINARIO" (Expte. Nro. 039835), se cita a comparecer en autos a estar a derecho al Sr. RINO MORASSUT, DNI 93.144.111, por el plazo de cinco días, bajo apercibimiento de designar defensor oficial. Publíquese por dos días. para ser publicado en el BOLETIN OFICIAL.
Buenos Aires, 25 de abril de 2007.
Ruth Ovadia, secretaria.
e. 11/05/2007 Nº 545.309 v. 14/05/2007

JUZGADO FEDERAL - NRO. 4 SECRETARÍA AD-HOC MAR DEL PLATA-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 4 de Mar del Plata, Secretaría Ad-Hoc, sito en la Avda. Independencia 2024 de esta ciudad, hace saber por este medio que Sra. María Victoria Guevara Pino, DNI Nº 93.857.484, nacida el 23 de Agosto de 1968, hija de Antonio Guevara y Sofía Pino, domiciliada en calle Calaza Nº 671 de Mar del Plata, por Expte. Nº 940 ha solicitado se le conceda la Ciudadanía Argentina. Publíquese por DOS VECES, con un intervalo entre cada publicación no menor de quince días, en el BOLETÍN OFICIAL, a fin de que cualquier persona, a través del Ministerio Público pueda hacer llegar las consideraciones que pudieren obstar el otorgamiento de la misma.
Secretaría Ad-Hoc. Mar del Plata, 26 de abril de 2007.
Mónica Cuquejo, secretaria federal.
e. 11/05/2007 Nº 545.287 v. 11/05/2007

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL, COMERCIAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO - NRO. 2 SECRETARÍA NRO. 6 LA PLATA-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo Nº 2, Secretaría Nº 6, sito en calle 54 entre 6 y 7, Planta Baja, de la Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza a HEREDEROS del Sr. NESTOR ALBERTO FONTAN a fin de que comparezcan a estar a derecho y tomar la intervención que les corresponda en los autos caratulados: "COVIARA EMPRESA DEL ESTADO c/ FONTAN, Héctor Walter y otro S/ Rescisión Boleto de Compraventa", bajo apercibimiento de designarles Defensor Oficial para que los represente. A tales fines se les notifica la siguiente providencia: "La Plata, 21 de noviembre de 2005. Cítese a los herederos del Sr. Néstor Alberto Fontán, a tal fin publíquese el edicto correspondiente.- Firmado: Adolfo Gabino Ziulu. Juez Federal".- Publíquese por dos días en BOLETIN OFICIAL.-
La Plata, 8 de febrero de 2007.
María Cristina Bornia, secretaria federal.
e. 11/05/2007 Nº 61.406 v. 14/05/2007

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	CECILIA B. KANDUS	03/05/2007	MARIA CARMEN BUERO	59475
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	27/04/2007	Cándida Elvira FIORETTA	59464
6	U	SILVIA CANTARINI	04/05/2007	ARKANIAN PASCUAL	88077
11	U	JAVIER A. SANTISO	27/04/2007	Felix Francisco Macri	59483
13	U	CARLOS A. MAMONE	21/12/2006	LUNA LUIS HERNAN Y FURFARO ALBINA	88079
13	U	CARLOS A. MAMONE	18/04/2007	MARIA ASCENCION ENGRACIA LABANDEIRA LAGO	59489
14	U	HUGO D. ACUÑA	04/05/2007	Alba Susana BARCIA	59467
16	U	KARINA SANDRA FRIGNANI	25/04/2007	Juan Pedro LAVORATO	59451
16	U	KARINA SANDRA FRIGNANI	25/04/2007	Amalia Aida LAVORATO	59447
16	U	KARINA SANDRA FRIGNANI	24/04/2007	Guaita Eugenia y Lovagnini Ernesto Antonio	59470
16	U	KARINA SANDRA FRIGNANI	25/04/2007	Rosa María LAVORATO	59449
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	23/04/2007	ANGELA BALEA	59427
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	30/03/2007	Rodolfo Bonifacio Ponce	59426
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	18/04/2007	KILDEGAARD PABLO WAGNER	88061
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	30/04/2007	DANIEL OMAR PORFIGLIO	59490
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	19/04/2007	ELIAS NATALIO KARAS y SOLEDAD ALCIRA FERNANDEZ	59457
22	43	MARIA EUGENIA NELLI	04/04/2007	AULICINO RAFAEL	61291
24	U	MAXIMILIANO J. ROMERO	22/08/2006	JOSE MARCIAL AGUIRRE	61265

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	19/04/2007	MARCELO SERGIO MOLLICA	88001
27	U	JUAN MARTIN BALCAZAR	27/04/2007	ANSELMA INES LA ROSA	59420
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	28/03/2007	DAGUERRE, JUAN BAUTISTA	59459
29	U	MARIA CLAUDIA DEL C. PITA	02/05/2007	CELIA GABRIELA CAMUS y PASCUAL FIORE	59481
30	U	MARIANO C. GIGLI	20/04/2007	WILTER RICARDO PEREZ COR	59455
30	U	MARIANO C. GIGLI	03/05/2007	ANGELA VICTORINA MARTINEZ	59498
33	U	MARIA JOSE REMUNAN DE ELIZALDE	24/04/2007	VICTOR CENTURION	88093
34	U	SUSANA B. MARZIONI	03/05/2007	FRANCISCO OLIVELLA y MARIA TERESA SIDERO	59484
34	U	SUSANA B. MARZIONI	27/04/2007	ARTURO LOPEZ DIGON	59466
35	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	02/05/2007	Elida Santamaría	59415
35	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	11/04/2007	Francisco SIROTICH, Josefina VESNAVER y Angel Pedro SIROTICH	88092
36	U	M. DEL CARMEN BOULLON	20/04/2007	Norma Felisa De Lellis	59487
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	04/05/2007	DE NUNZIO VICTOR DONATO	88084
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	07/05/2007	BALAN AMELIA ANGELICA	59500
41	U	MARIA C. CAEIRO	24/04/2007	LEONARDO BRIENZA	59480
42	U	MARIA GRACIELA QUINTANA	04/05/2007	IGNACIO JUAN FISCALINI Y NELIDA RENEE AGUERO	59469
44	U	MARIANO C. OTERO	03/04/2007	MARIO EMILIO FATTORI Y MARCOS RODOLFO POGGIO	88026
45	U	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	30/04/2007	Jorge Alberto Olombrada	59414
47	U	SILVIA R. REY	17/04/2007	Miguel Oscar ANGEL	59496
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	30/04/2007	ANA MARIA LUNA	88020
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	30/04/2007	MARIO RAFAEL LUNA	88021
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	26/03/2007	Elze VOITKEVICIUTE	59429
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	03/05/2007	ALBA ROSA JOSEFINA GRIFFI	88013
49	U	VIVIANA SILVIA TORELLO	03/05/2007	CARLES LYDIA AIDA	88085
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	26/03/2006	Matilde De Anton	59445
52	U	SILVIA N. DE PINTO	20/04/2007	Jaime Marcos	59432
52	U	SILVIA N. DE PINTO	19/04/2007	CIDO OCTAVIO ZADRA	88074
52	U	SILVIA N. DE PINTO	30/04/2007	LIDIA PILAR MARIÑAS	59471
52	U	SILVIA N. DE PINTO	25/04/2007	OSVALDO RICARDO DENNA	59472
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	04/05/2007	GIORDANO ROSA	59460
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	26/04/2007	AMELIA MARGARITA LIPROTTI	59416
60	U	MARIA P. SUFFERN QUIRNO	25/04/2007	SUSANA RAMOS MEXIA	88043
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	16/04/2007	GIMENEZ JOAQUIN Y LUCCA CARMEN LUCIA	61332
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	17/04/2007	JUAN ALBERTO LEDESMA	59462
63	U	JORGE E. BEADE	23/04/2007	MARIA DE LAS NIEVES ALONSO	88075
64	U	JULIO F. RIOS BECKER	23/04/2007	PURA CONCEPCION GONZALEZ	88000
65	U	JOSE MARIA SALGADO	04/05/2007	Pedro Francisco Cagliolo	59477
65	U	JOSE MARIA SALGADO	19/04/2007	ENRIQUE JOSE PIRO	59419
67	U	MARTA ELENA FARIAS	07/05/2007	Aram KALAICHIAN	59494
68	U	GRACIELA ELENA CANDA	03/05/2007	STOLAR, DORA	59435
69	U	JUAN M. BALCAZAR	02/05/2007	Alberto Livio BLANCA	88095
70	U	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	30/04/2007	MARIA DE LA O SOLER	88033
71	U	CHRISTIAN R. PETTIS	14/03/2007	GREGORIO BAICHMAN	59421
71	U	CHRISTIAN R. PETTIS	23/04/2007	FLORINDA RUSSO	59444
72	U	DANIEL H. RUSSO	03/05/2007	MAÑÁ MARIA ADELA	88019
73	U	ALBERTO UGARTE	26/04/2007	PEREZ NELIDA ELENA	88060
74	U	GRACIELA SUSANA ROSETTI	19/04/2007	HILDA ELIDA FIURI	59458
74	U	GRACIELA SUSANA ROSETTI	16/04/2007	DISNALDO OSCAR SIDAÑEZ	59422
74	U	GRACIELA SUSANA ROSETTI	16/04/2007	IGNACIO GUSTAVO LAURENCENA	59452
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	27/04/2007	Luis Julián BARTOLOME BELLALTA	59409
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	30/04/2007	Ariel Damián SLAIN	59411
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	30/04/2007	ROBERTO GARCIA	59461
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	13/03/2007	Hector Eduardo Parody	59410
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	07/05/2007	DE MAIO TERESA	3665
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	25/04/2007	GATTONI Horacio Aníbal, D.N.I. 7.717.103 y VITURRO Lucía María L.C. 3.950.809	59436
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	25/04/2007	PAULINA VUILLARD	59454
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	24/04/2007	Ada Teresa Vivas	59424
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	24/04/2007	Alicia Beatriz Smidt	59425
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	24/04/2007	Octavio Joaquín PUJATO y Olga María Rosa SUSTAITA	59428
94	U	EDUARDO PARODY	25/04/2007	TREHUB KOSMA	59456
94	U	EDUARDO PARODY	14/12/2007	MANUEL LLORENSI VIÑA; MARIA DEL CARMEN CRESPO Y MANUEL DEL CUETO	59492
94	U	EDUARDO PARODY	04/05/2007	MARIA ESTHER DEL CUETO	59491
95	U	JUAN P. LORENZINI	07/05/2007	DAVID FILC	61284
96	U	SANDRA L. ESPOSITO	18/04/2007	SECUNDINO VAZQUEZ DUARTE	59486
97	U	MARIA VERONICA RAMIREZ	10/11/2006	BORRELLI REMIGIO MARIO	59465
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	02/05/2007	Martha Josefina Beatriz BARRIL	3664
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	22/02/2007	PALLADINO RICARDO	88076
99	U	SANTIAGO RODRIGO GONZALEZ	04/05/2007	ALCIRA LUISA NEDER	88099
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	03/05/2007	PICCO JUAN CARLOS ANTONIO	59412
104	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	27/10/2006	Jorge Enrique Rodriguez y Esther Palmira Corcero	61331
104	U	GUSTAVO LUIS GAIBROIS	26/04/2007	JULIA PÉREZ	88056
105	U	SANTIAGO STRASSERA	12/04/2007	Elsa Rodriguez	59499
107	U	JAIME MENDEZ	02/05/2007	JACOBO ISAC WOLKOWICZ	88070
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	24/04/2007	SPEZIALE JUAN CARLOS	59442
109	U	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	11/04/2007	Maria Delia PALACIO DE POLO	59443
109	U	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	07/05/2007	MABEL DOLORES NAVIA Y MARIA FERNANDEZ	59485
110	U	JUAN C. BENINCASA	19/04/2007	Clive Omar Caffarone	88094

e. 11/05/2007 Nº 834 v. 15/05/2007

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 15

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nº 15 sito en Av. De Los Inmigrantes 1950 Piso 6 Capital Federal, comunica por 2 días en los autos caratulados CONS PROP CORRIENTES 2940/42 c/ PAIK NAM CHUL y otro S/ EJECUCION DE EXPENSAS Expediente Número: 116359/2002 Reservado qué la martillera ROSA ALICIA CIUFAFRELLA rematara el 22 MAYO DE 2007 A LAS 12:15 HS (en punto) en el salón sito en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Cap. Fed. El inmueble ubicado en la calle AV. CORRIENTES 2940/2942, entre Ecuador y Boulogne Sur Mer, Unidad Funcional Nº 3, piso 1º, de Capital Federal, Nomenclatura Catastral Circ. 9, Secc. 13 Manz. 70, Parcela 5, Matrícula FR 9.898/3. El inmueble consta: de hall de recepción de 4 x 4 mts. aprox. por puertas dobles de vidrios repartidos (3) se accede desde el mismo a 3 habitaciones 2 de ellas al frente con balcón sobre la calle Corrientes, cuyas medidas son: 4 x 3,50 mts; 5 x 4 mts.; y 4 x 3,50 mts. respectivamente desde ésta última por medio de una puerta se ingresa a 1 patio descubierto de 1 x 2,50 mts. desde el hall nace un pasillo de 0,80 x 5 mts. que conduce también a la última habitación antes mencionada, a 1 toilette de 1,20 x 2 mts. con inodoro, mesada de aparente granito bacha y espejo y otro baño que consta de lavatorio, inodoro y ducha. Dicho pasillo se ensancha a una medida de 2 mts. x 3 mts. desde el cual se puede ingresar a otra habitación de 4 mts. x 3,50 mts., luego el pasillo se vuelve a angostar a 0,80 mts. y continuando por el mismo a la derecha nos encontramos con otra habitación de similares características y medidas de la descripta anteriormente y a la izquierda otro pequeño cuarto de 1,80 x 2 mts. y un pequeño baño precario solo con inodoro de 1,20 x 1,20 mts. Todas estas medidas aproximadas. El inmueble cuenta con 2 estufas ESKABE, también instaladas. Se encuentra en regular estado de conservación, pisos de madera en casi todos sus ambientes.- DESOCUPADO BASE: $ $ 110.000 Seña: 30%, Comisión: 3% MAS I.V.A. Acord. 10/99: 0,25%. Todo en efectivo, en el acto de la subasta y a cargo del comprador Deudas: O.S.N: NO REGISTRA DEUDA AL 6/6/04 FS. 103, AGUAS ARGENTINA: $ 1020,09 AL 3/6/04 FS. 97, ABL: $ 1.929,40 AL 29/11/06 FS. 205, EXPENSAS: capital y intereses $ 29.309,22 al 31 de enero de 2007. La venta del inmueble se realiza Ad-corpus. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el Art. 133 del CPCC no procederá la compra en comisión ni la cesión de boleto. No se admitirán posturas inferiores a pesos QUINIENTOS ($ 500). Quienes concurran a la subasta deberán identificarse con exhibición de documento para la confección de un listado de asistentes. No se permitirá el acceso al recinto de aquél que se niegue a identificarse. la doctrina emanada del Plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/ejecución hipote-

caria Ejecutivo", "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido de la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512". El saldo de precio deberá ser abonado dentro del término de cinco días de intimado al pago. El inmueble podrá ser visitado el día 18 y 21 MAYO DE 2007 DE 11:00 A 12:00 HS.

Buenos Aires, mayo 4 de 2007.
Beatriz E. Scaravonati, secretaria.
e. 11/05/2007 Nº 59.566 v. 14/05/2007

N° 32

Juzgado Nacional de 1ra Instancia en lo Civil No. 32, Secretaria única a mi cargo, comunica por dos días en autos KOOKMIN BANK SUCURSAL BUENOS AIRES C/ BARBAGALLO ALBERTO JORGE EDGARDO S/ EJECUCIÓN HIPOTECARIA (expte. N° 111418/2003) que el martillero LUIS ALBERTO MAGGIOLO subastara el 22 de MAYO de 2007 a las 12:00 hs. en punto en Juan D. Perón 1233, Capital; los siguientes bienes a saber: 1-) un local ubicado en Municipio Urbano de la Costa, Pcia. de Bs. As., en San Clemente del Tuyu, calle 1 esquina 18, edificado en lote designado según titulo como PARCELA CUATRO "C" de la manzana 224, designado como Unidad funcional N° 1, Polígono 00-01 Planta Baja LOCAL DE NEGOCIO. Nom. Cat. C IV, S. C - M. 224 - Parc. 4 "c", Unid. Funcional 1-Poligono 00-01- Partida 8300 - Matricula 24326/00-01, del partido M. de la Costa. No abona expensas (fs. 132). Se trata de un local donde funciona un fondo de comercio que se dedica a la venta de alfajores y confitería con el nombre de fantasía La Dama del Mar, explotado por la firma Okando S.A. quien lo ocupa en carácter de inquilino, BASE $ 10.000.- 2) Un lote de terreno ubicado en el Partido de la Costa, Pcia. de Bs. As. Paraje "Mar de Ajó Norte", en Playa San Bernardo del Tuyú designado como LOTE SIETE "b", de la Manzana 66 - Nom. Cat. C. IV; S: R.R.; M. 66; P. 7 "b" , Partida 51265 , Matricula 28417. Se trata de un local comercial con su fachada pintada haciendo publicidad de una Panchería con el nombre EL KAPO. El mismo está cerrado y deshabitado pero por manifestaciones de un vecino allí funciona una panchería durante la temporada de verano y que son inquilinos las personas que lo explotan manteniendo el alquiler durante todo el año. BASE: $ 50.000.- Con respecto a las deudas fiscales que puedan tener estos dos inmuebles se deberá remitir a lo que surja de las constancias de autos. Estas ventas se realizan al contado y al mejor postor. SEÑA 30%. COMISION 3%. ARANCEL (acordada 24/00) 0.25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta debiendo el comprador constituir domicilio procesal dentro del radio de la Cap. Fed. bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del C.P.C.C. Se deja constancia que no procederá la compra en comisión ni el comprador podrá solicitar la indisponibilidad de los fondos (art. 598 del CPCC, modificado por la ley 24.441= El comprador —conforme el art. 580 del Cod. Proc.— deberá depositar el saldo de precio, bajo apercibimiento de lo prevenido por el art. 584 del mismo cuerpo normativo. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas. Tal principio no resulta de aplicación respecto a las expensas comunes para el supuesto que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13512' as excepción de las expensas comunes, Fallo plenario Excma cámara del fuero del 18/02/99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto Isaac s/ ejecución hipotecaria)– EXHIBICION SAN CLEMENTE DEL TUYU: 18 de Mayo de 2007 de 11:30 a 12:30 horas. PARAJE MAR DE AJO NORTE, PLAYA SAN BERNARDO: 18 de Mayo de 2007 de 15 a 16 horas.

Buenos Aires, 8 de mayo de 2007.
Eugenio R. Labeau, secretario interino.
e. 11/05/2007 N° 59.728 v. 14/05/2007

N° 48

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil 48, a cargo de la Dra. Irene M. E. Llanos Siri de Dillon, Secretaría única, de Capital Federal sito en Uruguay 714, piso 3ro., comunica por dos días en autos caratulados "SORDO WALTER ROGELIO c/ALVAREZ ALBERTO CARLOS s/EJECUCION HIPOTECARIA" Expte. Nº 87.658/2000, que el martillero Antonio Ernesto Pierri subastara el día 17 de Mayo de 2007 a las 11:45hs. (en punto) en Tte. Gral. Juan D. Peron 1233, Capital Federal: Un inmueble sito en calle Domingo Olivera, esquina Arengreen, Ciudad de Ituzaingó Pdo de Morón Pcia De Buenos Aires, Nomenclatura Catastral Circ. II, Secc. C, Manz. 211, Parc. 1-a sub parcela 3, U.F 3. matrícula Nº 4316/3.- Superficie total 40,29 m2, porcentual 18,20%.- Según informe efectuado por el martillero, el bien se encuentra ocupado por el demandado como propietario. El inmueble se ubica en la localidad de Ituzaingo, con frente a la calle Arengreen Nro. 209, con entrada independiente, y se trata de una construcción tipo PH compuesta por living comedor, cocina integrada (kichinette), un dormitorio, baño y terraza, todo en regular estado de uso y conservación.- Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición pudiendo visitarse los días 15 y 16 de mayo próximos de 10 a 12hs.- Base: (fs. 150) $ 17.000.- Seña 30%, el adquirente no podrá comprar en comisión y deberá abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación o intimación alguna.- Comisión 3%.- Al contado y al mejor postor.- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 41 CPCC.- Se encontrara asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 10/99.- No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13512 ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec.").- Hay constancias en autos de deudas en Municipalidad (fs. 154) por $ 3618,60 al 9/11/06; en Rentas (fs. 158) por $ 787,10 al 31/10/06; encontrándose fuera de radio en Aguas Argentinas (fs. 66) al 24/03/04.- Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, a los 7 días del mes de mayo 2007.
Rubén Darío Orlandi, secretario.
e. 11/05/2007 Nº 59.567 v. 14/05/2007

N° 50

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 50, a cargo del Dr. Juan Carlos lnsua, Juez Subrogante, Secretaría única a mi cargo, sito en Uruguay 714, piso 3ro, Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados: "FARO CARMEN s/SUCESION AB-INTESTATO (Expte Nº 101653/2000), que el martillero Gerardo Iván Zelaya Bourdieu, rematará al contado y al mejor postor, el día JUEVES 31 de mayo de 2007 a las 11.30hs, en punto, en Tte Gral. J.D. Perón Nº 1233, Capital Federal, el siguiente bien que se exhibe el día Miércoles 30 de mayo de 2007 de 14 a 17hs, las 9/12 avas partes indivisas del inmueble (fs 336 y 431, 4to. párrafo), ubicado en Posta de Hornillos 5112, de esta ciudad. Matrícula. 135787, Nomenclatura catastral: Circ 1, Sec 64, Mza 43B, Parc 2, Medidas 7m37cm de fte al NO, por 10m93cm de fondo al costado SO y 10m95cm NE. Según acta de constatación a fs 382, el inmueble esta ocupado por inquilinos con contrato vigente y consta de 2 (dos) dormitorios, en estado muy malo y húmedo con un baño precario y terraza en idéntico estado, mas comedor y cocina en mal estado. Base $ 20.000, fs 397. Comisión 3% y Seña 30% del precio de venta y el arancel del 0,25% establecido por Ac. 10/99 CSJN (cfr. art. 7º del Reglamento-Ac.24/2000 CSJN) a cargo del comprador y en efectivo en el acto de remate. Deudas: ABL a fs 425 al 20/04/2007 $ 25.26; Agua Argentinas SA a fs 426 y AYSA a fs 427 no registran deudas al 20/04/2007. Por el art. 580 del ritual, el comprador deberá depositar el saldo de precio, bajo apercibimiento de lo prevenido por el art. 584 del mismo cuerpo normativo; No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas: a excepción de las expensas comunes (cfr. CNCiv. en pleno, 18/02/99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/ejecución hipotecaria"); EL comprador deberá constituir domicilio procesal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas automáticamente en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Procesal (cfr. art. 579 cód. cit.). El presente deberá publicarse por dos días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 7 de mayo de 2007.
Christian M. Quintavalli, secretario interino.
e. 11/05/2007 Nº 59.560 v. 14/05/2007

N° 70

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil 70, Secretaría única, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 5º, de Capital, comunica por dos días en autos "Gomez Yafal Enrique c/ Tiraferri Roberto J. y Otra s /Ejec. de Alquileres", Exp. 9489/99 (Reservado) que el Martillero Jorge W. Galermes TE 4951-7562, subastará el día 18 de Mayo de 2007, a las 12.30 hs en punto, en los Salones de la Corp. de Rematadores, Tte. Gral J. D. Perón 1233, de Capital, un inmueble ubicado en la Calle Riglos 1510; entre Luis María Campos y Victoria; Villa Insuperable; Pdo. de La Matanza, Prov. de Bs. As, Matrícula 151350., Nom. Cat: Circ. III, Secc. A, Mz. 27, Parc. once-a. Medidas del terreno: al S.E 9,80 mts, al S.O. 14,36 mts, al N.E 16,62 mts, al N.O 12,66 mts y ochava de 4,23 mts. Superficie del terreno: 212,37 mts. Deudas: Rentas (fs 314)- Sin deuda al 31/1º/06. A. A. (fs 275). Sin deuda. OSN (fs 279) Sin deuda. Municipalidad (fs 287). Sin deuda. Según constatación se trata de un lote de terreno en esquina, de aprox. 15,00 mts de frente por 10 mts de fondo, con una construcción de una casa al frente de aprox. 70 mts2, con un jardín en su entrada de 7,00 por 7,00 mts que posee una cochera descubierta, la casa consta de dos dormitorios, baño y cocina. En regular estado de conservación. Sobre la esquina están construidos dos locales, uno de 36 mts donde funciona un lavadero y otro de 30 mts donde funciona un locutorio-librería, ambos en regular estado de conservación, y sobre estos dos locales, en el primer piso, existe una construcción precaria de material a la vista de aprox. 40 mts. El total del terreno aprox. Es de 200 mts, de los cuales hay construidos 150 mts. Ocupados por el propietario y su grupa familiar Cond. de Venta: Ad-Corpus, al contado y al mejor postor. Base: Pesos 53.300. Seña 30%. Comisión 3% y Arancel (Acor. 24/00) 0,25% sobre el precio de venta, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. No se admitirá la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa. Que para el caso de que el saldo del precio no sea integrado dentro de los 60 días, corridos de practicada la subasta, el mismo —a partir del vencimiento de dicho plazo— devengará intereses y/o será pasible de adecuación por el mecanismo que resulte pertinente, todo ello a fin de asegurar la estabilidad de su poder adquisitivo. Se hace saber que no se autoriza la compra por mandato tácito. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en el forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. Exhibición: 16 y 17 de Mayo de 2007, de 15.00 a 17.00 hs. Dos días: Boletín Oficial y Diario "El Cronista Comercial".

Buenos Aires, 4 de mayo de 2007.
Juan Gabriel Chirichella, secretario interino.
e. 11/05/2007 Nº 88.120 v. 14/05/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL Nº 1, A CARGO DE LA DRA. MARIA GABRIELA VASALLO, SECRETARÍA Nº 2 a mi cargo, con sede en Av. Roque Saenz Peña 1211 P.B. Cap. Fed., comunica por dos días en autos "OMEGA COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA S/ LIQUIDACION S/INC. DE VENTA DE RODADOS" Expte. Nº 83.190, que los martilleros Delia E. Rovati de Brown, (CUIT Nº 27-05892302-3), Juan Carlos Doyhenart (CUIT Nº 20-04117193-7 R.I.), Mariano Espina Rawson (CUIT Nº 20-04138967-3 R.I.), Juan Antonio Sarachaga (CUIT Nº 20-07593398-4 RI), Omar Gandini (CUIT Nº 20-04263475-2) y Eduardo Saravia (CUIT Nº 20-05469127-1 R.I.) rematarán, en forma singular, el MIERCOLES 23 DE MAYO DE 2007 A PARTIR DE LAS 9,00 HS., en punto, en la Of. de Subastas Judiciales con sede en la Corp. de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed., los siguientes 27 rodados de propiedad de la fallida:

	MARCA	MODELO	DOMINIO	AÑO	BASE
1	Ford	Escort LX	XFM 466	1994	$ 800
2	Fiat	UNO SCR-3P	XGF 456	1994	$ 5.000
3	Renault	19 RE	BRR 105	1997	$ 7.000
4	Peugeot	504 XSDTF	AYB 228	1996	$ 5.500
5	Volkswagen	Gol GL	SYVV 947		$ 1.000
6	Fiat	Duna SDR 1.7	ALY 650	1995	$ 6.000
7	Ford	F-100 4x2 pick up	CIS 591	1998	$ 3.000
8	Fiat	Duna SDL 1.7	ALU 060	1995	$ 5.000
9	Fiat	Duna SDL 1.7	SWM 759	1994	$1.000
10	Peugeot	504 pick up	TST 463		$ 5.000
11	Volkswagen	Golf GL 1.8 MI/98	CMH 565	1998	$ 6.000
12	Mercedes Benz	190 E	XFM 454		$ 8.000
13	Fiat	Vivace	ATM 922	1996	$ 2.500
14	Renault	Clio RL	BKR 614	1997	$ 1.000
15	Volkswagen	Senda Nafta	AJK 509	1995	$ 2.500
16	Volkswagen	Gol GLD	BGJ 851	1997	$ 1.000
17	Volkswagen	Senda Diesel	AGK 321		$ 2.000
18	Fiat	Duna CSD	BJI 293		$ 1.500
19	Fiat	Duna CSD	BAX 957	1996	$ 4.000
20	Volkswagen	Saverio CL pick up	WJQ 445	1993	$ 4.000
21	Fiat	Duna WE SCR familiar	TEY 621	1993	$ 3.000
22	Fiat	Duna SD	CXO 642	1999	$ 4.000
23	Fiat	Duna CSD	BIK 376	1997	$ 3.500
24	Fiat	Fiorino 1.7	CGF 097	1998	$ 4.000
25	Fiat	Duna CS D	APP 566	1995	$ 2.500
26	Fiat	Spazio TRD	AKP 308	1995	$ 2.500
27	Renault	9 RL/95	AIP 951	1995	$ 1.500

Las deudas que registren por patentes anteriores al decreto de liquidación judicial —26-04-01—, y 6.07.01 deberán ser verificadas por el organismo acreedor; las devengadas a partir del referido decreto y hasta la toma de posesión del adquirente serán a cargo del concurso, previo reconocimiento del crédito por el organismo pertinente, en los términos del art. 200 de la ley 24.522 y comprobación de su existencia y cuantía por los liquidadores intervinientes y sólo las devengadas con posterioridad a la toma de posesión, estarán a cargo de los compradores. EXHIBICION: los días 18, 19 y 21 de mayo de 10:30 a 13 hs., en el inmueble de la calle Hornero 1329/41 de Capital Federal, a excepción del automotor Ford Escort Dom. XFM-466 que se exhibirá los días 18 y 19 de mayo de 9 a 11 hs. en Bouchard 3173, Monte Chingolo, Lanas, Pcia. de Buenos Aires. CONDICIONES DE VENTA: AL CONTADO, CON LAS BASES INDICADAS EN CADA CASO Y AL MEJOR POSTOR. SEÑA 30%. COMISIÓN 10%. IVA sobre 4/6 de la comisión. Arancel 0,25%. En el supuesto de corresponder el pago del IVA el mismo estará comprendido dentro del precio de venta, y se discriminará en la boleta de compra a los fines de su ingreso debido. Los rodados serán entregados previo pago total del precio, el cual deberá ser cancelado indefectiblemente el jueves 24 de mayo de 2007 de 11 a 13 hs. en Perón 1233 Cap. Federal, bajo apercibimiento de pérdida de los importes abonados en el acto de la subasta. Quedan a cargo exclusivo de los adquirentes, los gastos de retiro y los trámites y costos para la inscripción del bien a su nombre. No se admite la compra en comisión. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de los autos principales, incidente de venta y la de estos autos, del decreto de venta y de las resoluciones que se hayan dictado en relación a la subasta decretada. Para el caso de que el adquirente eventualmente planteare la nulidad de la su-

basta, deberá integrar el saldo de precio a las resultas del planteo, el cual será rechazado "in limine", ante la sola comprobación de la falta de tal recaudo. La resolución de aprobación de la subasta y toda otra vinculada con la venta decretada en autos, se tendrá por notificada "ministerio legis". Los vencimientos de los plazos se producirán automáticamente por su solo transcurso. Los compradores deberán constituir domicilio legal en la Capital Federal. En cuanto al tratamiento de deudas corresponde hacer saber que la liquidación de Omega Cooperativa se encuentra liquidado al 26.04.01 y la liquidación de Omega Seguros S.A. el día 6.07.01.

Buenos Aires, 4 de mayo del 2007.
Miguel Enrique Galli, secretario.

e. 11/05/2007 Nº 545.292 v. 14/05/2007

N° 6

El Juzgado de 1º Instancia en Comercial Nº 6, Secretaria 12, sito en la calle Diag. R. Sáenz Peña 1211 Piso 2do de esta Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: SCIOSCIA MARIA JUANA C/VENTURA EUGENIO S/Ejecutivo Exp. Nro. 45805. Que el martillero Publico Manuel Wancier (CUIT Nº 20-04.263.634-8) rematara al contado y mejor postor, el día 17 de Mayo de 2007 a las 10:00 hs (en punto) en Pte. Gral. J. D. Perón 1233 de Capital Federal el 50% de propiedad del Sr. Eugenio Ventura del inmueble, sito en Achega 3191 entre las de Iberá y Quesada — Matrícula FR 16.42523. El inmueble según constatación (fs. 522): hall de entrada, un pequeño deposito con techo de chapa el estado de malo, patio descubierto desde el cual se accede a 3 habitaciones con piso de pinotea, cocina y un baño completo, desde la planta baja se accede por escalera a una habitación en altos y pequeña terraza. El estado conservación y mantenimiento es Regular. Ocupado por el Sr. Ignacio Insausti con DNI 25.562.212 quien vive conjuntamente con su esposa quien me manifestó ser inquilino exhibiéndome contrato de locacion el cual se acompaño copia del mismo. CONDICIONES DE VENTA: BASE: $ 40.000, Seña: 30%, Comisión: 3%, Acord. 10/99: 0,25%. En efectivo, en el acto de la subasta y a cargo del comprador Deudas: ABL: FS. 79 $ 25,84 AL 23/6/05. A.A: FS. 62/63: 21,38 AL 7/3/05. Las deudas que pudieren existir en concepto de impuestos, tasas y contribuciones, devengadas hasta el día en que el adquirente tome posesión del bien, serán solventadas con el producido del remate. De existir deudas por expensas comunes —en caso de que los fondos que se obtengan no alcanzaren para hacer frente a ellas—, el excedente quedará a cargo del adquirente del inmueble.- El saldo de precio deberá ser depositado dentro del décimo día de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación alguna, debiendo el comprador integrarlo aún cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del Cód. Proc.- Queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta así como la ulterior cesión del boleto que se extienda.- De optar el comprador por registrar el inmueble a través de escritura pública, la totalidad de los gastos que irrogue dicho trámite serán a su exclusivo cargo.- El inmueble podrá ser visitado el día 15 de Mayo de 2007 de 13:30 a 15:00 hs.

En Buenos Aires, del día siete de mayo de 2007.
Cristina Dávila, secretaria.

e. 11/05/2007 N° 61.463 v. 14/05/2007

N° 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría Nº 19 del autorizante, sito en Callao 635, PB. de Capital Federal, comunica por 5 días en autos "SCHENONE, LUIS HECTOR s/ Quiebra s/INCIDENTE DE SUBASTA" (Reservado) Expediente Nº 74289, que el martillero Fulvio Galimi (L.E. 4.222.295) subastará el 22 de mayo de 2007 a las 11,45 en punto en Tte. Gra. J. D. Perón 1233, Cap. Fed. el inmueble sito en la jurisdicción de la Prov. de Buenos Aires, Partido de Islas, Sección 1 del Delta del Paraná, que da frente al Arroyo Cruz Colorada, designada en el plano de subdivisión característica 112-29-1955 como lote 2b, fracción 396. PARTIDA. 005799-4 Sup. total: 10 Ha., 97 a., 17ca., 11 m2. Base $ 13.333. Venta al contado y al mejor postor, seña 30%, comisión 3%, Aranc. Acord. 24/00 CSJN 0,25%. Impuesto de Ley. Todo en efectivo en el acto del remate. Tasas, impuestos y contribuciones o expensas que corresponden al período anterior al decreto falencial, deberán ser verificadas, las del período entre la declaración de quiebra y la entrega de posesión serán reconocidas como acreencias del concurso y serán solventadas con la preferencia que corresponda y las devengadas con posterioridad a la toma de posesión a cargo de los adquirentes. No se admitirá la compra en comisión ni la cesión del boleto de compra-venta. La adjudicación y extensión del respectivo instrumento deberá recaer en la persona que efectivamente realice la mejor oferta. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad Buenos Aires, Sucursal Tribunales y a la orden del Tribunal dentro de los 5 días de aprobado el remate sin necesidad de notificación a los adquirentes ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlos postores remisos (art. 584 del CPCC). La posesión y eventual escritura traslativa de dominio o inscripción por testimonio se cumplirá dentro de los 30 días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. La escrituración solo se cumplirá al ser requerida por el adquirente (Cód. Proc. art. 582 y 586) por el escribano que el mismo proponga en tanto venta al contado. De corresponder IVA sobre la comisión, según la situación fiscal del rematador estará a cargo del comprador. Exhibición: 18 de Mayo de 2007 de 12 a 14 hs. Informes: 4824-7382 y 1551536054.

Buenos Aires, 4 de mayo de 2007.
María José Gigy Traynor, secretaria.

e. 11/05/2007 Nº 545.297 v. 17/05/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 100, a mi cargo, sito en Av. Callao 635 P.B., avisa 3 días en los autos: "Advanced Technology Laboratories Argentina S.A. c/ Abud, Héctor Atilio y otros s/ ejecución prendaria" que el martillero Miguel Carrera Baliero CUIT 20-10965171-1 (Te. 4372-1012) rematará el viernes 18 de mayo a las 10:00 hs. en punto en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed.: un equipo de ecógrafo marca ATL, modelo HDI 1500 Nº HD8100019 y con los siguientes elementos: cuatro transductores marca ATL, modelos lineal L12-5, Nº 00V5R3; intracavitario ICT9-5, Nº 005JBP; phased array P4-2, Nº 014Z5X; peedoff de 2.0 mhz., Nº 01M7F5; una videoprinter blanco y negro marca Sony, modelo UP890, Nº 67600; una videoprinter color marca Sony, modelo UP2300, Nº 60347; una videocassettera marca Panasonic, modelo AGMD830, Nº G8TC00222; y como accesorios: una guía de biopsia para transductor ICT, una pedalera, cable de ECG y manuales de operación, excluyese de la subasta decretada en fs. 246/248 el transductor marca ATL modelo Convex C5-2 Nº 014T22. AL CONTADO Y MEJOR POSTOR: BASE $ 23.000 + I.V.A. 10,5%.- COMISION: 10% mas IVA. ARANCEL: C.S.J.N. 0,25% acordada 10/99, todo a cargo del comprador en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. Habiendo sido debidamente exhibido, el bien objeto de subasta no se admitirá reclamo de ninguna especie respecto del mismo. El bien se entregara luego de haberse abonado todas las sumas correspondientes a la subasta. EXHIBICIÓN: martes 15 y miércoles 16 de mayo de 2007 de 14 a 15:30 hs. En el deposito de la calle Diagonal 78 Nº 1337, Villa Zagala, San Martín, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 8 de mayo de 2007.
Juan Pedro Giúdici, secretario ad-hoc.

e. 11/05/2007 Nº 61.419 v. 15/05/2007

N° 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 a cargo de la Dra. Julia M. L. VILLANUEVA - Secretaría Nº 46 a cargo del Dr. Esteban MARIÑO sito en la calle Marcelo T. de ALVEAR Nº 1840 Planta Baja de Capital Federal, comunica por DOS DIAS, en los autos caratulados: "CIRCULO DE SUBOFICIALES DE LA ARMADA ENTIDAD MUTUALISTA (CUIT Nº 30-52642333-6) s/ QUIEBRA (EXPEDIENTE RESERVADO Nº 48.220) que el martillero Enrique Ricardo LANUSSE, rematará el día 29 de MAYO DE 2007 PUNTUALMENTE A LAS 11,45 HORAS en el Salón de ventas de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal: Un Lote de Terreno ubicado en Paraje Nueva Bahía Blanca, Partido de Coronel Rosales (113), en la Provincia de Buenos Aires designado como Lote 26. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: VI - Sección: W - Chacra: 177 - MATRICULA: 127 con una SUPERFICIE TOTAL DE: 74.995,60 mts2 (149,99 X 500 mts), ES DECIR: 7 Has - 50 a aproximadamente. El mismo consiste en una Fracción de Terreno BALDIO, VACIO Y DESOCUPADO DE PERSONAS Y BIENES. Dicha parcela tiene una forma rectangular, siendo su parte mas alta sobre la calle Santa Cruz hasta la mitad de su superficie y luego baja abruptamente hacia la calle Río Negro. La misma posee en todo su contorno, un alambrado perimetral de 3 hilos. A la parcela Nº 177 solamente se tiene acceso por la CALLE 2 DE ABRIL, de tierra (donde desembocan las calles Río Negro; Formosa y Santa Cruz) y ubicada frente al Barrio obrero denominado ATE III. Las demás calles linderas con las Parcelas Nos 194, 176 y 160 solamente figuran en el Plano Municipal pero aún no han sido abiertas para su circulación. - CONDICIONES DE VENTA: Al contado y al mejor postor - BASE: $ 35.000 - LA SEÑA: 20% EN EFECTIVO O MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO A NOMBRE DEL BANCO CIUDAD DE BUENOS AIRES - SUCURSAL TRIBUNALES - LA COMISION: 3% más el IVA sobre dicha comisión - SELLADO DE LEY: 1% v 0,25% de arancel aprobado por la Acordada 24/2000 C.S.J.N. De conformidad con lo dispuesto por el Art. 570 del Código Procesal y 162 del Reglamento del Fuero, hágase saber que se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 10:00 horas del día anterior a la subasta las que deberán cumplir con los recaudos señalados por la última norma, las que serán abiertos por el Sr. Secretario con presencia del martillero y los interesados a las 12:30 horas del mismo día anterior. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de los dispuesto por el Art. 580 del Código Procesal. Las deudas que registre el inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones de fecha anterior al decreto de quiebra, deberán ser reclamadas por la vía correspondiente. En cuanto a las posteriores a tal fecha y hasta que el comprador haya podido razonablemente tomar posesión del bien, deberán comparecer en el presente proceso acompañando la documentación pertinente que acredite su acreencia, previa comprobación de sus importes por parte del síndico y serán satisfechos a tenor de lo dispuesto por el Art. 240 L.C.Q. Con respecto a las posteriores a la toma de posesión, serán a cargo del comprador. NO SE ACEPTARA LA COMPRA EN COMISION NI LA CESION DEL BOLETO debiendo el martillero suscribir este con quien realmente formule la oferta como comprador. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. DIAS DE EXHIBICION: en forma LIBRE a partir de la publicación de los Edictos. INFORMES Y PLANOS DE LA FRACCION DE TERRENO en la oficina del Martillero: Calle Viamonte Nº 1453 - Piso 10º "66" de Capital Federal (TE/FAX 4-374-5130) en el horario de 12 a 16 horas.

Buenos Aires, 17 de abril de 2007.
Esteban Mariño, secretario.

e. 11/05/2007 Nº 545.295 v. 14/05/2007

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO - NRO. 7 SECRETARÍA UNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nro. 7 a cargo de la Dra. Graciela M. Gianella, secretaria unica a mi cargo, sito en Av. Pte. Roque Saenz Peña 760, 2do. Piso de Capital Federal, comunica por un dia que en los autos caratulados "DIAS, LUIS SANTIAGO C/FALCHI, ANGEL S/DESPIDO", Expediente Nro. 26.615/88, que el martillero Monica Cristina Esquenazi, rematará el dia 16 de mayo de 2007 a las 12.45 hs. (EN PUNTO) en el salon de ventas sito en la calle Tte. Juan D. Peron 1233 de Capital Federal, el 50% indiviso del inmueble sito en la calle Bulnes 332/34/36/38/40 esquina Cangallo 3702/08/12/14/16/18/20/22/34/36, Unidad Funcional 31, piso 1ero. de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 7. Sec. 17. Manz. 102. Parc. 1 A. Matrícula. 7-8525/31. Superficie Total 17 Mts. 65 Dm2. Porcentual 0 con 916 milesimos. Se trata de una cochera identificada con el Nro. 47. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 6.000,00. Seña 30%. Comision 5%. Acord. 10/99 CSJN (Arancel de subasta) 0,25%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: G.C.B.A al 23-8-05 $ 88,94 Fs. 787. Aguas Argentinas al 20-8-05 $ 6,44 Fs. 790. O.S.N al 2-9-05 No registra deuda Fs. 781. Expensas al 17-10-05 $ 656 Fs. 820. La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendran por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cod. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin interpelación alguna (Art. 580 y 584 del Cod. Proc.). El inmueble podrá ser visitado los días 14 y 15 de mayo de 11.00 a 13.00 hs de 2007.

Buenos Aires, 3 de mayo de 2007.
Eva Mabel Zubata, secretaria.

e. 11/05/2007 Nº 545.649 v. 11/05/2007

4. Partidos Políticos

NUEVOS

MOVIMIENTO JUSTICIA Y LIBERTAD (M.J.L.)

Distrito Santiago del Estero

El Señor Juez Federal Subrogante con competencia electoral de Santiago del Estero, Dr. Guillermo Daniel Molinari, en los autos caratulados: "Movimiento Justicia y Libertad (M.J.L.) s/reconocimiento de Personalidad Política, Expte. N° 427/05", en trámite ante la Secretaría Electoral del Juzgado Federal de Santiago del Estero, se ha dictado la siguiente providencia: "Santiago del Estero, 18 de abril de 2007. Por presentados, en el carácter que invocan, con el domicilio legal constituido. Agréguense los recaudos acompañados y téngase por iniciado el trámite para el reconocimiento de la personalidad política en este distrito electoral. A tal efecto, notifíquese a los partidos políticos reconocidos y en formación y publíquese por 3 (tres) días en el Boletín Oficial de la Nación. – Fdo. Guillermo Daniel Molinari - Juez Federal Subrogante".

Santiago del Estero, 02 de mayo de 2007.
Dra. MIRIAM J. NASSIF DE CLAPS LANDO, Secretaria Electoral Nacional.

e. 11/05/2007 N° 545.213 v. 15/05/2007

PARTIDO SOCIALISTA

Distrito La Rioja

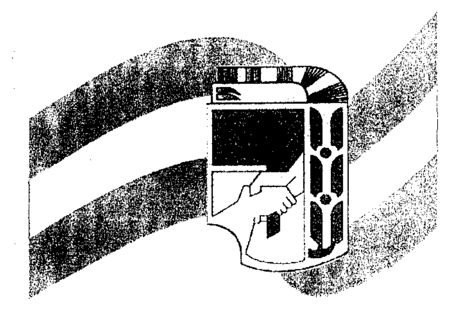
El señor Conjuez Federal con competencia electoral del distrito La Rioja, pone en conocimiento de la ciudadanía en general que con fecha 30/03/07, se presentó en la sede del Tribunal, la agrupación política denominada: "PARTIDO SOCIALISTA", solicitando su reconocimiento como partido de distrito (Art. 14 de la Ley 23.298).

ALBERTO OMAR BRUNO, Prosecretario Electoral Nacional.

e. 11/05/2007 N° 545.160 v. 15/05/2007

PARTIDO JUSTICIALISTA

Distrito La Rioja



CARTA ORGANICA

CONSEJO PROVINCIAL JUSTICIALISTA

Presidente: ANGEL EDUARDO MAZA

Vice Presidente: JESUS FERNANDO REJAL

Vicepresidente 1º: CLAUDIO SAUL

Vice Presidente 2º: GRISELDA NOEMI HERRERA

Secretario General: LUIS BEDER HERRERA

CONGRESO PROVINCIAL JUSTICIALISTA

Presidente: MIGUEL ANGEL ASIS

Vice Presidente: ADOLFO SCAGLIONI

Vice Presidente 1º: LIDIA BENITA LUJAN

Vice Presidente 2º: ANGELA B. TELLO

Secretario General: JORGE HILAL MENEM

Región Norte: ABRAHAM MORALES
MARCELO DEL MORAL

Región Llanos Sur: CRISTIAN PEREZ
NOEMI FUENTES

Región Llanos Norte: ELIO DIAZ
MARGOT ROMERO

Capital: HUGO SANCHEZ
FRANCISCO DIAZ DANNA

DECLARACION DE PRINCIPIOS

El Partido Justicialista es una nueva fuerza política. Es la organización jurídica ajustada a las disposiciones de la Ley Nº 23.298 de la inmensa mayoría del pueblo argentino, que irrumpió como trascendente fenómeno histórico en 1.945, a inspiración del Señor General Don JUAN DOMINGO PERON.

Sus principios (los de la hora inicial) son los que han iluminado su marcha desde entonces; la adversidad, los sufrimientos, la proscripción lo fortalecieron y lo adentraron más aún en el corazón del pueblo. Y la actual crisis del mundo señala, con absoluta certeza, que aquellos principios que signaron su camino, se introdujeron fuertemente al correr de la historia.

En sus albores se dijo ya con absoluta claridad, que el movimiento anhelaba firmemente la unidad del pueblo argentino, manteniendo una real e integral soberanía de la Nación, para cumplir sin desviaciones el mandato imperativo de su tradición histórica logrando al mismo tiempo una absoluta, verdadera, leal unión y colaboración americana.

Puntualizó dos postulados que debían ser como la estrella polar para el pueblo argentino, la unión de todos, la unidad nacional, para que cuando se sufra, sufran todos, cuando se pueda gozar gocen también todos. Y la Justicia Social que es el contenido profundamente humano del movimiento.

Estos principios proclamados por el Señor general PERON en 1.943, han sido una constante en nuestro movimiento y lo reafirmamos en la presente hora en la que por fin, se ha comprendido que solo la unión de todos los argentinos salvará a la patria y que solo con una efectiva y no solo declamada Justicia Social, restablecerá la paz.

Ellos que fueron las banderas sostenidas en todo instante por nuestras mujeres y nuestros hombres, constituyen un legado para la nueva generación que continuará, con renovado fervor, el proceso iniciado en 1.945.

BASES DE ACCION POLITICA

A la luz de ellos, se desarrollará la acción política del Partido Justicialista, dirigida a lograr:

a) Vida Democrática sin la menor desviación, es decir la efectiva soberanía del Pueblo y del cumplimiento fiel de su voluntad, como norma de conducta inviolable. El gobierno debe hacer lo que el pueblo quiere y debe defender un solo interés: el del Pueblo.

Debe mantenerse el orden jurídico y alcanzar el poder, por el ejercicio normal de los derechos ciudadanos, por el camino de la Ley que señala la Constitución Nacional.

Práctica leal y ajustada del sistema republicano, representativo, federal con pluralidad de fuerzas políticas.

Respecto de los derechos humanos, porque el hombre es el valor predominante en el trabajo, en la lucha, en la historia. Su protagonista.

En quien sufre y goza, y cuya vida espiritual y desarrollo material deben cuidarse con factor determinante de la felicidad y la paz de la Comunidad.

El pensamiento democrático está en resolvernos en dar cabida a la comunidad, sin distraer la atención de los valores del individuo, acentuando sus esencias espirituales, pero con la mirada puesta en el bien común.

No propiciamos la violencia, que desgarra y disocia. Reclamamos la compresión y la tolerancia que unen.

Nos inspiramos en el amor que hermana y no en el odio que divide.

b) Distribución equitativa de la riqueza. Proteger al que trabaja, humanizar al que ha acumulado el futuro de su labor. Los que extraen, elaboran y comercializan esa riqueza —el trabajo y el capital deben ser asociados, y no fuerzas en pugna; porque el enfrentamiento destruye valores, mientras la elaboración construye valores y aumenta riquezas.

El que trabaja debe disfrutar de la felicidad que el gobierno tiene la obligación de asegurar a todos los hijos del país. Y su capacidad, su experiencia deben darle lugar en la orientación de los medios organizados de la conducción.

c) El sentido tradicional de la cultura hispánica es valor incorporado y absorbido por nuestra cultura, lo que ha suscitado una comunidad de ideas o ideales, valores y creencias, los que debemos preservar de cuantos elementos exóticos pretendan mancillarla.

El Estado Argentino no debe retacear esfuerzos ni sacrificios para extender a todo el ámbito de la Nación, las enseñanzas adecuadas para elevar la cultura de sus habitantes.

d) Nuestra Soberanía debe ser afirmada en todo instante, frente a cualquier acechanza. Se pierde la Soberanía, no solo cuando se tolera la invasión territorial sino también cuando se tolera la penetración ideológica, la penetración económica. Son las nuevas formas de guerra, los nuevos tipos de ocupación.

Comprender y respetar la ideología y el régimen de vida ajenos, pero no admitir que se alteren por la penetración organizada y se destruyan los que son nuestros ideales, nuestra libertad, nuestra conciencia del país soberano.

Los instrumentos económicos de vigencia en el país deben estar en nuestras manos, inspirados únicamente en nuestros intereses, conducidos por nuestros hombres, por nuestros órganos de gobierno, en representación de nuestro país. Nuestra economía al servicio de nuestras necesidades, como fuente de la felicidad de nuestro pueblo, pero no herramienta de los intereses extranacionales y en sometimiento de nuestro país.

Abierta todas las puertas a todo el que quiera venir a progresar a nuestra tierra, pero no a sojuzgar a nuestros hombres, a quitarles bienestar a quienes tienen legítimo derecho por haber nacido bajo el sol que la fecunda; bienestar que deseamos y ofrecemos a compartir a todos los pueblos del mundo.

e) América es una familia de hermanos estrechados en apretado haz. Cada uno con sus modalidades, con sus particularidades regionales que respetamos, pero todos señalados por un origen y un destino común.

Sus angustias deben ser nuestras angustias. Su liberación, nuestra liberación, sus triunfos en. el camino de la historia, nuestros triunfos. Con los sentimientos fraternos, siempre encendidos en nuestros corazones.

La acción del Partido Justicialista debe estar dirigida —sin una desviación— a lograrlos. Venciendo cualquier obstáculo. Con obstinada paciencia, con absoluta fe, con encendida esperanza.

Solo así habremos cumplido con el venturoso destino de haber nacido en esta tierra que debe ser hogar de un pueblo feliz.

TITULO I

PRINCIPIOS GENERALES

CAPITULO I

DECLARACION DE PRINCIPIOS

ARTICULO 1º.- El Partido Justicialista de la Provincia de La Rioja es parte integrante del Partido Justicialista de la República Argentina, y en tal carácter adopta los Principios y Bases de Acción Política aprobados por el Congreso Nacional Justicialista, los cuales quedan incorporados a esta Carta y se guardarán y respetarán por todos sus afiliados.

ARTICULO 2º.- Esta Carta Orgánica es la Ley fundamental del Partido Justicialista de la Provincia de La Rioja (en adelante Partido Justicialista. Distrito La Rioja).

ARTICULO 3º.- El Partido Justicialista Distrito La Rioja está constituido por la totalidad de sus afiliados domiciliados en la Provincia de La Rioja.

CAPITULO II

DE LOS AFILIADOS Y ADHERENTES

ARTICULO 4º.- Son afiliados al Partido Justicialista – Distrito La Rioja, todos los ciudadanos de ambos sexos que soliciten su afiliación en cualquier organismo y/o rama del Partido, y sean admitidos por las autoridades partidarias competentes.

Son adherentes al Partido los menores de 18 años y los ciudadanos argentinos o extranjeros que así lo soliciten, con el objeto de participar en la vida partidaria en general, y en especial en cuanto se refiere a la difusión doctrinaria. Aprobado el trámite recibirán constancia de su adhesión en la modalidad indicada en el Artículo 6º. Tendrán los mismos derechos y obligaciones que los afiliados, excepto los electorales, salvo el caso de elecciones internas de la rama juvenil, donde podrán participar los menores de entre catorce y dieciocho años.

ARTICULO 5º.- No podrán afiliarse ciudadanos incluidos en las prohibiciones del Artículo 24º, de la Ley Nacional Nº 23.298, y sus disposiciones posteriores y concordantes.

ARTICULO 6º.- El ciudadano que desee afiliarse deberá firmar la solicitud pertinente y llenar ficha por cuadruplicado, que exprese: nombre y domicilio; matrícula; clase; sexo; estado civil; profesión u oficio; su firma o impresión digital debidamente autenticada y adhesión a los Principios, las Bases de Acción Política y a esta carta Orgánica. El modelo único de ficha de afiliación autorizado por el Consejo Provincial se utilizará para todos los trámites afiliatorios, cualquiera sea el organismo o rama partidaria que intervenga.

ARTICULO 7º.- Aprobada la solicitud de afiliación, se entregará al ciudadano la ficha correspondiente, más el Carnet de afiliado, donde constará su nombre y apellido, documento de identidad, firma y fecha de aceptación de la afiliación. Podrán agregarse otros datos, según lo establezca el Consejo Provincial.

Para cualquier trámite, acto o circunstancia que sea menester acreditar la calidad de tal, se utilizará el Carnet de afiliado.

ARTICULO 8º.- Los ciudadanos pueden afiliarse en cualquier organismo o rama partidaria, siempre que dicha afiliación se realice en el Departamento de la Provincia donde figure su último domicilio anotado en su Documento Nacional de Identidad, bajo pena de inadmisibilidad y/o nulidad de la afiliación.

Los afiliados no podrán aparecer en un padrón distinto del correspondiente a su último domicilio al momento de la confección del padrón.

La afiliación estará abierta permanentemente.

ARTICULO 9º.- Los afiliados ejercerán la dirección, gobierno y fiscalización del Partido según las disposiciones de esta Carta Orgánica.

ARTICULO 10º.- La afiliación se extingue:

a) Por renuncia

b) Por desafiliación

c) Por expulsión

d) Por incumplimiento o violación de lo dispuesto en los Artículos 23º inc. a) y 24º de la Ley Nacional de Partidos Políticos Nº 23.298 o por extinción del Partido conforme lo previsto en el Articulo 51º de dicha Ley.

La desafiliación y la expulsión son sanciones que se aplicarán por los órganos y procedimientos que más adelante se señala, según la gravedad de la infracción cometida por el afiliado.

ARTICULO 11º.- La renuncia de afiliación, interpuesta en forma fehaciente, debe ser resuelta por la autoridad partidaria correspondiente dentro de los quince (15) días de presentada. Pasado ese período, se la considerará aceptada.

ARTICULO 12º.- Todos los afiliados tienen iguales derechos y obligaciones. Es su deber primordial observar los Principios y las Bases de Acción Política aprobadas por el Partido, y en la gestión de gobierno, la plataforma electoral; a mantener la disciplina partidaria; a cumplir estrictamente las disposiciones de sus organismos; a votar en las elecciones internas y contribuir a la formación del patrimonio del Partido, según las disposiciones que se dicten al respecto por las autoridades partidarias. Ningún afiliado ni núcleo de afiliados podrá atribuirse la representación del Partido, de sus organismos o de otros afiliados.

Tienen derecho a ser elegidos, para desempeñar funciones dentro de la organización como así también para las electivas y ejecutivas en el gobierno.

TITULO II

DE LAS AUTORIDADES PARTIDARIAS

CAPITULO I

DE LAS UNIDADES BASICAS

ARTICULO 13º.- Las Unidades Básicas constituyen el organismo primario del partido, son el centro natural de adoctrinamiento y difusión de sus principios, y bases de acción política, de actividades culturales y de promoción social.

ARTICULO 14º.- Las Unidades Básicas se instalarán por área geográfica, atento a las necesidades y realidad de cada Consejo Departamental bajo cuya jurisdicción funcionen, procurando no dejar regiones sin la existencia de las mismas y evitando asimismo su superposición. Los Consejos Departamentales fijarán, con conocimiento previo del Consejo Provincial, el número mínimo de afiliados que sea preciso para constituir una Unidad Básica, determinando también su jurisdicción político-territorial y modalidad de afiliación. Sólo podrán formar parte de ella quienes tengan domicilio en dicha jurisdicción.

ARTICULO 15º.- Será autoridad de cada Unidad Básica el Consejo de Unidad Básica, integrado por once (11) miembros que serán elegidos con determinación de funciones: Un Presidente; Un Vicepresidente; Un Secretario General; Un Secretario de Actas; Un Secretario de Capacitación y Formación Política; Un Tesorero y Cinco (5) Vocales.

Los Consejos Departamentales fijarán la modalidad de su elección.

CAPITULO II

DE LOS CONSEJOS DEPARTAMENTALES

ARTICULO 16º.- En cada Departamento de la Provincia habrá un Consejo Departamental, que tiene a su cargo la conducción política del Partido en el orden departamental, de conformidad a los lineamientos trazados por el Consejo Provincial. En particular, ejercerá jurisdicción sobre las Unidades Básicas existentes en su territorio, supervisará su desenvolvimiento y acción y llevará el registro de afiliados del Departamento, en la forma que determine la respectiva reglamentación.

El Consejo Departamental estará integrado por un (1) Presidente; un (1) Vicepresidente; un (1) Vicepresidente 1º; un (1) Secretario General; un (1) Secretario de Capacitación y formación política; un (1) Secretario de Afiliación y de Acción Política; un (1) Secretario Coordinador de Unidades Básicas; un (1) Secretario Administrativo. Asimismo el Consejo Departamental estará integrado en los Departamentos Capital y Chilecito, por veinticinco (25) Conejeros Titulares y diez (10) Suplentes. En los Departamentos Rosario Vera. Peñaloza, Chamical, Felipe Varela y Arauco la cantidad de Consejeros Titulares será de doce (12) y la de Suplentes seis (6). En los demás Departamentos de la Provincia la cantidad de Consejeros Titulares será de ocho (8) y la de Suplentes cuatro (4).

En caso de vacancia de una secretaria el cargo será cubierto por los consejeros titulares en orden sucesivos.

El funcionamiento de cada Consejo Departamental se regirá por el Reglamento que se dicte al respecto el que deberá ser aprobado por el Consejo Provincial.

Cada Consejo Departamental tendrá su sede en la localidad del Departamento correspondiente que a tal efecto determine.

ARTICULO 17º.- Anualmente y en la fecha que disponga el Consejo Provincial, los Consejos Departamentales elevarán a aquel la nomina de las Unidades Básicas reconocidas en su territorio, con detalle de sus respectivas autoridades, cantidad e identidad de afiliados, resumen de sus actividades y cualquier otro dato que fuera requerido por el Consejo. Sin perjuicio de lo expuesto, deberán notificar la habilitación o disolución de las Unidades Básicas, dentro de los treinta (30) días de producido cada hecho.

CAPITULO III

DEL CONSEJO PROVINCIAL

ARTICULO 18º.- El Consejo Provincial es la autoridad ejecutiva del Partido Justicialista —Distrito La Rioja— y estará integrado por un (1) Presidente, un (1) Vicepresidente Primero; un (1) Vicepresidente Segundo, un (1) Secretario General, diez (10) Secretarios Consejeros, dos (2) Representantes de la Juventud, dos (2) Representantes de la Rama Gremial, dos (2) Representantes de la Mujer. Los representantes de la Juventud, gremial y de la Mujer serán propuestos por cada rama.

Los integrantes además de los dieciocho (18) Consejeros que para tal efecto serán propuestos de su seno por los Consejos Departamentales.

ARTICULO 19º.- La competencia de cada Secretaria y de los Consejeros, como el funcionamiento general del órgano y sus dependencias, se regirá por las normas del Reglamento interno que el mismo dictara a tal efecto.

Sin perjuicio de lo expuesto el Presidente del Consejo Provincial y/o el consejero que este designe formalizara en cada caso la convocatoria a sesiones del consejo y tomara a su cargo la organización de todas las tareas y acciones tendientes a su funcionamiento pronunciamientos públicos y las demás que sean propias de este organismo.

El Consejo Provincial tendría su sede en la Capital de la Provincia.

ARTICULO 20º.- El Presidente del Consejo Provincial tiene facultades para designar un Consejo Asesor, a los efectos de desarrollar tareas y/o funciones específicas.

ARTICULO 21º.- El Consejo Provincial ejerce la conducción política del Partido en el orden provincial, le corresponde:

1º) Cumplir y hacer cumplir con las disposiciones de la Carta Orgánica, las resoluciones del Congreso Provincial y las reglamentaciones que en su consecuencia se dicten.

2º) Mantener las relaciones con los poderes públicos provinciales y con los organismos partidarios del Distrito.

3º) Crear los órganos administrativos que considere necesario para el buen gobierno del Partido.

4º) Dirimir los conflictos de cualquier naturaleza que se susciten entre los organismos partidarios.

5º) Observar la conducta política de los representantes del Partido en los cuerpos colegiados provinciales y/o municipales promoviendo en su caso la acción prevista en el Art. 76º segundo párrafo de la Constitución Provincial, por ante la autoridad judicial competente en materia electoral.

6º) Intervenir los organismos partidarios cuando razones de gravedad institucional fundadas en la violación de esta Carta Orgánica o de la Ley de los partidos Políticos así lo requieran. El acto que instrumente la intervención deberá precisar los alcances de la misma y las acciones generales conducentes a la reorganización del o los organismos intervenidos.

Declarada la intervención, y sin perjuicio de su ejecutoriedad inmediata, deberá darse participación al Congreso Provincial para su ratificación. Si este organismo no se expidiera en un plazo de tres (3) meses, la medida se considerara aprobada por el mismo,

7º) Hacer cumplir las sanciones disciplinarias que se apliquen a los afiliados por parte del Tribunal de Disciplina, sin perjuicio de suspender preventivamente la afiliación una vez acaecida la circunstancia susceptible de recibir sanción hasta tanto se expida el órgano disciplinario. La suspensión de la afiliación impide absolutamente al ciudadano ser candidato a cargos electivos y partidarios.

8º) Conocer y decidir, en grado de apelación de las sanciones establecidas por esta Carta Orgánica, que sean aplicadas a afiliados y autoridades partidarias.

9º) Organizar la Escuela de Formación de Dirigentes a que se refiere el articulo 75º de la Constitución Provincial.

10º) Llevar un Registro Provincial de Unidades Básicas.

11º) Organizar la difusión y propaganda partidaria en el orden provincial, creando los organismos necesarios a tal fin.

12º) Convocar las elecciones por el voto directo y secreto de los afiliados para la renovación de autoridades partidarias y elección de candidatos partidarios y normar sobre todo lo referente al régimen y proceso electoral que no este expresamente previsto en esta Carta Orgánica.

13º) Designar los Apoderados del Partido Justicialista —Distrito La Rioja— los que podrán actuar en forma individual o conjunta representando al Partido ante la Justicia Electoral y/o todo otro órgano publico o privado ante el cual sea menester.

14º) Remover a los miembros del Consejo Provincial de este Partido que incurrieren en dos (2) inasistencias consecutivas o cinco (5) alternadas a las reuniones fijadas por este.

CAPITULO IV

DEL CONGRESO PROVINCIAL

ARTICULO 22º.- El Congreso Provincial es el Organo Superior Provincial Partidario. Estará integrado por representantes de cada Departamento con el titulo de Congresales, en numero igual o doble de la representación legislativa que le correspondiere a cada uno conforme a la Constitución de la Provincia. Sus miembros serán elegidos por simple mayoría y por el voto directo y secreto de los afiliados de cada Departamento.

ARTICULO 23º.- Son facultades del Congreso Provincial:

1º) Sancionar la Carta Orgánica del Partido Justicialista —Distrito La Rioja—, reformarla en el todo o en cualquiera de sus partes.

2º) Aprobar en el Orden Provincial el Plan de Acción Política, Social, Económica y Cultural del Partido, que a tales efectos confeccione el Consejo Provincial.

3º) Aprobar la plataforma Electoral del Partido elevada por el Consejo Provincial.

4º) Disponer la intervención de los organismos partidarios del Distrito, la que en ningún caso podrá durar mas de un año.

5º) Aprobar o desechar la concertación de Confederaciones, fusiones, frentes y/o alianzas acordadas por el Consejo Provincial.

6º) Sin perjuicio de las facultades concomitantes del Consejo Provincial, podrá convocar cuando lo considere oportuno a las Autoridades Superiores y Funcionarios de las Funciones Legislativas y Ejecutiva Provincial y/o Municipal, como así también legisladores nacionales, provinciales y/o municipales que representan Partido, quienes darán los informes respectivos. Podrá así mismo y/o realizar de por si las consideraciones que estime oportunas.

ARTICULO 24º.- El Congreso Provincial designara de su seno sus autoridades que serán Un (1) Presidente, Un (1) Vicepresidente, Un (1) Vicepresidente 1º, Un 1) Vicepresidente Segundo, Un (1) Secretario General, Seis (6) Secretarios, uno por cada región de la provincia (en igual número se elegirán los suplentes). La elección se hará por simple mayoría de votos de los presentes, en votación secreta, y con la presencia mínima de la mitad más uno, de los miembros del Congreso.

La duración del mandato de las autoridades de este Congreso partidario será por un periodo de cuatro (4) años.

Para el resto de sus deliberaciones, el quórum se formará con la mitad mas uno, en primera citación y con un tercio, en la segunda. Sus deliberaciones se regirán por el Reglamento que el mismo dicte. Hasta tanto ocurra, se regirá por el Reglamento de la Cámara de Diputados de la Provincia.

ARTICULO 25º.- El Congreso Provincial tendrá su sede en la Capital de la Provincia, y se reunirá ordinariamente, una vez por año, y extraordinariamente, cuando lo solicite un tercio de sus miembros o lo convoque que el Presidente o Consejo Provincial.

Podrá reunirse en el interior de la Provincia, cuando así lo decidiere.

CAPITULO V

DE LOS CONGRESALES NACIONALES

ARTICULO 26º.- Los Congresales Nacionales del Partido — Distrito La Rioja serán elegidos por el voto directo y secreto de los afiliados en el número establecido en el orden nacional por el Partido Justicialista.

Para ser designado Congresal Nacional se necesita reunir las condiciones exigidas por la Carta Orgánica Nacional del Partido Justicialista.

Los Congresales Nacionales deberán cumplir fielmente ante los organismos nacionales partidarios y/o políticos el mandato otorgado por el Consejo Provincial, bajo pena de considerarse inexistentes los actos realizados en representación del Partido Justicialista- Distrito La Rioja, y habilitando en consecuencia al mismo a desconocer de plano tal actuación, perjuicio de las sanciones disciplinarias que por dicha causal pudieren corresponder.

CAPITULO VI

DISPOSICIONES COMUNES

ARTICULO 27º.- Las autoridades correspondientes a las Unidades Básicas, Consejos Departamentales, Consejo Provincial y Congreso Provincial, durarán Cuatro (4) años en sus funciones, pudiendo ser reelegidas.

ARTICULO 28º.- Para ser elegido como autoridad partidaria se requiere un mínimo de dos años de antigüedad en la afiliación.

TITULO III

DE OTROS ORGANISMOS PARTIDARIOS

CAPITULO I

DEL TRIBUNAL DE DISCIPLINA

ARTICULO 29º.- El Tribunal de Disciplina, que funcionará en la Capital de la Provincia, es el órgano competente para entender en los casos individuales o colectivos que se susciten por inconducta, indisciplina o violación de los principios y resoluciones de los organismos partidarios, que puedan significar la aplicación de sanciones para sus afiliados o adherentes

ARTICULO 30º.- El Tribunal de Disciplina estará compuesto por cinco (5) miembros, designados por el Consejo Provincial, que deben reunir las condiciones exigidas para ser autoridad partidaria. No podrán formar parte de otros organismos partidarios. Su mandato durará cuatro años, y finalizará conjuntamente con el de las autoridades del Consejo que los hubieren propuesto, pudiendo ser reelegidos.

ARTICULO 31º.- Sustanciará las causas por el procedimiento escrito que a tal efecto reglamentará el Consejo Provincial, asegurando el derecho de defensa del imputado, y dictaminará e impondrá la sanción que a su juicio corresponda. Tendrá un plazo de noventa (90) días para expedirse en las causas que se remitan a su consideración.

La sanción impuesta por el Tribunal de Disciplina será ad-referendum del Consejo Provincial, sin perjuicio de su ejecución inmediata, pero éste sólo podrá revocarla de oficio por graves vicios del procedimiento, o manifiesta violación a derechos fundamentales del afiliado. Si el Consejo no se expidiera sobre el particular en el plazo de tres meses de que la sanción le es comunicada, se tendrá por aprobado lo actuado por el Tribunal de Disciplina.

ARTICULO 32º.- Son causales de sanción disciplinaria:

a) Violar los deberes de los afiliados establecidos por esta Carta Orgánica.

b) Presentarse como candidato a cargos políticos electivos por otro Partido y/o agrupación, alianza electoral o cualquier otra fuerza política distinta del Partido Justicialista Distrito La Rioja.

c) Ser condenado penalmente por Autoridad Judicial competente en delitos relacionados con el manejo de la cosa pública.

d) Realizar maniobras fraudulentas o reñidas con los principios éticos que deben regir toda acción política o cívica.

e) Hacer uso de la tribuna u otros medios para agraviar o difamar a otros compañeros.

ARTICULO 33º.- El Tribunal de Disciplina podrá aplicar las siguientes sanciones: A) Apercibimiento escrito, el que podrá hacerse públicamente; B) Suspensión Temporaria de la afiliación ; C) Desafiliación; D) Expulsión.

La expulsión del Partido implica la imposibilidad del ciudadano de volver a afiliarse al Partido ni de ser candidato por el mismo.

La sanción aplicada podrá ser apelada ante el Consejo Provincial, sin perjuicio de su ejecutoriedad inmediata.

ARTICULO 34º.- La causal prevista en el Artículo 32º inc. b) tendrá automáticamente la sanción establecida en el Articulo 33 inc. d) de esta Carta Orgánica.

CAPITULO II

DEL SECRETARIO DE FINANZAS Y LA OFICINA REVISORA DE CUENTAS

ARTICULO 35º.- Un Secretario Consejero designado a tal efecto por el Consejo Provincial se encargará de las finaras y registro patrimonial del Partido.

ARTICULO 36º.- Serán sus funciones:

a) Llevar contabilidad detallada de todo ingreso y/o egreso de fondos o bienes, con indicación de la fecha de los mismos y de los nombres y domicilio de las personas que los hubiesen ingresado o recibido; esta contabilidad deberá conservarse durante tres ejercicios, con todos sus comprobantes;

b) Dentro de los sesenta días de finalizado cada ejercicio, deberá presentar al Juez federal con competencia electoral el estado anual del patrimonio del Partido y la cuenta de ingresos y egresos del ejercicio aprobada por el Consejo Provincial, con la firma del Presidente del Consejo y del/los Contador/es público/s nacional/s que integran la Oficina Revisora de Cuentas;

c) Hacer cumplir lo dispuesto en el Articulo 47 inc. c);

d) Recabar informes periódicos y balances anuales de los organismos de contralor de cuentas de los Consejos Departamentales, poniéndolos en conocimiento de la Oficina Revisora de Cuentas;

e) Asesorar en los trámites contables a todos los órganos partidarios;

f) Dentro de los sesenta días de celebrado el acto electoral nacional en que haya participado el Partido, deberá presentar al Juez federal con competencia electoral, cuenta detallada de los ingresos y egresos relacionados con la campaña electoral, con firma de al menos un Contador público nacional miembro de la Oficina Revisora de Cuentas;

g) Llevar en forma regular los siguientes libros, rubricados y sellados por el Juez federal con competencia electoral: Libro de inventario; Libro de caja;

h) Cumplir todas las disposiciones que respecto de su actuación determinen las leyes pertinentes.

ARTICULO 37º.- La Oficina Revisora de Cuentas del Partido, que se integrará con un mínimo de dos y un máximo de cuatro miembros, designados por el Consejo Provincial, ejercerá el control directo sobre todo lo actuado por el Secretario Consejero encargado de las finanzas y registro patrimonial del Partido. Al menos uno de ellos debe ser Contador público nacional.

A los efectos de cumplimentar con su función deberá realizar auditorías periódicas, con informe al Consejo Provincial, sin perjuicio de los informes que a tal organismo realice el Secretario competente. Asimismo la Oficina Revisora de Cuentas avalará con la firma de uno o más de sus miembros todas las presentaciones que el citado Secretario realice ante la justicia federal electoral.

CAPITULO III

DEL TRIBUNAL ELECTORAL

ARTICULO 38º.- El Tribunal Electoral del Partido Justicialista, que funcionará en la Capital de la Provincia, será el órgano competente para entender en todo proceso electoral que convoque el Partido o cualquiera de sus ramas.

Estará integrado por Un (1) Presidente y Cuatro (4) Vocales, designados por el voto de los afiliados en elección interna. Su mandato es de cuatro años.

El Tribunal será asistido por Dos (2) Secretarios, Uno (1) Electoral y Uno (1) Administrativo, que serán designados por el propio Tribunal.

Ninguno de los miembros podrán formar parte de otros organismos partidarios. La circunstancia de integrar una lista de candidatos a cargos electivos o partidarios lo aparta automáticamente del Tribunal Electoral mientras dure el proceso electoral. En tales casos, el Consejo Provincial deberá designar a su reemplazante provisorio.

TITULO IV

DEL REGIMEN ELECTORAL

ARTICULO 39º.- Las elecciones partidarias internas se regularán por esta Carta Orgánica, por la reglamentación que en mérito de ella se dicte, y subsidiariamente por las disposiciones legales vigentes.

ARTICULO 40º.- Las elecciones partidarias internas de autoridades nacionales, provinciales y/o departamentales del Partido estarán limitadas únicamente a la participación de los afiliados. Las elecciones partidarias internas de candidatos a cargos electivos y/o de representación política podrá ser de carácter abierta, con participación de los afiliados justicialistas y de ciudadanos que no se encuentren afiliados a ningún partido político.

ARTICULO 41º.- El Tribunal electoral deberá confeccionar el Padrón a utilizarse en cada proceso eleccionario, dentro de los veinte días corridos subsiguientes a la Convocatoria a elecciones que realice el Consejo Provincial.

Este padrón debe ser exhibido en los cinco días posteriores en las sedes partidarias departamentales, para las impugnaciones y/o agregados que se soliciten.

La resolución sobre las solicitudes de agregados y/o impugnaciones deben resolverse por el Tribunal Electoral en un máximo de cuarenta y ocho horas, y el padrón definitivo que se utilizará en la elección deberá fijar en un plazo mínimo insoslayable de treinta días anteriores al comicio.

ARTICULO 42º.- Proceso electoral. Plazos: a) La convocatoria a elecciones de autoridades partidarias o de candidatos partidarios a cargos electivos deberá realizarse con una antelación mínima de sesenta días corridos al día del comicio. La resolución de convocatoria deberá publicarse por una vez en los diarios locales de circulación en la Provincia y en todas las sedes partidarias.

b) Desde el día de la convocatoria y hasta treinta días corridos anteriores al comicio las listas que se presenten deberán registrar sus candidatos por ante el Tribunal Electoral partidario.

c) El Tribunal Electoral partidario deberá oficializar las listas que cumplan los requisitos legalmente exigibles en un plazo máximo de setenta y dos horas desde el vencimiento del para la presentación fijado en el inciso anterior.

d) La lista o listas que se oficialicen para intervenir en el acto eleccionario, se publicarán en las respectivas sedes partidarias durante cinco (5) días corridos para que los afiliados puedan, dentro de ese término, impugnar en su caso a los integrantes de las mismas por no estar afiliados dentro de la jurisdicción del organismo para o por el cual se lo/s elige, o por las causales establecidas en esta Carta Orgánica, la Ley de Partidos Políticos, la Constitución Provincial y/o la Constitución Nacional.

e) El Tribunal Electoral dispondrá de hasta cuarenta y ocho horas para resolver las impugnaciones que se hubieren presentado, en cualquier etapa del proceso electoral.

f) El Tribunal Electoral deberá aprobar las Boletas de sufragio con una antelación mínima de diez días al acto comicial,

g) El Tribunal electoral designará los Presidentes de Mesas, autorizará la designación de fiscales, y establecerá lugares y horarios para la votación.

h) Todas las decisiones del Tribunal Electoral, desde la convocatoria a elecciones hasta el escrutinio definitivo, deberán notificarse dentro de las veinticuatro horas de producidas.

i) Si por cualquier circunstancia fueren necesarios comicios complementarios, los mismos se realizarán dentro de los siete días siguientes.

j) El Tribunal electoral realizará el escrutinio definitivo y proclamará a los electos, comunicando al Consejo Provincial y al Juez federal con competencia electoral.

ARTICULO 43º.- Cualquier conflicto que se suscitare con motivo de las elecciones internas será resuelto por el Tribunal Electoral.

ARTICULO 44º.- Para el supuesto que se presentare una sola lista de candidatos en toda elección interna, la misma será proclamada por la autoridad partidaria, sin necesidad de realización del acto comicial.

ARTICULO 45º.- a) Cuando la elección interna sea para cargos electivos y/o de representación política, de orden legislativo, se dará participación a la primera minoría siempre que alcance el veinticinco por ciento (25%) de los votos válidos positivos emitidos, distribuyéndose los cargos bajo el sistema D'Hont.

b) Cuando la elección interna sea para cargos partidarios, se dará asimismo participación a la primera minoría siempre que alcance el veinticinco por ciento de los votos válidos positivos emitidos. En tales casos la distribución se hará otorgando el cuarto, octavo, duodécimo (y así en lo sucesivo) cargos a la primera minoría. En tales casos, podrán asignarse dichos cargos en el orden sucesivo en que confeccionó la lista, o bien se podrá asignar el cargo al candidato propuesto para la función de que se trata. La decisión la tomará el Tribunal Electoral, quién deberá atender lo que solicitare al respecto la primera minoría.

ARTICULO 46º.- Si resultare necesario a los efectos de dar cumplimiento a la legislación sobre cupo femenino, al quedar conformada la lista de candidatos partidarios a cargos electivos, el lugar que correspondiere al cupo femenino será ocupado por la primera mujer que siguiera en el orden sucesivo en la lista adjudicataria del lugar de que se trata.

TITULO V

DEL PATRIMONIO DEL PARTIDO

ARTICULO 47º.- El Patrimonio del Partido se integrará con:

a) Los aportes, donaciones e ingresos, de cualquier naturaleza, que se efectuaren voluntariamente por sus afiliados o ciudadanos en general y que no estén prohibidos por las leyes. De todo ello se conservarán los registros pertinentes, por el término de tres años.

b) Los subsidios y/o aportes del Estado autorizados por las leyes.

c) El porcentaje, fijado por el Consejo Provincial, de las contribuciones que perciban los afiliados en el desempeño de cargos públicos electivos o políticos.

Los afiliados que no den cumplimiento a lo dispuesto en el inciso "C" del presente artículo, serán sancionados con la desafiliación y pedido de renuncia al cargo que ocupan, trámite a cargo del Tribunal de Disciplina. Asimismo, no podrán ser candidatos a cargos electivos ni partidarios.

Los fondos que se perciban serán distribuidos conforme la reglamentación que se dicte por parte del Consejo Provincial.

ARTICULO 48º.- Los fondos del Partido serán depositados en bancos oficiales nacionales o provinciales, a nombre del Partido y a la orden conjunta de tres (3) de los miembros del Consejo Provincial.

TITULO VI

DE LA DISOLUCION DEL PARTIDO

ARTICULO 49º.- El Partido Justicialista —Distrito La Rioja— se disolverá además de las causales previstas por las leyes, por la voluntad de sus afiliados, la que deberá expresarse por el Congreso Provincial del Partido en decisión unánime de sus miembros.

La decisión adoptada deberá comunicarse por el Presidente del Congreso al juez federal con competencia electoral.

TITULO VII

DISPOSICIONES GENERALES

ARTICULO 50º.- El Partido podrá elegir candidatos a cargos electivos a quienes no sean afiliados.

ARTICULO 51º.- Queda, autorizada la concertación de confederaciones, fusiones, frentes y/o alianzas, de acuerdo a lo previsto por la Ley de los Partidos Políticos, siendo de competencia exclusiva del Congreso Provincial su aprobación.

ARTICULO 52º.- En toda lista de candidatos electivos que se presente en elecciones partidarias internas, sean municipales, provinciales o nacionales, los cargos deben cubrirse por mujeres, en un treinta por ciento como mínimo.

ARTICULO 53º.- Por Secretaría General se llevará el Libro de actas y resoluciones, en hojas fijas o móviles, y organizará y custodiará el registro de afiliados.

ARTICULO 54º.- El Consejo Provincial podrá dictar las resoluciones que estime convenientes a los efectos de la reglamentación de lo dispuesto por esta Carta Orgánica.

DISPOSICION TRANSITORIA

1º- El mandato de los actuales miembros del Tribunal electoral se mantendrá hasta la próxima elección de autoridades partidarias.

ALBERTO OMAR BRUNO, Prosecretario Electoral Nacional.

e. 11/05/2007 Nº 545.162 v. 11/05/2007

PARTIDO COMPROMISO RIOJANO

La Rioja, 19 de Abril de 2.007.-

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que como resultado de la convocatoria a elecciones efectuadas para la renovación total de sus integrantes, para el día 29/04/2007, de conformidad a las previsiones de la Carta Orgánica Partidaria en su Título Séptimo.

Que a la fecha de cierre de presentación de listas, se presentó únicamente como postulantes una sola lista y haciendo uso de las facultades conferidas en la resolución N° 1/07 y aplicando el artículo 50 de la C.O.P., y no existiendo observaciones que formular.- por ello:

LA JUNTA ELECTORAL
RESUELVE

Art. 1° – Oficializar la Lista "Compromiso Riojano", en un todo de acuerdo a la reglamentación vigente.-

Art. 2° – Proclamar sus candidatos, sin necesidad de realizar el Acto Electoral, de acuerdo al siguiente detalle:

Presidente: Dr. Carlos Alberto CHACÓN – D.N.I. N° 11.140.883

Vice-Presidente: Lic. Mario Alberto TORRES - D.N.I. N° 13.341.314

Vice-Presidente Segundo: Nora Anatolia VAQUEL - D.N.I. N° 16.567.484

Secretaria General: Dra. Olga Mabel CHACÓN - D.N.I. N° 13.694.157

Secretario de Acción Política: Jorge MARTINEZ - D.N.I. N° 16.856.546

Secretaria de Prensa: María Inés ZAPATA VAZQUEZ - D.N.I. N° 25.302.169

Secretario de Actas: Julio Nicolás MERCADO - D.N.I. N° 17.744.630

Secretario de la Juventud: Mario David TORCIVIA - D.N.I. N° 30.299.098

Secretaria de la Mujer: Norma Lina VAQUEL - D.N.I. N° 17.744.591

Sec. De los Técnicos y Profesionales: Silvio Daniel ORTIZ - D.N.I. N° 24.579.637

Tesorero: Jorge Milton TORRES SÁNCHEZ - D.N.I. N° 11.496.542

Pro-Tesorero: Olga Argentina VEGA - D.N.I. N° 4.930.037

Vocal Titular: María Eugenia PAEZ - D.N.I. N° 29.138.263

Vocal Titular: Mario Alfredo TORRES - D.N.I. N° 13.341.313

Vocal Suplente: Mario Nicolás MERCADO - D.N.I. N° 18.387.091

Vocal Suplente: María Magdalena MERCADO - D.N.I. N° 28.896.652

Vocal Suplente: Fernando Gabriel PAEZ - D.N.I. N° 28.087.224

Vocal Suplente: Viviana TAPIA - D.N.I. N° 17.891.132

Vocal Suplente: Adriana del Valle TORRES DE GARCIA - D.N.I. N° 24.779.707

Art. 3° — Regístrese, Comuníquese y Archívese.-

RESOLUCION N° 02/07.

ALBERTO OMAR BRUNO, Prosecretario Electoral Nacional.

e. 11/05/2007 N° 545.159 v. 11/05/2007

MOVIMIENTO FEDERAL

Distrito La Rioja

CAMBIO DE NOMBRE

El señor Juez Federal Subrogante con competencia electoral del distrito La Rioja, Doctor Daniel HERRERA PIEDRABUENA, pone en conocimiento de la ciudadanía, que de conformidad a lo dispuesto por el Art. 14 de la Ley 23.298, en autos caratulados: "MOVIMIENTO FEDERAL S/RECONOCIMIENTO COMO PARTIDO DE DISTRITO", Expte. N° 53/05, el partido en formación en este distrito, registrado con el nombre de: "Primero La Rioja", dispuso en Acta de fecha 26/04/07, cambiar el nombre o denominación por el de: "MOVIMIENTO FEDERAL".
ALBERTO OMAR BRUNO, Prosecretario Electoral Nacional.

ACTA DE CONSTITUCION DE NUEVAS AUTORIDADES, CAMBIO DE DOMICILIO Y CAMBIO DE NOMBRE

En la Ciudad de La Rioja capital de la provincia del mismo nombre, a los 26 días del mes Abril de 2007, siendo las 19:00 horas se reúnen en local de Pelagio B. Luna N° 221 de esta Ciudad, los miembros de la Junta Promotora del Partido "PRIMERO LA RIOJA", los Srs.: Manuel Rico, DNI N° 11.140.818; Alberto Cesar Herrera, DNI N° 12.569.536; Miguel Dinopulos, DNI N° 12.330.946; José Fuentes, DNI N° 23.660.319 y Mirko Villafañe, DNI N° 16.284.283 con la ausencia de Fran-

cisco Nicolás Palacio DNI N° 11.859.048 y Elba Rosa Silva DNI N° 21.564.640; con más la presencia de los nuevos adherentes: Silvana Mabel Lourdes Moreno DNI N° 22.941.858: Antonio Osvaldo Cura, DNI N° 8.016.706; Jorge Eduardo Cáceres, DNI N° 22.774.832; Leonardo Adrián Nicolás Fernández, DNI N° 21.088.192; Olga Severa Bévolo, DNI N° 17.157.310; Raúl Mario Torres, DNI N° 22.374.474 y Adolfo Osvaldo Aumada, DNI N° 17.249.358. todos ellos debidamente individualizados, los miembros de la Junta Promotora del Partido "PRIMERO LA RIOJA", deciden proceder a la renovación de la Junta Promotora y designar en su reemplazo nuevos integrantes; para lo cual acuerdan presentar su renuncia al cargo en el que se venían desempeñando en carácter de tales y proceder a la constitución de una nueva Junta Promotora, por decisión unánime de los presentes queda conformada de la siguiente manera: PRESIDENTE: ANTONIO OSVALDO CURA, VOCALES: ADOLFO OSVALDO AUMADA, JORGE EDUARDO CACERES, SILVANA MABEL LOURDES MORENO, LEONARDO ADRIAN NICOLAS FERNÁNDEZ, OLGA SEVERA BEVOLO RAUL MARIO TORRES. Asimismo se decide constituir nuevo domicilio legal fijándolo, a todos los efectos en calle La Madrid N° 80 2° Piso Dto. 5, de esta Ciudad Capital. Se acuerda en este Acto solicitar a la Justicia Federal con Competencia Electoral el cambio de nombre del Partido a constituirse, sustituyendo "PRIMERO LA RIOJA" por "MOVIMIENTO FEDERAL". De igual modo se decide instruir a los apoderados para que soliciten por Secretaria Electoral la fijación de la Audiencia respectiva para el otorgamiento de la Personalidad Jurídico Política toda ves que se ha dado cumplimiento a la totalidad de los requisitos previstos en el Art. 7° de la Ley N° 23.298. Siendo las 20:00 horas, previa lectura y aceptación del Acta, Firman a continuación los presentes en prueba de conformidad y en los casos que corresponde, de aceptación de los cargos para los cuales fueron nominados. – MANUEL RICO. – ALBERTO C. HERRERA. – MIGUEL DINOPULOS. – JOSE FUENTES. – MIRKO VILLAFAÑES. – ANTONIO OSVALDO CURA, Presidente. – JORGE E. CACERES, Vocal. – SILVANA M. L. MORENO, Vocal. – OLGA S. BEVOLO, Vocal. – LEONARDO A. N. FERNANDEZ, Vocal. – RAUL M. TORRES, Vocal. – ADOLFO O. AUMADA, Vocal.

e. 11/05/2007 N° 545.163 v. 15/05/2007

PODER JUDICIAL DE LA NACION

CAMARA NACIONAL ELECTORAL

INFORME FINAL DE CAMPAÑA ELECTORAL DE INGRESOS Y EGRESOS — **ART. 58**

(Artículo 58 de la ley 25.600)

AGRUPACION POLITICA: MOVIMIENTO DE INTEGRACION Y DESARROLLO

TIPO PARTIDO — CODIGO: 1 — ORDEN: DISTRITO NEUQUEN

A. IDENTIFICACION DE LA CAMPAÑA

1. TIPO DE CAMPAÑA ELECTORAL: DIPUTADO
2. FECHAS DE LA CAMPAÑA: De inicio 23/09/2005 De cierre 21/10/2005
3. FECHA DE LA ELECCION: 23/10/2005

B.IDENTIFICACION DE CANDIDATOS

DN MASSEI, OSCAR — DN NOGUEIRA, SANTIAGO LEOPOLDO
DN SAPAG, SILVIA
DN CIAMPINI, JOSE ALBERTO
DN JARA, AMALIA ESTHER
DN DEL RIO, SHUYAI ANA J

C. INGRESOS PARA LA CAMPAÑA	
Aporte público	$4.778,65
Contribuciones y donaciones privadas	$0,00
Aportes de los candidatos	$0,00
Aportes y transferencias de otros órganos o distritos	$0,00
Otros ingresos	$1,28
Prestamos a reintegrar	$0,00
TOTAL INGRESOS	$4.779,93
D. EGRESOS DE LA CAMPAÑA	
Gastos operativos de campaña	$0,00
Gastos de propaganda	$0,00
Transferencias a otros órganos o distritos	$0,00
Otros egresos	$37,72
TOTAL EGRESOS	$37,72
E. RESUMEN	
INGRESOS	$4.779,93
EGRESOS	$37,72
SALDO	$4.742,21
F. ESTADO DE CREDITOS Y DEUDAS	
CREDITOS	$0,00
DEUDAS	$0,00
G. CUENTA BANCARIA DE CAMPAÑA	
Cuenta N°	3768481366
Banco:	NACION ARGENTINA
Sucursal:	NEUQUEN
Fecha de Apertura:	25/10/2005
Fecha de Cierre:	16/12/2005

CODIGO 279506104822133

H. RESPONSABLES DE LA INFORMACION

NOMBRE Y APELLIDO DEL PRESIDENTE:	RICARDO ALBERTO ROJAS
	FIRMA:
NOMBRE Y APELLIDO DEL TESORERO:	SUSANA BEATRIZ BERGERO
	FIRMA:
NOMBRE Y APELLIDO DEL RESPONSABLE ECONOMICO - FINANCIERO:	MENENDEZ JOSE FEDERICO
	FIRMA:
NOMBRE Y APELLIDO DEL RESPONSABLE POLITICO:	DEVITA RUBEN JOSE
	FIRMA:

LUGAR Y FECHA — **CODIGO** 279506104822133

PODER JUDICIAL DE LA NACION

CAMARA NACIONAL ELECTORAL

INFORME FINAL DE CAMPAÑA ELECTORAL DE INGRESOS Y EGRESOS — **ART. 58 ANEXO I**

(Artículo 58 de la ley 25.600)

C. INGRESOS PARA LA CAMPAÑA				
	APORTE PUBLICO			$4.778,65
4.2.1	Aporte público extraordinario para campaña electoral		$4.300,79	
4.2.2	Aporte público para impresión de boletas		$477,86	
	CONTRIBUCIONES Y DONACIONES PRIVADAS			$0,00
4.2.3	Contribuciones y donaciones privadas de personas físicas recibidas por el partido o alianza		$0,00	
4.2.3.1	En efectivo	$0.00		
4.2.3.2	En especie	$0.00		
4.2.4	Contribuciones y donaciones privadas de personas jurídicas recibidas por el partido o alianza		$0,00	
4.2.4.1	En efectivo	$0.00		
4.2.4.2	En especie	$0.00		
4.2.5	Contribuciones y donaciones privadas de personas físicas recibidas por el candidato		$0,00	
4.2.5.1	En efectivo	$0.00		
4.2.5.2	En especie	$0.00		
4.2.6	Contribuciones y donaciones privadas de personas jurídicas recibidas por el candidato		$0,00	
4.2.6.1	En efectivo	$0.00		
4.2.6.2	En especie	$0.00		
4.2.7	**APORTES DE LOS CANDIDATOS**			$0,00
4.2.7.1	En efectivo		$0,00	
4.2.7.2	En especie		$0,00	
4.2.8	**APORTES Y TRANSFERENCIAS DE OTROS ORGANOS O DISTRITOS**			$0,00
4.2.8.1	En efectivo		$0,00	
4.2.8.2	En especie		$0,00	
4.2.9	**OTROS INGRESOS**			$1,28
4.2.9.1	En efectivo		$1,28	
4.2.9.2	En especie		$0,00	
2.3.2	**PRESTAMOS A REINTEGRAR**			$0,00
	TOTAL INGRESOS			$4.779,93

LUGAR Y FECHA: — **CODIGO** 279506104822133

PODER JUDICIAL DE LA NACION

CAMARA NACIONAL ELECTORAL

INFORME FINAL DE INGRESOS Y EGRESOS DE CAMPAÑA ELECTORAL — **ART. 58 ANEXO I-E**

(Artículo 58 de la ley 25.600)

○ **OTROS INGRESOS**

Cuenta	Tipo	Importe
4.4-INT.GAN. CTA. ESPEC. CAMP	EFECTIVO	1,28
TOTAL		1,28

LUGAR Y FECHA — **CODIGO** 279506104822133

PODER JUDICIAL DE LA NACION

CAMARA NACIONAL ELECTORAL

INFORME FINAL DE CAMPAÑA ELECTORAL DE INGRESOS Y EGRESOS — **ART. 58 ANEXO II**

(Artículo 58 de la ley 25.600)

D. EGRESOS DE LA CAMPAÑA			
	GASTOS OPERATIVOS DE CAMPAÑA		$0,00
5.2.1	Honorarios profesionales de asesores de campaña	$0,00	
5.2.3	Honorarios por estudios de la opinión pública	$0,00	
5.2.4	Gastos por telemarketing	$0,00	
5.2.5	Gastos por cuentas telefónicas	$0,00	
5.2.6	Gastos por investigación de mecado	$0,00	
5.2.16	Sueldos de personal adicional afectado	$0,00	
5.2.17	Cargas sociales del personal adicional	$0,00	
5.2.18	Alquileres adicionales	$0,00	
5.2.20	Papelería adicional	$0,00	
5.2.21	Luz adicional	$0,00	
5.2.22	Teléfono adicional	$0,00	
5.2.23	Gastos varios adicionales	$0,00	
5.2.24	Avisos oficiales	$0,00	
5.2.25	Movilidad y viáticos	$0,00	
5.2.26	Gastos de impresión de boletas	$0,00	
5.2.27	Retribución a fiscales	$0,00	
	GASTOS DE PROPAGANDA		$0,00
5.2.2	Honorarios profesionales de agencias de publicidad	$0,00	
5.2.7	Publicidad en radio contratada directamente con la emisora	$0,00	
5.2.8	Publicidad en radio contratada da través de terceros	$0,00	
5.2.9	Publicidad en televisión contratada directamente con el canal	$0,00	
5.2.10	Publicidad en televisión contratada a través de terceros	$0,00	
5.2.11	Publicidad gráfica contratada directamente con el medio	$0,00	
5.2.12	Publicidad gráfica contratada a través de terceros	$0,00	
5.2.13	Publicidad en la vía pública contratada directamente con el medio	$0,00	
5.2.14	Publicidad en la vía pública contratada a través de terceros	$0,00	
5.2.15	Publicidad en espectáculos deportivos	$0,00	
5.2.19	Folletería	$0,00	
5.2.20	Organización de actos y eventos por terceros	$0,00	
5.2.40	**TRANSFERENCIAS A OTROS ORGANOS O DISTRITOS**		$0,00
5.2.50	**OTROS EGRESOS**		$37,72
	TOTAL EGRESOS		$37,72

LUGAR Y FECHA: — **CODIGO** 279506104822133

PODER JUDICIAL DE LA NACION
CAMARA NACIONAL ELECTORAL

INFORME FINAL DE CAMPAÑA ELECTORAL DE INGRESOS Y EGRESOS (Articulo 58 de la ley 25.600)	ART. 58 ANEXO II-B

O OTROS EGRESOS

Cuenta	Importe
5.2.28-COMIS Y GASTOS BANC CTA CA	$9,05
5.2.29-IMP Y CONTR NO EXEN CTA CAMP	$28,67
TOTAL	$37,72
LUGAR Y FECHA / CODIGO	279506104822133

PODER JUDICIAL DE LA NACION
CAMARA NACIONAL ELECTORAL

INFORME FINAL DE CAMPAÑA ELECTORAL DE INGRESOS Y EGRESOS (Articulo 58 de la ley 25.600)	ART. 58 ANEXO III

G. ESTADO DE CREDITOS Y DEUDAS

	CREDITOS		$0.00
1.3.2	Aporte público extraordinario para campaña electoral a recibir	$0,00	
1.3.3	Aporte público para impresión de boletas a recibir	$0,00	
1.3.14	Otros créditos	$0,00	
	DEUDAS		$0.00
2.1.1	Proveedores	$0,00	
2.3.2	Préstamos a reintegrar	$0,00	
2.4.2	Aporte público extraordinario para campaña electoral a devolver	$0,00	
2.4.3	Otras deudas	$0,00	
LUGAR Y FECHA:	CODIGO		279506104822133

Secretaría Electoral Nacional, Neuquén 30 de abril de 2007.

JUAN CARLOS FERNANDEZ, Secretario Electoral Nacional, Distrito Neuquén.

e. 11/05/2007 N° 545.285 v. 11/05/2007

MOVIMIENTO DE INTEGRACION Y DESARROLLO

Distrito Río Negro

- Viedma - RIO NEGRO

OBJETO:

ACTIVIDAD POLITICA A NIVEL PROVINCIAL

EJERCICIO SOCIAL N° 17

BALANCE GENERAL

1 DE ENERO DE 2006

AL

31 DE DICIEMBRE DE 2006

PERSONERIA JURIDICA OTORGADA POR LEY

MOVIMIENTO DE INTEGRACION Y DESARROLLO (M.I.D.)
DISTRITO RIO NEGRO

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL
EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2005

	Ejercicio 31-12-2006	Ejercicio cerrado al 30-12-2005
ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE	**67.561.40**	**$ 80.660,06**
Caja y Bancos (Nota 1)	52.746,00	49.446,98
Creditos (Nota 2)	8.933,12	25.301,34
Otros Creditos (Nota 3)	5.882,28	5.882,28
ACTIVO NO CORRIENTE		
Muebles y Utiles	2.723.79	$ 2.920,59
TOTAL DEL ACTIVO	**70.285,19**	**$ 83.551,19**
PASIVO CORRIENTE		
Cuentas por pagar (Nota 4)		
Anticipos a reintegrar (Nota 5)		
No Existen		
S/Est. de Evol. del Patrimonio Neto (Anexo I)	**70.285.19 $**	**83.551,19**
	70.285,19 $	**83.551,19**

El Anexo 1 y las notas 1,2,3,4,5 forman parte del presente BALANCE.

ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS

EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2006

	31/12/2006	Ejercicio cerrado 31/12/05
INGRESOS ORDINARIOS	**19.181,79**	**33.335,60**
Ingresos para fines generales (nota 6)	**19.181,79**	33.335,60
MENOS	**27.779,93**	**27.310,69**
Gastos para fines generales (nota 7)	**27.779,93**	**27.310,69**
RESULTADO BRUTO	**-8.598,14**	**6.024,91**
Excedentes netos del Ejercicio	**-8.598,14**	**6.024,91**

Las notas Nº 6 y 7 forman parte del presente BALANCE.

ANEXO 1

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO
EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2005

	APORTES DE LOS PROPIETARIOS					
	INICIO	AJUSTE AL CAPITAL	APORTES CAPITALIZ.	REVALUOS LEGALES	AJUSTE EJ. ANTERIORES	TOTAL
Saldo inicial	-	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Aumentos del Ejercicio (Nota 4)					-	
Disminuciones del Ejercicio					-	
Resultado del Ejercicio						
Saldo final	-	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

	GANANCIAS RESERVADAS					
	RESERVA LEGAL	AJUSTE RESULT. ANTERIORES		RESULTADOS NO ASIGNAD.	RESULTADOS DEL EJERCICIO	TOTAL
Saldo inicial (Nota 4)	0,00			83.551,19		83.551,19
Aumentos del Ejercicio					19.181,79	19.181,79
Disminuciones del Ejercicio				4.667,86	27.779,93	32.447,79
Resultado del Ejercicio						
Saldo final	0,00	0,00	0,00	78.883,33	-8.598,14	70.285,19

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2006)

- Expresado en pesos -

TOTAL DE EFECTIVO DISPONIBLES AL INICIO DEL EJERCICIO	49.446,98
COBRANZAS	
Cobranza Aportes Alianza 10% Fondo Provincial	15.405,79
Cobranza Fondo Partidario Permanente 2006	3.776,00
Cobranza Deudas Pendientes Nación	11.700,36
Depósitos Devolución de Rendiciones	818,20
Total Aportes y Cobranzas	**81.147,33**
PAGOS:	
Movilidad	8.792,00
Gtos de Librería	998.05
Gtos de Publicidad	1.186,42
Gtos de Telefonia	549,10
Capacitacion	5.199,73
Honorarios	1.500,00
Gtos Alojamiento	570,00
Gtos de Refrigerio	462,50
Gtos de Limpieza	174,80
Gtos de Alquiler	3.600,00
Gtos de Mantenimiento	683,75
Gtos Bancarios	989,00
Otros Gastos	287,50
Gtos Correo	13,25
Gtos Imprenta	0,00
Gtos Sellados	93,48
Servicios Tarifados	2.483,55
Gastos a Rendir depositados en banco s/ extracto Bco Nación año 2006	818,20
TOTAL PAGOS	28.401,33
TOTAL EFECTIVO DISPONIBLE AL CIERRE	52.746,00

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES EJERCICIO CERRADO AL 31/12/2006+

M.I.D DISTRITO RIO NEGRO

NOTA Nº 1 - CAJA Y BANCOS

El saldo se integra por:	**$ 52.746,00**
Bco Nacion cta 177/78 de funcionamiento	

NOTA Nº 2 - CREDITOS:

El saldo se integra por:	
I) Fondos a Cobrar Nacion	**$ 8.933,12**
Fondo partidario permanente a recibir año 95/96	$ 890,76
Fondo partidario permanente a recibir año 97/98	$ 23.99
Fondo partidario permanente a recibir año 99/2000	$ 3.818,34
Fondo partidario permanente a recibir año 2001	$ 0,00
Fdo a Cob Res 2073/05 anexo 1	$ 4.200,03
Fdo a Cob Res 698/2005	$ 0,00
II) Fondos a Cobrar Pcia	
Fondos a cobrar año 2004 ley 2431 art 95	$ 0,00
Fondos a cobrar año 2005 ley 2431 art 95	$ 0.00

NOTA Nº 3 - OTROS CREDITOS:

	$ 5.882,28
Anticipo para Gastos a Rendir J. Crespo	$ 1.930,08
Anticipo para Gastos a Rendir O. Diaz	$ 750,00
Anticipo para Gastos a Rendir S. Boi	$ 2.200,00
Anticipo para Gastos a Rendir S. O. Costa	$ 150,00
Anticipo para Gastos a Rendir M. Cruz	$ 500,00
Anticipo para Gastos a Rendir A. Hiriart	$ 240,00
Anticipo para Gastos a Rendir M. Puricelli	$ 112.20

NOTA Nº 4 – CUENTAS A PAGAR:

Corresponde a deudas al cierre	$ 0.00

NOTA Nº 5- GASTOS A REINTEGRAR:

El saldo se integra por:	
Gastos a reintegrar con Fdos Pcia	$ 0.00
Gastos a reintegrar con Fdos Nacion s/ Mutuo	$ 0.00

NOTA Nº 6 - INGRESOS ORDINARIOS PARA FINES GENERALES

El saldo se integra por:	**$ 19.181,79**
Ingresos por aporte alianza 10% Provincial	$ 15.405,79
Ingresos Nación Fdo Partidario Permanente	$ 3.776,00
	$ 0,00

NOTA Nº 7 - GASTOS PARA FINES GENERALES

El saldo se integra por:

Movilidad	$ 8.792,00
Gtos Librería	$ 998,05
Gtos Publicidad	$ 1.1186,42
Gtos Telefonia	$ 549,10
Capacitacion	$ 5.199,73
Honorarios	$ 1.500,00
Gtos Alojamiento	$ 570,00
Gtos de Refrigerio	$ 462,50
Gtos Limpieza	$ 174,80
Gto Alquiler	$ 3.600,00
Gtos Mantenimiento	$ 683,75
Gtos Bancarios	$ 989,00
Otros Gastos	$ 287,50
Gtos Correo	$ 13,25
Gtos Imprenta	$ 0,00
Gtos Sellados	$ 93,48
Servicios Tarifados	$ 2.483,55
Amortizacion	$ 196,80
Total Gastos	**$ 27.779,93**

ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005

Cuadro Anexo 1

I - Bienes de Uso Amortizables

RUBRO	VALOR DE ORIGEN	ALTAS	AM. ACUM	AMORTIZACION	VALOR FINAL
Computadora Comodore XE 2650AA con Monitor GE e Impresora Epson C- 65	1.969,00	-	196.80	196,80	15757,40
TOTAL	**1.969,00**	-	196.80	196,80	**1.575,40**

CUADRO ANEXO Nº 2

MOVIMIENTOS POR CENTROS DE COSTO

DETALLE DE INGRESOS Y GASTOS CON FONDOS NACIONALES LEY 25.600

DESDE 01/01/2006 HASTA 31/12/2006
- En Moneda CORRIENTE -

CENTRO DE COSTO : 101 - FONDOS NACION

FECHA	ASIENTO	COTIZ	CUENTA	DEBE	HABER	CONCEPTO
31/01/2006	1	1.0000	42501 COMISIONES BANCARIAS	57.68		GTOS BANCARIOS
13/02/2006	42	1.0000	42205 HONORARIOS	1,200.00		G
13/02/2006	43	1.0000	42503 SELLADOS	93.48		G
18/02/2006	44	1.0000	42205 HONORARIOS	300.00		G
24/02/2006	62	1.0000	42201 MOVILIDAD	42.00		G
				2.70		G
				40.00		G
				2.60		G
				2.00		G
24/02/2006	62	1.0000	42301 ALOJAMIENTO	50.00		G
/2/2006	62	1.0000	42401 REFRIGERIO	16.50		G
				6.00		G
28/02/2006	2	1.0000	42501 COMISIONES BANCARIAS	66.72		GTOS BANCARIOS
31/03/2006	3	1.0000	42501 COMISIONES BANCARIAS	59.26		GTOS BANCARIOS
05/04/2006	45	1.0000	42405 ALQUILER	300.00		G
11/04/2006	46	1.0000	42100 GASTOS DE LIBRERIA	130.00		G
30/04/2006	4	1.0000	42501 COMISIONES BANCARIAS	54.16		GTOS BANCARIOS
05/05/2006	47	1.0000	42201 MOVILIDAD	162.50		G
19/05/2006	48	1.0000	42201 MOVILIDAD	85.00		G
29/05/2006	50	1.0000	42201 MOVILIDAD	70.00		G
29/05/2006	50	1.0000	42401 REFRIGERIO	8.38		G
				6.00		G
				40.90		G
				14.22		G
				27.00		G
31/05/2006	5	1.0000	42501 COMISIONES BANCARIAS	75.52		GTOS BANCARIOS
30/06/2006	6	1.0000	42501 COMISIONES BANCARIAS	65.06		GTOS BANCARIOS
02/08/2006	51	1.0000	42202 PUBLICIDAD	352.50		G
22/08/2006	52	1.0000	42201 MOVILIDAD	1,000.00		G
31/08/2006	8	1.0000	42501 COMISIONES BANCARIAS	66.23		GTOS BANCARIOS
07/09/2006	54	1.0000	42201 MOVILIDAD	300.00		G
08/09/2006	53	1.0000	42201 MOVILIDAD	4,405.95		G3
08/09/2006	55	1.0000	42201 MOVILIDAD	1,000.00		G
30/09/2006	9	1.0000	42501 COMISIONES BANCARIAS	90.54		GTOS BANCARIOS
19/10/2006	56	1.0000	42201 MOVILIDAD	214.40		Gastos y reintegro viaje
31/10/2006	10	1.0000	42501 COMISIONES BANCARIAS	93.11		GTOS BANCARIOS
06/11/2006	58	1.0000	42502 GTOS CAPACITACION	1,500.00		G
11/11/2006	59	1.0000	42201 MOVILIDAD	566.45		G
11/11/2006	60	1.0000	42301 ALOJAMIENTO	460.00		G
30/11/2006	11	1.0000	42501 COMISIONES BANCARIAS	92.17		GTOS BANCARIOS
30/11/2006	57	1.0000	42502 GTOS CAPACITACION	3,699.73		G
30/11/2006	61	1.0000	42202 PUBLICIDAD	335.92		G
31/12/2006	12	1.0000	42501 COMISIONES BANCARIAS	58.07		GTOS BANCARIOS
			TOTAL CENTRO DE COSTO :	17,212.75	0.00	17,212.75

RUBEN VERDINELLI, Tesorero M.I.D. – MARTIN SANCHEZ, Presidente M.I.D.– L. GUILLERMO JOCANO, Contador Público UNS – CPCERN T V F 091.

INFORME DE LA COMISION DE CONTROL PATRIMONIAL:

Dando cumplimiento a lo establecido por las normas legales vigentes los integrantes de la comisión de control patrimonial del Movimiento de Integración y Desarrollo Distrito Río Negro, hemos procedido a la fiscalización de los comprobantes de Tesorería, Balance General, Estado de Recursos y Gastos correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006, expresando nuestra conformidad con los mismos.

Por lo expuesto y no habiendo ninguna objeción que formular con respecto a los mencionados estados contables, solicito a los señores Asambleístas tengan a bien resolver la aprobación de los mismos.

Viedma, 19 de marzo de 2007

RUBEN TOLOSA. – HECTOR BACIC. – ROXANA BETANCURT.

NOTA A LOS ESTADOS CONTABLES

(NORMAS CONTABLES APLICADAS)

1. Unidad de Medida:

Los presentes estados contables están expresados en moneda de curso legal en el país a la fecha de cierre del ejercicio considerado, es decir en pesos con centavos.

2. Criterios de Exposición:

Para la presentación de los estados contables se dio cumplimiento a las normas generales y particulares de exposición establecidas en las Resoluciones Técnicas N° 8 y 9 de la FACPCE adoptadas por el CPCERN mediante Resolución N° 136 Asimismo fueron consideradas las modificaciones introducidas a la RT 9 mediante RT 12 de la FACPCE aprobadas por el CPCERN mediante resolución N° 171

3. Criterios de Valuación:

El criterio de valuación ha sido el de valores corrientes aplicándose las normas particulares dispuesto en el apartado 3 de la RT 10 de la FACPCE considerando las modificaciones introducidas a las mismas mediante la RT 12 de la mencionada Federación.

• Caja, Bancos, Créditos y Deudas:

Las Disponibilidades, Créditos y Deudas en moneda argentina, sin cláusulas de ajuste o indización, fueron expresadas a su valor nominal, agregando o deduciendo, según corresponda los resultados financieros al cierre del ejercicio o a devengar con posterioridad al mismo respectivamente.

• Bienes de Cambio:

Fueron valuados a su costo original sin reexpresar, los mismos no superan el valor recuperable.

• Bienes de Uso:

Los Bienes de Uso han sido valuados a su costo original sin reexpresar menos las correspondientes deprecaciones acumuladas, calculadas por el método de línea recta en base de la vida útil estimada de los distintos bienes. El valor de los bienes en conjunto no supera su valor de utilización económica.

• Patrimonio Neto:

Las cuentas de patrimonio neto se encuentran expuestas a su valor histórico.

L. GUILLERMO JOCANO, Contador Público U.N.S. – CPCERN TVF091.

DICTAMEN DEL AUDITOR

En mi carácter de Contador Público Independiente, informo sobre la auditoria que he realizado de los estados contables que se detallan a continuación.

Los Estados Contables constituyen información preparada y emitida por los miembros de la Comisión Directiva de la entidad en ejercicio de sus funciones exclusivas. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados basados en mi examen de auditoría con el alcance que más adelante se menciona.

Consideraciones Generales:

Nombre de la entidad: Movimiento de Integración y Desarrollo Distrito Río Negro Período Auditado: 01 de enero de 2006 al 31 de diciembre de 2006

Ejercicio Económico: 17

Estados Contables Auditados
- Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 2006
- Estado de Evolución del Patrimonio Neto al 31 de diciembre de 2006.
- Estado de Recursos y Gastos al 31 de diciembre de 2006
- Estado de Flujo de Efectivo al 31 de diciembre de 2006.
- Notas y Cuadros Anexos correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2006.

Alcance de la Auditoría

He realizado mi examen de acuerdo con las normas de auditoría vigentes, lo cual incluye examinar sobre bases selectivas, los elementos de juicio que respaldan la información expuesta en los estados contables y no tiene por objeto detectar delitos o irregularidades intencionales. Incluye asimismo realizar una evaluación sobre las normas contables aplicadas.

Para la confección de los Estados Contables objeto de análisis, se han observado normas establecidas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas, incluyendo la Resolución Técnica Nro. 11 y concordantes.

En mi opinión de Contador Público Independiente, los Estados Contables presentan razonablemente en todos sus aspectos significativos la situación patrimonial del Movimiento de Integración y Desarrollo Distrito Viedma al 31 de diciembre de 2006 y los resultados de las operaciones realizadas durante el ejercicio cerrado a esa fecha, de acuerdo a las normas contables profesionales.

Los Estados Contables citados han sido preparados de acuerdo a los lineamientos de presentación generalmente aceptados y concuerdan con los registros contables de la entidad

INFORMACIÓN ESPECIAL REQUERIDA POR DISPOSICIONES LEGALES:

Al cierre del ejercicio la entidad no cuenta con deuda ante el ANSES.

A los efectos de cumplir con las disposiciones legales vigentes, informo que los estados contables han sido preparados a partir de las registraciones contables de los libros rubricados del Movimiento de Integración y Desarrollo Distrito Río Negro y concuerdan con los demás libros auxiliares y la documentación respaldatoria.

Viedma, 19 de Marzo de 2007.

L. GUILLERMO JOCANO, Contador Público U.N.S. – CPCERN TVF091.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Río Negro.

Certifica que la firma del Profesional que antecede concuerda con la de su registro el que corresponde a L. GUILLERMO JOCANO, inscripto en la matrícula del Tomo V – Folio 091. – Viedma, 27 de marzo de 2007.

Cr. CARLOS I. LAURONCE, Secretario Técnico, Delegación Viedma.

e. 11/05/2007 N° 545.156 v. 11/05/2007

ALIANZA ELECTORAL TRANSITORIA MARA

–Distrito Río Negro–

El Juzgado Federal con competencia electoral en Río Negro, hace saber que en los autos caratulados: "Alianza MARA s/sol. De reconocimiento» expte. Nro. 137, folio 188 año 2003, se ha dictado la siguiente: RESOLUCION: "Viedma, 19 de abril de 2007. VISTO:... RESULTA:... CONSIDERANDO: ...RESUELVO: 1) Aprobar el informe final presentado por la Alianza Electoral Transitoria MARA - Distrito Río Negro por la campaña electoral correspondiente a las elecciones de Diputados Nacionales celebradas el 31 de agosto del 2003, en el contexto de los resultados de la auditoría practicada sobre el mismo por el CPN Isaías DE LA FABA del Cuerpo de Auditores Contadores dependiente de la Cámara Nacional Electoral. 2) Disponer la publicación en el Boletín Oficial de la Nación, por un (1) día, de la parte resolutiva de la presente sentencia y del informe final obrante a fs. 215/216. A tal efecto líbrese oficio. 3) Regístrese, notifíquese por cédula a los partidos Socialista, Intransigente y Movimiento Patagónico Popular y al Ministerio Público Fiscal en su despacho, y firme que se encuentre comuníquese adjuntando fotocopia certificada de la presente a la Cámara Nacional Electoral y a la Dirección Nacional Electoral dependiente del Ministerio del Interior a los fines que hubiere lugar. Oportunamente archívese". Fdo: Dra. Mirta Susana FILIPUZZI. Juez Federal con competencia electoral Distrito Río Negro. Dra. Gabriela Beatriz GIACCHETTA - Secretaria Electoral Nacional, Distrito Río Negro.
Viedma, 2 de mayo de 2007.

Alianza Electoral MARA

DISTRITO RIO NEGRO

ELECCIONES NACIONALES 2003

BALANCE FONDOS DE CAMPAÑA

Ingresos

Aportes Ministerio del Interior – Fdo. Pdos. Políticos	$ 5.446,86
Aportes Ministerio del Interior – Fdo. Pdos. Políticos para Impresión de Boletas	$ 272,34
Total Ingresos campaña electoral	$ 5.719,20

Egresos

5.2.18 Alquileres adicionales	$	-
5.2.19 Folletería	$	-
5.2.20 Papelería adicional	$	-
5.2.22 Teléfono adicional	$	-
5.2.25 Movilidad y viáticos	$	-
Total Egresos campaña electoral	$	-
Resultado – Superavit		$ 5.719,20

Notas.

1. Los Ingresos informados estén devengados y no percibidos.

2. Todos los gastos de campaña fueron asumidos, contabilizados y rendidos en forma individual por los partidos políticos integrantes de la Alianza.

3. La participación de los partidos políticos integrantes de la Alianza sobre los ingresos de este balance, según el acuerdo de distribución oportunamente suscripto es la siguiente: Movimiento Patagónico Popular 85%, Partido Intransigente: 5%, Partido Socialista Popular 10%.

ERNESTO LEONEL MAIMONE, Responsable Político, Campaña electoral 2003. – LIDIA MABEL DIETZ, Responsable Económico Financiero , Campaña Electoral 2003.

e. 11/05/2007 N° 545.191 v. 11/05/2007

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ADMINISTRADORA FINCAS DE MASCHWITZ S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio convoca a los señores accionistas de "Administradora Fincas de Maschwitz S.A." a ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA a celebrarse el día martes 22 de mayo de 2007 en el local "amarilis", ubicado en la calle Amenábar número 1.749 de la Ciudad de Buenos Aires, a las 18:00 horas en primera convocatoria y a las 19:00 horas en segunda convocatoria, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Análisis y consideración del estudio de prefactibilidad y mecanismo operativo, para la instalación de cloacas y planta de tratamiento de líquidos cloacales, y soterrado de red eléctrica interna en el Barrio.
3º) Aprobación de pautas y procedimiento a seguir para la elección de la empresa encargada de ejecutar las obras indicadas en el punto anterior.
4º) Establecimiento de bases y condiciones de la respectiva contratación. Análisis y aprobación de distintas cláusulas sugeridas.
5º) Creación de un Comité "ad-hoc" para el estudio, seguimiento y supervisión del proyecto y su obra. Establecimiento de pautas para su funcionamiento.
6º) Otorgamiento al Directorio de facultades específicas para los siguientes actos: a) aprobar presupuestos, cerrar trato con empresa seleccionada y ordenar ejecución de obra; b) convenir con la empresa la creación de un fondo a modo de anticipo consistente en un porcentaje a determinar en asamblea, para atender gastos destinados al acopio de materiales, elaboración del proyecto definitivo, pago de certificaciones a entes públicos, etcétera; y c) atender gastos que implique la obra integral en espacios comunes y en terrenos cuyos propietarios no están a la fecha identificados.

Mario César Pastore. Presidente. Personería: Estatutos sociales escritura 610-1997 escribana de esta Ciudad Luisa Oscila de Urria, folio 2122 del Registro 37 a su cargo; Acta de Asamblea 4-12-2006, fojas 33 del Libro de Actas de Asambleas número 1, rubricado 7-11-1997, número 96713-97; y Acta de Directorio 5-12-2006, fojas 11 del Libro de Actas de Directorio número 2, rubricado el 6-1-2006 número 99932-05.

Certificación emitida por: Ivanna O. D'Agostino. Nº Registro: 1850. Nº Matrícula: 4517. Fecha: 28/04/2007. Nº Acta: 116. Libro Nº: 2.
e. 07/05/2007 Nº 61.057 v. 11/05/2007

AERO COUNTRY CLUB S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a nueva Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 28 de Mayo de 2007 a las 14:30 hs en primera convocatoria a las 15.30 hs en segunda convocatoria celebrarse en Av Rivadavia 954 Subsuelo CABA a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación que prescribe el Art. 234 inciso 1º de la ley de sociedades comerciales por los ejercicios clausurados el 30/6/2005 y el 30/6/2006.
3º) Fijación del número de directores titulares, suplentes y su elección por el lapso de 2 años, conforme al Art. 10º de los estatutos y aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Inquietudes de algunos asociados.

Firmante Sr. Aníbal Salvador Silvano Bosch Presidente designado Acta Directorio 4 del 20/10/03 a fojas 7 del libro 1 de la sociedad rubricado 26/12/1997. Nº 113067-97.
Aníbal Salvador – Silvano Bosch

Buenos Aires, 4 de mayo de 2.007 firma certificada por Esc. Martha Serp, Registro 933, Matrícula 1818, Cap. Fed. Acta de Certificación de Firmas F 003.048.367.

Certificación emitida por: Martha Serp. Nº Registro: 933. Nº Matrícula: 1818. Fecha: 04/05/2007. Nº Acta: 127. Libro Nº: 13.
e. 09/05/2007 Nº 61.223 v. 15/05/2007

AGUAS DE LA COSTA SA

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Para el 22 de Mayo de 2007 a las 14:00 Horas en 25 de Mayo 565 Piso 5º B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta:
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estados contables y demás documentación correspondiente al ejercicio comprendido entre el 01 de Enero de 2006 y el 31 de diciembre de 2006;
3º) Consideración del destino de los resultados no asignados del ejercicio Nº 13 cerrado el 31 de diciembre de 2006.
4º) Consideración de la actuación del directorio y comisión fiscalizadora.
5º) Consideración de la remuneración de los síndicos.
6º) Designación de Directores Titulares y Suplentes por el término de dos años.
7º) Elección de síndicos titulares y suplentes por el término de un año.

Victorio Américo Gualtieri, presidente designado en Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 14 del 10/05/05.
Presidente – Victorio Américo Gualtieri

Certificación emitida por: Mariana C. Massone. Nº Registro: 436. Nº Matrícula: 4583. Fecha: 26/04/2007. Nº Acta: 071. Libro Nº: 018.
e. 07/05/2007 Nº 22.167 v. 11/05/2007

ALTIERI E HIJOS SA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA
GENERAL ORDINARIA
(EN PRIMERA CONVOCATORIA)

Convocatoria: Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria el día 28 de mayo de 2007, a las 19.00, en la sede social de AV. DIRECTORIO Nº 2931, CAPITAL FEDERAL.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos artículo 234, inc. 1), Ley 19550 del ejercicio cerrado el 31 de octubre de 2006;
2º) Resolución sobre la gestión del directorio;
3º) Consideración de los resultados y determinación de las remuneraciones del Directorio;
4º) Convocatoria tardía a asamblea;
5º) Designación del directorio;
6º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 30 de abril de 2007. Acta de Directorio del 2 de mayo de 2006 Fº 31 Libro Actas de Directorio Nº 3 Rubrica 75245-04 15/09/2004.
Presidente – José Altieri

Certificación emitida por: Mabel S. Capano. Nº Registro: 1194. Nº Matrícula: 2426. Fecha: 30/4/2007. Nº Acta: 163. Libro Nº: 18.
e. 08/05/2007 Nº 22.195 v. 14/05/2007

AMERICA TV SA

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de accionistas a realizarse en Fitz Roy 1650, 3º piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para el día 29 de mayo de 2007 a las 11 horas, en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea;
2º) Aumento del capital social;
3º) Reforma del artículo Cuarto del Estatuto Social y
4º) Autorizaciones para trámites ante la Inspección General de Justicia.

Designado por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 5 de Diciembre 2006 y por acta de directorio del 18 de diciembre de 2006 y Acta de directorio del 23 de abril de 2007.
Vicepresidente – Daniel E. Vila

Certificación emitida por: Vanesa Bloise. Nº Registro: 2032. Nº Matrícula: 1409. Fecha: 8/5/2007. Nº Acta: 162. Libro Nº: 022.
e. 10/05/2007 Nº 61.442 v. 16/05/2007

ARLY S.A.I.F.I.C.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de la firma ARLY S.A.I.F.I.C. a celebrarse en primera convocatoria el día 30 de Mayo de 2007 a las 12,00 horas y en segunda convocatoria en igual fecha a las 13 horas, en Avenida Alvear 1776 Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos ejercicio económico Número 50 finalizado el 31 de diciembre de 2006 conforme artículo 234 inciso 1 de la ley de Sociedades Comerciales.
2º) Destino de los Resultados No asignados.
3º) Designación de Directores y de Síndicos titular y Suplente.
4º) Aprobación de la gestión de los órganos de administración y fiscalización.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Presidente - Electo por Asamblea Ordinaria del 5 de Mayo de 2005 y distribución de cargos por Acta de Directorio de fecha 20 de junio de 2006.
Presidente – Ruth Tobal de Liniado

Certificación emitida por: Martín J. Giralt Font. Nº Registro: 1920. Nº Matrícula: 4047. Fecha: 30/04/2007. Nº Acta: 014. Libro Nº: 19.
e. 07/05/2007 Nº 61.055 v. 11/05/2007

ARTE RADIOTELEVISIVO ARGENTINO SA

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de Arte Radiotelevisivo Argentino S.A. a Asamblea General Anual Ordinaria de Accionistas para el día 29 de mayo de 2007 a las 16.00 horas en primera convocatoria y a las 17.00 horas en segunda convocatoria, en la calle Piedras 1743 (no es la sede social), Capital Federal, a fin de considerar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos y demás temas del inc. 1º del artículo 234 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006;
3º) Destino de los Resultados;
4º) Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006;
5º) Consideración de la remuneración de los miembros del Directorio durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006;
6º) Aprobación de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006;
7º) Consideración de la remuneración de los miembros de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006;
8º) Determinación del número y elección de los miembros Titulares y Suplentes del Directorio;
9º) Designación de los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora.

Presidente – Saturnino L. Herrero Mitjans

Presidente. Designado por Asamblea de fecha 3/05/06 y Acta de Directorio de distribución de cargos de fecha 3/05/06.

Certificación emitida por: Ernesto J. Tissone. Nº Registro: 15. Nº Matrícula: 4886. Fecha: 7/5/2007. Nº Acta: 028. Libro Nº: 152.
e. 10/05/2007 Nº 61.432 v. 16/05/2007

ATELCURA S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA ORDINARIA

Registro N° 77.562. Convócase a los señores accionistas de ATELCURA S.A. a Asamblea Ordinaria para el día 28 de mayo de 2007, a las 11:30 hs, en Viamonte 494, piso 7º, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la convocatoria a Asamblea Ordinaria en exceso de los plazos legales.
3º) Consideración de la documentación requerida por el inciso 1 del artículo 234 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio Nro. 27 finalizado el 31 de julio de 2006.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio por el ejercicio económico finalizado el 31 de julio de 2006.
5º) Consideración de los honorarios a los directores por el ejercicio finalizado el 31 de julio de 2006.
6º) Designación de un director reemplazante hasta completar el mandato de la vacante producida.
7º) Designación de un síndico titular y un suplente, por el término de un año.

NOTA : Se informa a los Sres. accionistas que para asistir a esta Asamblea deberán depositar, con tres días hábiles de anticipación, sus acciones o certificados de depósito en Viamonte 494 piso 7º, Capital Federal, en el horario de 9 a 17 hs. Presidente electo por Acta de Directorio No. 125 de fecha 26 de octubre de 2006.

Presidente – Susana Marta Villanueva De Azzi

Certificación emitida por: Josefina Vivot. Nº Registro: 190. Nº Matrícula: 4311. Fecha: 04/05/2007. Nº Acta: 057. Libro Nº: 50.
e. 09/05/2007 Nº 22.226 v. 15/05/2007

"B"

BLUELINE INVESTMENTS SA

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 28 de mayo de 2007 a las 10,30 horas en primera convocatoria, en Av. San Juan 639, C,A.B,A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta junto con el Presidente.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario y Balance General; Estado e Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Anexo e informe del Síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 31/03/07.
3º) Ratificación de la aprobación de la gestión de los Directores cuya renuncia fuera aceptada el 28/03/07.
4º) Consideración de la Gestión del Síndico y sus honorarios por el ejercicio cerrado al 31/03/07. Elección de síndico por el próximo ejercido.
5º) Reforma integral del Estatuto Social.
6º) Reestructuración del Directorio de conformidad con lo aprobado en el punto anterior, fijación del Número de directores titulares y suplentes, designación de sus miembros, y consideración de sus honorarios.
7º) Aumento del Capital Social por hasta la suma de $ 4.485.515 mediante la emisión de 4.485.515 acciones y conforme lo previsto por el Estatuto Social aprobado en el punto 5 anterior.

Se deja constancia: 1) que el domicilio donde los accionistas podrán efectuar el depósito de sus

tenencias es el de la sede social Av. Cabildo 466, piso 12º, oficina A, en el horario de 9 a 17 horas en días hábiles; 2) que el Libro de Depósitos de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales se cerrará el día 28 de mayo de 2007 a las 19 horas. 3) Sociedad no comprendida en el art. 299 de la Ley 19.550.

Autorizado Guillermo Hernán Bort —Presidente— designado por Asamblea General Ordinaria del 28 de marzo de 2007.

Certificación emitida por: Mónica G. Tovagliaro de Russo. Nº Registro: 760. Nº Matrícula: 3838. Fecha: 30/04/2007. Nº Acta: 164. Libro Nº: 82.

e. 10/05/2007 Nº 88.098 v. 16/05/2007

BMT OFF SHORE SA

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de BMT Off Shore S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 28/05/2007, a las 10 hs en primera convocatoria y en segunda para las 11 hs, en la Av. Julio A. Roca 610 3º piso Of. 21 de la C.A.B.A., con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación del Presidente de la Asamblea y de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos a que se refiere el art. 234 Inc. 1 de la Ley 19550 correspondiente al segundo ejercicio finalizado el 31/12/2006.
3º) Tratamiento de los resultados del ejercicio. Remuneración al Directorio. Aprobacion de su gestion.
4º) Elección de Directores.

PRESIDENTE Daniel Norberto Couto. DNI 20.009.355 segun estatutos otorgados por escritura 56 del 28/04/2005.

Certificación emitida por: Javier T. Vila Sánchez. Nº Registro: 1559. Nº Matrícula: 3926. Fecha: 02/05/2007. Nº Acta: 073. Libro Nº: 20.

e. 09/05/2007 Nº 87.996 v. 15/05/2007

BODEGAS Y VIÑEDOS ORFILA S.A.

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 31 de mayo de 2007 a las 19 horas en el domicilio de la calle Bouchard 680, quinto piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea Ordinaria.
2º) Consideración de la Memoria, Informe del Síndico, Informe del Auditor, Estado Patrimonial, Notas, Anexos, Estado de Resultados y Estado de Evolución del Patrimonio Neto correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2006.
3º) Consideración y destino del resultado del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
5º) Remuneraciones a los señores Directores y Síndicos. Su determinación en exceso de lo establecido en el Art. 261 de la ley 19.550 y sus modificatorias.
6º) Determinación del número de directores titulares y suplentes y su designación, con mandato por tres años.
7º) Elección de Síndico Titular y Suplente con mandato por un año.

Los señores accionistas deberán comunicar su intención de concurrir a la Asamblea en los términos del segundo parágrafo del artículo 238 de la ley 19.550 y sus modificatorias.
Buenos Aires, 4 de mayo de 2007.

Presidente electo por Acta de Asamblea de fecha 31 de mayo de 2004 y Acta de Directorio del mismo día.

Presidente - Juan José de Angelis

Certificación emitida por: Carlos Astoul Bonorino. Nº Registro: 1372. Nº Matrícula: 3195. Fecha: 30/4/2007. Nº Acta: 044. Libro Nº: 84.

e. 08/05/2007 Nº 61.161 v. 14/05/2007

"C"

CALOTERM ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA
Asamblea General Ordinaria

Convócase a Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de mayo de 2007 a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en la calle Lavalle 3947 PB "F" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234 inciso 1 de la ley 19550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2006.
3º) Consideración de los resultados del ejercicio y su destino.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Remuneración del Directorio conforme el artículo 261 in fine Ley 19550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2006.
6º) Elección de nuevas autoridades. Directores titulares y suplentes.

Declaramos que la sociedad no está comprendida dentro del artículo 299 de la ley 19550 y modif. Ley 22.903.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires 2 de mayo de 2007.

Emilio Jaime Guiu — Presidente designado por escritura Nº 91 del 1º de diciembre de 2003.

Certificación emitida por: Silvia E. Villani. Nº Registro: 2052. Nº Matrícula: 4336. Fecha: 02/05/2007. Nº Acta: 117. Libro Nº: 28.

e. 07/05/2007 Nº 59.331 v. 11/05/2007

CAMPOS DEL PILAR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de CAMPOS DEL PILAR S.A. para el día 28 de mayo de 2007, a las 11 hs. en primera convocatoria y 12 hs. en segunda convocatoria, a celebrarse en José E. Uriburu 754 7º P of. 701, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación que determina el art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Remuneración al Directorio en exceso a lo fijado por el art. 261 de la ley 19.550
5º) Reducción del capital social de la suma de $ 7.900.000 a $ 6.520.000, de conformidad a lo dispuesto en el art. 205 de la ley 19.550.
6º) Resolución sobre la prescindencia de sindicatura en los términos de lo dispuesto en el art. 284 de la ley 19.550, y del art. 9º del Estatuto Social.

Se deja constancia que los puntos 5º) y 6º) del orden del día serán tratados con el quórum y las mayorías correspondientes a Asamblea Extraordinaria.

NOTA: Para asistir a la asamblea los señores accionistas deberán depositar en el domicilio de José E. Uriburu 754 7º P of 701 de la Ciudad de Buenos Aires, las acciones de su titularidad para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha, fijada para la realización de la asamblea. Ricardo A. Orlando, L.E. 4.706.479.

Ricardo A. Orlando

Presidente designado por Asamblea General Ordinaria del 08-08-2005, obrante al folio Nº 54, del libro de Actas de Asamblea Nº 1, rubricado bajo el Nº 21348 de fecha 03-09-1987.

Certificación emitida por: María Emilia Rodenas. Nº Registro: 1796. Nº Matrícula: 4210. Fecha: 27/04/2007. Nº Acta: 180. Libro Nº: 11.

e. 07/05/2007 Nº 59.328 v. 11/05/2007

CLINICA MODELO LAFERRERE SA

CONVOCATORIA: ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El directorio de Clínica Modelo Laferrere S.A. convoca a los Sres. accionistas de acuerdo a lo establecido por su estatuto a Asamblea Gral. Ordinaria a celebrarse el día 24 de mayo de 2007 a las 10.00 horas en la sede social sita en Desaguadero 3535 de la Ciudad de Buenos Aires a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta junto con el Sr. Presidente.
2º) Motivo por los cuales la Asamblea se celebra fuera de término.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, correspondientes a los ejercicios cerrados el 30 de junio de 2005 y al 30 de junio de 2006 respectivamente.
4º) Análisis y consecuencias de los resultados de los ejercicios comprendidos.
5º) Aumento del Capital social.
6º)Consideración de la gestión de los Directores (Art. 275 Ley 19.550).
7º)Remuneración del Directorio.
8º) Elección de dos Directores Titulares y un suplente.
Se comunica que según el artículo 12º del Estatuto Social, toda Asamblea es citada simultáneamente en 1º y 2º convocatoria en la forma establecida para la 1º por el Art. 237 de la Ley 19550 (T.O. Decreto 841/84), sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de Asamblea unánime. La Asamblea en 2º convocatoria, en caso de haber fracasado la 1º, se celebrará el mismo día con un intervalo de una hora de la fijada para la primera. El quórum y el régimen de mayorías se rigen por las disposiciones estatutarias y legales aplicables. Asimismo, según lo establecido por el Art. 67 de la Ley 19550, se encuentra a disposición de los accionistas en el domicilio social mencionado al comienzo, la documentación a que se refiere el pto. 2 del presente Orden del Día. Ciudad de Buenos Aires, 30 de abril de 2007.

ROBERTO JORGE VARELA – Presidente designado por Acta de Directorio Nº 59 del 23/05/2005.

Presidente – Roberto Jorge Varela

Certificación emitida por: María Verónica Rana. Nº Registro: 1230. Nº Matrícula: 4908. Fecha: 30/04/2007. Nº Acta: 191. Libro Nº: 1.

e. 07/05/2007 Nº 5753 v. 11/05/2007

CLUB DE CAMPO GRAN BELL I S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de "Club de Campo Gran Bell I S.A." a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 28 de mayo de 2007 a las 10 horas en el Colegio de Graduados en Ciencias Económicas de la Capital Federal, calle Viamonte 1592, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta;
2º) Consideración de los poderes de los accionistas presentes;
3º) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1, de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio social cerrado el día 31 de diciembre de 2006;
4º) Consideración de la remuneración de los Directores y Síndico;
5º) Consideración de los Resultados del Ejercicio y su destino;
6º) Consideración de la gestión de los señores Directores;
7º) Consideración del presupuesto de gastos y recursos.

NOTA: Para asistir al acto los accionistas deberán comunicar su asistencia con una anticipación de tres días hábiles al de la fecha fijada para la asamblea, rogándose a los señores accionistas que cursen tal comunicación a la sede social, Dardo Rocha 2965, piso 1º, Código Postal 1425, Buenos Aires o a las oficinas administrativas del Club, calle 467 entre 142 y 148, Código Postal 1896, City Bell (Bs.As.). Los accionistas pueden hacerse representar en las asambleas mediante carta poder dirigida al Directorio, con arreglo a lo dispuesto por el artículo 239 de la Ley número 19.550. Presidente designado por Acta de Asamblea del 26 de mayo de 2006.

Presidente – Raúl José Ripoll

Certificación emitida por: María Fernanda Martocci. Nº Registro: 164. Fecha: 26/04/2007. Nº Acta: 367. Libro Nº: 14.

e. 09/05/2007 Nº 22.204 v. 15/05/2007

COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO E INDUSTRIA S.A.

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria que se realizará el día 29 de mayo del 2007 a las 12:00 horas en la sede social de la calle Florida 1005, Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos determinados en el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19550, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 2006.
3º) Tratamiento del resultado del ejercicio.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico y fijación de sus honorarios.
5º) Consideración del número y designación de integrantes del Directorio.
6º) Elección de un Síndico Titular y de un Síndico Suplente.

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán depositar en la Sociedad sus acciones o certificados provisorios librados al efecto por un Banco o Institución.

EL DIRECTORIO

Jorge Enrique Shaw. Presidente interino designado por Acta nro. 1299 del 30/01/2007.
Buenos Aires, 27 de abril de 2007.

Certificación emitida por: Juan Antonio Maciel. Nº Registro: 132. Nº Matrícula: 2005. Fecha: 04/05/2007. Nº Acta: 56. Libro Nº: 68.

e. 10/05/2007 Nº 61.293 v. 16/05/2007

"E"

ECO DE LOS ANDES SA

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a asamblea ordinaria y extraordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 31 de mayo de 2007 a las 10 hrs., en su sede de la calle Avenida del Libertador 498, piso 26, Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir y aprobar el acta de asamblea.
2º) Consideración del balance general, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, estado de variación del capital corriente, anexos, notas y memoria correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006.
3º) Aprobación de la gestión de los directores y síndico a los efectos de la ley 19.550 (t.o).
4º) Fijación de los honorarios del directorio y síndico haciendo aplicación, en su caso, del art. 261 in fine de la ley 19.550 (t.o.).
5º) Consideración del resultado del ejercicio.
6º) Consideración del saldo de la cuenta ajuste de capital.
7º) Fijación del número y elección de directores titulares y suplentes por el término de un año.
8º) Designación de los síndicos titular y suplente por el término de un año.
9º) Consideración del aumento del capital social.
10º) Reforma del artículo cuarto del Estatuto Social.

A los efectos de tratar los puntos 9º) y 10º) del orden del día la Asamblea sesionará en su carácter de extraordinaria. Se comunica a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cumplimentar los recaudos establecidos por el artículo 238 de la ley 19.550 (t.o).

El señor Stanislas Guedj, Presidente de la Sociedad, designado por Acta de Directorio del 04-

5-06 está autorizado a suscribir el presente edicto. Stanislas Guedj. Presidente.

Certificación emitida por: María José Pisani Salas. Nº Registro: 3. Fecha: 02/05/2007. Nº Acta: 373. Libro Nº: 91.

e. 10/05/2007 Nº 61.292 v. 16/05/2007

EMPRESA ARGENTINA DE SOLUCIONES SATELITALES S.A. (AR-SAT)

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de la EMPRESA ARGENTINA DE SOLUCIONES SATELITALES SOCIEDAD ANÓNIMA (AR-SAT) a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 31 de mayo de 2007, a las 11 en primera convocatoria y 12 horas en segunda convocatoria, a llevarse a cabo en calle Sarmiento 151, 2° piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Modificación de los artículos 18, 21, y 24 inc b) del Estatuto Social.
3°) Tratamiento de la documentación del art. 234, inciso 1° de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2006.
4°) Tratamiento de los resultados del ejercicio.
5°) Consideración de la remuneración de los Señores Directores —art. 311, ley 19.550— y de los miembros de la Comisión Fiscalizadora —art. 292 del mismo cuerpo legal— correspondiente al citado ejercicio.
6°) Aprobación de la gestión de los Señores Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora.
7°) Designación de cinco (5) Directores Titulares y cinco (5) Directores Suplentes en reemplazo de los Directores Titulares y Suplentes que finalizan su mandato, art. 9° del Estatuto Social.
8°) Designación de tres (3) Síndicos Titulares y tres (3) Síndicos Suplentes integrantes de la Comisión Fiscalizadora que finalizan su mandato, art. 20° del Estatuto.

Rodolfo Federico Gabrielli, Presidente, designado por Escritura de constitución social número 105 del 26 de junio de 2006.

Certificación emitida por: María de la Paz Molinari. Nº Registro: 637. Nº Matrícula: 4110. Fecha: 7/5/07. Nº Acta: 111. Libro Nº: 10.

e. 10/05/2007 N° 3678 v. 16/05/2007

ENERGIA ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Energía Argentina S.A. (Enarsa) a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 29 de mayo de 2007 a las 10:30 horas en la sede social sita en la Av. del Libertador Nº 1068, Piso 2, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de los documentos detallados en el art. 234, inc. 1º, de la ley Nº 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006 y del resultado del ejercicio;
3º) Consideración de la gestión del Directorio. Determinación de la retribución de los directores de acuerdo a lo establecido en el art. 20 del Estatuto Social (Dto. 1692/2004) y de conformidad al art. 261, último párrafo, de la ley Nº 19.550;
4º) Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora. Determinación de su retribución;
5º) Aumento del capital social y posible determinación de una prima de emisión. Capitalización de los aportes irrevocables efectuados por el Estado Nacional.

NOTA: (i) Conforme al art. 238 de la ley Nº 19.550 y a lo establecido en el art. 18 del Estatuto Social los señores accionistas deberán cursar comunicación —con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada— para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas y poder participar de ésta; (ii) la documentación correspondiente se encontrará a disposición de los accionistas en la sede social con la antelación establecida en el art. 67 de la ley citada; (iii) para el tratamiento de la posible determinación de una prima de emisión, la asamblea sesionará como asamblea general extraordinaria; (iv) los representantes de los accionistas que pretendan asistir a la asamblea deberán acreditar con anterioridad a su inicio la personería invocada con las formalidades del art. 18 del Estatuto Social. La Sociedad está incluida en el art. 299 de la ley Nº 19.550. EL DIRECTORIO.

Firma: Ing. Exequiel O. Espinosa, Presidente de Energía Argentina S.A. (Enarsa). Designado por Acto Constitutivo de fecha 29/12/2004, Escritura Pública Nº 264, Folio Nº 950, del Registro Notarial del Estado Nacional.

Presidente – Exequiel O. Espinosa

Certificación emitida por: Mónica N. Iglesias. Nº Registro: 1859. Nº Matrícula: 4130. Fecha: 3/5/2007. Nº Acta: 060. Libro Nº: 12.

e. 08/05/2007 Nº 22.213 v. 14/05/2007

ESTABLECIMIENTO TEXTIL COSTA HNOS SA

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Mayo de 2007, a las 12 hs en primera convocatoria y a las 13 hs en segunda, a celebrarse en la calle Viamonte 1549 1r. Piso, Buenos Aires, para celebrar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos del art. 234 de la Ley 19550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006.
3º) Consideración de las remuneraciones al Directorio y Síndico.
4º) Designación de Síndico titular y suplente.
5º) Consideración de los resultados y destino de la utilidad. Sociedad no contemplada en el art. 299 Ley 19550.

Firmado: Isabel Regina Magnago – Sindica Titular designada por Asamblea Gral. Ord. y Ext. del 19/05/06 s/Acta respectiva.

Certificación emitida por: Margarita Lidia Pociurko. Nº Registro: 1564. Nº Matrícula: 3979. Fecha: 07/05/2007. Nº Acta: 134. Libro Nº: 84.

e. 10/05/2007 Nº 61.274 v. 16/05/2007

"F"

FARPEM SA

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por 5 días - Por decisión de directorio segun acta del 27-04-07, convócase a accionistas de FARPEM S.A. a Asamblea Gral. Ordinaria para 22 de Mayo de 2007 a las 10.00 horas en primera convocatoria y a las 11.00 horas en segunda convocatoria en sede social de Av. Cordoba N° 455, 4° piso, unidad A de Capital Federal, que considerará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Exposición de motivos que determinan su celebración fuera de término.
3°) Tratamiento y aprobación de documentación que establece el art. 234, inc. 1° de la ley 19.550 para el ejercicio concluído en fecha 31-12-06.
4°) Considerar gestión del directorio respecto ejercicio cerrado el 31-12-06.

NOTA: La sociedad no está comprendida en el art. 299 de la ley 19.550.-

Designado acta de 06-06-2005 en folio 14 libro 1° asamblea accionistas.

Presidente – José Francisco Farji

Certificación emitida por: Julián González Mantelli. Nº Registro: 543. Nº Matrícula: 4705. Fecha: 30/04/2007. Nº Acta: 062. Libro Nº: 10 a mi cargo.

e. 07/05/2007 N° 87.919 v. 11/05/2007

FERNANDEZ Y REY S.A.C.I E I

CONVOCATORIA

I.G.J. 9/8/67, Nº 2230, Fº 207, Lº 64, Tomo A. Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, en Centenera 1247, Cap. Fed., el 31 de mayo de 2007, a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentos artículo 234 inciso 1 ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de enero de 2007.
3º) Elección de Directores y Síndicos y determinación de cargos.
4º) Tratamiento de Resultados y Honorarios Directorio y Síndico en exceso del artículo 261 de la ley 19.550.

Designado por Asamblea Ordinaria del 31 de mayo de 2006.

Presidente - Antonio Roberto Fernández

Certificación emitida por: Roquelina B. Hernández. Nº Registro: 112. Nº Matrícula: 2112. Fecha: 30/04/2007. Nº Acta: 104. Libro Nº: 15.

e. 10/05/2007 Nº 88.031 v. 16/05/2007

FERSI SA

CONVOCATORIA

Nro. de registro IGJ: 1.592.172. CUIT Nro. 30.68246273-2. Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 28 de mayo de 2007 a las 16 hs y 17 hs. en primera y segunda convocatoria, respectivamente, en Avenida Eduardo Madero nro. 942, séptimo piso, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la memoria, estados contables, notas y anexos, correspondientes al ejercicio económico nro. 13, cerrado el 31 de diciembre de 2006.
3º) Consideración de la gestión de directores y síndico.
4º) Determinación de la remuneración de los directores.
5º) Tratamiento del resultado del ejercicio.

Presidente electo por acta de asamblea de fecha 26 de mayo de 2005 y acta de directorio de fecha 31 de mayo de 2005.

Presidente – Fernando Julián Echazarreta

Certificación emitida por: Mariano A. Montes. Nº Registro: 1626. Nº Matrícula: 4020. Fecha: 4/5/2007. Nº Acta: 48. Libro Nº: 69.

e. 09/05/2007 Nº 61.375 v. 15/05/2007

FICAB SRL

CONVOCATORIA

Don Jorge Antonio Stegich socio-gerente designado por Estatuto Social del 16 de octubre de 1996, solicita: Convócase a los señores socios de Ficab Sociedad de Responsabilidad Limitada, a la Asamblea Ordinaria para el día 23 de Mayo de 2007 a las 15.00 hs en la calle Pasaje Wagner 1156 de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta.
2º) Consideración documentos Art. 234 inc. I, Ley 19550, correspondientes al ejercicio económico Nº 11 cerrado el 31/12/2006.
Buenos Aires, 20 de abril de 2007

Socio-Gerente - Jorge a. Stegich

Certificación emitida por: Carmen Beatriz Iglesias. Nº Registro: 73. Fecha: 20/04/2007. Nº Acta: 130. Libro Nº: 138.

e. 07/05/2007 Nº 22.169 v. 11/05/2007

FIDEICOMISO DE ACREEDORES DE BODEGAS Y VIÑEDOS ORFILA S.A.

CONVOCATORIA

Citase a Asamblea de Beneficiarios para el 30 de mayo de 2007 a las 19 horas en primera convocatoria, y a las 20 horas en segunda convocatoria, en la calle Bouchard 680, quinto piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

I. Informe de la Fiduciaria
II. Instrucciones de los señores Beneficiarios a la Fiduciaria sobre el sentido del voto del Fideicomiso en la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 31 de mayo de 2007 a las 19 horas en la sociedad BODEGAS Y VIÑEDOS ORFILA S.A., en la cual se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea Ordinaria;
2º) Consideración de la Memoria, Informe del Síndico, Informe del Auditor, Estado Patrimonial, Notas, Anexos, Estado de Resultados y Estado de Evolución del Patrimonio Neto correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2006;
3º) Consideración y destino del resultado del ejercicio;
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura;
5º) Remuneraciones a los señores Directores y Síndicos. Su determinación en exceso de lo establecido en el Art. 261 de la ley 19.550 y sus modificatorias;
6º) Determinación del número de directores titulares y suplentes y su designación, con mandato por tres años;
7º) Elección de Síndico Titular y Suplente con mandato por un año.

Los señores Beneficiarios deberán comunicar su intención de concurrir a la Asamblea en los términos del segundo parágrafo del artículo 238 de la ley 19.550 y sus modificatorias, hasta el día 11 de mayo de 2007, en el horario de 14.00 a 17.00 horas, en el domicilio del Fideicomiso, calle Riobamba 921, 4º piso "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. En caso de hacerse representar en la Asamblea los mandatarios deberán acreditar su personería para representar al Beneficiario; y en el caso de que el mandato se extienda en documento privado de acuerdo con lo prescripto en el segundo parágrafo del artículo 239 de la ley 19.550 la certificación de la/s firma/s deberá indicar expresamente que quien/es suscribe/n tiene/n facultades suficientes para obligar al Beneficiario.
Buenos Aires, 2 de mayo de 2007.

Fideicomiso aprobado por Asamblea del 15 de Noviembre de 2002 y Fiduciaria elegida por Acta de Directorio de fecha 15 de marzo de 2004. Fecha de suscripción del Fideicomiso: 15 de Marzo de 2004.

Fiduciaria – Beatriz S. Roella

Certificación emitida por: Karina A. Gissara de Díaz. Nº Registro: 1490. Nº Matrícula: 4798. Fecha: 3/5/2007. Nº Acta: 190. Libro Nº: 02.

e. 08/05/2007 Nº 61.166 v. 14/05/2007

FOFREMA S.A.M.A.C.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Por acta de Directorio del 16/04/2007, se decidió convocar a Asamblea para el día 28/05/2007, a las 18.00 horas en 1º convocatoria, y 18.30 en 2º convocatoria; en su sede legal: Cucha Cucha 357 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:
1º) Designación de Autoridades por 3 ejercicios.
2º) Suscripcion del Capital Social aumentado por asamblea del 13/11/2006.
3º) Autorización de Gestión.
4º) Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta.

El Directorio. Edgardo Ruben Oreja, Presidente electo por acta de Directorio del 21/12/2006.

Presidente – Edgardo Rubén Oreja

Certificación emitida por: Paola A. Rossetti. Nº Registro: 1745. Nº Matrícula: 4363. Fecha: 17/4/2007. Nº Acta: 071. Libro Nº: 21.

e. 08/05/2007 Nº 87.851 v. 14/05/2007

FORESTAL ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Se comunica que por acta de directorio Nº 97 del 27 de abril de 2007 se resolvió convocar a

asamblea general ordinaria y extraordinaria para el día 1 de junio de 2007 a las 13 horas en la sede social sita en 25 de Mayo 359, piso 15, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta
2º) Consideración de la documentación contable prevista en el artículo 234, inciso 1º, de la Ley 19.550. correspondiente a los estados contables cerrados el 31 de diciembre de 2006.
3º) Destino de los resultados. Constitución de reserva facultativa.
4º) Tratamiento de la gestión del directorio.
5º) Tratamiento de la gestión de la sindicatura.
6º) Consideración de los honorarios de los directores.
7º) Consideración de los honorarios de la sindicatura.
8º) Designación de directores titulares y suplentes por un ejercicio.
9º) Designación de síndico titular y síndico suplente.
10) Reuniones de directorio por videoconferencia. Reforma del artículo 10 del estatuto social.
11) Reordenamiento del estatuto. Emisión de Texto Ordenado.
12) Autorizaciones.

Presidente designado por asamblea Nº 31 del 30/05/2006 y acta de directorio Nº 90 del 30/05/2006.
Presidente - Jaime Valenzuela Fernández

Certificación emitida por: Valeria Hermansson. Nº Registro: 374. Nº Matrícula: 4775. Fecha: 30/04/2007. Nº Acta: 55. Libro Nº: 13.
e. 08/05/2007 Nº 61.113 v. 14/05/2007

"G"

GIJON S.A.

COVOCATORIA

I.G.J. Nº 1.653.191 Convócase a los Señores Accionistas de Gijón S.A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de Mayo de 2007 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria en la sede social, calle Encarnación Ezcurra 365 — Piso 4 – de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de accionistas para firmar el acta.
2) Reducción del capital social.
3) Distribución de dividendos.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para su registro en el libro de Asistencia a la Asamblea, deberán depositar en la Sociedad sus acciones o certificados de depósito emitido por la Caja de Valores S.A. de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Sociedades y la Resolución Nº 110/87 de la Comisión Nacional de Valores, hasta el día 23 de Mayo de 2007 inclusive, en Encarnación Ezcurra 365 - Piso 4 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10 a 17 horas.

El carácter del firmante surge del Acta de Asamblea Ordinaria del 30/09/04 y Acta de Directorio del 01/10/04.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 4 de Mayo 2007.
Presidente - José Manuel Díaz

Certificación emitida por: José Luis de Andreis. Nº Registro: 1069. Nº Matrícula: 3231. Fecha: 04/05/2007. Nº Acta: 183.
e. 08/05/2007 Nº 168 v. 14/05/2007

"H"

HOLDING DE COMUNICACIONES S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día martes 29 de mayo de 2007, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en Azopardo 565, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Informe del Auditor e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2006. Consideración de los resultados del ejercicio. Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos.
4º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Destino del saldo positivo de los resultados no asignados. Constitución de Reserva Voluntaria. (Para la consideración del presente punto la Asamblea sesionará con carácter de Extraordinaria). EL DIRECTORIO

Presidente designado en Asamblea y Directorio celebrados el 10/5/06.
Presidente - Constancio C. Vigil (h.)

Certificación emitida por: Martín R. Arana (h.). Nº Registro: 841. Nº Matrícula: 4370. Fecha: 04/05/2007. Nº Acta: 127. Libro Nº: 76.
e. 10/05/2007 Nº 61.268 v. 16/05/2007

"I"

INDEGAS SA

CONVOCATORIA

Convocase a los Accionistas de INDEGAS S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día 29 de Mayo de 2007 a las 18 horas y en 2ª convocatoria el mismo día a las 19 horas en Gualeguaychú 3858, de esta Ciudad de Buenos Aires, para tratar los siguientes puntos:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234 inc 1º de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Septiembre de 2006.
2º) Consideración de distribución de utilidades y retribución a los miembros del directorio.
3º) Consideración de la gestión del directorio.
4º) Fijación del numero de directores y su elección.
5º) Adecuación del capital social a la resolución 7/2005 de IGJ.
6º) Aumento de capital
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

Presidente - Sara Szuchman

Libro Actas de Directorio Nº 2 rubricado el 9 de Agosto de 1999, rubrica número 62386-99. Acta Nº 113 del 17 de abril de 2004.

Certificación emitida por: Enriqueta Zadjman de Rozo. Nº Registro: 1026. Nº Matrícula: 2529. Fecha: 02/05/2007. Nº Acta: 177. Libro Nº: 057.
e. 08/05/2007 Nº 61.130 v. 14/05/2007

INVERSORA DE MEDIOS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día martes 29 de mayo de 2007, a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria, en Azopardo 565, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Informe del Auditor e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2006. Consideración de la ganancia del ejercicio.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de la retribución de los directores y de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos.
6º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Destino del saldo positivo de los resultados no asignados. Constitución de Reserva Voluntaria. (Para la consideración del presente punto la Asamblea sesionará con carácter de Extraordinaria).

Presidente designado en Asamblea y Directorio celebrados el 18/5/06. EL DIRECTORIO
Presidente - Constancio C. Vigil (h.)

Certificación emitida por: Martín R. Arana (h.). Nº Registro: 841. Nº Matrícula: 4370. Fecha: 04/05/2007. Nº Acta: 128. Libro Nº: 76.
e. 10/05/2007 Nº 61.267 v. 16/05/2007

INVERSORA OTAR SA

CONVOCATORIA

(Nro. I.G.J: 1.627.748). Por reunión de Directorio del 30 de abril de 2.007, se resolvió convocar a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de mayo de 2007 a las 11 horas en la sede social Av. Della Paolera 265 Piso 21, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta conjuntamente con el Presidente de la asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Estados Contables, información complementaria y demás información contable, Informe de la Comisión Fiscalizadora e Informe del Auditor correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de los resultados del ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2006. Distribución de Dividendos en efectivo.
5º) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 31 de Diciembre de 2006.
6º) Consideración de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 31 de Diciembre de 2006.
7º) Determinación del número de integrantes del Directorio y elección de los que correspondiere en consecuencia con mandato hasta el 31 de diciembre de 2007.
8º) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora hasta el 31 de Diciembre de 2007.

El sr. Presidente Jorge Carlos Bledel fue elegido por acta de asamblea de fecha 29 de mayo de 2006.
Presidente - Jorge Carlos Bledel

Certificación emitida por: Pablo M. Girado. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 4580. Fecha: 7/5/2007. Nº Acta: 186. Libro Nº: 100.
e. 08/05/2007 Nº 61.287 v. 14/05/2007

ISAURA S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 29 de mayo de 2007 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Avenida Leandro N. Alem 855, 21º piso de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del aumento del capital social por la suma de $16.500.000.
3º) Consideración de la reforma al Artículo Cuarto de los Estatutos Sociales como consecuencia de lo resuelto al tratar el punto 2) del Orden del Día.
4º) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias en relación a lo resuelto al tratar los puntos precedentes.

NOTA: Conforme lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19.550, los accionistas deberán depositar sus acciones o cursar comunicación de su asistencia a fin que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asamblea, en la sede social, hasta el 24 de mayo de 2007 inclusive. Fdo. José Manuel Eliçabe - Presidente, designado por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 27 del 27 de octubre de 2005 y Acta de Directorio Nº 1.356 del 27 de octubre de 2005. Inscripto en la I.G.J. bajo el Nº 16043 del Libro 29 de Sociedades por Acciones el 13 de diciembre de 2005.
Presidente – José Manuel Elçabe

Certificación emitida por: Eduardo G. Gowland. Nº Registro: 94. Nº Matrícula: 3252. Fecha: 02/05/2007. Nº Acta: 008. Libro Nº: 103.
e. 07/05/2007 Nº 61.102 v. 11/05/2007

"J"

J. PARE Y ASOCIADOS S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a los Sres. Accionistas de J. PARE Y ASOCIADOS S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 28 de Mayo del 2007 en la jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en la calle Arenales 2915, 6 Piso Dpto. B, a las 15hs. en primera convocatoria y en segunda convocatoria, para el supuesto de no reunirse el quórum legal, el mismo día a las 16hs. a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19550, correspondiente a los ejercicios cerrados el 31/03/2005 y 31/03/2006.
3º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y remuneración de los mismos. Consideración de los Resultados.
4º) Integración de los Miembros del Directorio para los 2 (dos) próximos ejercicios.
5º) Modificación del domicilio legal de la sociedad

NOTA: Los accionistas deberán notificar su asistencia para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración (art. 238 Ley 19550) en la calle Arenales 2915, 6 Piso Dpto. B, Capital Federal.
El Sr. Borobia Jorge Santiago Presidente por designación de Acta de Directorio Nº 101 de fecha 16/10/2006. EL DIRECTORIO

Certificación emitida por: María Victoria Mauro. Nº Registro: 130 La Plata. Fecha: 04/05/2007. Nº Acta: 173. Libro Nº: 47.
e. 10/05/2007 Nº 61.299 v. 16/05/2007

"L"

LA CONCEPCION I CLUB DE CAMPO S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 23 de mayo de 2007, a las 11:00 horas en la sede social, sita en la calle Vicente López 2050, 4º piso, Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea;
2º) Consideración de los documentos previstos en los artículos 62 a 67 y 234 inciso 1º de la Ley de Sociedades Comerciales, con relación al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2006;
3º) Consideración del resultado del ejercicio y su destino;
4º) Consideración de la gestión de los señores Directores;
5º) Consideración de la gestión del Síndico;
6º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos por el término de un ejercicio;
7º) Designación de un Síndico Titular y de un Síndico Suplente;
8º) Inscripción de la designación del Directorio en el Registro Público de Comercio.

Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a esta Asamblea deberán comunicar su asistencia a la Asamblea con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada conforme artículo 238 de la Ley de Sociedades Comerciales. Asimismo se informa a los señores accionistas, que en la sede social, tendrán a su disposición toda la documentación a considerar en la presente Asamblea.

Presidente del Directorio designado por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria y por Reunión de Directorio, ambas de fecha 26/09/06.
Presidente - Eduardo Novillo Astrada

Certificación emitida por: Ernesto C. Mendizábal. Nº Registro: 234. Nº Matrícula: 2207. Fecha: 03/05/2007 . Nº Acta: 129. Libro Nº: 78.
e. 07/05/2007 Nº 22.182 v. 11/05/2007

LA QUIMICA QUIRURGICA S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 29 de Mayo de 2007 a las 18 horas, a celebrarse en la sede social sita en Saavedra 247, Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la decisión de prórroga del vencimiento del plazo por el cual se constituyó la sociedad o liquidación de la misma. En su caso designación de liquidador.

Sr. Lorenzo Juan Maffeo. Presidente, conforme Acta de Asamblea del día 11 de agosto de 2006 y Acta de Directorio del día 11 de agosto de 2006.
Presidente – Lorenzo Juan Maffeo

Designado por acta Nº 237 de Asamblea General Ordinaria de fecha 11 de agosto de 2006 y Acta de Directorio Nº 238 de fecha 11 de agosto de 2006, del Libro de Actas de Asamblea y Directorio Nº 2, rúbrica Nº A 24237 de fecha 26/09/1988.

Certificación emitida por: Lidia E. Nazar de Cabrera. Nº Registro: 1020. Nº Matrícula: 2372. Fecha: 2/5/2007. Nº Acta: 77. Libro Nº: 73.
e. 08/05/2007 Nº 22.170 v. 14/05/2007

LA QUIMICA QUIRURGICA SACI

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 28 de Mayo de 2007 a las 17 horas, a celebrarse en la sede social sita en Saavedra 247, Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

(1) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
(2) Consideración de la Memoria, Balance General y demás documentación prevista por el art. 234 inc. 1º de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de abril de 2007;
(3) Consideración del resultado del ejercicio cerrado el 30 de abril de 2007.
4) Consideración de la remuneración de los Sres. Directores, incluyendo honorarios extraordinarios en exceso de las disposiciones del art. 261 Ley 19550.
(5) Determinación del número de Directores y elección de sus integrantes titulares.
(6) Consideración de la gestión de la Sindicatura.

Elección de Síndico titular y suplente; Sr. Lorenzo Juan Maffeo, Presidente, conforme Acta de Asamblea del día 11 de agosto de 2006 y Acta de Directorio del día 11 de agosto de 2006.
Presidente - Lorenzo Juan Maffeo

Designado por acta Nº 237 de Asamblea General Ordinaria de fecha 11 de agosto de 2006 y Acta de Directorio Nº 238 de fecha 11 de agosto de 2006, del Libro de Actas de Asamblea y Directorio Nº 2, rúbrica Nº A 24237 de fecha 26/09/1988.

Certificación emitida por: Lidia E. Nazar de Cabrera. Nº Registro: 1020. Nº Matrícula: 2372. Fecha: 02/05/2007. Nº Acta: 76. Libro Nº: 73.
e. 08/05/2007 Nº 22.171 v. 14/05/2007

LABORATORIO HANNAH COLLINS S.A.

CONVOCATORIA

Registro Nº 1.529.694. Convócase a los señores Accionistas de LABORATORIO HANNAH COLLINS S.A. a Asamblea General Extraordinaria en primera convocatoria para el día 31 de Mayo de 2007, a las 16 horas, a celebrarse en Malabia 2387, 1º piso, oficina “A”, Capital Federal. En caso de no lograrse el quórum legal, citase en segunda convocatoria para el mismo día a las 17 horas, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Capitalización de la cuenta Ajuste de Capital.
3º) Capitalización de los aportes irrevocables recibidos.
4º) Modificación del artículo QUINTO del estatuto social.
El Directorio

Pablo Tenenbaum, presidene, designado según acta de asamblea con fecha 02/10/2006.

Certificación emitida por: Karina A. Korchmar. Nº Registro: 2124. Nº Matrícula: 4521. Fecha: 27/04/2007. Nº Acta: 291.
e. 07/05/2007 Nº 59.297 v. 11/05/2007

LABORATORIOS BOLIVAR SA

CONVOCATORIA

Convocase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Mayo de 2007 a las 10 horas, en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en San José 1469, Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para suscribir el acta;
2º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inc. 1º de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2006.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de los resultados del ejercicio, honorarios del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
5º) Elección de miembros que integrarán el Directorio y Comisión Fiscalizadora.
6º) Designación de un Contador Público para la revisión de los estados contables. Presentación y registro de acciones hasta las 17 horas del 24 de Mayo de 2007.

Buenos Aires, 04 de mayo de 2007. Rodolfo Martín Balestrini, Presidente. Acta de Directorio Nº 149 — 31 de Mayo de 2006.

Certificación emitida por: Fernando Peña Robirosa. Nº Registro: 1487. Nº Matrícula: 3186. Fecha: 04/05/2007. Nº Acta: 134. Libro Nº: 37.
e. 10/05/2007 Nº 22.252 v. 16/05/2007

LOCKWOOD & CIA SAIC

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 31 de Mayo de 2007, a las 11 hs. en primera convocatoria y, a las 13 hs. en segunda convocatoria en caso de fracasar la primera, a realizarse en Tucumán 1452, 4º piso, oficina “9”, de la ciudad autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Informe de la situación económica financiera de la sociedad y sus perspectivas futuras;
3º) Planes y medidas adoptadas y a adoptar por el directorio;
4º) Consideración sobre la documentación que prescribe el art. 234 inc. 1ero. de la ley de sociedades comerciales, correspondiente al ejercicio anual Nº 54 finalizado el 30 de septiembre de 2006;
5º) Consideración de los resultados del ejercicio;
6º) Consideración de la gestión del Directorio y del Síndico;
7º) Consideración de los honorarios de los Directores y Síndico;
8º) Elección de nuevas autoridades y distribución de cargos;
9º) Motivos del tratamiento fuera de término de los Estados Contables al 30 de septiembre de 2006;
10) Reducción del capital social;
11) Prescindencia de la sindicatura;
12) Consecuencias que se deriven del tratamiento de los puntos anteriores.

El que suscribe Sr. Pío Bernardo Uriburu, en su carácter de Presidente del Directorio, a mérito del Acta de Asamblea General Ordinaria, del 26 de Diciembre de 2005. EL PRESIDENTE

Certificación emitida por: Luis Horacio Clementi. Nº Registro: 563. Nº Matrícula: 2680. Fecha: 04/05/2007. Nº Acta: 155. Libro Nº: 18.
e. 10/05/2007 Nº 88.057 v. 16/05/2007

“M”

MACREN TRAVEL SOCIEDAD ANONIMA DE ARGENTINA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en Reconquista 671 piso 1º oficina “2” C.A.B.A., el día 7 de junio de 2007 a las 12 hs. en primera convocatoria, y a las 13 hs. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para confeccionar y suscribir el Acta.
2º) Motivos de la convocatoria fuera del término legal.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el Inc. 1º del art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2003, 31 de diciembre de 2004, 31 de diciembre de 2005 y 31 de diciembre de 2006.
4º) Tratamiento de los resultados no asignados al 31 de diciembre de 2006.
5º) Tratamiento de la gestión del Directorio.
6º) Fijación de número y designación de los miembros del Directorio.
7º) Reducción a uno el número mínimo de Directores Titulares.
8º) Prescindencia de la Sindicatura.
9º) Cambio de la sede social.
10º) Incorporación de una cláusula limitativa a la transferencia de acciones a favor de terceros.
11º) Reforma integral del Estatuto Social y redacción de un Texto Ordenado.

El que suscribe como Presidente lo hace según Acta de Asamblea N. 26 del 30 de Abril de 2003 y Acta de Directorio N. 81 del 20 de Marzo de 2005.

Presidente - Francisco Hugo Renzini

Certificación emitida por: Carmen S. de Macadam. Nº Registro: 65. Nº Matrícula: 2552. Fecha: 03/05/2007. Nº Acta: 99. Libro Nº: 38.
e. 09/05/2007 Nº 22.201 v. 15/05/2007

MARIPA SA

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de MARIPA S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de Mayo de 2007 a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria, en la sede de San Pedrito 49/69 de la Ciudad Buenos Aíres a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir y aprobar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la documentación prescripta en el inciso 1º del artículo 234 de la ley 19550, cuadros y anexos correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006.
3º) Destino de los resultados del ejercicio.
4º) Consideración de la Gestión del Directorio.
5º) Remuneración al directorio en exceso (art. 261, 4to. párrafo Ley Nº 19.550).
6º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos. EL DIRECTORIO.

Buenos Aires, 30 de abril de 2007.

NOTA: Para cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19550, los accionistas deberán cursar comunicación a Av. San Pedrito 49/69, de la Ciudad de Buenos Aires, donde además tendrán a su disposición la documentación aludida en el punto 2º).
Presidente - Domingo Fabián Lacquaniti

Designado por Asamblea Ordinaria de fecha 23 de mayo de 2005, folios 85 y 86 del Libro de Actas de Asamblea Número 1 rubricado el 18 de septiembre de 1969 bajo el número A 27937 y Acta de Directorio de fecha 31 de mayo de 2005 aceptando los cargos.

Certificación emitida por: José Armando Verni. Nº Registro: 894. Nº Matrícula: 2250. Fecha: 30/04/2007. Nº Acta: 23. Libro Nº: 39.
e. 09/05/2007 Nº 22.206 v. 15/05/2007

MINERA AUSTRAL S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de MINERA AUSTRAL S.A. para el día 8 de junio de 2007, a las 15.00 horas en primera convocatoria y a las 16.00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Ortiz de Ocampo 3050, piso 2º, Oficina 204, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 Inc. 1 de la Ley Nº 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2006.
3º) Tratamiento del Resultado del Ejercicio y de los Resultados No Asignados.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes, su elección por el término de un ejercicio.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas lo previsto en los artículos 238 segundo párrafo y 239 de la Ley 19.550.
Presidente - Horacio Areco.

Designado por AGO y reunión de Directorio, ambas de fecha 6/12/05.

Certificación emitida por: Eduardo A. Gonella. Nº Registro: 1439. Nº Matrícula: 2273. Fecha: 02/05/2007. Nº Acta: 093. Libro Nº: 25.
e. 09/05/2007 Nº 87.999 v. 15/05/2007

MINERA DEL ALTIPLANO SA

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el próximo 28 de mayo de 2007, a las 14.00 hs. en primera convocatoria y el mismo día a las 15.00 hs. en segunda convocatoria, en Maipú 1300, Piso 10°, Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1° y 294 inc. 5 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2006.
2°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2006.
3°) Consideración de la remuneración del Directorio, en su caso en exceso a los límites del art. 261 de la Ley 19.550. Remuneración de la Comisión Fiscalizadora
4°) Fijación del número de miembros del Directorio y elección de directores Clase “A” y Clase “B”.
5°) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
6°) Consideración de los resultados del ejercicio.
7°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 3 de mayo de 2007.

Para asistir a la Asamblea los Accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la Asamblea convocada, en Maipú 1300, Piso 10, Ciudad de Buenos Aires de 10 a 18 hs.
El firmante fue designado por Acta de Asamblea Ordinaria del 29 de mayo de 2006, obrante de fojas 85 a 88 inclusive del Libro de Actas de Asambleas de la Sociedad N° 1 y por reunión de

Directorio de Distribución de Cargos N° 145 de igual fecha, obrante a fojas 185 del Libro de Actas de Directorio de la Sociedad N° 2".

Presidente – Oscar R. Lacher

Certificación emitida por: Cristian Guyot. Nº Registro: 1729. Nº Matrícula: 4139. Fecha: 3/5/2007. Nº Acta: 106. Libro Nº: 30.

e. 08/05/2007 N° 5790 v. 14/05/2007

MINERA TEA S.A.M.I.C.A. Y F.

CONVOCATORIA

El Directorio de MINERA TEA S.A.M.I.C.A. y F. comunica a los señores accionistas la convocatoria a Asamblea General Ordinaria para el día 1 de mayo de 2007, a las 15,00 horas en la sede social de Av. Leandro N. Alem 424, 6to piso de Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos del Art. 234 Inc. 1ro. de la Ley 19.550 y sus modificaciones, correspondiente al ejercicio económico Nro. 47 cerrado el 31 de enero de 2007.
3º) Distribución de dividendos.
4º) Retribución de directores y síndico.
5º) Asuntos varios.

Carácter de la firma, según Acta de Directorio Nº 266 de fecha 30 de mayo de 2006.

Presidente – Isaac Manuel Abichain

Certificación emitida por: Domingo Olivera. Nº Registro: 156. Nº Matrícula: 3202. Fecha: 04/05/2007. Nº Acta: 127. Libro Nº: 20.

e. 10/05/2007 Nº 61.300 v. 16/05/2007

"N"

NUEVAS INVERSIONES S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día martes 29 de mayo de 2007, a las 13 horas en primera convocatoria y a las 14 horas en segunda convocatoria, en la calle Azopardo 565, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Informe del Auditor e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2006. Consideración de la ganancia del ejercicio. Destino del saldo positivo de los resultados no asignados: constitución de Reserva Voluntaria.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de la retribución de los directores y de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos.
6º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.

Presidente designado en Asamblea y Directorio celebrados el 26/9/06. EL DIRECTORIO

Presidente - Constancio C. Vigil (h.)

Certificación emitida por: Martín R. Arana (h.). Nº Registro: 841. Nº Matrícula: 4370. Fecha: 04/05/2007. Nº Acta: 129. Libro Nº: 76.

e. 10/05/2007 Nº 61.266 v. 16/05/2007

NUEVO BANCO BISEL SA

CONVOCATORIA

Se convoca a asamblea general ordinaria y extraordinaria para el 30 de mayo de 2007, a las 11 horas, en la sede social de la calle Sarmiento 735, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea.
2º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1 de la ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2006.
3º) Consideración de la gestión del directorio y de la actuación de la comisión fiscalizadora.
4º) Consideración del destino de los resultados del ejercicio económico finalizados el 31 de diciembre de 2006. Absorción de pérdidas correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2006 conforme a lo establecido en la Resolución General Nº 12/06 de la Inspección General de Justicia.
5º) Aumento del capital social mediante la emisión de acciones liberadas de conformidad con lo establecido en el artículo 98 del Anexo "A" de la Resolución General Nº 7/2005 de la Inspección General de Justicia.
6º) Confirmación del aumento de capital social resuelto por asamblea general ordinaria y extraordinaria Nº 12 de fecha 11 de agosto de 2006.
7º) Consideración de las remuneraciones de los directores en exceso de lo dispuesto por el artículo 261 de la ley Nº 19.550.
8º) Consideración de las remuneraciones a los miembros de la comisión fiscalizadora por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2006.
9º) Fijación del número y elección de directores titulares y suplentes, por un ejercicio.
10°) Designación de miembros titulares y fijación del número y designación de miembros suplentes de la comisión fiscalizadora, por un ejercicio.

NOTA: para asistir a la asamblea los señores accionistas deberán comunicar su asistencia en la sede social de Nuevo Banco Bisel S.A., sita en Sarmiento 735 de la Ciudad de Buenos Aires, de 10:00 a 15:00 horas, hasta el día 23 de mayo de 2007 inclusive.

Delfín Jorge Ezequiel Carballo, Vicepresidente designado por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 11/8/06 y Acta de Directorio de 11/8/06.

Vicepresidente - Delfín Jorge Ezequiel Carballo

Certificación emitida por: Alejandro Senillosa. Nº Registro: 601. Nº Matrícula: 4834. Fecha: 03/05/2007. Nº Acta: 182. Libro Nº: 10.

e. 10/05/2007 Nº 22.244 v. 16/05/2007

"O"

OLAVARRIA S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA ORDINARIA

Registro Nro. 39.808. Convócase a los señores accionistas de OLAVARRIA S.A. a Asamblea Ordinaria para el día 28 de mayo de 2007, a las 10:30 hs, en Viamonte 494, piso 7º, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación requerida por el inciso 1 del artículo 234 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio Nro. 36 finalizado el 31 de diciembre de 2006.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2006.
4º) Consideración de los honorarios a los directores por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2006.
5º) Designación de un síndico titular y un suplente, por el término de un año.

NOTA : Se informa a los Sres. accionistas que para asistir a esta Asamblea deberán depositar, con tres días hábiles de anticipación, sus acciones o certificados de depósito en Viamonte 494 piso 7º, Capital Federal, en el horario de 9 a 17 hs.

Presidente electo por Acta de Directorio No. 130 de fecha 25 de octubre de 2006.

Presidente – Susana Marta Villanueva De Azzi

Certificación emitida por: Josefina Vivot. Nº Registro: 190. Nº Matrícula: 4311. Fecha: 30/04/2007. Nº Acta: 046. Libro Nº: 50.

e. 09/05/2007 Nº 22.225 v. 15/05/2007

OLD ENGLISH SHEEPDOG CLUB ARGENTINO

CONVOCATORIA

Convoca a la Asamblea General Ordinaria Nº 23, a realizarse el día viernes 18 de mayo de 2007, en la sede social, sita en la calle Moreno 1325 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 19.30 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socio (2) para la firma del Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria y Balance Ejercicio cerrado 31 de diciembre 2006.

Patricia Hazan, DNI 14.033.602 Presidente Old English Sheepdog Club Argentino. Designada presidente en la Asamblea General Ordinaria Nº 22, 19 de junio de 2006.

Certificación emitida por: Graciela Esther Amura. Nº Registro: 952. Nº Matrícula: 3079. Fecha: 04/05/2007. Nº Acta: 028. Libro Nº: 112.

e. 09/05/2007 Nº 61.216 v. 11/05/2007

OSVALDO TACCONI Y CIA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de la firma OSVALDO TACCONI y Compañía Sociedad Anónima a la Asamblea General Ordinaria a realizarse con fecha 31 de Mayo de 2007, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en su sede social sita en Magallanes 830/42 de la Ciudad de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del Artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2006.
2º) Consideración del resultado del ejercicio social cerrado al 31 de Diciembre. de 2006.
3º) Consideración de los honorarios del Directorio.
4º) Elección de los miembros del Directorio por el término de tres ejercicios.
5º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Osvaldo Tacconi. Presidente. Designado por acta de Directorio del 2 de junio de 2006, al Folio 89 del Libro de Actas de Directorio Nº 1. Rúbrica A 17495 del 31 de Julio de 1981.

Certificación emitida por: Agustín Braschi. Nº Registro: 506. Nº Matrícula: 1732. Fecha: 07/05/2007. Nº Acta: 109. Folio Nº: 272.

e. 10/05/2007 Nº 61.321 v. 16/05/2007

"P"

PRIMER HOSPITAL PRIVADO DE OJOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de mayo de 2007 a las trece horas en primera convocatoria y a las catorce horas en segunda convocatoria, en Av. Rivadavia 1902 de la Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1 de la ley 19550, correspondiente al ejercicio Nº 28 finalizado el 31 de diciembre de 2006.
3º) Consideración de la gestión del directorio y la sindicatura.
4º) Destino de las utilidades.
5º) Ratificación de la designación de director por el síndico. EL DIRECTORIO.

Designado según Acta de Asamblea Nro. 28 del 1 de Junio de 2.006. Ratifico lo expresado precedentemente. Bs. As. 27 Abril 2007.

Presidente – César Ríos Velar

Certificación emitida por: Jorge A. P. Villar. Nº Registro: 123. Nº Matrícula: 3340. Fecha: 27/4/2007. Nº Acta: 171. Libro Nº: 9.

e. 08/05/2007 Nº 61.119 v. 14/05/2007

PUENTES DEL LITORAL S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de Puentes del Litoral S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 24 de mayo de 2007, a las 11:00 horas, y en segunda convocatoria el mismo día a las 12:00 horas, en la sede social sita en Av. Pte. Roque S. Peña 832, Piso 4º, C.A.B.A., para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas que suscriban el acta.
2º) Decisión de continuar el trámite del concurso preventivo de la sociedad decidido por el Directorio el día 26 de abril de 2007.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para participar en la Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia en la Sede Social, a los fines de su inscripción en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas hasta las 18 horas del día 21 de mayo de 2007 inclusive, en el horario de 9 horas a 18 horas.

Björn N. König - Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia designado por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria y Acta de Directorio de Aceptación y Distribución de Cargos de fecha 08.08.06.

Vicepresidente – Björn N. König

Certificación emitida por: Daniel E. Pinto. Nº Registro: 1396. Nº Matrícula: 3325. Fecha: 02/05/2007. Nº Acta: 193. Libro Nº: 18.

e. 07/05/2007 Nº 22.168 v. 11/05/2007

"R"

RED LINK SOCIEDAD ANONIMA

CONVOCATORIA
LLAMADO A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Sres accionistas de Red Link S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, en la sede social de la calle Tte Gral J.D. Perón 564, 3er Piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para el día 30 de mayo de 2007 a las 09:00 hs en primera convocatoria, y a las 10:00 hs en segunda convocatoria, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Ratificación de lo actuado por el Directorio referente a la prórroga para la enajenación de acciones propias conforme al Art 221 de la Ley de Sociedades.
3°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados de Evolución del Patrimonio Neto y de Variaciones del Capital Corriente e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio de la Sociedad cerrado el 31/12/2006.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio social cerrado el 31/12/2006.
5°) Honorarios del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio social cerrado el 31/12/2006.
6°) Consideración de la distribución de dividendos.
7°) Ratificación de Otras Reservas facultativas constituidas al 31/12/06.
8°) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
9°) Designación del Contador Certificante para el ejercicio a finalizar el 31/12/2007.
10) Encomendar y autorizar a los Doctores Azucena Nelly Rivas DNI 12.968.381 y/o Guillermo Vasquievich DNI 24.220.514 para que en nombre y representación de la sociedad cumplan con los trámites pertinentes ante la I.G.J. a fin de inscribir el presente acto.

Firma el presente Hugo Harley Arbarello, con DNI 5.613.684 en su carácter de Vicepresidente de la Sociedad que gira en esta plaza bajo la denominación de "Red Link Sociedad Anónima", lo que acredita con Estatuto de Constitución de fecha 01/11/1988 Folio 1067 Escribana María Susana Valiante, registro 47 y su aclaratoria del 21/11/1988 Folio 1115, inscriptas en la Inspección General de Justicia bajo el número 8977 del Libro 106, Tomo A de Sociedades Anónimas el

12/12/1988, Modificación de Estatutos de fecha 02/05/1997 Folio 658 Escribano Ives Doynel registro 192 a su cargo, inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el número 5745 Libro 121 Tomo A de Sociedades Anónimas el 03/06/1997; Acta de Asamblea del 23/05/2006 obrante a fojas 111 del Libro de Actas de Asamblea y Directorio N° 5, rubricado en la Inspección General de Justicia bajo el número 24036 el 02/04/2003, y Acta de Directorio Nº 243 obrante a fojas 113 del mencionado libro por la cual se distribuyen los cargos.

Certificación emitida por: Julio E. A. Figueroa. Nº Registro: 344. Nº Matrícula: 2179. Fecha: 04/05/2007. Nº Acta: 104. Libro Nº: 057.

e. 08/05/2007 Nº 22.234 v. 14/05/2007

RESINPOL S.A.I. Y C.

CONVOCATORIA

IGJ 17/2/98, 1777 Libro 123, Tomo A. Convócase a Asamblea Ordinaria para el 29/05/2007 a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda, en Avenida San Isidro 4132, Cap. Fed., para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del Estado Patrimonial, Cuadro de Resultados, estado de evolución del patrimonio neto, anexo Costo Mercaderías Vendidas, Anexo artículo 64 inciso B ley 19.550, Anexo Bienes de Uso, Notas a los Estados Contables y la Memoria del ejercicio cerrado el 31/12/2005.
3º) Tratamiento del resultado negativo del ejercicio de $ 22.913,65 y su pase a resultados no asignados.
4º) Aprobación de los honorarios de Directores de $ 18.000.- y la aprobación de su gestión al frente de la sociedad.

Leonor Nélida Velaz, vicepresidente electa en asamblea del 14/8/2006. Leonor Nelida Velaz, Vicepresidente. 30-57201357-6.

Certificación emitida por: Roquelina B. Hernández. Nº Registro: 112. Nº Matrícula: 2112. Fecha: 07/05/2007. Nº Acta: 105. Libro Nº: 15.

e. 10/05/2007 Nº 61.305 v. 16/05/2007

"S"

S.A. PASTORIL SANTIAGUEÑA

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA
DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria, para el día 30 de Mayo de 2007, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 en segunda convocatoria, en Av. Santa Fe 1531, 5º piso, Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º)Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los aumentos de capital social decididos en la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 25 de Julio de 2006 en base a la vista corrida por la Inspección General de Justicia respecto a la prima de emisión en la capitalización de la cuenta ajuste de capital, dejando en suspenso ambos aumentos hasta tanto se resuelva definitivamente el cuestionamiento que se formule respecto de dicho dictamen que se considera sin fundamento legal.
Buenos Aires, 4 de Mayo de 2007.

Presidente - José Alberto A. Uriburu

Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán cursar comunicación a la sociedad, con no menos de tres días hábiles de anticipación, a fin de que se los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia, en Av. Santa Fe 1531, 5º piso, Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 10 a 17 horas.
Presidente. José Alberto A. Uriburu designado según Acta de Asamblea Nº 19 de fecha 1.03.2004.

Certificación emitida por: Roberto Condomi Alcorta (h.). Nº Registro: 993. Nº Matrícula: 2130. Fecha: 07/05/2007. Nº Acta: 197. Libro Nº: 40.

e. 10/05/2007 Nº 22.251 v. 16/05/2007

SALVADOR LIGUORI S.A.A.C.I.I.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de SALVADOR LIGUORI SAACII. En primera convocatoria según articulo doce del Estatuto Social a realizarse el día 2 de Junio de 2007 a las nueve horas, en Lavalle 3161, piso 3º, Oficina "D" de esta Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
b) Informe de los motivos de la demora en la convocatoria a asamblea para el tratamiento del Balance General, Estado de Resultados, Cuadros y Planillas Anexas correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de noviembre de 2006.
c) Informe de los motivos del tratamiento del Balance General, Estado de Resultados, Cuadros y Planillas Anexas correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de noviembre de 2006, en forma notarial por carencia de los libros societarios.
d) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Cuadros y Planillas Anexas correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de noviembre de 2006.
e) Considerar la aprobación de la gestión del Directorio y Sindico correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de Noviembre de 2006.
f) Consideración de la remuneración del Directorio y Sindico por el ejercicio de funciones técnico administrativas según los dispuesto por el articulo 261, último párrafo de la Ley 19550. Se hará referencia detallada y descriptiva de las funciones técnico administrativas justificantes de un quantum, conforme a las normas que se han citado. Análisis, tratamiento y debate.
g) Destino de los resultados del ejercicio y no asignados.
h) Elección de Síndicos por el termino de un año.

Presidente: Osvaldo F. Liguori - Síndico Titular: Dr. Mario Giacobbe. Autorizado según Acta de Directorio del 25 de Abril de 2007.

Presidente - Osvaldo F. Liguori

Certificación emitida por: Héctor Ferrero. Nº Registro: 852. Nº Matrícula: 3027. Fecha: 07/05/2007. Nº Acta: 050. Libro Nº: 129.

e. 10/05/2007 Nº 5793 v. 16/05/2007

SINTARYC SAIYC

CONVOCATORIA

SINTARYC SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Mayo de 2007, a las 10 horas, en Lavalle Nº 1578 Piso 4º Oficina "B", Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta en el Art. 234, Inc. 1º de la Ley 19550, correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de Enero de 2007.
2º) Consideración de los Resultados al 31 de Enero de 2007 y su destino.
3º) Consideración de lo actuado por el Directorio.
4º) Fijación del numero de Directores Titulares y Suplentes, elección de los mismos y duración de sus mandatos
5º) Designación de los Síndicos Titular y Suplente y duración de sus mandatos
6º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. EL DIRECTORIO.

Presidente – Enrique Ramón Rusconi

Designado por Acta de AGO Nº 56 y Acta de Directorio Nº 161, ambas con fecha 31/05/2004.

Certificación emitida por: Edgardo Martín Zanotto. Nº Registro: 12. Nº Matrícula: 2995. Fecha: 3/5/2007. Nº Acta: 127. Libro Nº: 89.

e. 08/05/2007 Nº 22.232 v. 14/05/2007

SKYTEL TELECOMUNICACIONES ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 29 de mayo de 2007 a las 15 hs., en primera convocatoria, y para el día 7 de junio de 2007 a las 15 hs en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social sita en la calle Florida número 537 piso 17º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de los documentos mencionados en el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondientes a los ejercicios cerrados al 31/12/2005 y al 31/12/2006;
3º) Consideración de los resultados de los ejercicios cerrados al 31/12/2005 y al 31/12/2006;
4º) Consideración de la gestión de los miembros del directorio para los ejercicios cerrados al 31/12/2005 y al 31/12/2006;
5º) Consideración de los honorarios de los directores para los ejercicios cerrados al 31/12/2005 y al 31/12/2006.
6º) Determinación del número de los directores y elección de los mismos;
7º) Razones por las cuales la asamblea se celebra fuera del plazo legal;
8º) Autorizaciones.

Felipe Gustavo Sklar, Presidente, designado según acta de Asamblea de fecha 26 de agosto de 2005.

Certificación emitida por: Rosana Bracco. Nº Registro: 1456. Nº Matrícula: 4906. Fecha: 26/4/2007. Nº Acta: 116. Libro Nº: 1.

e. 08/05/2007 Nº 59.386 v. 14/05/2007

SOCIEDAD ARGENTINA DE CABLECOMUNICACION SA

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de mayo de 2007, a las 16.00 horas en la calle Cerrito 740, Piso 16, de la ciudad de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del art. 234 inciso 1º Ley de Sociedades Comerciales por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006. Resultado del ejercicio y destino del mismo.
2º) Retribución al Directorio y Sindicatura.
3º) Ratificación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
4º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes. Designación de los mismos por un ejercicio. Designación de Síndicos Titular y Suplente por un ejercicio.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

NOTA: Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia dentro del término establecido por el artículo 238 de la ley de sociedades comerciales.

Alejandro Enrique Massot en su carácter de Presidente según Asamblea del 24.5.2006. Al Boletín Oficial por cinco días.

Presidente – Alejandro Enrique Massot

Certificación emitida por: Jorge Daniel di Lello. Nº Registro: 698. Fecha: 26/04/2007. Nº Acta: 527.

e. 07/05/2007 Nº 22.153 v. 11/05/2007

"T"

TRENES DE BUENOS AIRES S.A.

CONVOCATORIA

Reg. Nº 3427 del libro 116, Tomo A de S.A. Convócase a los Sres. Accionistas de Trenes de Buenos Aires S.A. a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de mayo de 2007, a las 9:00 horas en primera convocatoria y a las 10:00 horas en segunda convocatoria, en Av. Ramos Mejía 1358, 2º Piso, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la gestión del Directorio para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2006.
3º) Aprobación de la documentación que prescribe el art. 234 inc. 1ro. de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2006.
4º) Destino del resultado del ejercicio.
5º) Determinación de los honorarios de los Directores y de la Comisión Fiscalizadora por las funciones desarrolladas durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2006.
6º) Elección de los Miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.

Para poder asistir a la Asamblea General Ordinaria convocada, los Sres. Accionistas deberán comunicar a la Sociedad su asistencia a dicha asamblea con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada, a los efectos de su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas.

Marcelo Alberto Calderón, presidente designado en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria y Reunión de Directorio del 30.05.06.

Certificación emitida por: Liliana H. Rubio. Nº Registro: 194. Nº Matrícula: 3347. Fecha: 20/04/2007. Nº Acta: 337.

e. 09/05/2007 Nº 22.216 v. 15/05/2007

TURBODINA S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convocase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de Mayo de 2007 a las 10:00 horas, en el domicilio legal calle Echeverría 5215 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234 inc. 1º) de la Ley 19.550, relativos al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2006.
2º) Consideración del destino del resultado del ejercicio.
3º) Consideración de la gestión del directorio y síndico durante el citado ejercicio y fijación de sus remuneraciones.
4º) Designación de dos accionistas para la firma del Acta.

Los accionistas, para asistir a la asamblea, deberán notificar su asistencia a la misma en forma fehaciente, para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la realización de aquella.

Presidente - Diana Domínguez

Designada por Acta de Asamblea Nº 54 de fecha 27/06/2006.

Certificación emitida por: María Criatina Capiel de Iturraspe. Nº Registro: 47. Fecha: 02/05/2007. Nº Acta: 59. Libro Nº: 60.

e. 09/05/2007 Nº 22.227 v. 15/05/2007

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

ARGOS INMOBILIARIA. Representados en este acto por MANUEL FERNANDEZ Martillero Público, con oficinas en la calle Catamarca 598 de la Capital Federal, avisan Que: la señora MARIA JOSE BAMBOREARENA D.N.I. 22.341.637, con domicilio en la calle San Antonio 435 Departamento 5 de la Capital Federal VENDE a los señores JOSE ARBAS DIAZ, D.N.I. 93.308.751, y JUAN ALBERTO BENUTTI D.N.I. 25.096.696, con domicilio en la calle Matheu 1765 – Dep. 8 – 1° de la Capital Fed. el Fondo de Comercio establecido con negocio Café Bar, Casa de LUNCH y DESPACHO de BEBIDAS sito en la calle Montevideo 151 de la Capital Federal, libre de personal y de toda deuda y/o gravamen. Reclamos de Ley en nuestras oficinas calle Catamarca 598 de la Capital Federal.

e. 09/05/2007 N° 61.188 v. 15/05/2007

Enrique Sala Mart. Pub. ofc. Anchorena 74 CABA. avisa que con fecha 11/10/2006 Pedro Gonzalez Gianetti dom. Brasil 1517 CABA. transfiere el fondo de comercio de HOTEL S.S.C. exp. 10682/93 sito en Av. Entre Rios 1511 Primer Piso CABA, a Nilson Junior Duera Da Silveira dom Entre Rios 1511 CABA Rec, Ley en nuestra oficina.

e. 08/05/2007 Nº 61.123 v. 14/05/2007

CHU, Chin Lung, representado por su apoderado TAI, Wen Chen, con domicilio en San Jose 737 CABA, transfiere el Fondo de comercio del hotel (SSC) ubicado en la AVENIDA BELGRANO 3976, PB, CABA a LIAW, Chang Sheng con domicilio en Neuquén 912 CABA. Reclamos de ley en Avenida Belgrano 3976 CABA.

e. 10/05/2007 N° 61.327 v. 16/05/2007

BARI NEGOCIOS INMOBILIARIOS Representada en este acto Por la Martillera Publica Paola A. Quiiroles con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de Cap Fed avisa: Evaristo E. Medina domiciliado en La Calandria 4368 Temperley Bs As transfiere fondo de comercio a Martinez Y. Ines domiciliada en Moreno 1424 Cap Fed rubro Bar Restaurante sito en Bme Mitre 1286 Cap Fed reclamos de ley Ntras Of.

e. 07/05/2007 Nº 61.069 v. 11/05/2007

Vanina M. Veiga, abogada, con oficinas en Av. Corrientes 316, piso 4°, ciudad de Buenos Aires, avisa que ANGEL ESTRADA Y COMPAÑÍA S.A., con domicilio en Bolívar 462, ciudad de Buenos Aires, transfiere bajo el procedimiento previsto en la ley 11867 los activos de su propiedad relacionados con el rubro editorial integrantes del fondo de comercio sito en Bolívar 462, ciudad de Buenos Aires a EDITORIAL ESTRADA S.A., con domicilio en Bolívar 462, ciudad de Buenos Aires. Reclamos y oposiciones de ley en Bolívar 462, ciudad de Buenos Aires.

e. 09/05/2007 N° 5771 v. 15/05/2007

Daniel M. Vazquez, Abogado, con Of. En Av. San Juan 2877 C.A.B.A., avisa que Adriano Fernandez, dom. Catamarca 847 C.A.B.A, vende, cede y transfiere su Fdo. De Comercio de Garage Comercial sito en Catamarca 851 C.A.B.A, libre de deuda, gravamen y personal, a Lisandro Felix Rullan Corna, dom. Freire 424, C.A.B.A. Rec./Ley en mi oficina.

e. 10/05/2007 N° 61.270 v. 16/05/2007

Verónica Rocchi, escribana titular del Registro Nº 171 de la Capital Federal, con domicilio en la calle Tnte. Gral. Juan D. Peron 1610 piso 7º Departamento "A" de la Capital Federal comunica que Claudio Ariel ARONSON, con D.N.I 16.247.586 con domicilio en la calle Campichuelo 629 Capital Federal (el vendedor) Vende y Transfiere el fondo de Comercio Minorista de: Productos Alimenticios en General; Productos Alimenticios envasados; Bebidas en general envasadas, Golosinas envasadas (Kiosco) y todo lo comprendido en la Ordenanza 33266; Helados (sin elaboración), denominado "DIAZVELEZ5000.COM.ER", sito en la calle Díaz Vélez 5.000 Unidad Funcional 2 de la Capital Federal, a Marcelo Fabián SZPRYNGIER, con D.N.I Nº 17.362.343 Domiciliado en la calle Zavala 2417 piso 3º Departamento "A" Capital Federal (El comprador).- Los Reclamos de ley en la Oficina de Tnte. Gral. Juan D. Peron 1610 Piso 7º Departamento "A" Capital Federal.

e. 07/05/2007 Nº 5989 v. 11/05/2007

Guillermo Sclippa, Cont. Publ., con oficina en Mexico 1646 4to. G Cap. Fed. Avisa que José Alfredo Cordo y Basilia Cordo ambos con domicilio en Humberto 1ro. 1415, Cap. Fed. Transfiere el fondo de comercio del local sito en Humberto 1ro 1415, Cap. Fed. Habilitado como Hotel sin servicio de comida por expte. 93164/1974, a Aurora Yolanda Heredia, con domicilio en Humberto 1ro 1415; Cap. Fed. Reclamos de ley en su oficina.

e. 10/05/2007 N° 61.295 v. 16/05/2007

BARI NEGOCIOS INMOBILIARIOS Representada en este acto Por la Martillera Publica Paola A. Quiiroles con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de Cap Fed avisa: Alberto E. Contti domiciliado en Hidalgo 1682 Cap Fed transfiere fondo de comercio a German Hidalgo domicilio en Ramon Falcon 2412 San Martin Bs As Locutorio Internet sito en Juan D. Peron 951 Cap Fed reclamos de ley Ntras Of.

e. 07/05/2007 Nº 61.070 v. 11/05/2007

Stepan GIOGOURTZIAN con domicilio en Libertad N° 307 PB de Cap. Fed. transfiere a Stepan GIOGOURTZIAN, Pedro Adolfo GIOGOURTZIAN y Gabriel GIOGOURTZIAN Sociedad de Hecho, todos con domicilio en Libertad N° 307 PB de Cap.Fed. el fondo de comercio ubicado en la calle Libertad N° 307 PB, 1° P. y Sótano, de Cap. Fed. habilitado como Comercio Minorista: Bazar, Regalos, Fantasías, Artefactos del hogar, Relojería y Joyería, Compra y Venta de Metales Preciosos, Antigüedades, Oficina Comercial (con Depósito Complementario). Reclamos de Ley en Libertad N° 307 P.B. de Cap. Fed.

e. 09/05/2007 N° 61.190 v. 15/05/2007

BARI NEGOCIOS INMOBILIARIOS Representada en este acto Por la Martillera Publica Paola Quiiroles con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de Cap Fed avisa que: las partes anulan la transferencia del fondo de comercio ubicado Malabia 1841 Cap Fed aviso Nº 52.207 publicado del 26/10/06 al 01/11/06 reclamos de ley nuestras oficinas.

e. 07/05/2007 Nº 61.068 v. 11/05/2007

Milagros Arrizabalaga, abogada, inscripta en el C.P.A.C.F, T°: 83 F°: 0062, con oficina en Av. Santa Fe 1193, Piso 1°, Capital Federal avisa por cinco días que el vendedor GREENFIELD ARGENTINA S.A, con domicilio legal en calle Av. Belgrano 863, Piso 3°, Capital Federal, vende, cede y transfiere parcialmente el fondo de comercio de su propiedad, sito en la calle Rosario 2302 Carpachay, Provincia de Buenos Aires, rubro comercialización de comprensores y sistemas para gas natural e industrial a ATLAS COPCO ARGENTINA S.A.C.I, con domicilio en Av. Santa Fe 1193, Piso 1°, Capital Federal. Reclamos de ley y oposiciones en el domicilio legal del comprador: Av. Santa Fe 1193, Piso 1°, Capital Federal.

e. 10/05/2007 N° 59.488 v. 16/05/2007

BARI NEGOCIOS INMOBILIARIOS Representada en este acto Por el Martillero Publico Mario O. Suárez con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de Cap Fed avisa: Rosana E. Ipolito domiciliada en Agüero 6741 Wilde Bs As transfieren fondo de comercio a Santos Nestor Juan domicilio en Esquiro 5384 Isidro Casanova Bs As rubro Playa de Estacionamiento sito en Salta 655 Cap Fed reclamos de ley Ntras Of.

e. 07/05/2007 Nº 61.071 v. 11/05/2007

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"E"

EL NIHUIL S.A. - L Y G S.A.

Por Acta de Asamblea del 25/10/05 se resolvió dejar sin efecto la escisión Resuelta en acta del 23/4/04.- Se deja sin efecto la constitución de LYG S.A. Autorizado Carlos D. Litvin en acta del 25/10/05.

Abogado – Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/5/2007. Tomo: 32. Folio: 303.

e. 09/05/2007 Nº 87.930 v. 11/05/2007

EOSA S.A. - EDICIONES OCEANO ARGENTINA S.A.

FUSIÓN POR ABSORCIÓN

Se hace saber que "EOSA SOCIEDAD ANONIMA" (sociedad incorporante) con sede en la calle Carlos Pellegrini 855, piso 12, C.A.B.A.; e inscripta en la Inspección General de Justicia, Registro Público de Comercio, el 24/07/1986, bajo el Nº: 4177, del Libro: 102, Tomo: "A", de Sociedades Anónimas (Número I.G.J.: 453.324); por Compromiso Previo de Fusión suscripto el 13/03/2007, reunión de Directorio de fecha 19/03/2007 y Asamblea Extraordinaria de fecha 30/03/2007, aprobó la fusión con "EDICIONES OCEANO ARGENTINA S.A." (sociedad incorporada) con sede en la calle Carlos Pellegrini 855, piso 12, C.A.B.A., e inscripta en la Inspección General de Justicia, Registro Público de Comercio, el 30/07/1992, bajo el Nº: 6899; del Libro: 111; Tomo: "A" de Sociedades Anónimas (Número I.G.J.: 1.556.009); por Compromiso Previo de Fusión suscripto el 13/03/2007, reunión de Directorio de fecha 19/03/2007 y Asamblea Extraordinaria de fecha 30/03/2007, resolvió aprobar la fusión. De acuerdo con los Estados Contables de las sociedades fusionantes de fecha 31/12/2006, para la sociedad incorporante la valuación del Activo es $ 9.323.984,32; el Pasivo es de $ 8.823.103,37; y el Patrimonio Neto es de $ 500.880,95; en tanto para la sociedad incorporada la valuación del Activo es de $ 12.518.445,57; el Pasivo es de $ 11.591.445,74; y el Patrimonio Neto es de $ 926.999,83. El Activo y Pasivo de la sociedad incorporada quedará a cargo de la sociedad incorporante a partir del 30 de Marzo de 2007, fecha de reorganización operándose a partir de dicha fecha la disolución sin liquidación de la sociedad incorporada. La sociedad incorporante aumenta su Capital Social por la fusión de $ 756.265,00 a $ 2.435.963,00. En el domicilio de Carlos Pellegrini 855, piso 12, C.A.B.A.; de 10 a 18 horas, dentro de los quince días de la última publicación de este edicto, los acreedores de fecha anterior pueden formular las oposiciones que por derecho le correspondan, de conformidad con lo normado por el artículo 83 inciso 3, último párrafo de la Ley 19.550. Francisco Alberto TROISI; Vicepresidente en ejercicio de la Representación Legal de "EOSA SOCIEDAD ANÓNIMA", designado según Asamblea General Ordinaria de Accionistas Nº 41, de fecha 30 de abril de 2005. Francisco Alberto TROISI; Vicepresidente en ejercicio de la Representación Legal de "EDICIONES OCEANO ARGENTINA S.A.", designado según Asamblea General Ordinaria de Accionistas Nº 25, de fecha 30 de abril de 2005.

Certificación emitida por: Federico José Guglietti. Nº Registro: 884. Nº Matrícula: 4776. Fecha: 3/5/2007. Nº Acta: 172. Libro Nº: 05.

e. 09/05/2007 Nº 61.196 v. 11/05/2007

"G"

GALVOMEC S.A.C. E I.

Se hace saber a los señores accionistas por 3 (tres) días, conforme a lo establecido por el artículo 194 de la Ley de Sociedades y a efectos de ejercer el derecho de preferencia y de acrecer, que por Asamblea Ordinaria celebrada el día 30 de abril de 2007, se resolvió un aumento de capital social hasta la suma de $ 286.659 delegándose en el Directorio la época de emisión, forma y condiciones de pago. Asimismo se hace saber a los señores accionistas que mediante reunión del Directorio del 3 de mayo de 2007, se ha resuelto que la emisión se realice en una sola vez e inmediatamente bajo las siguientes condiciones: 1) Horario para la Suscripción: Lunes a Viernes de 18:00 a 20:00 horas. 2) Domicilio: Juana Manso Nº 1636, Piso 3º, Departamento 1º, Capital Federal. 3) Plazo de Suscripción: El período de Suscripción iniciará a partir de la última publicación del presente edicto y finalizará a los treinta días corridos. Los accionistas deben manifestar al momento de suscribir, simultáneamente con la presentación de la solicitud de suscripción, su intención de ejercer el derecho de acrecer indicando cantidad máxima de acciones adicionales que están dispuestos a suscribir. 4) Monto Nominal que se Ofrece a la Suscripción: $ 286.659 representado por 8.200 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 10 valor nominal cada una, un voto por acción, con una prima de emisión de $ 24,9584 por acción. Por cada acción suscripta, el accionista deberá integrar la suma de $ 10 por el valor accionario, más la suma de $ 24,9584 por la prima de emisión determinada. 5) Forma de Integración: Al momento de la suscripción, en efectivo o mediante capitalización de deuda de la Sociedad. 6) Derecho de Acrecer: Se deja constancia que el remanente de acciones no suscriptas será adjudicado a los accionistas que hubieren hecho constar su derecho a acrecer en la solicitud de suscripción y serán notificados por la Sociedad para que hagan efectiva la integración del capital correspondiente, dentro de las 48 horas de notificado. Presidente designado según Acta de Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio del 13 de marzo de 2006.

Certificación emitida por: Mónica L. Straub. Nº Registro: 18. Fecha: 4/5/2007. Nº Acta: 177. Libro Nº: 17.

e. 09/05/2007 Nº 61.217 v. 11/05/2007

"I"

INC S.A. - TIGA S.A. - CARREFOUR ARGENTINA S.A.

FUSIÓN POR ABSORCIÓN

INC S.A. (antes "Supermercados Norte S.A."), TIGA S.A. y CARREFOUR ARGENTINA S.A. En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 82 y concordantes de la Ley de Sociedades Comerciales, INC S.A. (antes denominada "Supermercados Norte S.A."), en su carácter de sociedad absorbente, con sede social en Dr. Ricardo Rojas 401, piso 6º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio el 19 de septiembre de 1996, con el número 9053 del Libro 119, del Torno "A" de S.A. de Estatutos Nacionales, TIGA S.A. en su carácter de sociedad absorbida, con sede social en Dr. Ricardo Rojas 401, piso 6º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio el 14 de octubre de 1958, con el número 2287 del Folio 242 Libro 51 del Tomo "A" de Estatutos Nacionales, y CARREFOUR ARGENTINA S.A., en su carácter de sociedad absorbida, con sede social en Dr. Ricardo Rojas 401, piso 6º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio el 17 de diciembre de 1980, con el número 5861 del Libro 92 del Tomo "A" de Estatutos Nacionales, comunican que, en virtud del compromiso previo de fusión suscripto el 30 de marzo de 2007, acordaron que INC S.A. absorba a TIGA S.A. y a CARREFOUR ARGENTINA S.A., las que se disolverán sin liquidarse (en los términos del art. 82 y concordantes de la Ley de Sociedades Comerciales, del artículo 77 de la ley de Impuesto a las Ganancias y del artículo 105 y concordantes de su Decreto Reglamentario con vigencia a partir del 1º de enero de 2007, fecha de la reorganización conforme las disposiciones citadas y el artículo 2º inciso c) de la Resolución General Nº 2245 de la Dirección General Impositiva). La fusión se realizó sobre la base de los estados contables de INC S.A. al 31 de diciembre de 2006 (utilizados como balance especial a los efectos de la fusión), los estados contables especiales por el período de seis (6) meses de TIGA S.A. al 31 de diciembre de 2006, y los estados contables de CASA al 31 de diciembre de 2006 (utilizados como balance especial a los efectos de la fusión), y el balance especial consolidado de fusión de las tres compañías, de los que resultan las siguientes valuaciones patrimoniales a dicha fecha: TIGA S.A.: a) Patrimonio antes de la fusión. Activo: $ 4.026.537; Pasivo $ 119.205; Patrimonio Neto $ 3.907.332. Carrefour Argentina S.A.: Patrimonio antes de la fusión. Activo: $ 991.060.706; Pasivo $ 703.426.685; Patrimonio Neto $ 287.634.021. INC S.A.: Patrimonio antes de la fusión. Activo: $ 1.579.849.840; Pasivo $ 596.861.832; Patrimonio Neto $ 982.988.008; b) Patrimonio después de la fusión. Activo $ 2.557.966.356; Pasivo $ 1.287.344.327; Patrimonio Neto $ 1.270.622.029. Los accionistas de Carrefour Argentina S.A., recibirán en canje por cada acción de su propiedad en dicha sociedad la cantidad de 267.785.574 acciones ordinarias, nominativas no endosables de INC S.A. Por lo tanto INC S.A. aumenta el capital social en $ 267.785.574 (de modo de llevarlo a $ 1.182.941.601) mediante la emisión de 267.785.574 nuevas acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una y de un voto por acción. Las resoluciones sociales aprobatorias de la fusión fueron adoptadas, en el caso de TIGA S.A., por reunión de Directorio de fecha 30 de marzo de 2007 y Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 30 de marzo de 2007, en el caso de Carrefour Argentina S.A., por reunión de Directorio de fecha 30 de marzo de 2007 y Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 30 de marzo de 2007, y en el caso de INC S.A., por reunión de Directorio de fecha 30 de marzo de 2007 y Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 30 de marzo de 2007. Las oposiciones de Ley podrán ser efectuadas de lunes a viernes en el horario de 10 a 12 y de 15 a 18, en las sedes sociales de TIGA S.A., Carrefour Argentina S.A. e INC S.A., informadas precedentemente, según corresponda. Los Directorios. Mara Kipperband, firma el presente en su carácter de autorizada por: TIGA S.A. mediante el Acta de Asamblea Nº 54 de fecha 30 de marzo de 2007; INC S.A. y por Carrefour Argentina S.A., conforme poder otorgado con fecha 26 de julio de 2006 por escritura numero 175, pasada al Folio 719 del Registro 249, formalizada ante el escribano Francisco J. Del Castillo y conforme poder otorgado con fecha 13 de julio de 2006 por escritura número 168 del Folio 691 del mismo Registro y ante el mismo escribano, respectivamente, que la autoriza a realizar actos ante autoridades administrativas.

Apoderada – Mara Kipperband

Certificación emitida por: Antonio M. Berro Madero. Nº Registro: 46. Fecha: 3/5/2007. Nº Acta: 113. Libro Nº: 29.

e. 09/05/2007 Nº 61.213 v. 11/05/2007

"R"

ROER INTERNATIONAL SA

DEVOLUCION DE APORTES IRREVOCABLES: La firma Roer International SA. con domicilio en la calle Gurruchaga 1672 dto. 3 de Capital Federal, inscripta en la IGJ el 10 de mayo de 2002 bajo el no. 4345, libro 17 informa que por acta de asamblea ordinaria de accionistas No, 4 del 20 de marzo de 2006, se procedió al aumento de capital hasta un quíntuplo, capitalizando $ 48.000.- de aportes irrevocables realizados por los accionistas Ernesto Aldo Rodriguez y Rodolfo Andrés Fernandez, mediante la emisión de 48000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de $ 1.- c/u, como también la puesta a disposición o restitución de $ 35.848,25 a cada uno de los accionistas aportantes, elevando el capital social de la sociedad a la suma de $ 60.000.- y poniendo a disposición de los aportantes un total de $ 71.696,50, suma que no se capitaliza en esta oportunidad . Estos aportes irrevocables fueron realizados con fecha 24/05/02, 25, 27, 30/6/02 y 28/4/03, por un total de $ 119.696,50 y su registro en el libro diario de la sociedad fue hecho a fojas 5, 6 y 19. La incorporación al patrimonio social de los bienes no dinerarios y su detalle fueron registrados en el libro Inventario y Balances a fojas 9, 10, 11 y 12 el 30 de junio de 2002. La fecha de los aportes irrevocables coincidió prácticamente con el inicio de actividades de la sociedad motivo por el cual la diferencia de valuación entre activo y pasivo daba el capital social integrado al inicio, de $ 12.000. El monto de patrimonio neto de la sociedad a la fecha de aceptación de los aportes irrevocables fue de 131.696,50, computando en este monto, el capital inicial, mas aportes irrevocables. Presidente Designado por acta de asamblea ordinaria de accionistas No. 2 de fecha 5 de mayo de 2005 y acta de Directorio No. 16 de fecha 17 de mayo de 2005 en la cuál se distribuyen los cargos. Atentamente.

Presidente del Directorio – Ernesto Aldo Rodriguez Lourido

Certificación emitida por: A. R. López Vergara de Scroggie. Nº Registro: 1096. Nº Matrícula: 2084. Fecha: 4/5/2007. Nº Acta: 103. Libro Nº: 21.

e. 09/05/2007 Nº 22.262 v. 11/05/2007

2.4. REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

Se comunica por el término de tres días, que por cuenta y orden del Banco Hipotecario S.A., de conformidad al art. 16 de la Ley 24.855, las facultades previstas en el art. 36 de la Ex. Carta Orgánica de la Institución y el art. 26 del Decreto Nº 924/97 del P.E.N., en los autos "Banco Hipotecario S.A.c/Carril Mercedes s/ Ejec. Hipotecaria", expte. Nº 93.786/99 los que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 29, sec. única, sito Talcahuano 490 Capital Federal, que el martillero Federico L. de la Barra TE 48113180, REMATARÁ el día 17 de mayo de 2007 a las 11 hs, en Talcahuano 479, Cap. Fed., la Propiedad con frente a la calle Yerbal 5950/52/54/60, UF Nº 45 piso 12 "E", Capital Federal. Nom. Cat.: Circ. 1, Secc. 95, Manz. 37, Parc 4 b.- Matrícula Nº FRE 1- 54833/45. Se trata de un Dpto. que consta living comedor, 3 dormitorios cocina y baño, en regular estado de conservación. Sup. total 64,32m2. Porc 0,6417%- OCUPADO por la Sra. Laura Soledad Sosa, el Sr. Diego Sayas y su hijo Axel Fiks, según constancias de autos. EXHIBICION: 11, 14, 15 y 16 de mayo de 10 a 14 hs. La venta se realiza AD-CORPUS en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra.– Deudas Mun. s/deuda al 10-04-07: AYSA $ 189,77 al 10-04-07 y Expensas $ 25.241,66 al 10-04-07. Se deberá tener presente, en lo relativo a impuestos, tasas y contribuciones el plenario del fuero Civil "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto J. s/ Ejecutivo.". Los gastos y honorarios de escrituración, serán a cargo del comprador. Banco. BASE DE VENTA: $ 51.877.- En caso de fracaso del 1º remate se llevará a cabo uno nuevo media hora después sin base.- FORMA DE PAGO DEL INMUEBLE: SEÑA 30% DEL PRECIO DE VENTA, Comisión 3%, más el IVA, Sellado 1%. Todo en efectivo o cheque certificado en el acto del remate.- SALDO DE PRECIO: deberá ser abonado por el comprador dentro de los 5 días corridos de aprobado el remate por parte del Banco. Los pagos deberán efectuarse en el Banco Hipotecario S.A. o donde éste indique. El Comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado. De ser superior a $ 30.000 el importe del saldo de precio a abonar deberá darse cumplimiento a lo dispuesto por la ley 25.246.-

Buenos Aires 30 de abril de 2007.

Juan Ruiggiero, Supervisor de Coordinación de Remates y Seguimiento de Cartera Securitizada Gestión Judicial de Mora.

e. 10/05/2007 Nº 59.298 v. 14/05/2007

Se comunica por el término de tres días, que por cuenta y orden del Banco Hipotecario S.A. de conformidad al art. 16 de la Ley 24.855, las facultades previstas en el art. 36 de la Ex. Carta Orgánica de la Institución y el art. 26 del Decreto Nº 924/97 del P.E.N., en los autos "Banco Hipotecario S.A. c/Garcia Yamandu Esteban sí Ejec. Hipotecaria", expte. Nº 101.265/01 los que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 89, sec. única, sito en Talcahuano 550 6º piso, Capital Federal, que el martillero Federico L. de la Barra TE 48113180, REMATARÁ el día 17 de mayo de 2007 a las 11,30 hs, en Talcahuano 479, Cap. Fed., la Unidad Funcional Nº 32 con frente a la calle Pedro Elizalde, Acacia Arrayan y Santa Maria del Barrio San Esteban, localidad y Pdo de Cañuelas, Pcia. de Buenos Aires.- Nom. Cat.: Circ. II, Secc. F, Chacra 9, Manz. 9c, Parc 1 a, Subp. 32, Polig. 00-32.- Matrícula Nº 20.128/32. Se trata de una casa que consta de jardin al fte., cocina, 2 dormitorio y baño, en regular estado de conservación. Sup. cub. 39,97 M2 Pore 0,01449%- OCUPADO por la Sra Carolina Ramirez, su marido Mario Montes y su hijo Julian segun constancias de autos. Con orden de lanzamiento judicial. EXHIBICION: 14 y 15 de mayo de 10 a 12 hs. La venta se realiza AD-CORPUS en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra.— Deudas Mun. $ 2.552,96 al 31- 05-07, Rentas $ 607,60 al 31-03-07.- Se deberá tener presente, en lo relativo a impuestos, tasas y contribuciones el plenario del fuero Civil "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto J. s/ Ejecutivo.". Los gastos y honorarios de escrituración, serán a cargo del comprador. Banco. BASE DE VENTA: $ 12.686.- En caso de fracaso del 1º remate se llevará a cabo uno nuevo media hora después sin base.- FORMA DE PAGO DEL INMUEBLE: SEÑA 30% DEL PRECIO DE VENTA, Comisión 3%, más el IVA, Sellado 1%. Todo en efectivo o cheque certificado en el acto del remate.- SALDO DE PRECIO: deberá ser abonado por el comprador dentro de los 5 días corridos de aprobado el remate por parte del Banco. Los pagos deberán efectuarse en el Banco Hipotecario S.A. o donde éste indique. El Comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado. De ser superior a $ 30.000 el importe del saldo de precio a abonar deberá darse cumplimiento a lo dispuesto por la ley 25.246.-

Buenos Aires 30 de abril de 2007.

Juan Ruiggiero, Supervisor de Coordinación de Remates y Seguimiento de Cartera Securitizada Gestión Judicial de Mora.

e. 10/05/2007 Nº 59.302 v. 14/05/2007

Se comunica por el término de tres días, que por cuenta y orden del Banco Hipotecario S.A., de conformidad al art. 16 de la Ley 24.855, las facultades previstas en el art. 36 de la Ex. Carta Orgánica de la Institución y el art. 26 del Decreto Nº 924/97 del P.E.N., en los autos "Banco Hipotecario S.A. c/Mendez Santos Ramona s/ Ejec. Hipotecaria", expte. Nº 101.248/01 los que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30, sec. única, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 EP Capital Federal, que el martillero Federico L. de la Barra TE 48113180, REMATARÁ el día 17 de mayo de 2007 a las 12 hs., en Talcahuano 479, Cap. Fed., la Unidad Funcional Nº 62 ubicada en el Barrio San Esteban, localidad y Pdo. de Cañuelas, Pcia. de Buenos Aires.- Nom. Cat.: Circ. II, Secc. F, Chacra 9, Manz. 9c, Parc 1 a, Subp. 62, Polig. 00-62.- Matrícula Nº 20.128/62. Se trata de una casa que consta de jardin al fte., cocina 2 dormitorio y baño, en regular estado de conservación. Sup. cub. 39,97, Porc. 0,01449% - OCUPADO por la Sra. Julia Colman y su hija Dora Alejandra Novicaite según constancias de autos. EXHIBICION: 14 y 15 de mayo de 13 a 15 hs. La venta se realiza AD-CORPUS en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra.- Deudas Mun. $ 2.644,18 al 31-05-07, Rentas $ 607,60 al 31-03-07. Se deberá tener presente, en lo relativo a impuestos, tasas y contribuciones el plenario del fuero Civil "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto J. s/ Ejecutivo". Los gastos y honorarios de escrituración, serán a cargo del comprador. Banco. BASE DE VENTA: $ 12.686.- En caso de fracaso del 1º remate se llevará a cabo uno nuevo media hora después sin base. FORMA DE PAGO DEL INMUEBLE: SEÑA 30% DEL PRECIO DE VENTA, Comisión 3%, más el IVA, Sellado 1%. Todo en efectivo o cheque certificado en el acto del remate. SALDO DE PRECIO: deberá ser abonado por el comprador dentro de los 5 días corridos de aprobado el remate por parte del Banco. Los pagos deberán efectuarse en el Banco Hipotecario S.A. o donde éste indique. El Comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado.

Buenos Aires, 30 de abril de 2007.

Juan Ruiggiero, Supervisor de Coordinación de Remates y Seguimiento de Cartera Securitizada Gestión Judicial de Mora.

e. 10/05/2007 Nº 59.301 v. 14/05/2007

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL – JUJUY

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, FALLA: 1º).- CONDENANDO a Esequiel VILLALBA VEGA, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS Y DOS MESES DE PRISIÓN Y MULTA de pesos doscientos veinticinco ($ 225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme art. 12 del Código Penal, y las costas del juicio, por encontrarlo autor responsable del delito de Transporte de estupefacientes, previsto y sancionado por el art. 5º inc. "c" de la ley 23.737.-

2º).- FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 14 de Mayo de 2009, y diez días para el pago de multa y costas del juicio.-

3º).- ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la Autoridad Sanitaria Federal.-

4º).- REMITIR a Esequiel VILLALBA VEGA al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la condena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.-

5º).- NOTIFICAR la Sentencia en lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia, adjuntando DNI. Nº 92.672.613 a nombre del causante, conforme art. 171 de la ley 24.660.-

6º).- MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — Hugo Marcelo Savio, Presidente. — René Vicente Casas, Vocal. — Carlos Rolando Massaccesi, Vocal. Ante mí: Efraín Ase, Secretario.

e. 02/05/2007 Nº 544.180 v. 15/05/2007

////El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy,

FALLA:

1°).- CONDENANDO a Freddy QUIROGA CRUZ, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS Y UN MES DE PRISIÓN Y MULTA de pesos doscientos veinticinco ($ 225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme art. 12 del Código Penal, y las costas del juicio, por encontrarlo autor responsable del delito de transporte de estupefacientes, previsto y sancionado por el art. 5° inc. "c" de la ley 23.737, en concurso real con uso de documento ajeno, previsto y sancionado por el art. 33 inc. d) de la ley 20.974.

2°).- FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 16 de Abril de 2009, y diez días para el pago de multa y costas del juicio.

3°).- ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la Autoridad Sanitaria Federal.

4°).- REMITIR a Freddy QUIROGA CRUZ al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la condena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.

5°).- MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes.

Hugo Marcelo Savio, Presidente. – Carlos Rolando Massaccesi, Vocal. – René Vicente Casas, Vocal. Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 07/05/2007 N° 544.681 v. 18/05/2007

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, FALLA:

1º).- CONDENANDO a Gavino LOZA AIRA, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN Y MULTA de pesos doscientos veinticinco ($ 225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme art. 12 del Código Penal, y las costas del juicio, por encontrarlo autor responsable del delito de Transporte de estupefacientes, previsto y sancionado por el art. 5º inc. "c" de la ley 23.737.-

2º).- FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 17 de Marzo de 2010, y diez días para el pago de multa y costas del juicio.-

3º).- ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la Autoridad Sanitaria Federal.-

4º).- REMITIR a Gavino LOZA AIRA al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la condena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.-

5º).- NOTIFICAR la Sentencia en el lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia, adjuntando CI. Boliviana Nº 3.750.100 a nombre del causante, conforme art. 171 de la ley 24.660.-

6º).- MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — Hugo Marcelo Savio, Presidente. — Carlos Rolando Massaccesi, Vocal. — René Vicente Casas, Vocal. Ante mí: Efraín Ase, Secretario.

e. 02/05/2007 Nº 544.164 v. 15/05/2007

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, FALLA:

1º).- CONDENANDO a Martha FLORES MENDOZA, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN Y MULTA de pesos doscientos veinticinco ($ 225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme art. 12 del Código Penal, y las costas del juicio, por encontrarla autora responsable del delito de Transporte de estupefacientes, previsto y sancionado por el art. 5º inc. "c" de la ley 23.737.-

2º).- FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 18 de Febrero de 2010, y diez días para el pago de multa y costas del juicio.-

3º).- ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la Autoridad Sanitaria Federal.-

4º).- REMITIR a Martha FLORES MENDOZA al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la condena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.-

5º).- NOTIFICAR la Sentencia en el lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia, adjuntando CI. Boliviana Nº 5.287.076 a nombre de la causante, conforme art. 171 de la ley 24.660.-

6º).- MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — Hugo Marcelo Savio, Presidente. — René Vicente Casas, Vocal. — Carlos Rolando Massaccesi, Vocal. Ante mí: Efraín Ase, Secretario.

e. 02/05/2007 Nº 544.168 v. 15/05/2007

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy por unanimidad:

FALLA:

1º) CONDENAR a OMAR FERNANDO DIEZ, de las calidades personales obrantes en autos, a la PENA UNICA de CINCO AÑOS Y SEIS MESES DE PRISIÓN, y multa de PESOS TRESCIENTOS ($ 300), por encontrarlo autor responsable del delito de Tenencia de Estupefacientes con fines de Comercialización, previsto y penado por el artículo 5º inciso "C" de la ley 23.737, con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme el artículo 12 del Código Penal, con costas. COMPRENSIVA DE: A) La de CUATRO AÑOS Y SIETE MESES DE PRISIÓN, y multa de PESOS TRESCIENTOS ($ 300), como autor res-

ponsable del delito de Tenencia de Estupefacientes con fines de Comercialización, previsto y penado por el artículo 5º inciso "C" de la ley 23.737, con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme el artículo 12 del Código Penal, con costas en expediente Nº 84/06 caratulado: "DIEZ, Omar Fernando, s/Infracción ley 23.737 (Marihuana)" de este Tribunal Oral, y B) La de ONCE MESES Y ONCE DÍAS de reclusión que le resta cumplir de la pena de OCHO AÑOS DE RECLUSIÓN, impuesta por el Tribunal Oral en lo Criminal Federal Nº 14 de Capital Federal en expediente Nº 628, seguida a Omar Fernando Diez o Raúl Horacio Alderete (a) Nano, y otros por delito de robo en Concurso Real con robo de vehículo dejado en la vía pública, doblemente agravados por haber sido cometidos con armas, y en poblado, y en banda; en Concurso Ideal con Resistencia a la Autoridad, agravada por haber sido cometida a mano armada con la reunión de más de tres personas, dictada en fecha 28.10.1998. Declarando nuevamente reincidente de conformidad a los artículos 50 y 58 del Código Penal.-

2º) COMPUTO DE PENA: FIJAR como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 5 de Julio del año 2011 y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.-

3º) ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefacientes), con intervención de la autoridad sanitaria federal.-

4º) NO HACER LUGAR al pedido de diferimiento de la ejecución de la pena efectuado por la Defensa, haciendo lugar al pedido de prisión domiciliaria en el domicilio sito en Pasaje Avión Pucará Nº 734 de las 370 viviendas, II Etapa del Barrio Alto Comedero de San Salvador de Jujuy, debiendo trasladar al interno a dicho domicilio, personal del Servicio Penitenciario de la Provincia de Jujuy, con la debida custodia y exclusiva responsabilidad, disponiendo la supervización de su estado de salud, y en cuanto al cumplimiento de la prisión domiciliaria, estará a cargo del Patronato de Liberados de la Provincia de Jujuy. Asimismo se autoriza al interno a concurrir únicamente al Hospital, clínica y/o consultorio medico para la asistencia de su estado de salud, debiendo cumplir las demás obligaciones establecidas en los considerandos de la presente sentencia.-

5º) DISPONER que la lectura de los fundamentos del presente fallo, se efectue el 14 de Marzo de 2007 a horas doce en la sede de este Tribunal (Artículo 400 del CPPN).-

6º) MANDAR que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — René Vicente Casas. — Carlos Rolando Massaccesi. — Hugo Marcelo Savio. Ante mí: Efraín Ase.

e. 02/05/2007 Nº 544.174 v. 15/05/2007

////El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy,

FALLA:

1°).- CONDENANDO a Segundino CHOQUELLAMPA OROPEZA, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN Y MULTA de pesos doscientos veinticinco ($ 225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme art. 12 del Código Penal, y las costas del juicio, por encontrarlo autor responsable del delito de Transporte de estupefacientes, previsto y sancionado por el art. 5° inc. "c" de la ley 23.737.-

2°).- FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 31 de Octubre de 2009, y diez días para el pago de multa y costas del juicio.

3°).-ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la Autoridad Sanitaria Federal.-

4°).- REMITIR a Segundino CHOQUELLAMPA OROPEZA al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la pena privativa de la libertad en una Unidad Carcelaria a su cargo.-

5°).- NOTIFICAR la Sentencia en el lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia, adjuntando DNI E. N° 93.090.105 a nombre del causante, conforme art. 171 de la ley 24.660.-

6°).- MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. –Hugo Marcelo Savio, Presidente. – Carlos Rolando Massaccesi, Vocal. – René Vicente Casas, Vocal. Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 07/05/2007 N° 544.684 v. 18/05/2007

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy,

FALLA:

1º).- CONDENANDO a Jenny CÉSPEDES ZULETA, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS Y UN MES DE PRISIÓN, por encontrarla autora responsable del delito de transporte de estupefacientes (art. 5º inc. "c" de la ley 23.737), en concurso real con el de adulteración de documento público destinado a acreditar la identidad de las personas en carácter de partícipe necesaria (art. 45 y 292, segundo párrafo, del Código Penal de la Nación).-

2º).- FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 02 de Mayo de 2009, y diez días para el pago de multa y costas del juicio.-

3º).- ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la Autoridad Sanitaria Federal.-

4º).- REMITIR a Jenny CÉSPEDES ZULETA al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la condena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.-

5º).- NOTIFICAR la Sentencia en el lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia, adjuntando C.I. Boliviana Nº 1.823.109, a nombre de la causante, conforme art. 171 de la ley 24.660.-

6º).- MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — Hugo Marcelo Savio, Presidente. — René Vicente Casas, Vocal. — Carlos Rolando Massaccesi, Vocal. Ante mí: Efraín Ase, Secretario.

e. 02/05/2007 Nº 544.163 v. 15/05/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 58

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 58, Secretaría única, sito en Av. De los Inmigrantes 1950, piso 5º, Capital Federal, en los autos: "Amaya Carmen Susana c/Rodríguez Rey Arturo s/Acción Posesoria", Expte. Nº 59.727/06, cita y emplaza por 15 días días a herederos y todos aquellos que invoquen derechos reales, posesorios o personales sobre el inmueble de Beauchef 1711, dpto. 1, Capital Federal, a que tome/n en autos la intervención que le/s corresponde, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial, a fin que lo/s represente en estas actuaciones. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 03 de mayo de 2007.
María Alejandra Morales, secretaria.

e. 10/05/2007 Nº 59.476 v. 11/05/2007

N° 81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 81, a cargo de la Dra. Ana María Pérez Catón, Secretaría única interinamente a cargo de Víctor Palleiro Duarte, sito en Talcahuano 490 6º piso, cita y emplaza en el plazo de cinco días al Sr. Luciano Olmedo y al Sr. Manuel Franco para que comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en las actuaciones bajo apercibimiento de ley "Bogado Mirian s/venia judicial". El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires 14/12/06… Publíquese edictos en el Boletín Oficial y en el diario Gaceta de la paz por dos días" Fdo. Juez.

Buenos Aires, 25 de abril de 2007.
Víctor P. Palleiro Duarte, secretario interino.

e. 10/05/2007 Nº 59.493 v. 11/05/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 5 a cargo del Dr. Fernando M. Durao, Secretaría 9 a cargo de la Dra. Agustina Diaz Cordero, sito en Libertad 531 planta baja, hace saber por cinco días que el 29 de marzo de 2007 se dispuso la apertura del concurso preventivo de TERRA NATURE S.A. con domicilio en Brandsen 1190 de Capital Federal. Los acreedores deberán presentar a verificar sus créditos hasta el día 15 de junio de 2007 por ante el Síndico Edgardo Borghi, con domicilio en Luis Viale 2176. El síndico presentará informes arts. 35 y 39 los días 15 de agosto de 2007 y 27 de septiembre de 2007. La audiencia informativa se fijó para el día 3 de abril de 2008 a las 10 hs.

Buenos Aires, 27 de abril de 2007.
Juan A. Garciarena, secretario.

e. 09/05/2007 Nº 87.936 v. 15/05/2007

N° 6

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 11, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "LAQUANITI ELVA BEATRIZ S/ QUIEBRA (EX PEDIDO POR INGER MIRTA CARMEN)", expte. N° 055118, con fecha 9 de abril de 2007 se ha decretado la quiebra de ELVA BEATRIZ LAQUANITI (DNI: 212.304), siendo el síndico actuante el Contador ADRIANA BENZER, con domicilio en SUIPACHA 567 1° OF. 4, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2 de julio de 2007. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, a los veintisiete días del mes de abril de 2007.
Horacio Piatti, secretario.

e. 07/05/2007 Nº 544.795 v. 11/05/2007

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "JUNQUERAS ARMANDO GUILLERMO S/ QUIEBRA (ex pedido por AGUSTONI GASTON)", expte. Nº 056728, con fecha 4 de abril de 2007 se ha decretado la quiebra de ARMANDO GUILLERMO JUNQUERAS (L.E. 5.030.012), siendo el síndico actuante el Contador CLARA SUSANA AUERHAN, con domicilio en URUGUAY 872 4° 16, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de junio de 2007. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, a 25 de abril de 2007.
Horacio Piatti, secretario.

e. 07/05/2007 Nº 544.796 v. 11/05/2007

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que en fecha 11/04/07 se ha decretado la quiebra de "GOLAGO SA S/ QUIEBRA". El síndico designado es SARA MARÍA REY DE LAVOLPE con domicilio en la calle CERRITO 1336, PISO 9no. de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 26 DE JUNIO DE 2007; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 30 de abril de 2007.
Guillermo Mario Pesaresi, secretario interino.

e. 08/05/2007 Nº 544.812 v. 14/05/2007

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, secretaría Nº 19, a cargo de la Suscripta, sito en Callao 635 P.B, Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 16 de abril de 2007 se ha decretado la quiebra de FABRILU SRL S/QUIEBRA, en la cual ha sido designado síndico el contador Miguel Adolfo Kupchik con domicilio constituido en San Luis 3067 Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus creditos hasta el día 20/6/07 (L.C: 32) en el horario de 12 a 18 hs. Se deja constancia que de autos no resulta el nro. de C.U.I.T de la fallida. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 24/8/07, y el general el día 5/10/07 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.: 217,1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida y la de sus integrantes por el plazo de un año contado desde la fecha de la presente (art. 234 a 238 de la ley 24.522). Intimese a la fallida a que dentro de 24 hs. entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 inc. 7 de la ley 24.522 (conforme art. 86). Prohíbase a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los términos de los arts. 41 y 133 del CPCCN.

Buenos Aires, 3 de mayo de 2007.
María José Gigy Traynor, secretaria.

e. 10/05/2007 Nº 545.113 v. 16/05/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, secretaría Nº 19, a cargo de la Suscripta, sito en Callao 635 Pb, Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 24.04.07 se ha decretado la quiebra de DISTRIGRAFICA SRL S/QUIEBRA, en la cual ha sido designado síndico el contador Cesar Stock con domicilio constituido en Corrientes 4149 Pb. C Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus creditos hasta el día 26.06.07 (L.C: 32) en el horario de 12 a 18 hs. Se deja constancia que de autos no resulta el nro. de C.U.I.T de la fallida. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 23.08.07, y el general el día 04.10.07 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.: 217,1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida y la de sus integrantes por el plazo de un año contado desde la fecha de la presente (art. 234 a 238 de la ley 24.522). Intimese a la fallida a que dentro de 24 hs. entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 inc. 7 de la ley 24.522 (conforme art. 86). Prohíbase a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los términos de los arts. 41 y 133 del CPCCN.

Buenos Aires, 4 de mayo de 2007.
María José Gigy Traynor, secretaria.

e. 10/05/2007 Nº 545.123 v. 16/05/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, secretaría Nº 20 cargo de la Suscripta, sito en Callao 635 P.B. Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 17.04.07 se decretó la quiebra de CENTRAL TRANSFERS S.A., en la cual ha sido designado síndico el contador ALVAREZ JORGE DANIEL con domicilio constituido en BARTOLOME MITRE 1.738, PISO 6º "D" CABA., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 25.06.07 (ley

24.522:32) en el horario de 12:00 a 18:00 hs. El informe individual del síndico deberá presentarse el 22.08.07 y el general el 3.10.07 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímase a la fallida y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes de la deudora en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.: 217:1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Intímase a la fallida para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente en los autos CENTRAL TRANSFERS S.A. S/QUIEBRA, en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 3 de mayo de 2007.
Fernanda A. Gómez, secretaria.
e. 10/05/2007 Nº 545.118 v. 16/05/2007

N° 11

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo de la Dra. Maria Cristina O'Reilly, Secretaría Nº 21 a cargo de la Dra. Marcela L. Macchi, con sede en Av. Callao 635 piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de SEIJAS RICARDO AMADEO, C.U.I.T. N 20-04447329-2, decretada con fecha 09/10/06. El síndico actuante es el contador Carlos D. Grela con domicilio constituido en Nuñez 2395 8º "A" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29/06/07. Se deja constancia que el 24/08/07 se fijo como fecha de presentación del informe previsto en el arts. 35 de la L.C.Q.. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522.

Buenos Aires, 26 de abril de 2007.
Marcela L. Macchi, secretaria.
e. 07/05/2007 Nº 544.723 v. 11/05/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 11, a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly, Secretaría Nro. 21 a cargo de la Dra Marcela Macchi, sito en Avda. Callao 635, 5to piso, de Capital Federal cita y emplaza por dos días a ALBERTO FABIAN FERREYRA (DNI 20.462.879) en los autos "BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LIMITADO C/FERREYRA ALBERTO FABIAN S/Ejecutivo" (Exp. E21 95441/4) para que dentro del quinto día de notificado, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial que lo represente. Publíquese por dos días.

Ciudad de Buenos Aires, 27 de marzo de 2007.
Marcela Macchi, secretaria.
e. 10/05/2007 Nº 59.423 v. 11/05/2007

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 11, Secretaría nro. 21 desempeñada por la Suscripta, sito en Callao 635 5to Piso, de esta Capital Federal, cita y emplaza a ARTURO OSVALDO PARRELLA (D.N.I. 13.442.472); ANABELLA ROSA PARRELLA (D.N.I. 30.495.722); ANGELA ROSA CORRADO (D.N.I. 03.257.063); PABLO HERNÁN PARRELLA (D.N.I. 31.239.452) y MARCELA E. BALASCO (D.N.I. 23.044.303), para que en el término de 15 días a partir de la última publicación, comparezcan por sí o por apoderados, a tomar la intervención que les corresponda en estas actuaciones caratuladas: "AMERICAN EXPRESS ARGENTINA c/PARRELLA, ARTURO OSVALDO y Otros s/ordinario" bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que los represente.- PUBLIQUESE POR DOS DIAS. Para ser publicado en "BOLETÍN OFICIAL".

Buenos Aires, marzo 23 de 2007.
Marcela L. Macchi, secretaria.
e. 10/05/2007 Nº 61.335 v. 11/05/2007

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a cargo interinamente de la Dra. Paula Marino, con sede en Av. Callao 635 piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de FOSSA ALICIA ISABEL S/ QUIEBRA, C.U.I.T. N 20-06418566-2, decretada con fecha 10/04/2007. El síndico actuante es el contador SILVIA GLORIA MUAVERO con domicilio constituido en ALSINA 1760, PISO 5º "21" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19/06/2007. Se deja constancia que el 13/08/2007 y el 24/09/2007 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522.

Buenos Aires, 26 de abril de 2007.
Paula Marino, secretaria interina.
e. 07/05/2007 Nº 544.719 v. 11/05/2007

N° 12

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. RAFAEL CRUZ MARTIN - Juez, Secretaría Nº 24 a cargo del Dr. Jorge Medici, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "WAJNSZYL MARCELO S/QUIEBRA", expediente Nº 081258, que con fecha 25 DE ABRIL DE 2007 encontrándose reunidos los requisitos contemplados en el art. 46 y 77, inc. 1º de la ley 24522, de conformidad con el art. 88 del mismo cuerpo legal se ha declarado en estado de quiebra a WAJNSZYLD MARCELO LE. 4.446.344, que el Síndico es el Sr. MARIO NICOLAS DEGESE, con domicilio en la calle BOUCHARD 468 5º "I" Capital Federal, a quién los acreedores hasta el día 16 DE JULIO DE 2007 deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos. El día 11 DE SEPTIEMBRE DE 2007, el Síndico deberá presentar el informe individual previsto por el art. 35 de la LC. El día 24 DE OCTUBRE DE 2007 el Síndico deberá presentar el informe general (art. 39 LC). Se intima al fallido para que dentro de las 24 hs cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohibe pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se intima al fallido para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del juzgado. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes del fallido que se encontraren en su poder. Nota: Se deja constancia que el nombre correcto del fallido es "MARCELO WAJNSZYLD" y la carátula del expediente es "WAJNSZYLD MARCELO s/ QUIEBRA". Buenos Aires, 03 de mayo de 2007.

Buenos Aires, 30 de abril de 2007.
Jorge Médici, secretario.
e. 10/05/2007 Nº 545.065 v. 16/05/2007

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, con intervención de la Secretaría Nº 25 a mi cargo interinamente, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 4* (TE. n* 4815-3840/4815-3853) de ésta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 12/04/2007 se decretó la quiebra de Daniel Antonio Scialabba con D.N.I. 11.320.632 y CUIT 20-11320632-3 haciéndole saber a que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2º, 3º,4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador YACOVINO CARLOS ALBERTO, con domicilio procesal en la calle JEAN JAURES 933 2º "6" con teléfono Nº 4373-0413 , domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 08/06/07.

Buenos Aires, 18 de abril de 2007.
Ignacio M. Galmarini, secretario interino.
e. 07/05/2007 Nº 544.671 v. 11/05/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, Secretaría Nº 26 a cargo de la suscripta, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4º, de esta Capital, hace saber por (5) cinco días que el 23/04/2007 se decretó en autos "SOUTH AMERICAN CARGO S.A. s/concurso preventivo" la apertura del concurso preventivo de la citada sociedad, CUIT 30-65044474-0, domiciliada en Av. Pte. Roque Saenz Peña 868, Piso 7º, Of. "O", de Ciudad A. de Buenos Aires. Ha sido designado Síndico al Cdor. Salvador Lamarchina, con domicilio en Esmeralda 847, Piso 7, Dpto. A, de esta ciudad, donde los acreedores anteriores a la presentación en concurso y sus garantes presenten los pedidos de verificación hasta el día 25/06/2007. El Síndico deberá presentar los informes a que se refieren los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 21/08/2007 y 03/10/2007, respectivamente. Asimismo se ha fijado la audiencia informativa para el día 09/04/2008, a las 12.00 horas.

Buenos Aires, 2 de mayo de 2007.
Maria Julia Morón de Jajan, secretaria.
e. 10/05/2007 Nº 61.298 v. 16/05/2007

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro.16, a cargo del Juez Subrogante Dr. Gaston M. Polo Olivera, Secretaría nro. 32 a cargo del Dr. Jorge H. Yacante, sito en Callao 635, PB, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica que con fecha 20 de marzo del 2007 se decreto la quiebra en los autos caratulados: JORSYL S.A S/su propia quiebra, CUIT NRO. 3064526351/7- El síndico designado en la causa es el contador MANUEL A CIBEIRA, con domicilio constituido en la calle CORDOBA 1247, piso 5-I-Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 6 de julio del 2007. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCA, deberán presentarse los días 6 de septiembre de 2007 y 22 de octubre de 2007, respectivamente. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición del sindico, dentro de los cinco dias. Prohíbese hacer entrega de bienes y/o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímese al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificarle las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado.- Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

En Buenos Aires, a los 19 días del mes de abril de 2007.
Jorge H. Yacante, secretario.
e. 09/05/2007 Nº 544.949 v. 15/05/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 16, a cargo del Juez Subrogante Dr. Gaston M. Polo Olivera, Secretaría nro. 32 a cargo del Dr. Jorge H. Yacante, sito en Callao 635, PB, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica que con fecha 12 de marzo del 2007 se decreto la quiebra de: GARCIA GILABERT PATRICIA RITA, CUIL NRO. 27131078051 - en los autos caratulados Garcia Gilabert Patricia Rita S/pedido de quiebra por Afinco S.A. y Gini REynaldo Samuel. La síndico designada en la causa es la contadora NORA CRISTINA ROGER, con domicilio constituido en la calle Hipolito Irigoyen 1349, piso 6-B- Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 27 de junio del 2007. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCA, deberán presentarse los días 24 de agosto de 2007 y 8 de octubre de 2007, respectivamente. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición del sindico, dentro de los cinco dias. Prohíbese hacer entrega de bienes y/o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímese al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificarle las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

En Buenos Aires, a los 2 días del mes de mayo de 2007.
Jorge H. Yacante, secretario.
e. 09/05/2007 Nº 544.981 v. 15/05/2007

N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Fernando Saravia, Secretaría Nº 33, a cargo de la Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 piso 3º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 30 de marzo de 2007 se ha decretado la quiebra de TELEMONITOREO S.A. CUIT 30-68823335-2, con domicilio en Rivadavia Nº 1611 Piso 4º "A" Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El síndico designado es el contador Angel Vello Vazquez con domicilio en Paraná 275 4º "7" Ciudad Autónoma de Bs. As., quien recibirá los pedidos de verificación y títulos justificativos de los créditos de los acreedores hasta el día 22 de mayo de 2007. El Síndico presentará el informe del art. 35 de la LCQ el día 27 de junio de 2007, y el del art. 39 de la LCQ el día 23 de agosto de 2007. Intímase a la fallida y a los terceros para que entreguen al síndico los bienes o documentos de la deudora que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Asimismo intímase a la deudora para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 hs. como así también de cumplimiento con los requisitos establecidos por el art. 86 LCQ. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del tribunal.

Buenos Aires, 30 de abril de 2007.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 08/05/2007 Nº 544.879 v. 14/05/2007

El Juz. Nac. de 1ra Inst. Comercial 17, a cargo del Dr. Fernando Saravia, Sec. 33, con domicilio en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3, Capital comunica por 5 días en autos: "DIPRO S.A. S/ QUIEBRA", que se decretó la quiebra de Dipro SA, CUIT 30-69727001-5, con fecha 3/4/07. El síndico designado es el Contador Ruben Angel Scaletta, con domicilio en Piedras 1077, piso 6 "B", Capital. Se dispuso el día 23 de mayo del 2007, como vencimiento para que los acreedores presenten los pedidos de verificación ante la sindicatura. El síndico presentará los informes correspondientes a los arts. 35 y 39 los días 6/jul/07 y 3/sep/07 respectivamente.

Buenos Aires, 26 de abril de 2007.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 07/05/2007 N° 544.800 v. 11/05/2007

N° 18

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 , Secretaría Nº 36, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3º, hace saber por cinco días que con fecha 16 de abril de 2007 se ha decretado la quiebra de LAURA MARIA TERESA ARRIBALZAGA, DNI: 10.776.458, intimándose a los acreedores que deberán presentar hasta el 21.6.07 al Síndico JAVIER MARCELO ESPIÑEIRA con domicilio en la calle VIAMONTE 783 PISO 5º de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico objeto de desapoderamiento; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al sindico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se expide por mandato de V.S. en los autos caratulados: "ARRIBALZAGA LAURA MARIA TERESA S/QUIEBRA", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 26 de abril de 2007.
Adriana Bravo, secretaria.
e. 10/05/2007 Nº 545.143 v. 16/05/2007

N° 20

El Juzgado Nac. de Prim. Inst. en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Eduardo E. Malde, Juez, Secretaría Nº 39 a mi cargo, sito en calle Marcelo T. de Alvear 1.840, Piso 4º de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados "GARVEN SA S/QUIEBRA (INCIDENTE DE ENAJENACION DE BIENES)" (EXPTE. Nº 044303), que con intervención del enajenador Bco. Cdad. de Bs. As, Resp. Ins. en IVA con CUIT Nº 30-99903208-3 se llevará adelante un procedimiento público de llamamiento a mejora de oferta de compra ordenada a fs. 613 respecto de los bienes

muebles de Garven S.A., inventariados en fs. 486/490, y cuya oferta es en block, en el estado en que se encuentran y comprensiva de los muebles propiamente dichos y de aquéllos adheridos al inmueble, ubicados en la Avda. Alicia Moreau de Justo Nº 1110 (Restaurant El Viejo Pop) Pto. Madero de Capital Federal, que se regirá por lo establecido en el artículo 204 y las disposiciones genéricas de la Ley 24.522. Las ofertas podrán presentarse hasta el día 23 de Mayo de 2007, a las 12:00 Hs. en la sede del Tribunal. La audiencia de apertura de sobres se llevará a cabo en la sala de audiencias del tribunal el día 24 de Mayo de 2007 a las 12:00 Hs., con la presencia del síndico quien deberá expedirse dentro de las 48 Hs. sobre la pertinencia de la oferta, del martillero y los interesados. La resolución de adjudicación será dictada dentro de los diez días subsiguientes. Atento la naturaleza de los bienes, fíjase la comisión del martillero en el 10% del precio (artículo 160 del Reglamento del Fuero), debiendo proceder el adquirente a su integración, al igual que el IVA sobre la comisión y deberá abonar el 21% de I.V.A. sobre el producido de la venta en mejora de oferta (fs. 652) y abonar el 1,2% del Impuesto de la Ley 25.413, sin perjuicio de que se ordene su restitución en caso de no corresponder (fs. 696, 708 y 709). Las condiciones del llamado a mejora de oferta serán las siguientes: a) BASE: Se tomará como base el importe de $ 37.000 al contado ofertado por Paseo del Puerto SA, habida cuenta de que ésta resulta superior a la base estimada por el martillero en fs. 588/594. b) PRESENTACIÓN DE OFERTAS: los interesados deberán formular las ofertas en sobre cerrado, en cuya parte exterior contará con la leyenda "Propuesta de mejora de oferta en autos "Garven SA s/quiebra s/incidente de enajenación de bienes", sin otro dato que identifique al presentante, y en su interior deberá contener: I. Nombre de la persona de existencia visible o ideal oferente, precio ofrecido, domicilio real y especial constituido en la jurisdicción del Tribunal, y en su caso, datos personales (profesión, documento, estado civil, edad, etc.). II. Tratándose de sociedades u otras entidades de existencia ideal, se adjuntará copia auténtica del contrato social o instrumento constitutivo y los documentos que acrediten la personería del oferente. III. Original de la boleta de depósito en garantía de la oferta a efectuarse según lo que más abajo se expone. c) GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA: Los oferentes deberán depositar en garantía el 20% del importe ofertado, el que deberá ser realizado en la cuenta de autos de la Sucursal Tribunales del Banco Ciudad de Buenos Aires, en efectivo. Hácese saber que la garantía de mantenimiento de oferta integrará, el saldo de precio si la oferta fuere finalmente admitida, o se devolverá en caso contrario, una vez firme la adjudicación a petición de interesados. d) CAUCIÓN: Teniendo en cuenta la naturaleza de los bienes y a tenor del presupuesto adjuntado por el síndico en fs. 610, fijaré la caución en la suma de $ 21.000, la cual deberá ser depositada por el adjudicatario con carácter previo a la entrega de la posesión de los bienes. e) AUDIENCIA DE APERTURA DE SOBRES Y MEJORA: Una vez efectuada la apertura de los sobres, los ofertantes podrán mejorar sus propuestas en la misma audiencia, sin límites, incluyendo al interesado cuya oferta se utiliza como base del presente llamamiento. En el acto se asentarán las mejoras sin limitación. El Tribunal podrá desechar aquellas ofertas que se consideren que no resultan significativamente importantes en relación a la anterior, teniendo en cuenta la entidad de los montos en juego y a criterio del Juzgado. f) ADJUDICACIÓN: La adjudicación recaerá sobre la mejor oferta, y la resolución al respecto será irrecurrible. Asimismo, dispónese su notificación por secretaría con habilitación de día y hora inhábil al adjudicatario. En caso de concurrencia de ofertas de igual monto, tendrá prioridad aquélla que hubiere sido formalizada en primer término. g) Integración del precio: Deberá depositarse al contado, en pesos, dentro de los cinco días de notificado el auto de adjudicación, bajo apercibimiento de declararse postor remiso (artículo 584 del Código Procesal) y de pérdida de garantía en favor de la quiebra, debiendo acreditarlo en autos en idéntico plazo mediante la pertinente boleta de depósito. Asimismo, deberá integrar el adquirente el IVA sobre el precio de venta de los bienes muebles (Fs. 652). i) Posesión, deudas, transferencia: la posesión se otorgará una vez integrado el saldo de precio, de manera inmediata y en el estado en que se encuentren. Los gastos que se devenguen en virtud del retiro, entrega, acarreo y traslado de los bienes, estarán a cargo de los adquirentes. Por último, se hace saber para su oportunidad que será inoponible cualquier incidente de toda naturaleza por parte de eventuales adquirentes sin previo pago oportuno de la integridad del precio de venta de los bienes sometidos a realización. j) Otras modalidades: se prohíbe la posibilidad de compra en comisión y la cesión de la documentación inherente a la venta: k) Términos y apelaciones: las resoluciones que se dicten en relación al procedimiento de mejora de oferta son inapelables. Todas las notificaciones, excepto las específicamente determinadas, se producirán ministerio "legis". La presentación de oferta implicará para el aceptante el conocimiento y aceptación de las condiciones de la venta aquí dispuesta y de la situación jurídico-fáctica de los bienes. Exhibición: En el lugar el día 22/05/2007 de 15:30 a 17:00 Hs.- Informes al 4329-8547 y Catálogos personalmente en calle Esmeralda 660 piso 6º de Cap. Fed. de 10 a 15 Hs.

Buenos Aires, 30 de abril de 2007.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 08/05/2007 Nº 61.177 v. 14/05/2007

N° 21

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41 a mi cargo, sito en Marcelo Torcuato Alvear 1840 3º Piso, comunica que con fecha 11 de abril de 2007 se ha decretado la quiebra en los autos caratulados "TRANCO LARGO SACIFI Y A S/ QUIEBRA", exp. Nº 50679 de TRANCO LARGO SACIFI Y A, con domicilio en Quinteros 909, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y CUIT Nº 30-61701320-3. Intímese a la fallida y a los terceros que entreguen al Síndico Mónica Olga Rajo, con domicilio en Viamonte 2359 4º Piso "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de realizar pagos al fallido los que serán ineficaces. Intímese al presidente del directorio de la fallida para que dentro del quinto día cumplimente la información requerida por el art. 11 de la Ley 24.522, bajo apercibimiento de considerar su conducta como obstructiva y de ocultamiento patrimonial, procediendo a iniciar acciones legales pertinentes encaminadas a reconstruir patrimonialmente el activo de la falente. Intímese a la fallida a fin de que en el plazo de 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y que cumplan en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la ley citada. Se ha fijado hasta el 11 de julio de 2007 el plazo hasta el cual podrán los acreedores presentar solicitud de verificación de los créditos ante el Síndico. El Síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 7 de setiembre de 2007 y 22 de octubre de 2007. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial de acuerdo a lo dispuesto en el art. 89 de la ley concursal.

Buenos Aires, 30 de abril de 2007.
Andrea Rey, secretaria.

e. 07/05/2007 Nº 544.802 v. 11/05/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Paez Castañeda (sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3º), Secretaría Nº 41 a cargo del Dr. Andrea Rey, comunica por cinco días que en los autos: "ROC.FE SRL S/QUIEBRA" EXPTE. 47322 que con fecha 03 de abril de 2007, se decretó la quiebra de la fallida ROCFE SRL, C.U.I.T. Nº 30-66236854-3, inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el Nº 5097 del libro 98 de SRL con fecha 05/07/93, con domicilio particular en la calle Moreno 1353 piso 4 dpto. "H" de Capital Federal; haciéndosele saber a los acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence el día 04 de julio de 2007 ante el síndico designado Contadora Liliana Beatriz Rodríguez con domicilio constituido en la calle San Martín 66, piso 3º, oficina "314" de Capital Federal. El síndico presentará los informes previstos en los art. 35 y 39 de la L.C. dentro de los plazos que vencen el 31 de agosto y 15 de octubre de 2007 respectivamente. Intímase a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de realizar pagos al fallido los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que en el plazo de cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y que cumplan en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la ley 24.522.

Buenos Aires, 2 de mayo de 2007.
Andrea Rey, secretaria.

e. 10/05/2007 Nº 545.142 v. 16/05/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, sito en calle MARCELO T. DE ALVEAR 1840, 3er. Piso, de la Capital Federal. Buenos Aires 21 de Julio de 2006, Atento lo solicitado y conforme lo dispuesto por los arts. 145, 146, 147 del CPCC, publiquense edictos por 2 dias en el boletin oficial y en diario judicial citando al Sr. JORGE ALBERTO CUÑARO, a fin de que dentro de los 5 dias a partir de la última publicación conteste la demanda y tome la intervención que le corresponda bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que lo represente. "ASOCIACION MUTUAL DE EMPLEADOS DE SERVICIOS EMPRESARIOS C/CUÑARO JORGE ALBERTO S/EJECUTIVO". Fdo. Germán Paez Castañeda, Juez. El presente edicto deberá publicarse por dos dias en el "Boletín Oficial" y en el "Diario Judicial".

Buenos Aires, 15 de febrero de 2007.
Guillermo Carreira González, secretario.

e. 10/05/2007 Nº 3666 v. 11/05/2007

N° 22

Edicto: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nro. 44, desempeñada interinamente por el suscripto, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3º de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de BARRIENTOS JORGE LUIS (20-07747841-9) en fecha 26 DE ABRIL DE 2007. El síndico desinsaculado en autos es el Dr. BOZZANO LILIANA CECILIA con domicilio constituido en la calle VIAMONTE 1446 2º y 3º de la ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores con causa o título anterior podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de julio de 2007. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 4 de septiembre de 2007 y 17 de octubre de 2007 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 27 de abril de 2007.
Pablo Caro, secretario.

e. 09/05/2007 Nº 544.965 v. 15/05/2007

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 03 de mayo de 2007 se ha decretado la quiebra en la que me dirigo. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "SEGAL DE BRAUN ACOSTA IRMA CELIA S/Quiebra" EXPTE. 34525, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

En Buenos Aires, a los 3 días del mes de mayo de 2007.
Esteban Mariño, secretario.

e. 10/05/2007 Nº 545.141 v. 16/05/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 03 de mayo de 2007 se ha decretado la quiebra en la que me dirigo. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "DAHER DE BRAUN ACOSTA ADRIANA S/Quiebra" EXPTE. 34527, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

En Buenos Aires, a los 3 días del mes de mayo de 2007.
Esteban Mariño, secretario.

e. 10/05/2007 Nº 545.140 v. 16/05/2007

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María fernanda Lesch, Secretaría Nº 52, a cargo de la Dra. Ruth Ovadía, sito en Avenida Callao 635, 1º piso, comunica por dos días que en autos "IRTI S.R.L. s/Quiebra", Expte. Nº 031091, el 6 de febrero de 2007 se presentó el proyecto de distribución de fondos complementario, haciéndose saber que el mismo será aprobado si no es objetado dentro de los diez días de la última publicación. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 2 de mayo de 2007.
Ruth Ovadia, secretaria.

e. 10/05/2007 Nº 61.328 v. 11/05/2007

+EDICTO: El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados "BORGSTRAND HUGO REINALDO S/ QUIEBRA", que con fecha 20 de abril de 2007, se decretó la quiebra de BORGSTRAND HUGO REINALDO, DNI. 18.286.184, domiciliado en Cuba 4627, P.B., E. Síndico: Amante, Pablo con domicilio en Lavalle 1537, Piso 7º, A, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 05.07.2007. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 03.09.2007, y el informe general (art. 39 LC) el día 16.10.2007. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 27 de abril de 2007.
Ruth Ovadia, secretaria.

e. 09/05/2007 Nº 544.998 v. 15/05/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 2

DRA. DIANA DELEST, JUEZ SUBROGANTE, a cargo del JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL Nº 2, SECRETARIA Nº 59 del DR. MIGUEL ANGEL SABINO, sito en Lavalle 1638 piso 5to. Capital Federal, en la causa Nº 83.788 seguida por los delitos de hurto en grado de tentativa y resistencia a la autoridad (art. 42, 162 y 239 del Código Penal) CITA Y EMPLAZA A HECTOR ROBERTO SILVA, por el término de CINCO DIAS a partir de la presente publicación a efectos de notificarle el hecho que se le imputa en la presente causa y las pruebas que obran en su contra, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. El decreto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 24 de abril de 2007 ... emplácese al imputado … por el término de cinco días…, librándose a tal fin oficio al Boletín Oficial. Fdo: Diana Delest, Juez. Ante mí: Miguel Ángel Sabino, Secretario.

e. 09/05/2007 Nº 544.929 v. 15/05/2007

N° 3

EDICTO: VICTORIA ZORZI DE MORI, JUEZ NACIONAL EN LO CORRECCIONAL a cargo del JUZGADO Nº 3, Secretaría Nº 60 del Dr. Rubén Pascariello, sito en Lavalle 1638, 1er. piso, de la Capital Federal, en la causa Nº 12.275 seguida por el delito de amenazas.* * * * * * CITA Y EMPLAZA a ENRIQUE ALEJANDRO ROMANO, alias "Tamara" (careciéndose de otro dato), por el término de CINCO DIAS a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho ante el Tribunal. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 24 de abril de 2007 ... a los fines indicados por el Sr. Fiscal, cítese a Enrique Alejandro Romano mediante edictos para que comparezca a estar a derecho dentro del quinto día de notificado (art. 150 del C.P.P.N.) Fdo.: Dra. Victoria Zorzi de Mori. Juez; ante mí: Dr. Rubén Pascadello. Secretario".

Buenos Aires, 27 de ABRIL de 2007.
Rubén Ricardo Pascariello, secretario.

e. 09/05/2007 Nº 544.933 v. 15/05/2007

N° 4

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 66.969 del registro de la Secretaría nro. 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a los efectos de recibirle declaración indagatoria a JONATHAN EZEQUIEL FERNÁNDEZ, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.

Buenos Aires, 23 de abril de 2007.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Julio Augusto Pedroso, secretario.
e. 07/05/2007 N° 544.742 v. 11/05/2007

El Sr. Juez en lo Correccional Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 64743 del registro de la Secretaría nro. 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a OMAR HÉCTOR BRUNO bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.
Buenos Aires, 17 de abril de 2007.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Julio Augusto Pedroso, secretario.
e. 07/05/2007 N° 544.741 v. 11/05/2007

N° 10

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, Cita y emplaza por CINCO días a contar desde la primera publicación del presente a MARIO TELECHEA para que comparezcan a estar a derecho en la causa Nº 62.481, que se le sigue por el delito de resistencia a la autoridad, dentro del tercer día de publicado, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 27 de marzo de 2007.
Agustina Rodríguez Llanos, secretaria.
e. 07/05/2007 Nº 544.799 v. 11/05/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 del Dr. Daniel Eduardo Rafecas, Secretaría del Dr. Sebastián Ramos, cita y emplaza a Jorge Luis Vega Calderón titular de la cédula de la República de Ecuador 110.394-3 de estado civil soltero, nacionalidad ecuatoriana, hijo de Jorge y de Argelia, nacido el 24 de Febrero de 1984 en la localidad de Pindal, Provincia de la Loja República de Ecuador, con domicilio constituido en la Defensoría en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 sito en la Av. Comodoro Py 2002 5º piso, a que dentro del quinto día de publicación del presente, comparezca ante los estrados del Tribunal, bajo apercibimiento en caso contrario, de declararselo rebelde y ordenar su inmediata captura.
Secretaría Nº 5, 29 de marzo de 2007.
Sebastián R. Ramos, secretario federal.
e. 10/05/2007 Nº 545.060 v. 16/05/2007

EDICTO JUDICIAL: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3, a cargo del Dr Daniel Eduardo Rafecas, Secretaría Nº 6, a cargo del Dr Adrián Rivera Solari, sito en la calle Comodoro Py 2002 piso 3º de Capital Federal, cita y emplaza a ESTEBÁN JHONATAN TAYLER, argentino, de 37 años de edad, soltero, con DNI Nº 17.195.495, nacido el día 7 de agosto de 1967 para que dentro del quinto día de notificado de la presente, comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 7337/06 caratulada "Tayler Esteban Jhonatan s/ falsificación de documento público" bajo apercibimiento en caso de no hacerlo de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura.
Secretaría 6, 30 de abril de 2007.
Adrián Rivera Solari, secretario federal.
e. 09/05/2007 Nº 544.954 v. 15/05/2007

EDICTO JUDICIAL: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3, a cargo del Dr Daniel Eduardo Rafecas, Secretaría Nº 6, a cargo del Dr Adrián Rivera Solari, sito en la calle Comodoro Py 2002 piso 3º de Capital Federal, cita y emplaza a JOSÉ VÍCTOR MORALES AYALA, peruano, con DNI Nº 93.612.278, nacido el día 12 de septiembre de 1970 en Perú, pasaporte Nº 0799931 para que dentro del tercer día de notificado de la presente, comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa n° 16510/06 caratulada "morales Ayala José Víctor s/ falsificación de documento" bajo apercibimiento en caso de no hacerlo de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura.
Secretaría 6, 30 de abril de 2007.
Adrián Rivera Solari, secretario federal.
e. 09/05/2007 Nº 544.952 v. 15/05/2007

N° 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5, de esta Capital Federal, a cargo del Dr. Norberto Mario Oyarbide, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Pedro Diani, (sito en Av. Comodoro Py 2002, 3º piso) en relación a la causa nro. 8730/04 "N.N. S/DELITO DE ACCIÓN PÚBLICA", hace saber por medio del presente a RAQUEL FELISA GABOWICZ (D.N.I. nro. 5.946.220) y a CECILIA GÍMENEZ (D.N.I. nro. 18.138.161) que deberán comparecer por ante este Tribunal dentro del término de 48 hs. a contar desde la ultima publicación del presente, a fin de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P., bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura. Como recaudo legal se transcribe la parte dispositiva de la resolución que así lo ordena: "En atención al resultado negativo de las distintas diligencias adoptadas tendientes a dar con el paradero Raquel Felisa Gabowicz (cfr. fs. 90 y 131) y Cecilia Gimenez (cfr. fs. 99/101 y 132), cítese a las nombradas a los mismos fines ordenados a fs. 84 y 38, 2º párrafo, respectivamente, quienes deberán comparecer por ante este Tribunal dentro de las 48 hs. de notificadas, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarados rebeldes y ordenarse en consecuencia su inmediata captura. A tal efecto notifíqueselos mediante la publicación de edictos en el boletín oficial por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.). Fdo. Norberto M. Oyarbide. Juez Federal. Ante Mi: Pedro Diani. Secretario.".
Secretaría nro. 10, 26 de abril de 2007.
e. 10/05/2007 Nº 545.056 v. 16/05/2007

N° 6

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 11 del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a JULIA GRETEL LACABA, argentina, titular del DNI Nº 26.534.700, cuyo actual domicilio se ignora, para que dentro del término de cinco días a contar de la última publicación del presente comparezca a estar a derecho en la causa Nº 16.950/06 "LACABA, Julia Gretel S/Falsedad Ideológica de Instrumento Público", bajo apercibimiento de declararse su rebeldía. Publiquese por cinco días.
Buenos Aires, 16 de abril de 2007.
Felipe Del Viso, secretario.
e. 09/05/2007 Nº 544.927 v. 15/05/2007

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 12 a cargo del Dr. Sergio Echegaray, cita y emplaza a He Meiling, para que comparezca ante los estrados de este Tribunal, dentro de las 72 hs. posteriores a la última publicación, a efectos de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P., en la causa nro. 10.196/05 que se le sigue por falsificación de documentos públicos, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de ser declarada rebelde y ordenarse su inmediata captura.
Buenos Aires, 20 de abril de 2007.
Sergio A. Echegaray, secretario federal.
e. 09/05/2007 Nº 544.928 v. 15/05/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONÓMICO

N° 2

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 2 a cargo de la Dra. María Marta Novatti, hace saber por este medio a Susana Norma TSOUKALAS PALMISANO (D.N.I. Nº 11.400.506) que deberá comparecer ante este Tribunal, sito en Avenida de los Inmigrantes 1950, Piso 2º, de esta Ciudad, dentro del quinto día a contar desde la última publicación en el horario de 7:30 a 13:30 horas con el objeto de prestar declaración indagatoria a tenor del artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, asistiéndole el derecho de designar un letrado defensor de su confianza, caso contrario le será designado el Defensor Oficial que por turno corresponda, en relación a los autos Nº 20.274 caratulada "BENTOS, CECILIA; CABRERA MARÍA ELEONORA S/INF. LEY 22.415", del registro de la Secretaría Nº 4 del Tribunal a cargo del Dr. Hernán Pandiella, haciéndole saber que deberá comparecer en el plazo señalado bajo apercibimiento de declararse su rebeldía y ordenarse su inmediata detención en caso de inasistencia injustificada.
Buenos Aires, 2 de mayo de 2007.
Hernán Pandiella, secretario.
e. 09/05/2007 Nº 544.930 v. 15/05/2007

N° 3

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo del Dr. Rafael CAPUTO, Juez Subrogante, Secretaría Nº 6, a cargo de la Dra. Mirtha Lilian CAMPOS TULA, en relación a la causa Nº 8207, caratulada: "EVERLAST S.A s/ contrabando": "/// nos Aires, 10 de abril de 2007: AUTOS Y VISTOS...Y CONSIDERANDO...SE RESUELVE: I) SOBRESEER, en la presente causa Nº 8207 respecto de Arturo QUEREJETA con relación a la situación fáctica descripta por el considerando 1º) de la presente, con la expresa mención de que la formación del sumario no afectó el buen nombre y honor de que el nombrado gozare (arts. 334, 335 y 336 inc. 4º del C.P.P.N y arts. 863, 864 inc b) y e) y 865 inc. f) del Código Aduanero) II) SIN COSTAS (arts. 530 y ccdtes. del C.P.P.).- FDO: RAFAEL CAPUTO. JUEZ NACIONAL SUBROGANTE. ANTE MI: MIRTHA LILIAN CAMPOS TULA. SECRETARIA". Publíquese por tres (3) días.
Buenos Aires, a los 19 días del mes de abril de 2007
Mirtha Lilian Campos Tula, secretaria.
e. 09/05/2007 Nº 544.951 v. 11/05/2007

N° 6

EDICTO: JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 6, SECRETARÍA 12. Notifica a Pedro Reynaldo Silvestri (DNI: 5.001.670) que con fecha 20 de abril de 2007 este Tribunal resolvió: I. Desestimar la denuncia de fs. 1 ... II. Archivar parcialmente las presentes actuaciones ... III. Declarar extinguida por prescripción la acción penal emergente de autos respecto de Reynaldo Silvestri ... y en consecuencia sobreseer definitivamente en la causa y respecto del nombrado ... - Se transcribe a continuación el auto que dispone la presente. "///nos Aires, 25 de abril de 2007.- ....notifíquese la resolución de fs. 364/366 a Silvestri por medio de edictos, los que deberán ser publicados en el Boletín Oficial por el término de 5 días ... - Fdo. Dr. Marcelo I. Aguinsky. JUEZ. Ante mí: Guillermo D. Brugo. SECRETARIO". Datos personales de Pedro Reynaldo Silvestri: DNI: 5.001.670.
Buenos Aires, 25 de abril de 2007.
Guillermo D. Brugo, secretario.
e. 08/05/2007 Nº 544.851 v. 14/05/2007

JUZGADO FEDERAL - MERCEDES-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Mercedes (B), a cargo del Dr. Héctor Rubén Echave, Secretaria Nº 1, a cargo del Dr. Sergio Daniel Rayes, cita por cinco (5) días al Representante Legal de AVAN S.A.I.C., INSCRIPTA POR ANTE EL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO BAJO EN EL LIBRO 89 TOMO "A" DE FECHA 14/09/1977, con último domicilio conocido RUTA 8 KM. 51,200 DE PILAR (B)., a fin que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/ AVAN S.A.I.C. S/EJECUCIÓN PRENDARIA" (Expte. Nº 52.683), Bajo apercibimiento de designar para que represente a la Sociedad el Señor Defensor Oficial de pobres, incapaces y ausentes del Juzgado (conf. art. 145 y 343 del C.P.C.C.). El presente edicto se mandó a publicar por 2 días en el Boletín Oficial y el diario "La Voz de Derqui" de Pilar (B).
MERCEDES (B), 3 de mayo de 2007.
Sergio Daniel Rayes, secretario.
e. 10/05/2007 Nº 88.096 v. 11/05/2007

JUZGADO FEDERAL - NRO. 2 SECRETARÍA NRO. 5 EN LO PENAL SAN JUAN

MARCELO ELOY MARTINEZ, D.N.I. N° 20.942.001. Por disposición del Señor Juez Federal N° 2 de San Juan, Dr. Leopoldo Rago Gallo, y por el presente Edicto que se publicará durante Cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a Ud. que deberá presentarse ante éste JUZGADO FEDERAL DE SAN JUAN, con el fin de que comparezca el día 12 de Junio del corriente año a las 09.00 para recibirle declaración Indagatoria, debiendo designar abogado defensor, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado REBELDE, por así haberse ordenado en los autos N° 16.494, caratulados: "HOY C/MARTINEZ, MARCELO ELOY — Por: Inf. al art. 162 del C.P.".
San Juan, 25 de abril del 2007.
M. Paula Carena de Yannello, secretaria.
e. 07/05/2007 N° 544.704 v. 11/05/2007

GUSTAVO VICTOR VARGAS D.N.I. Nº 21.370.605. Por disposición del Señor Juez Federal Nº 2 de San Juan, Dr. Leopoldo Rago Gallo, y por el presente Edicto que se publicará durante Cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a Ud. que deberá presentarse ante éste JUZGADO FEDERAL DE SAN JUAN, con el fin de que comparezca dentro del tercer dia hábil de ser publicado el mismo, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado REBELDE, por así haberse ordenado en los autos Nº 15.929, caratulados: "C/MIRANDA, MARTA HAYDEE - Por: Inf. al art. 292 del C.P.".
San Juan, 27 de abril del 2007.
M. Paula Carena de Yannello, secretaria.
e. 09/05/2007 Nº 544.983 v. 15/05/2007

JUZGADO FEDERAL - NRO. 3 SECRETARÍA B ROSARIO-SANTA FE

El Señor Juez Federal Subrogante Dr. R. Felix Angelini, a cargo del Juzgado Federal Nº 3 de Rosario, Secretaría "B" del Dr. Adolfo Villatte, sito en By. Oroño 940 de la ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe CITA a CARLOS MARCELO CALENTA, DNI nro. 18.536.783 y HUGO NICOLAS SNAIDERO, DNI nro. 29.662.960, para que dentro de los cinco (5) días posteriores al de la última publicación del presente edicto comparezcan ante el mencionado tribunal, a fin de prestar declaración indagatoria por la presunta comisión del delito previsto y penado por el art. 5º inc. c) agravado en los términos del art. 11 inc. c) ambos de la Ley 23.737 en los autos "LAMAS, ROY Y OTRS. S/ LEY 23.737", expte. Nº 1075/05B, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura en caso de incomparecencia.
Secretaria, 18/04/07.
Ante mí, Adolfo Villatte, secretario.
R. Félix Angelini, juez federal subrogante.
e. 08/05/2007 Nº 545.152 v. 14/05/2007

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTÍN-BUENOS AIRES

N° 1

"///Martín, 4 de abril de 2007. Visto lo informado a fs. 22 en relación al domicilio que surge de autos respecto de ANDRES MARCELO GALLIA —titular del DNI Nº 24.253.655— y, toda vez que se ignora el lugar de residencia del nombrado, cíteselo por edictos, los que se deberán publicar durante cinco (5) días en el Boletín Oficial, en los términos que prevé el Art. 150 del C.P.P.N. Ello, a efectos de que dentro del quinto día de la última publicación se presente ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Martín —sito en Mitre 3527 de esta localidad—, a fin de prestar declaración indagatoria (Art. 294 del C.P.P.N.) en la presente causa Nº 4446 de la Secretaría Nº 2, en orden al delito previsto y penado por el Art. 172 del Código Penal. Bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada. …Fdo. DANIEL OMAR GUTIERREZ, Juez Federal Subrogante… Ante mí; MARIA ISABEL ROMANO, Secretaria.
María Isabel Romano, secretaria.
San Martín, 4 de abril de 2007.
e. 10/05/2007 Nº 545.038 v. 16/05/2007

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 1 de San Martín, a cargo del Dr. Hugo Daniel Gurruchaga, CITA y EMPLAZA a MONICA SAAVEDRA, último domicilio conocido Av. Rivadavia 1618 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cuyos demás datos se desconocen, en causa Nro. 4760 instruida por el delito de infracción a la ley 22.362, para que el día 22 de mayo de 2007 a las 9:00 hs. comparezca al Tribunal, sito en Mitre 3527 de San Martín, a efectos de recibirle declaración indagatoria bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar a derecho. "///Martín, 18 de abril de 2007… Por recibido, y en atención a que el edicto ordenado en el primer párrafo de fs. 129, respec-

to de Mónica Saavedra no fue debidamente diligenciado. Fíjese nueva fecha de audiencia para el día 22 de mayo del corriente a las 9:00 hs. a fin de recibirle declaración indagatoria a Mónica Saavedra, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por derecho a tal fin cítesela por medio de la publicación de edictos por el término de cinco días. FDO: Hugo Daniel Gurruchaga, Juez Federal, Ante Mí: Maria Isabel Romano, Secretaria".

e. 10/05/2007 Nº 545.050 v. 16/05/2007

N° 2

EDICTO: El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría N° 4, a cargo del Dr. Felipe José Murella, en la causa N° 4421, caratulada: "RAGAZZI, JUAN CARLOS Y OTROS S/INF. ART. 174 DEL C.P.", cita y emplaza por el término de cinco días —conf. art. 150 del C.P.P.N.— a SALVADOR ROVERE, argentino, nacido el 03/05/86 en Capital Federal, poseedor del DNI: 32.649.106, y con último domicilio conocido en la calle Gaspar Campos n° 4801 de José C. Paz, Pcia. de Buenos Aires, para que comparezca ante este Tribunal, a los efectos de recibírsele declaración indagatoria, (conf. Art. 294 CPPN), dentro de los cinco días de la última publicación, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura (conf. art. 150 y 288 y 289 del C.P.P.N.).

San Martín, 17 de abril de 2007.

Felipe José Murella, secretario.

e. 10/05/2007 Nº 545.051 v. 16/05/2007

"Por orden del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría nro. 4, a cargo de Felipe Murella, sito en la calle San Lorenzo 2374 de San Martín, Provincia de Buenos Aires, se ha dispuesto citar a NICOLAS VICENTE MORENO, cuyas demás circunstancias personales se desconocen, que deberá comparecer a este Juzgado, dentro de los cinco días de concluida la publicación de Ley, a efectos de entregarle un oficio dirigido al Cuerpo Médico Forense de la Justicia Nacional, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde".

San Martín, 16 de abril de 2007.

Felipe José Murella, secretario.

e. 10/05/2007 Nº 545.041 v. 16/05/2007

"Por orden del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría nro. 4, a cargo de Felipe Murella, sito en la calle San Lorenzo 2374 de San Martín, Provincia de Buenos Aires, se ha dispuesto citar a RODOLFO DANIEL GAMBARTE, DNI 29.114.362, que deberá comparecer a este Juzgado, dentro de los cinco días de concluida la publicación de Ley, a efectos de entregarle un oficio dirigido al Cuerpo Médico Forense de la Justicia Nacional, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde."

San Martín, 16 de abril de 2007.

Felipe José Murella, secretario.

e. 10/05/2007 Nº 545.042 v. 16/05/2007

EDICTO: El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nº 5 del Dr. Ariel Marsimian, en la causa no 4388, caratulada "Pombo Claudia s/denuncia", cita y emplaza por el término de cinco días —conf. art. 150 del C.P.P.N.— a DOMINGO SAMUEL BARQUIZA, con documento nacional de identidad nro. 12.758.113, para que se presente dentro de los cinco días de entrado en razón de estar imputado del delito previsto y reprimido por los artículos 292 y 296 del Código Penal, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho, en caso de incomparecencia.

San Martín, 12 de abril de 2007.

Ariel F. Marsimian, secretario.

e. 10/05/2007 Nº 545.053 v. 16/05/2007

EDICTO: El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Martín, interinamente a cargo del Dr. Martín Bava, Secretaría Nº 5, interinamente a cargo del Dr. Mariano Francisco Amaduri, en la causa Nº 3679 caratulada "GALLUZO, RUBEN OSCAR P/INF. ART. 174, INC. 5TO. DEL C.P.", cita y emplaza por el término de cinco días —conf. art. 150 del C.P.P.N.— a RUBEN OSCAR GALLUZO, argentino, titular de la Libreta de Enrolamiento Nº 7.672.112, comerciante, nacido el día 4 de mayo de 1949 en Capital Federal, hijo de Angel Salvador Galluzo y de Maria Josefa Grau, para que se presente ante este Tribunal dentro del quinto día de enterado, a fin de recibirle declaración dagatoria (conf. art. 294 del C.P.P.N.) y bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura (conf. art. 150 del C.P.P.N.), a tal efecto líbrese el correspondiente oficio al Sr. Director del Boletín oficial.

San Martín, 4 de abril de 2007.

Mariano Francisco Amaduri, secretario.

e. 10/05/2007 Nº 545.037 v. 16/05/2007

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de la Ciudad de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nº 6, a cargo del Dr. Martín Bava, sito en la calle San Lorenzo 2374 de la mecionada localidad en la causa 4830, caratulada "Ferreyra, Gustavo Luis S/dcia. por inf. art. 292 del C.P.N.", que cita y emplaza por el termino de cinco días a TEODORA ISABEL AQUINO titular de la C.I. Nº 92.173.476 de la cual se carecen le demás datos personales, para que se presente dentro del quinto día a este Tribunal a prestar declaración INDAGATORIA bajo apercibimiento de ser declarada rebelde, en caso de incomparecencia injustificada, y ordenar su captura.

San Martín, 16 de abril del 2007.

Martín Bava, secretario.

e. 10/05/2007 Nº 545.039 v. 16/05/2007

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 - SECRETARIA NRO. 5 SAN ISIDRO-BUENOS AIRES

P.O.S.S., Dr. Conrado C. Bergesio, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en la causa Nº 3106, caratulada "GRAHAM, Julio Ricardo (interventor del Reg. de Motovehículos "A" de San Fernando) su denuncia por infracción al artículo 292 del C.P.", la cual tramita ante este Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 5, a mi cargo, a fin de solicitarle que se publique por el término de cinco días el edicto que a continuación se transcribe: "El Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 5, notifica a MARIO CLAUDIO PARDO (DNI. 10.107.583), que deberá comparecer ante esta sede con el objeto de prestar declaración indagatoria en el marco de la causa Nº 3106 en el término de 48 horas a contar desde la última publicación de los presentes, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura".

San Isidro, 20 de abril de 2007.

Silvina Mayorga, secretaria.

e. 10/05/2007 Nº 545.055 v. 16/05/2007

JUZGADO EN LO CONTRAVENCIONAL Y DE FALTAS - NRO. 21 SECRETARÍA UNICA

Juzgado en lo Contravencional y de Faltas Nº 21, Secretaría única. Tacuarí 138, piso 3º frente, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Cita y emplaza por el término de tres días a contar desde la última publicación del presente, a Bernardino Ortellado, CIP 4095637, para que concurra a estar a derecho en los presentes actuados Nº 34/D (expte 3302-JC/05) que se le sigue por infracción al art. 189 bis del CP, bajo apercibimiento, en caso de no hacerlo, de ser declarado rebelde y ordenar su detención (art. 288 y 289 del CPPN). Publíquese por cinco días.

María Laura Ruiz, secretaria

e. 09/05/2007 Nº 545.011 v. 15/05/2007

FISCALÍA FEDERAL – SECRETARÍA UNICA SAN ISIDRO-BUENOS AIRES

EDICTO: la Fiscalía Federal Nº 1 de la ciudad de San Isidro (Pcia. Bs. As.), cita y emplaza a CARLOS ADRÍAN CONTRERAS, de nacionalidad argentina, de estado civil soltero, D.N.I. nro. 25.687.515, instruido, nacido el día 24 de Diciembre del año 1.976 en la localidad de San Fernando (Pcia. Bs. As.), con último domicilio en las calles San Francisco y Carlos Pellegrini de la localidad de General Pacheco, Partido Tigre (Pcia. Bs. As.), para que dentro de las 48 horas desde la último publicación de este, se presente ante la Fiscalía Federal, sita en la calle Belgrano 344, 2do. Piso San Isidro, con el objeto de concurrir al Cuerpo Médico Forense de la Justicia Nacional a los efectos de realizarse el examen médico previsto en el artículo 218 del Código Procesal Penal de la Nación, en la causa nro. 2.586/05 que se le sigue por Infracción Ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura. San Isidro, 12 de Abril de 2.007. Diligenciado, deberá remitirse la constancia pertinente a la sede de esta Fiscalía Federal dentro de las 24 horas de la última publicación con carácter de URGENTE.

San Isidro, 12 de abril de 2007.

Federico G. López Spada, secretario adjunto.

e. 10/05/2007 Nº 545.054 v. 16/05/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
2	107	PAOLA F. BELFIGLIO	26/03/2007	Daniel Edgardo Chiancone González, D.N.I. 92.826.257, hijo de Delia González	5	ROBO
2	107	RICARDO MIGUENS	04/04/2007	JAVIER FRANCO, D.N.I. 33.155.782, argentino, nacido 28 de mayo de 1987	5	HOMICIDIO
2	107	PAOLA F. BELFIGLIO	28/03/2007	GUSTAVO ARIEL ROMERO, DNI 30.159.389, nacido el 24 de abril de 1983 en Resistencia , Provincia de Chaco, casado, con domicilio en la calle Capataz Cabuti 351, Resistencia, Chaco	5	ROBO
2	107	RICARDO MIGUENS	20/04/2007	Juan Manuel Viñale	3	ROBO EN TENTATIVA
2	107	RICARDO MIGUENS	18/04/2007	NÉSTOR DANIEL LUQUE, con último domicilio en Parcela 7, edificio Nº 3, piso 1º ¨B¨, de la Villa 1-11-14 de esta Ciudad	5	LESIONES GRAVES
2	107	RICARDO MIGUENS	20/04/2007	Eva Beatriz Avila	3	ROBO EN TENTATIVA
2	107	RICARDO MIGUENS	13/04/2007	Mateo Gonzalo	3	LESIONES GRAVES
2	107	RICARDO MIGUENS	18/04/2007	JOSÉ MARÍA ANDRADE, D.N.I. 26.908.320, nacido el 1 de diciembre de 1978, con último domicilio en la calle Turquia 321 departamento ¨3¨	5	LESIONES GRAVES
9	108	RICARDO RICHIELLO	25/04/2007	AMALIO AGUSTÍN ALVEZ, D.N.I. 22.855.942	3	ROBO
9	108	RICARDO RICHIELLO	17/04/2007	DANIEL BOBADILLA	3	LESIONES GRAVES
9	108	RICARDO RICHIELLO	17/04/2007	RAMÓN BOBADILLA	3	LESIONES GRAVES
11	133	MARCELA LAURA GARCIA	24/04/2007	Humberto Ramón Peñalba	5	AMENAZAS COACTIVAS
14	143	MARIA BOBES	25/04/2007	FLORENCIA DE MIGUEZ, con último domicilio conocido en Viarrech 2328 de esta Capital Federal.	5	COACCIÓN
14	143	MARIA BOBES	23/04/2007	JOSE ALBERTO OROSCOA y MIGUEL BARRETO OCAMPO	5	Nº 73.359/06
15	146	SANTIAGO ATUCHA	18/04/2007	FABIAN EDGARDO MARTINEZ, D.N.I. Nº 16.787.282	3	ROBO CON ARMAS
15	146	SANTIAGO ATUCHA	20/04/2007	CLAUDIO RICARDO SABBATINI	5	Nº 25.877/03
17	153	GERVASIO CAVIGLIONE FRAGA	23/04/2007	PATRICIA BOSSE - DNI 16.247.023	3	ESTAFA
20	162	PABLO BEBEBINO	26/04/2007	Ismael Claudio Gutiérrez, DNI 27.779.949	5	FALSIFICACION DE DOCUMENTO PUBLICO
27	124	MARIA FERNANDA MARTINEZ	25/04/2007	GABRIEL CLAUDIO DE LIO - DNI Nº 22.768.109	3	ENCUBRIMIENTO
27	124	MARIA FERNANDA MARTINEZ	27/04/2007	JOSE FERNANDEZ - D.N.I. 5.588.950.	3	MALVERSACIÓN DE CAUDALES...
34	117	ANDRES GUTIERREZ	18/04/2007	JOSE GARCIA MARTINEZ, de nacionalidad española, D.N.I. 92.327.859	5	Nº 6.964/07
34	117	ANDRES GUTIERREZ	23/04/2007	Viviana Raquel Godoy D.N.I. 30.925.853, Gladys Janet Olivera D.N.I. Nº 92.920.380, Luis Alberto Salgado y Nelson Clidemar Fredo Olivera DNI 92.920.987, uruguayo, hijo de Luis Alberto y de Janet Gladys Olivera	5	Nº 27.392/06
39	135	MARCELO A. MUFFATTI	25/04/2007	FABIÁN ECHEVARRÍA - Cédula de Identidad de la República Oriental del Uruguay Nº 3.411.739/6	3	ROBO
45	122	LINDA LILIAN GARCIA	24/04/2007	GUILLERMO DANIEL SÁNCHEZ, D.N.I. 10.534.927. PÚBLICOS	3	MALVERSACIÓN DE CAUDALES

e. 07/05/2007 Nº 513 v. 11/05/2007

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
6	U	SILVIA CANTARINI	27/04/2007	José Salvador Previtera	59371
13	U	CARLOS A. MAMONE	24/04/2007	Víctor Augusto Marchi	59352
13	U	CARLOS A. MAMONE	16/04/2007	BERTA NUDELMAN	87870
14	U	HUGO D. ACUÑA	21/02/2007	INDALECIO ARIAS	59347
14	U	HUGO D. ACUÑA	21/02/2007	ANGEL ARIAS	59344
14	U	HUGO D. ACUÑA	21/11/2006	MARIA HERMITAS ARIAS	59345
14	U	HUGO D. ACUÑA	04/04/2007	VILLAFAÑE ALCIRA FLORENCIA	87839
14	U	HUGO D. ACUÑA	06/02/2007	BALBINO ARIAS	59346
15	U	BEATRIZ SCARAVONATI	25/04/2007	DEUTSCH MIGUEL MOISES ELIEZER	59364
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	17/04/2007	MARTA HAYDEE MAROÑAS	59337
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	25/04/2007	WASHINGTON FERREIRA	61118
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	19/04/2007	Raúl César CHADI	59360
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	18/04/2007	Manuel Vidal	61111
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	26/04/2007	Emilia Eduarda Marnoni, Ernestina Monti, Elvira Monti, Lucía Carolina Monti y Florinda Monti	59351
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	18/04/2007	ANA ESTER IERVASI	61127
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	30/04/2007	EMILIO NAPOLIELLO	59342
20	U	JUAN CARLOS PASINI	27/04/2007	MONTES DE OCA, MARTIN ANTONIO	59338
20	U	JUAN CARLOS PASINI	25/04/2007	Adriana Ester Muchnik	59402
21	U	HORACIO RAUL LOLA	25/04/2007	DORA MARIA POGGI	59380
22	43	MARIA EUGENIA NELLI	25/04/2007	GORDON DAVID	59356
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	26/04/2007	BENJAMIN SORRIBAS	59407
29	U	MARIA CLAUDIA DEL C. PITA	30/03/2007	Sapienza Salvador Francisco	59390
29	U	MARIA CLAUDIA DEL C. PITA	30/04/2007	RAFAEL JOSE GUILLERMO BORUS	87782
29	U	MARIA CLAUDIA DEL C. PITA	24/04/2007	Hector Pedro Matrangolo	59355
30	U	MARIANO C. GIGLI	25/04/2007	FRANCISCO DANIEL FERNANDEZ BURZACO	59387
31	U	LAURA B. FRONTERA	20/04/2007	MOISES MUSZKABLIT, ROSA MUSZKATBLAT Y MORDKA MUSKATBLIT	87852
35	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	30/04/2007	JOSE VAZQUEZ	87856
36	U	M. DEL CARMEN BOULLON	16/04/2007	LUIS ANTONIO LOFREDO	87800
36	U	M. DEL CARMEN BOULLON	06/03/2007	Luis Miguel López	59404
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	27/04/2007	GARRAFA NICOLASA	87784
39	U	OSVALDO G. CARPINTERO	30/04/2007	ROSA AMELIA MUÑOZ	59339
40	U	SILVIA VEGA COLLANTE	26/04/2007	BUTTACAVOLI ANNA AURORA	87855
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	30/04/2007	ALBERTO NUBAR SEBOUHDANIAN	59334
45	U	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	30/04/2007	Nelly Elisabeth Bruno	59343
46	U	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	25/04/2007	LUIS BALEIRON	59403
46	U	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	25/04/2007	LUCIA BEATRIZ AGUIRRE	59336
47	U	SILVIA R. REY	24/11/2006	GOLDA ROSENBLUTH	87799
47	U	SILVIA R. REY	02/05/2007	ALICIA MABEL SIRKIN	59383
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	17/04/2007	NELIDA ELSA MOLITERNI	87849
51	U	ALEJANDRO CAPPA	23/04/2007	PEDRO AÑON	59359
52	U	SILVIA N. DE PINTO	26/12/2006	Rufina VAZQUEZ	59363
52	U	SILVIA N. DE PINTO	12/03/2007	VITIELLO PIO	61132
54	U	JULIAN HERRERA	24/04/2007	DANIEL ROBERTO FARIÑA	61122
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	02/11/2006	PAULINA TEODORA ALTAMIRANO	87835
57	U	PABLO FRANCISCO ALONSO DE ARMIÑO	20/04/2007	Sardina Zulema Celina	59374
58	U	M. ALEJANDRA MORALES	04/04/2007	FAUSTINO LORENZO	87818
60	U	MARIA P. SUFFERN QUIRNO	27/04/2007	EDGARDO RUBEN MAMPEL	3659
60	U	MARIA P. SUFFERN QUIRNO	02/05/2007	HORTENSIA HAYDEE ARESTE DE CELLE	87801
64	U	JULIO F. RIOS BECKER	21/04/2007	JUAN BERTONE	59375
65	U	JOSE MARIA SALGADO	02/05/2007	LEOCADIO FIDELINO MILESI	87858
66	U	CARMEN OLGA PEREZ	29/03/2007	CARMEN BEATRIZ ZUSENEGUI	87819
68	U	GRACIELA ELENA CANDA	29/03/2007	Carmen Raquel Filippini y Patricio Martin	59401
69	U	JUAN M. BALCAZAR	18/04/2007	Ernesto Raúl Zylberberg	59372
69	U	JUAN M. BALCAZAR	02/05/2007	José García	59349
69	U	JUAN M. BALCAZAR	26/04/2007	DORINDA REGUEIRO IGLESIAS	59350
70	U	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	25/04/2007	IVAN MUSIC	61159
71	U	CHRISTIAN R. PETTIS	25/04/2007	ALICIA CELIA COLQUHOUN	87826
71	U	CHRISTIAN R. PETTIS	11/05/2007	ALEJANDRO FRANCISCO RODRIGUEZ	61125
72	U	DANIEL H. RUSSO	27/04/2007	RAMON BENJAMIN CASOLA	87862
75	U	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	27/04/2007	Juan José MOTTA	59354
75	U	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	12/04/2007	Manuel Obes	59391
78	U	GUILLERMINA ECHAGUE CULLEN	13/03/2007	VARGAS MARIA LUISA	87868
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	25/04/2007	Enrique NAVARRO PLATA	3662
91	U	ANDREA DI SILVESTRE	11/04/2007	MARIA LUISA ABAURRE	61165
96	U	SANDRA L. ESPOSITO	20/04/2007	Leonor María Arquieri	3660
96	U	SANDRA L. ESPOSITO	02/05/2007	CARLOS GUILLERMO RODRIGUEZ	59384
96	U	SANDRA L. ESPOSITO	30/04/2007	Enrique Roberto Sánchez	3661
96	U	SANDRA L. ESPOSITO	30/04/2007	ALDO JORGE PORRI	87837
97	U	MARIA VERONICA RAMIREZ	03/04/2007	VICENTA GONZALEZ Y/O OLGA VICENTA GONZALEZ	59405
97	U	MARIA VERONICA RAMIREZ	20/04/2007	Gemignani Arturo Fernando	59408
99	U	CECILIA E.A. CAMUS	02/03/2007	REMO SILVESTRI	61131
99	U	CECILIA E.A. CAMUS	22/02/2007	LUIS MARIANO CANTERO	61175
99	U	SANTIAGO RODRIGO GONZALEZ	17/04/2007	MARTIN MARIA	59362
99	U	CECILIA E.A. CAMUS	14/02/2007	FLAX MARCO MARIO OSCAR	59368
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	30/04/2007	MONTERO ANA	59348
101	U	EDUARDO A. CARUSO	30/04/2007	LUIS ALBERTO VANASCO	61126
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	25/04/2007	JORGE ALBERTO RUFRANO	87872
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	24/04/2007	ELSA AMERICA SORIA	59406
104	U	GUSTAVO LUIS GAIBROIS	18/04/2007	JUAN FELIPE PAREDES ZARZA	87857
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	12/04/2007	CARREIRA JOSE INDALECIO	59388
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	25/04/2007	DOMINGUEZ José Estanislao	87861
109	U	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	18/04/2007	GRIMBE RAQUEL ROSA	59341

e. 09/05/2007 Nº 832 v. 11/05/2007

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
11	U	JAVIER A. SANTISO	23/03/2007	MARGARITA VELASCO	87879
13	U	CARLOS A. MAMONE	02/05/2007	Queipo Jovita	87972
14	U	HUGO D. ACUÑA	04/05/2007	MIGUEL ALBERTO HADAD	87956
15	U	BEATRIZ SCARAVONATI	25/04/2007	ELDA CARMEN PALTRINIERI	87952
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	25/04/2007	NAPPE PEDRO RAFAEL	87912
21	U	HORACIO RAUL LOLA	23/04/2007	GIL ERNESTA	87945
31	U	LAURA B. FRONTERA	04/05/2007	ISMAEL LUIS MARE	87984
33	U	MARIA JOSE REMUNAN DE ELIZALDE	25/04/2007	MARIA NILDA FERNANDEZ	87962
34	U	SUSANA B. MARZIONI	30/04/2007	GUSTAVO JAVIER BURGOS	5784
34	U	SUSANA B. MARZIONI	26/04/2007	Alberto Rafael Dorgambide	87961
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	26/04/2007	AGOSTI JUAN CARLOS	87968
45	U	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	25/04/2007	SEGUNDO GARCIA	5772
47	U	SILVIA R. REY	26/04/2007	ANA MARIA BONFIGLI	61210
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	03/05/2007	Rosario Soldano	61186
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	30/04/2007	VIRGINIO VILLANI	87944
50	U	CHRISTIAN M. QUINTAVALLI	03/05/2007	ZIBRITOVSKY, Juan	5773
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	04/04/2007	Salvador Francos	61207
52	U	SILVIA N. DE PINTO	03/05/2007	ANTOLA ELBA AMANDA	87953
52	U	SILVIA N. DE PINTO	30/04/2007	BELLO NELLY ADELA PERLA	87990
53	U	ALDO DI VITO	09/04/2007	JULIO DOMINGO MALAGUEÑO	87898
53	U	ALDO DI VITO	12/04/2007	RUTH BAR	61219
54	U	JULIAN HERRERA	04/05/2007	RAMIRO ARAGONES	87992
58	U	M. ALEJANDRA MORALES	02/05/2007	RUBEN NORBERTO DIEZ	87986
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	23/04/2007	LONGO CAYETANO	87881
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	27/04/2007	DAVID ALFRED FULLER	87927
63	U	JORGE E. BEADE	02/05/2007	HILDA CAROLINA GONZALEZ	87987
65	U	JOSE MARIA SALGADO	03/05/2007	Leda Bartoli	87915
68	U	GRACIELA ELENA CANDA	30/04/2007	MARIA ASENCION NAVARRO	87939
71	U	CHRISTIAN R. PETTIS	19/04/2007	MARIA DE LAS NIEVES GOMEZ MARTINEZ , NIEVES GOMEZ MARTINEZ, NIEVES GOMEZ Y MARIA NIEVES GOMEZ y de JESUS MUIÑO	5783
71	U	CHRISTIAN R. PETTIS	23/04/2007	Esther Luisa Bustelli Rossi	87955
72	U	DANIEL H. RUSSO	25/04/2007	TOIMIL BERNARDINO	61191
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	27/04/2007	Juan Carlos Gambetta	87909
95	U	JUAN P. LORENZINI	04/05/2007	JOSEFA SANCHEZ	61179
95	U	JUAN P. LORENZINI	04/05/2007	GLADYS ESTHER PANE	61180
96	U	SANDRA L. ESPOSITO	04/05/2007	SARA GUILLERMINA RIVERA Y JOSE MANUEL USANDIZAGA	87957
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	02/05/2007	JUANA GARCÍA	87991
99	U	CECILIA E.A. CAMUS	04/05/2007	JUANA CAMILA BAIGORRI	87969
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	02/05/2007	GORDILLO BEATRIZ MARGARITA	87893
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	02/05/2007	PAGANO BENITO LUIS	87963
101	U	EDUARDO A. CARUSO	24/04/2007	BERKEN ROBERTO MARIO	61182
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	18/04/2007	VIRGINIA TERESA BANEGAS	87882
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	23/04/2007	HORACIO MIGUEL PIZARRO	87971
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	24/04/2007	KARL EMIL TYLSON	61187
104	U	GUSTAVO LUIS GAIBROIS	26/04/2007	QUIROGA RAMON SANTIAGO	87894
109	U	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	04/05/2007	NELIDA SARRIA	87958
109	U	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	04/05/2007	IRINEO ISMAEL SARAVIA	87895
110	U	JUAN C. BENINCASA	28/03/2007	JACINTO DELIA	87950

e. 10/05/2007 Nº 833 v. 14/05/2007

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 14

EDICTO: Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, a cargo de la Dra. María Sira Beneventano, sito en Talcahuano 550, 6º piso, de la Capital Federal, Secretaría Unica a cargo del suscripto, comunica por dos días en autos: "Bruschtein de Schuvaks, Alicia Leonor c/García, Rosa Camelia s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 45.650/00 (Reservado), que el martillero Lino C. Seivane rematará al contado y mejor postor, el día 17 de mayo de 2007, a las 9,30 horas en punto, en el salón de Pte. Perón 1233, de la Capital Federal, el inmueble sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Moreno (74), Paraje La Reja, designado s/título como lote 35 h de la manzana LL, inscripto en la Matrícula 44.001, nomenclatura catastral: Circ. II, Sec. C, Quinta 8, Frac. I, Parc. 35 h. El citado inmueble mide 10,71 mts. de frente al SO por 50 mts. de fondo. Sup.: 535,50 m2. Título a fs. 68/74. Mutuo, a fs. 3/9. Deudas: Dirección Prov. de Rentas, fs. 60/62, consolidada al 13/3/01, $ 2.534,57; no consolidada: $ 581,17. Municipalidad de Moreno, fs. 55/56, $ 2.102,92 al 4/4/01. Obras Sanitarias, fs. 51, inf. del 7/2/01, no cuenta con servicios. Aguas del Gran Bs. Aires, inf. del 20/2/01, fs. 50, fuera del área. De acuerdo a informe del martillero del 28/10/06, el inmueble se encuentra en la calle Amancay s/Nº, entre Alfonsina Storni y Roldán, situado entre los Nros. 2135 y 2115, de La Reja, Pdo. de Moreno, Pcia. de Bs. Aires. Situado a 60 mts. de la Av. A. Storni (pavimentada) que conecta la Ruta Nac. Nº 7 con el Acceso Oeste y a 6 cuadras de la Est. La Reja del ex-Ferrocarril Sarmiento. Con relación a la constatación del 15/9/01, el cerco de madera y portón de igual material ha sido retirado, reemplazado por cerco sin entrada de alambre tejido y postes de cemento, verificándose la entrada al inmueble por el Nº 2115 de la calle Amancay. Hay un espacio para jardín al frente y luego una vivienda de mampostería con techos de chapas recubiertos con membrana, donde hay un living-comedor en "L", con pisos de cemento alisado y ventana al frente; un baño; cocina con pisos de baldosas; lavadero con pisos de cemento; un dormitorio al frente; dos habitaciones sin placard, con pisos de cemento y la otra con baldosas. Dos baños contiguos, uno de ellos azulejado. Este sector se encuentra ocupado por la Sra. Rosa Petrona López, con su esposo Daniel Pelayes, con 4 hijos de 22, 20, 17 y 12 años y un bebé de 5 meses, manifestando estar en el lugar en calidad de inquilina del dueño de la propiedad lindera, Sr. Eduardo Ochiuzi. Hacia el fondo del inmueble y contigua a la edificación señalada, hay una construcción de ladrillos sin revocar exteriormente, con techos de chapas, donde hay un amplio estar con pisos de cerámicas; 3 baños y una amplia cocina en construcción. Este sector se encuentra en construcción y está ocupado por el Sr. Eduardo Ochiuzi, propietario de la finca de Amancay 2115. La propiedad podrá ser visitada los días 15 y 16 de mayo de 2007, de 10 a 12 horas. Base: $ 37.500.- Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel Acordada 10/99: 0,25%. Quien resultare comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. El martillero deberá identificar, con el auxilio de la fuerza pública, por su nombre y documentación a los asistentes al acto, confeccionando una lista que se acompañará a las actuaciones en ocasión de rendir cuentas del remate.

Buenos Aires, 27 de abril de 2007.
Hugo D. Acuña, secretario.

e. 10/05/2007 Nº 61.337 v. 11/05/2007

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, a cargo de la Dra. Ana Inés SOTOMAYOR; Secretaría única interinamente a mi cargo, sito en Talcahuano 550 6º piso de Capital Federal, COMUNICA POR 2 DIAS, en los autos "CONS. PROP. GALICIA 522/24/26 CIUDAD DE BUENOS AIRES c/ BLOISE María s/Ejecución de Expensas" (RESERVADO) Expte. Nº 36.963/2003; que el Martillero Público Darío Alejandro LOPEZ tel/fax 4371-1063 REMATARA el día 16 de MAYO de 2.007 a las 11:30 hs. (EN PUNTO) en Tte. Gral. Juan D. PERON 1233 Capital Federal; siendo la exhibición los días 14 y 15 de Mayo de 2.007 de 16 a 18 hs; el inmueble sito en la calle Galicia 522/24/26 Unidad 11, piso 4º de esta Capital, Matrícula 15-11344/11. Nomenclatura catastral: Circ: 15, Secc: 47, Manz: 29, Parc. 10. Sup. total s/ títulos: 34,55 m2. Porcentual 2,92%. Según Mandamiento de Constatación obrante en autos realizado por el martillero el inmueble tiene entrada principal por la 526 de la calle Galicia en el 4º piso en la puerta de entrada hay un cartel que dice 4º "A" y se encuentra ocupado por el Sr. Alejandro Saúl MOYANO quien manifiesta habitarlo en calidad de inquilino desde hace 10 años con contrato que no exhibe por no encontrarse en su poder. Detalle de la unidad: se trata de un local con amplios venta-

nales a la calle Galicia utilizado como taller de corte, con pisos de tipo flexiplast color gris, notándose en una parte del techo humedad. El local no tiene baño ni cocina en su interior, lo que posee es un baño en común para todo el piso (4 unidades) al cual se llega mediante escalera que se encuentra al lado de los 2 ascensores. Cuenta con corriente eléctrica. Calificando a la misma de buen estado de uso y conservación. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, AD CORPUS, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. BASE: $ 31.500. SEÑA: 30%. COMISION: 3%. ARANCEL Acord. 10/99 y 24/2000 del 0,25% a cargo del comprador. EN EFECTIVO Y EN EL ACTO DEL REMATE. El o los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. El saldo de precio deberá integrarse dentro del plazo de cinco días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del código Procesal. Conforme doctrina fallo plenario del fuero civil de fecha 18-2-99 en autos "Servicios Eficientes s:a. c/Yabra Roberto I. S/Ejec. Hipot", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Por el contrario en caso de insuficiencia de fondos, deberá hacerse cargo de la deuda por expensas comunes. Dentro de los cinco días de aprobado el remate el comprador deberá depositar el importe del precio que corresponda abonar al contado, en el banco de depósitos judiciales, si no lo hiciere y no invocare motivos se ordenará nueva subasta en los términos del art. 584 del CPCC. ADEUDA a G.C.B.A: s/fs. 249/250 $ 3.891,87 al 13/7/06; a OSN: s/fs. 245 no registra deuda al 19/7/06; a A.A.S.A: s/fs. 267/268 $ 18.096,83 al 17/10/06; a Expensas: s/fs. 316/318 $ 19.945,10 al 3/4/07. Expensa mensual Abril 2007: $ 123.

Buenos Aires, 4 de mayo de 2007.
Juan Carlos Pasini, secretario.

e. 10/05/2007 Nº 88.078 v. 11/05/2007

N° 42

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 42, a cargo del Dr. Esteban R. Silveyra, Secretaría única a mi cargo, sito en Uruguay Nº 714, Piso 2º, de Cap. Fed., comunica por dos días en los autos "Llull, Jorge Oscar C/Ferrer, María Cecilia S/Ejecución Hipotecaria" Reservado"; expdte. Nº 10.964/2003, que el Martillero Bernardo T. Kasparian (4441-1273) subastará el 23 de mayo de 2007 las 11:15Hs. (EN PUNTO) en Tte. Gral. J.D. Perón 1233 de Cap. Fed. (Corp. de Remat.) el inmueble sito en la calle Caracas Nº 2658/2660, U.F. 2, P.B. y 1º Piso, entre Arregui y Terrero, de Cap. Fed. Nom. Cat.: Circ. 15; Secc. 69; Manz. 80; Parc. 2; U.F. 2; Mat. FR-15-1548/2. Sup. Total 106 m^2 21 dm^2. Porc. 19,25%. Seg. Inf. del Martillero el inmueble consta de: Entrada por pasillo por el cual se accede a un patio cubierto con toldo metálico rebatible utilizado como Liv. Comedor con piso de mosaico; sobre la izq. 2 habitaciones con pisos de madera machimbrada; a la der. un baño en malas condiciones y al fdo. la cocina de aprox. 2m x 3m con piso calcáreo, sin inst. de gas ni agua caliente, el act. coc. funciona con gas de garrafa en muy mal estado; Entrando por la derecha una escalera de mampostería precaria por la cual se accede a la P.A. a un espacio descubierto (terraza). El inmueble se encuentra sobre calle pav., posee los sig. Servicios: gas nat., luz eléct., agua corriente y cloacas. El barrio es de viviendas antiguas y bajas. Todo en mal estado de uso y conservación por su antigüedad y falta de mantenimiento. "Ad-Corpus". Según mand. const. se encuentra ocupado como simples ocupantes por Daniel Horacio Pereyra, D.N.I. Nº 20.709.025, su esposa Zulma Franco (Paraguaya) con documentación en trámite, un hijo de 4 meses de edad y una sobrina de la esposa Mabel Catalina Franco. ADEUDA: G.C.B.A. ABL $ 424,79 al 21/06/06 fs. 165; O.S.N. S/D fs. 162; Aguas Arg. $ 3.211,95 al 20/06/06 fs. 206/207/208; AySA $ 41,02 al 28/06/06 fs. 169/70/71/72; Expensas S/D por no existir adm. constituída; todo a actualizar. VISITAR de 15,30 a 16,30 hs. los días 21 y 22 de mayo de 2007. BASE: $ 57.000 al contado y mejor postor, SEÑA: 30%, COMISION: 3%, arancel 0,25% según acordada 10/99; todo en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio legal en Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del CPCC. El saldo del precio deberá ser depositado indefectiblemente dentro de los cinco días de aprobado el remate (cfr art. 580 del CPCC), caso contrario se aplicará un interés equivalente a la tasa pasiva promedio del Banco Central de la República Argentina hasta el efectivo pago y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (art. 584 del CPCC). No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Así mismo no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. (cfr. Plenario de la Excma. Cámara Nac. de Apelaciones en lo Civil en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria"). Publíquese por dos días en el BOLETÍN OFICIAL y Diario "LA RAZÓN" de Capital Federal.

Buenos Aires, 20 de abril de 2007.
María Graciela Quintana, secretaria interina.

e. 10/05/2007 Nº 61.342 v. 11/05/2007

N° 70

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nr. 70 de Capital Federal a cargo del Dr. Fernando L Spano, Juez Subrogante; Secretaría única interinamente a mi cargo, sito en Av. De los Inmigrantes 1950, piso 5to., Capital Federal, hace saber por dos días en autos caratulados "TAQUINI S.A. CIA FINANCIERA c/FERNÁNDEZ, ANA MARIA s/EJECUCION HIPOTECARIA" Expdte Nº 26.291/90; que el martillero Eduardo Abel Esposito procederá a subastar el día 16 de Mayo de 2007, a las 12hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, lo siguiente: La fracción de terreno tercera, Parcela 486, Monte Grande, Partido de Esteban Echeverría, Pcia de Buenos Aires (matrícula 136573).- Nomenclatura Catastral Circunscripción V, Sección Rural. Superficie: 1 has, 12 as, 10 Cs, 89 dms, 4 cns.- Base: $ 46.700.- Según informe efectuado por el martillero, el bien se trata de una fracción de tierra a la que se llega circulando por la calle Dreyer, al llegar a la intersección con Arenales se recorren unas seis cuadras al sur por esta, de las cuales 4 son de asfalto desparejo y dos de tierra, pasando el frigorífico y lindero al campo de deportes San Marcos.- Se encuentra totalmente desocupada, sin construcciones, siendo el entorno un barrio de casas bajas y humildes, no posee alambrado perimetral, ni ningún tipo de mejoras.- Subastándose en el estado en que se encuentra pudiéndose visitar los días 14 y 15 de Mayo próximos libremente.- Existen constancias de que el inmueble registra deudas en Municipalidad (fs. 445/6) por $ 12.455,69 al 31/10/06; en Rentas (fs. 432) $ 817,70 al 30/09/06, manifestando la parte actora que en relación al servicio de suministro de agua, el mismo corresponde a la Municipalidad de Monte Grande.- Autorizase al martillero a percibir de quien resulte comprador el 30% de seña y el 3% mas IVA en concepto de comisión.- El importe de la seña deberá depositarse en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos y deberá el martillero rendir cuentas dentro del término de tres días de realizada la subasta (arts. 561 y 565 del CPCC).- El saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta.- Para el caso de que el saldo del precio no sea integrado dentro de los 60 días corridos de practicada la subasta, el mismo —a partir del vencimiento de dicho plazo— devengará intereses y/o será pasible de adecuación por el mecanismo que resulte pertinente.- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal.- Quien resulte adquirente en la subasta, no responderá por las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas con anterioridad a la toma de posesión, con excepción de la deuda por expensas ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec.").- No se admitirá la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa.- No se autoriza la compra por mandato tácito.- Subasta sujeta a aprobación del Juzgado intervininete.

Buenos Aires, a los 09 días del mes de mayo del 2007.
Juan Gabriel Chirichella, secretario interino.

e. 10/05/2007 Nº 61.462 v. 11/05/2007

N° 91

EDICTOS BOLETIN OFICIAL Y DIARIO LA NACION Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 91, de Capital Federal, sito en Av. De los Inmigrantes 1950, Piso 4to., Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "BRONDINO NORMA MARGARITA Y OTROS c/CODINA RICARDO FRANCISCO s/EJECUCION HIPOTECARIA", Expte. 63712 / 1999 que el martillero Antonio Ernesto Pierri procederá a subastar el día 16 de Mayo del 2007 a las 9:30hs. puntualmente en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal lo siguiente: Los inmuebles ubicados en: a) Partido de Merlo, Ciudad Parque San Martín, fte. calle Salvador Lagomarsino e/ Aristóbulo del Valle y Fleming, design. según titulo: lote 29 de la mz. 96; Nom. Catastral Circ. II: Sec. W, Mz. 78; parc. 29; matrícula: 55372.- Superficie total 200 m2; con una Base de $ 14.000; y h) Partido de Merlo, Parque San Martín, fte. calle Aristóbulo del Valle nro. 2798 esq. Salvador Lagomarsino 1404, designación según título: Lote 30 de la mz. 96; Nom. Catastral: Circ. II, Sec. W; mz. 78, P. 30; matrícula 55373, con una Base de $ 70.000.- Superficie total 195,50m2.- Según informe efectuado por el martillero, el bien que se ubica con frente a la calle Lagomarsino sin número, entre el 1124 y esquina con la calle A Del valle, consta de galpón con techo parabólico y fondo libre, donde funciona un taller de herrería que es utilizado por el demandado, quien ocupa el bien.- El otro inmueble que posee entrada por A. del Valle 2798 se desarrolla en dos plantas; en planta baja hay un local grande con entrada por la calle Lagomarsino y otra por A del Valle, que se encuentra desocupado.- La vivienda principal consta de garaje cerrado con un baño y escalera de acceso, todo en planta baja, y en la planta alta hall, living comedor, cocina, lavadero, tres habitaciones (uno en suite); un baño y terraza, altillo sin terminar.- Todo en regular estado de uso y conservación.- Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición pudiéndose visitar los días 14 y 15 de Mayo de 10 a 12hs.- Seria 30%.- Comisión 3% mas IVA.- Al contado y al mejor postor.- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del CP.- Se encontrara asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 10/99.- No obstante a que la base de subasta ha sido fijada en pesos, una vez que se realice la venta del bien, el precio deberá mantener un estricto correlato con la cantidad de dólares estadounidenses a la cotización del día de esa fecha que se puedan adquirir con el producido de la subasta. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13512 ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec.").- De acuerdo a lo dispuesto en el art. 79, inc. 7º de la ley 24.441, no procederá la compra en comisión, ni la cesión de derechos, como así tampoco el posterior pedido de indisponibilidad de los fondos producidos en el remate.- Se encuentran agregados en autos los certificados de dominio e inhibición, ambos con fecha 31/01/07; Hay constancias de deudas en Rentas Pcia. de Buenos Aires (fs. 589 Lagomarsino) por $ 303,60 al 28/02/07; y (fs. 596 A. del Valle) por $ 17.398,40 al 28/02/07; en Municipalidad (fs. 613/4 Lagomarsino) por $ 3375,98 al 19/02/07; y (fs. 629/31 A. del Valle) por $ 2.285,99; en AGBA SIGA (fs. 154 Lagomarsino) por $ 51,80 al 26/02/01; y (fs. 155 A. del Valle) por $ 10,36 al 26/02/01; no contando con servicios suministrados por OSN; y en ABSA (fs. 576 Lagomarsino) por $ 473,39 mas $ 52,88; y (fs. 575 A. del Valle) por $ 6350,87 mas $ 2098,14. Para mas datos consultar el expediente o al martillero al TE 4372-0428.

Buenos Aires, a los 8 días del mes de mayo de 2007.
Andrea Di Silvestre, secretaria interina.

e. 10/05/2007 Nº 61.464 v. 11/05/2007

N° 101

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 101, a cargo del Dr. Alejandro C. Verdaguer, Secretaría Única, a cargo del Dr. Eduardo A. Caruso, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 6º Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "BANCO QUILMES S.A. c/ DIAZ Daniel Felix y otro s/ ejecución hipotecaria" (Expte. 42.997/99) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 16 de mayo de 2.007 a las 10 hs., en Tte. Gral. J.D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble ubicado en el Barrio Santa Rita, localidad de José C. Paz, Pdo. de Gral. Sarmiento, Pcia. de Bs. As., con frente a la calle Labardén o calle Nº 5.160 con Nº de entrada 1.489, entre las calles Alsina o Nº 5.299 y Blandengues o Nº 5.301, Nom. Cat.: Circ.IV, Secc.V, Manz.129, Parc.2, Partida del imp. Inm.: 116.012, Matricula 38468. Superficie 224,80 m2. y la 331 ava parte indivisa del lote en el cual se asienta la Torre Tanque de Abastecimiento de Agua, ubicado en el Barrio Santa Rita, José C. Paz, Pdo. de Gral. Sarmiento, Pcia. de Bs. As., con frente a la calle Polonia Nº 1.479, entre las calles Blandengues o Nº 5.301 y Alsina o Nº 5.299, designado en su titulo con el Nº 4 de la manz. 112, Nom. Cat.: Circ. IV, Sec. V, Manz. 112, Parc. 4, Partida det imp. Inm.: 115.704, Matricula 37474. Superficie 236,40 m2. Conforme informe presentado por el martillero obrante a fs. 710, se trata de una vivienda en mampostería de ladrillos en una planta con portón de rejas al frente y entrada para autos y reserva de jardín que consta de estar con comedor, cocina, 3 habitaciones, baño, lavadero, patio, jardín al fondo con parrilla y pequeño depósito, en regular estado de conservación. Ocupado por María Sandra Rivas, esposa del demandado en autos y en carácter de propietaria con tres hijos. En cuanto a las 331 ava parte indivisa corresponde a la Torre Tanque de Abastecimiento del barrio con frente a la calle Polonia Nº 1.479. Base $ 27.000. Seña 30%, comisión 3%, arancel 0,25% (Ac. 10/99) y sellado de ley, a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Deudas: a Aguas Arg. fuera del radio servido al 11.3.05 (fs.659), a OSN fuera del radio servido al 11.2.05 (fs.657), a la Municipalidad de José C. Paz la suma de $ 6.156,37 al 17.3.09 (Fs 690), a la Dirección Pcial. de Rentas la suma de $ 2.243,30 al 31.10.06 (Fs.715). No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el precio obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes, para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (conf. Fallo plenario "Serv. Eficientes SA c/Yabra Roberto I. s/Ejec. Hip.) No procede la compra en comisión, ni la indisponibilidad de los fondos. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Proc. El inmueble se exhibe los días 14 y 15 de mayo 2007 de 11 a 13 hs.

Buenos Aires, 30 de abril de 2007.
Eduardo A. Caruso, secretario.

e. 10/05/2007 Nº 61.343 v. 11/05/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría Nº 3 a mi cargo, sito en la Avda. Roque Saenz Peña 1211, piso 3º Capital Federal, comunica por cinco (5) días en autos "FEDERACIÓN CICLISTA ARGENTINA S/QUIEBRA expte.: 80564" (CUIT: 30-53215347-2) que el día miercoles 16 de MAYO DE 2007 a las 12 horas "en punto" el martillero Julio Norberto Melnitzky, (CUIT; 20-17.287.317-1) rematará en el Salón de Ventas Judiciales sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, el 100% de los derechos y acciones que la fallida Federación Ciclista Argentina posee en relación al inmueble sito en Av. SAN JUAN 3078/80/82 U.F. 5 PRIMER PISO de Capital Federal, el que permanece encabeza del Sr. José Lujan De Lucca, por los argumentos esgrimidos en el decisorio de fs. 1275/6. Nomenclatura Catastral: Circ. 8, Sec. 30, Manzana 63, Parcela 11, Matrícula: F.R. 8-95/5. Se trata de un departamento en un primer piso por escalera, con una superficie propia de 192,52 m2 (7,02 m2 pta. baja escalera y 183,50 m2 en pta. alta 1er. piso) con un porcentual del 43,14%. Se compone de 7 habitaciones (2 de ellas al frente) 2 Baños, 1 cocina, 2 patios, y un lavadero cubierto, estado precario, antiguedad de 50 años (ver constatación). El departamento se encuentra ocupado por el Sr. Julian A. Branca (DNI 24312952) en su caracter de cuidador. Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor y en dinero en efectivo. BASE: $ 105.000, SEÑA: 30%, COMISION: 3%, ARANCEL CSJN.: 0,25%. El comprador en subasta deberá a) constituir domicilio en Capital Federal, b) denunciar dentro del 3er. día de efectuada la misma el nombre de su comitente en escrito firmado por ambos. (art. 571 CPC. c) dentro del

5to. día de aprobada la subasta —sin emplazamiento previo— deberá depositar judicialmente en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y en la cuenta de autos, el importe que corresponda abonar al contado, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso en los términos del cpr. 584 y 584. d) La deuda por impuestos, tasas, y contribuciones anteriores a la fecha de quiebra serán objeto de verificación en caso de así requerirlo los respectivos acreedores e) Las deudas por los mismos conceptos originados entre el auto de quiebra y la fecha de posesión del inmueble por parte del comprador deben ser abonadas por sindicatura como gastos del concurso (L.C. 240). f) Las deudas posteriores a esta fecha serán a cargo del comprador, con excepción en caso de corresponder, de las referidas a las expensas comunes conforme lo prescripto por el art. 17 de la ley 13.512. EXHIBICION: Viernes 11 y Sábado 12 de Mayo de 2007 de 12 a 14 hs.

Buenos Aires, 25 de abril de 2007.
Paula E. Lage, secretaria.

e. 07/05/2007 Nº 544.757 v. 11/05/2007

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Fernando M. Durao, Juez Subrogante, Secretaría Nº 9 a cargo de la Dra. Agustina Diaz Cordero, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, de Capital Federal, hace saber por dos días en autos "DI PIERO HERMINIA MARIA c/LILINTHAL de HUGUET SORA S/EJECUTIVO", Expte. Nº E09-43065, que la martillera Elsa Lidia Casale subastará el día 16 de Mayo de 2007 a las 11 hs. en punto en el Salón de la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Capital Federal el siguiente bien: Un automóvil marca Renault, año 1993, tipo Sedan 4 puertas, Modelo R-21TXL, Dominio RJY 746, Motor marca Renault Nº 5524729, Marca de Chassis Renault Nº 8A1L48ZZZNS000383, en regular estado de conservación. Deudas: Patente $ 3.515,96 al 29-8-2006. Base: $ 2.000.-; Seña 30%; Comisión 10%; Acord. 24/00 CSJN 0,25%. Al contado, mejor postor y en dinero efectivo. Se hace saber que el comprador deberá hacerse cargo de la totalidad de los impuestos, tasas y contribuciones adeudadas con relación al bien objeto del remate hasta la fecha de la toma de posesión y en caso de corresponder el pago del IVA deberá ser solventado por el comprador. El comprador deberá indicar en autos, dentro del tercer día de realizado el remate, el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el cpr 571. El saldo de precio deberá ser depositado a los 5 días de aprobada la subasta. Exhibición: 11 y 14 de Mayo de 2007 de 14 a 17 hs. en la calle 12 de Octubre 189, Ramos Mejía, Pcia. de Buenos Aires.

Buenos Aires, 08 de Mayo de 2007.
Agustina Díaz Cordero, secretaria.

e. 10/05/2007 Nº 59.565 v. 11/05/2007

N° 6

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, sito en Av. R. S. Peña 1211, 2º piso, Capital, comunica por 5 días en autos "Bartolomé Comba y Cía S.A. s/quiebra s/oficio ley (Expte. Nº 48.179)" que el martillero Miguel de Elizalde (CUIT 20-04372458-5) (Tel. 4811-4941) rematará el martes 29 de mayo de 2007 a las 11:15 hs. en punto, en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, Capital, el departamento en la calle Zapiola 2675 - 7º piso "B" - U.F.22 (Sup. 118,83 m2); U.C. XLVII del piso 22 (Sup. 3,75 m2); la 24 ava parte indivisa de la U.C. V de la planta baja (cochera) y la 2,184 ava parte indivisa de la U.C. I del sótano y planta baja.- Base $ 213.000.- Seña 20% - Comisión 3% + IVA - Arancel 0,25%.- Al contado y mejor postor.- El martillero deberá realizar la subasta por la base imponible o sus dos terceras partes o sin base en caso de no haber postores para las dos primeras, en el mismo acto y previa espera de ley, debiendo aceptar como incremento mínimo de ofertas el 1% de la base.- Buen edificio esq. Pedro I. Rivera, con muy buena entrada, dos ascensores y tiene 21 pisos y 4 departamentos por piso.- Palier compartido con otra unidad y consta de living-comedor amplio con balcón corrido, 3 dormitorios con placards (el principal amplio y balcón) baño completo y toilette, cocina, comedor de diario, lavadero y dependencia de servicio con baño.- Agua caliente individual y calefacción central.- Es luminoso, cochera y baulera.- Edificio cuenta con baño turco, solarium, piscina y espacio lavacoche como servicios generales.- Han sido retirados 3 aparatos de aire, con hueco abierto, puertas de ambientes y placard faltan, no hay lavatorio en toilette, ni cocina ni horno.- Se encuentra desocupado.- El comprador deberá abonar en el acto de subasta el 20% del monto correspondiente, mas la comisión del martillero y el saldo transcurrido el término de 15 días de ejecutoriado el auto aprobatorio del remate, bajo apercibimiento de aplicarse intereses equivalente a la tasa pasiva nominal mensual que cobra el BCRA con mas el 2% no acumulativo hasta su efectivo pago.- Adeuda expensas a 5/3/07 $ 14.376,83 siendo febrero '07 $ 606,76.- El comprador debe constituir domicilio en Capital Federal.-Se exhibe: martes 22 y miércoles 23 de mayo de 2007 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, mayo de 2007.
Cristina Dávila, secretaria.

e. 10/05/2007 Nº 59.474 v. 16/05/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 - Secretaría Nº 12 a mi cargo, con asiento Diag. R. S. Peña 1211 piso 2º de Capital Federal, comunica por DOS DÍAS en autos "ANGEL CARLISI S.A. s/QUIEBRA s/incidente de subasta (inmueble y automotores)" expte. Nº 48663, que el martillero Horacio V. Cambareri, rematará el día 17 de mayo de 2007 a las 9,15 horas en punto, en el salón de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal los siguientes bienes: 1) DESOCUPADO ad corpus INMUEBLE de propiedad de la fallida ubicado en la calle Uruguay 235/39/43 —con entrada común por el Nº 239— piso 8º Unidad Funcional Nº 43 identificada en su puerta de acceso con la letra "F" con una superficie total de la U.F. de 25,91 m2 porcentual 0,862 milésimos y la Unidad Complementaria XLV ubicada en el piso 11 con una superficie cubierta y total de cuarenta y dos decímetros cuadrados correspondiéndole un porcentual del cero con catorce milésimos en relación del valor del conjunto del inmueble (todo según título obrante fs. 12 a 17 de autos) de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 14, Secc. 5, Manzana 37, Parcela 22, Matrícula 14-2609/43 y complementaria XLV, F.R.- BASE: $ 40.000.- Seña: 30% - Comisión 3% - Arancel Acordada 10/99 de la C.S.J.N. 0,25%.- El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC.- Estarán a cargo del comprador exclusivamente, las deudas que se generen con posterioridad a la toma de posesión.- En caso de corresponder el pago del I.V.A. el mismo deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. Las deudas que pudieren existir en concepto de impuestos, tasas y contribuciones, devengadas hasta el día en que el adquirente tome posesión del bien, serán solventadas con el producido del remate. Las deudas por expensas comunes —en caso de que los fondos que se obtengan no alcanzaren para hacer frente a ellas—, el excedente quedará a cargo del adquirente del inmueble.- 2.) Automotores: Marca Fiat Fiorino 1.7 Diesel, Furgoneta, modelo año 1998, Dominio CMR 955: en regular estado de conservación.- BASE: $ 9.000.-Automotor marca Fiat Fiorino Furgoneta, modelo año 1996, Dominio BCK 363, en regular estado de conservación. BASE: $ 8.000. Estarán a cargo del comprador solamente los impuestos devengados con posterioridad a la toma de posesión. 3) Bienes muebles: 2 lotes de bienes muebles según inventario obrante en autos a fs. 23/24, entre los que destacan reloj de personal, sillones y sillas giratorias, calculadoras, maquinas escribir eléctricas, P.C., monitores, Biblioteca, Un lote de Papel, etc.- SIN BASE AL CONTADO Y MEJOR POSTOR - Condiciones de venta para automotores y bienes muebles: Al contado y mejor postor.- I.V.A. sobre precio de venta 10,5%.- Comisión: 10%.- Arancel C.S.J.N.: 0,25%.- No se admitirá la compra en comisión y no será considerado en autos la eventual cesión de los derechos del boleto de compraventa.- Serán admitidas ofertas bajo sobre basta dos días antes de la fecha designada para la subasta venciendo dicho plazo a las 11 hs. de ese día, en los términos del Reglamento para la Justicia Comercial de la Capital Federal (Ac. del 13.12.1989). La Actuaria procederá a la apertura de los sobres el día anterior al fijado para la subasta en audiencia pública fijada para las 12 hs. en presencia obligatoria del martillero y del síndico.- Habiéndose publicitado debidamente la subasta para informar sobre todos los datos identificatorios de los bienes, no se admitirán reclamos sobre su estado físico y/o jurídico.- Exhibición: Inmueble y bienes muebles ubicados en calle Uruguay 239 piso 8º "F" de Capital Federal el día 14 de mayo de 2007 de 11 a 12,30 horas. Automotores: depositados en garaje de calle Juncal 2638 de Capital Federal el día 14 de Mayo de 2007 de 14 a 15,30 horas.- Mayores datos en expte.

Buenos Aires, 9 de mayo de 2007.
Cristina Dávila, secretaria.

e. 10/05/2007 Nº 545.477 v. 11/05/2007

N° 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, con sede en la Avda. Roque Saenz Peña 1.211, piso 2º, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos: "MEDINA DE MUSTILLO STELLA MARIS S/INCIDENTE DE SUBASTA DE INMUEBLES", Expte. Nº 86.077, que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega, rematará el día 23 de Mayo de 2007 a las 12 hs. (en punto) en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1.233, Cap. Fed.; la unidad funcional 2, letra "A", sita en la calle Nuñez 2.833/35/37, con entrada común por el Nº 2.835, entre Cramer y Vidal, planta baja, 1º piso y 2º piso, Cap. Fed.; que cuenta con una sup. total de 169,31 mts.2. Ad-corpus. Porcentual: 25,39%. N. Catastral: Circ. 16, sec. 41, mza. 118, parc. 24. Matrícula: 16-19807/2. Consta en planta baja: amplio living-comedor con pisos de parquet, toilette de recepción, cocina tipo americana y patio al fondo; por escalera se accede al primer piso: cuenta con hall distribuidor con pequeño placard, un dormitorio en suite con vestidor y baño completo, dos dormitorios con placards, baño completo revestido en cerámicos; por escalera se accede al segundo piso: play-room con pisos cerámicos y vista de techos a dos aguas en machimbre, lavadero y terraza. Desocupado. Al contado y al mejor postor. BASE: $ 225.000.- SEÑA: 30%. COMISION: 3%.- Acordada 10/99 (C.S.J.N.) 0,25%. En efectivo. Se encuentra prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto que se extienda. El saldo de precio deberá depositarse dentro del quinto día de aprobada la subasta. Los impuestos, tasas y contribuciones posteriores a la toma de posesión serán a cargo del adquirente. El comprador deberá abonar la totalidad de los impuestos propios de la venta del inmueble como así también, los eventuales gastos de la escrituración. Exhibición: 18 y 21 de Mayo de 10,30 a 12,30 hs. El que resulte comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 17 de abril de 2007.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 10/05/2007 Nº 61.341 v. 16/05/2007

Juzgado Nacional de 1ª. Instancia en lo Comercial "7", secretaría "14", sito en Av. R. S. Peña 1211, piso 1º, Of. "108", comunica por cinco días en el juicio "GATIC S.A.C.F.I.A. s/quiebra s/inc. de venta Nº 4 - locales comerciales San Martín y Martínez" (Expte. 83185), que el martillero Alberto E. Bieule, rematará el día Martes 22 de MAYO de 2007 a las 11:00 hs., EN PUNTO, en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la Av. Pte. Perón esq. Andrónico Castro, U.F. 3, P.B., de la Ciudad y Pdo. de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, Nom. Cat.: Circ. III, Sec. X, Mza. 20, Parc. 1a, desocupado y consta de local de ventas en esquina con dos oficinas chicas, tres probadores y locales de depósito con baños para ambos sexos y quince estanterías de 6 x 1 x 3,50 de altura, y una de 15 x 0,50 x 4,50 m. de altura. sup. 726 m2. Base u$s 73.300.- al contado y al mejor postor. Seña 30%, comisión 3%, sellado de ley y 0,25% en concepto de Arancel Subasta Judicial, todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, depositar el saldo de precio dentro del quinto día corrido de la realización, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Cpc. art. 580 y abonar además la totalidad de los impuestos propios de la venta del mencionado inmueble, así como los gastos de escrituración si estos existieran.- Se prohíbe la venta en comisión y la cesión del boleto.- Los gravámenes impositivos (impuestos, tasas y contribuciones especiales) devengados por los mencionados inmuebles antes de la declaración de la quiebra deben ser verificados en los términos de la LC. 32 y ss.; los devengados entre la declaración de la quiebra y la toma de posesión de los bienes que serán objeto de esta subasta constituirán gastos del concurso en los términos de la LC art. 240 - y, por ende, los acreedores de tales créditos deberán peticionar en consecuencia en autos; y los devengados con posterioridad a la toma de posesión serán a cargo de los adquirentes. Se aceptan ofertas bajo sobre.- Visitar los días 17 y 18 de Mayo de 2007 de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos aires, 25 de abril de 2007.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 07/05/2007 Nº 544.791 v. 11/05/2007

N° 8

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Javier J. COSENTINO, Secretaría N* 16, a mi cargo, con domicilio en la AVENIDA ROQUE S. PEÑA n° 1211 Planta Baja de Capital, comunica y hace saber por el término de CINCO (5) días, en los autos caratulados "COMPAÑIA DE SEGUROS LA FRANCO ARGENTINA S.A. S/LIQUIDACIÓN FORZOSA (ORAN S/INCIDENTE DE REALIZACIÓN DE INMUEBLES UBICADOS EN ORAN Prov. de SALTA" Expte. Nº 63.999, que el MARTILLERO Tomas Antonio MASETTI, rematara el DÍA 29 de MAYO de 2007, a las 12.00 hs. en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. Perón N* 1233 de Capital, el 100% AD-CORPUS y EN BLOCK, la SUPERFICIE TOTAL 1965,075 M2, de los terrenos libres e inmuebles ocupados ubicados en el PASAJE REPUBLICA DE SIRIA entre la AVENIDA FASSIO y la calle HIPÓLITO IRIGOYEN, a dos cuadras de la Municipalidad de la CIUDAD de ORAN, de la Provincia de SALTA a saber: LOTE N° 7° MATRICULA 5126, calle Republica de Siria N° 685 vivienda ocupada por la Sra. VILMA TORDOYA y LOTE 8° MATRICULA 5127 calle Republica de Siria N° 675 vivienda precaria ocupada por la Flia. Artemio AYBAR, quienes se encuentra notificados de ser desalojados dentro de los CINCO (5) días posteriores a la aprobación de la subasta bajo apercibimiento de disponer su inmediato lanzamiento por la fuerza publica. LOTES 9, 10, 11,12 y 13, MATRICULAS 5128, 5129, 5130, 5131 y 5132, se encuentran libres de personas y bienes. NOMENCLATURA CATASTRAL: Seccion 6ª , Manzana 6b, parcelas 7, 8, 9, 10, 11, 12 y 13 MATRICULAS 5126, 5127, 5128, 5129, 5130, 5131 y 5132 respectivamente. (ORAN 16). BASE $ 70.000, SEÑA 30%, COMISION 3% ARANCEL CAJN. 0,25% SELLADO de Ley, al contado en dinero en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio el/los compradores deberán depositarlos dentro de los DIEZ (10) DÍAS corridos de la realizacion, en el Banco de la Ciudad de Bs. As. Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos actuados, sin necesidad de otra notificación y/o intimación, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso Art. 580 del CPCC. Se prohibe la venta en comision y la cesion del boleto. Los gravámenes impositivos (Impuestos, tasas y contribuciones especiales), devengados por los mensionados inmuebles antes de la declaración de la quiebra deben ser verificados en los terminos de la LC 32 yss. los devengados entre la declaración de la quiebra y la toma de posesion de los bienes seran objeto en los terminos de LC 240 y por ende los acreedores de tales creditos deberan peticionar en consecuencia en autos; y los devengados con posterioridad a la toma de posesion seran a cargo de los adquirentes. El/los compradores deben tomar posesion dentro del QUINTO DIA de pagado el saldo, siendo a su cargo a partir de ese momento todas las deudas por impuestos, tasas y contribuciones. El/los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas resoluciones se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el Art. 133 del CPCC. El inmueble será exhibido los días 22, 23 y 24 de mayo de 2007 de 10 a 15 hs.

En Buenos Aires, a los 3 días del mes de MAYO de 2007.
María Gabriela Dall'Asta, secretaria.

e. 09/05/2007 Nº 545.028 v. 15/05/2007

N° 9

EDICTO: El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Secretaría Nº 17, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P: 4º, Capital Federal, comunica por cinco días en el Boletín Oficial, y por tres días en el diario La Ley, en los autos caratulados "Juan Moras S.A. s/ Quiebra Indirecta," expediente Nº 84.268 que el martillero Ernesto Luis Clemente Centenari CUIT 20-04557992-2, rematará, en pública subasta el Buque Motor "Don Tomas I" matrícula May-1706 (Ex. 829) de propiedad del fallido, "ad corpus"; el día miércoles 23 de mayo de 2007 a las 12:00 horas en punto, en el salón de la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed. El buque, se halla fondeado, manteniendo su línea flotación, amarrado, en estado inactivo, apto para el trasla-

do de arena y canto rodado, consta de sector de máquinas, dos camarotes, cocina y comedor. El estado físico de conservación puede considerarse de abandono. En el buque, no habita persona alguna. BASE $ 84.800, seña 30%, comisión 5%, IVA s/precio y comisión, sellado de ley 1%, arancel acord. 10/99 y 24/00 CSJN 0,25%, que deberán abonarse en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado. El bien se enajenará en el estado en que se encuentran, señalándose que habiéndoselos exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo. Los gastos de desarme y/o traslado y/o de cualquier naturaleza que deban ser realizados a fin de poner el bien a disposición del adquirente en subasta serán a su exclusivo cargo. En caso de adeudarse expensas, impuestos, tasas retributivas de servicios derivadas del ejercicio de la navegación o explotación comercial del buque, las que correspondan al período anterior al decreto falencial deberán ser objeto de petición verificatoria; los inherentes al período comprendido entre la declaración de quiebra y las fechas de entrega de posesión serán reconocidas como acreencias del concurso y serán solventadas con la preferencia que corresponda; y, las devengadas con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de los adquirentes. En tanto compete al juzgador establecer las modalidades de la venta para que la misma se efectivice del modo mas conveniente al concurso (art. 204 de la LCQ) aprecia la suscripta adecuado que se excluya la posibilidad de la compra en comisión y de la cesión del boleto de compraventa. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires —Sucursal Tribunales— y a la orden del Tribunal en cuenta que se abrirá al efecto, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación a los adquirentes ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlos postores remisos (art. 584 Cód. Proc.). La posesión se cumplirá dentro de los diez días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. En cuanto a la transmisión, dispónese que el eventual adquirente podrá proceder a efectuar la inscripción del buque a su favor por testimonio dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. En consecuencia, la escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente (doctr. Cód. Proc. arts. 582 y 586) por el escribano que el mismo proponga, en tanto venta al contado. o por el escribano que oportunamente determinará el Tribunal para el caso que no lo designe el adquirente en el plazo indicado en el párrafo precedente. En cuanto a los gastos que la transferencia del buque irrogue cualquiera sea la modalidad que se adopte, aclárase que los mismos deberán ser soportados exclusivamente por el adquirente. De corresponder según la situación fiscal del rematador, el IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador, al margen del precio de venta. Asimismo de corresponder el pago del I.V.A. en relación al bien a enajenar, deberá ser soportado por el adquirente al margen del precio de venta. Exhibición: Calle J. D. de Solís al 1900. CANAL DOCK SUD 2da. SECCION, MUELLE "H", RIVERA ESTE, Ciudad de Dock Sud, Partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, los días 17 y 18 de mayo de 2007, de 15 a 17 horas. Informes: correo luiscentenari@hotmail. - teléfono: 4552-0071.

Buenos Aires, 30 de abril de 2007.
Néstor Gardella, secretario interino.

e. 07/05/2007 Nº 544.793 v. 11/05/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Secretaria Nº 17 a mi cargo, sito en Marcelo T. De Alvear 1840 - Piso 4º Ciudad de Bs. As, comunica por DOS DIAS, en autos: "CIESA S.A. s/ QUIEBRA", Expte. Nº 60.469, CUIT de la Fallida 11-22222222-1, que el Martillero José D. M. Baamonde (CUIT 20-04250516-2/Monotributista), 4383-2511, rematara el 16 de Mayo de 2007 a las 11:30 hs. en punto, en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 Ciudad de Bs. As., Un Mercedes Benz 230 CE Color Bordo, Año 1980, Dominio TVP 835. El mismo se encuentra en regular estado de conservación. Además no tiene motor, llaves y tampoco posee la insignia característica de estos vehículos en su frente. CONDICIONES DE VENTA: SIN BASE, al contado y al mejor postor. SEÑA: 30%; COMISION: 5%; IVA: 10,5%, el comprador deberá abonar el gasto del 0,25% del valor de la compra (según acordada 10/99). Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. La exhibición será el día 15 de Mayo de 2007 de 15:00 a 17:00 hs. en México 1640 Ciudad de Bs. As. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco ce la Ciudad de Buenos Aires —Sucursal Tribunales— y a la orden del Tribunal en cuenta que se abrirá al efecto, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificaciones a los adquirentes ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlos postores remisos (art. 584 Cod. Proc.). El bien se rematara en el estado en que se encuentra, señalándose que habiéndoselo exhibido adecuadamente, no se admitirán reclamos de ningún tipo respecto del estado, medidas, condiciones, características, usos, marcas, modelos, numeraciones y series. En caso que el automotor registre deudas por patentes u otros impuestos, las devengadas con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo del adquirente. Se excluye la posibilidad de la compra en comisión y de la cesión del Boleto de Compraventa, haciéndosele saber al martillero que la adjudicación y extensión del respectivo instrumento deberá recaer en la persona que efectivamente realice la mejor oferta. El comprador deberá asumir, al margen del precio de venta, los gastos de traslado de los bienes que deberá concretarse en un plazo de diez días, bajo apercibimiento de incluirlo en las sucesivas ventas. El IVA que corresponda se cobrara al margen del precio de venta según la condición fiscal del adquiriente —que deberá aportar los elementos acreditantes de la misma y constancia de CUIT—. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad de Bs. As. conforme al art. 133 del CPCC.

Buenos Aires, 3 de mayo de 2007.
Néstor Gardella, secretario interino.

e. 10/05/2007 Nº 545.217 v. 11/05/2007

N° 14

Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, sito en Av. Callao 635 P. 2, Capital Federal (1022) comunica por 2 días, en autos A. MARCOS Y CIA. SA S/INCIDENTE DE SUBASTA DE AUTOMOTORES, Expte. Nº 099527, (Cuit 30-52847141-9) que el martillero AUGUSTO BENCE PIERES, Rodríguez Peña 375 8º "A" (Tel.: 4784-9666/154-940-6410), Capital, (Cuit 20-04250310-0) rematará el día 18 de mayo de 2007, a las 12,45 horas, en punto, en el salón de ventas de la Oficina de Subastas Judiciales, sito en calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital, un automotor marca Mercedes Benz mod. L 608D/35, Año 1986, dominio TRD 234, motor Nº 340.930.10.0996635, Chasis Nº 378.325.12.067799 con cabina térmica y equipo refrigerante. BASE: $ 15.000.- AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR SEÑA 30%. COMISION 10%.- Iva sobre precio. Arancel CSJN 0,25%. Efectivo. Entrega inmediata previo pago total.- El adquirente deberá constituír domicilio en el radio de la Capital. Exhibición los días 14 y 15 de mayo de 2007, de 9,30 a 12 horas en calle Piedrabuena 3880, Capital.

Buenos Aires, 4 de mayo de 2007.
Karin Martín de Ferrario, secretaria interina.

e. 10/05/2007 Nº 545.126 v. 11/05/2007

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 160, a mi cargo, sito en Av. Callao 635 P.B., avisa 2 días en los autos: "Advanced Technology Laboratories Argentina S.A. c/ Figueroa Jorge Omar, s/ ejecución prendaria" que el martillero Miguel Carrera Baliero CUIT 20-10965171-1 (Te. 4372-1012) rematará el viernes 18 de mayo a las 10:45 hs. en punto en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed.: equipo ecógrafo marca ATL, modelo APOGEE 800 Plus; Nº 0174LZ, y los siguientes elementos: un transductor marca ATL, modelo phased array P4-2, Nº 00GNXY; un transductor marca ATL, modelo convex C5-2 Nº 00GP2F; un transductor marca ATL, modelo intracavitario ICT9-5, Nº 00H2QT; un transductor marca ATL modelo lineal L11-5, Nº 013716; un transductor marca ATL, modelo peedoff de 2.0 MHz., Nº 014M5X; una videocassettera marca Sony, modelo UP9500 MDP, Nº 11239; una videoprinter color marca Sony modelo UP5600, Nº 22323; una videoprinter blanco y negro marca Sony, modelo UP890 Nº 76907, y accesorios sin manual de operación. AL CONTADO Y MEJOR POSTOR: BASE $ 26.000 + I.V.A. 10,5%.- COMISION: 10% mas IVA. ARANCEL: C.S.J.N. 0,25% acordada 10/99, todo a cargo del comprador en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. Habiendo sido debidamente exhibido, el bien objeto de subasta no se admitirá reclamo de ninguna especie respecto del mismo. El bien se entregara luego de haberse abonado todas las sumas correspondientes a la subasta. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer dia de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del C.P.C. EXHIBICION: lunes 14 y martes 15 de mayo de 2007 de 14 a 15:30 hs. En el deposito de la calle Diagonal 78 Nº 1337, Villa Zagala, San Martín, Pcia. Bs. As.

Buenos Aires, 7 de mayo de 2007.
María Agustina Ballester, secretaria.

e. 10/05/2007 Nº 61.338 v. 11/05/2007

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo comercial Nº 23 a cargo de la Dra. Julia M. L. Villanueva, Secretaria Nº 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB. Capital Federal, comunica por 5 días, en los autos caratulados "CARRANZA DANIEL ANTONIO S/QUIEBRA S/INCIDENTE DE REALIZACION DE BIENES EXP: 49.885" que el martillero Público Ricardo Héctor Nolé (C.U.I.T. Nº 20-04357427/3) REMATARA: El día JUEVES 17 de Mayo de 2007, a las 12:45 horas en punto, (S/fs. 170) el 50% del inmueble ubicado en el Partido de Gral. San Martín, Paraje Loma Hermosa: Provincia de Buenos Aires con frente a la Diagonal 158 - Libertador Nº 5948 entre 139 - Tucumán y 137 - Entre Ríos, designado en su título como lote numero 11, MATRICULA: 6442. lote de terreno con ubicación, designado según título con numero 10 de la manzana 55, MATRICULA 6463. NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ: III; Secc: R; Manz: 55; parcela: 10 y 11 y demás datos que fluyen del titulo agregado a fs. 99/103. Y el automotor marca: Peugeot; Tipo Sedan 4 puertas; Modelo: 405: GLI 1.8/1996; Motor marca Peugeot Nº 10KJB41008222; dominio: AVA 904, en La OFICINA DE SUBASTAS JUDICIALES sita en Tte. Gral. Juan Domingo Perón Nº 1233 de esta Capital Federal. (S/fs. 31) EL inmueble se trata de un chalet, con parque al frente, entrada para automóviles y entrada particular edificada en la mitad de los lotes, se ingresa a un amplio living en ele con pisos cerámicos decorados (importados). En Planta Baja, un dormitorio, dos baños, amplia cocina totalmente instalada, un comedor diario con ventanales en un patio, un quincho sobre el lateral izquierdo, en los fondos una parrilla en cuarto de planchado, un lavadero y un baño, por una escalera de madera torneada se accede al primer piso, que consta de cuatros dormitorios tres baños completos compartimentados una amplia cocina comedor, todos los dormitorios cuentan con un vestidor, techos de tejas calefacción central con un equipo de aire york (sin funcionar), en los fondos una pileta de natación en forma irregular en buen estado. La totalidad del inmueble se encuentra en buen estado de uso y conservación. El inmueble se encuentra ocupado. La venta se realizara al contado y al mejor postor en el estado físico y jurídico en que se encuentra. BASE: (s/ fs. 86 del 50% del inmueble) $ 75.000- SEÑA: 30%. COMISIÓN: 3%. ARANCEL ACORDADA 10/99 CSJN 0,25%. SELLADO DE LEY 1%: y BASE: Del automotor $ 1.000; Comisión: 10%; mas IVA la venta se realiza de contado en efectivo en el estado en que se encuentra y pago total en el acto del remate. Del impuesto sobre la venta del bien inmueble que establece el Art. 7 de la ley 23.905 en caso de corresponder se hará a cargo el comprador, no estarán incluidos en el precio y será retenido por el Escribano que otorgue la escritura traslativa de dominio...Las tasas, impuestos y contribuciones devengadas luego de la posesión del inmueble serán a cargo del comprador. Asimismo corre por cuenta del comprador. El adquirente deberá depositar en autos el saldo de precio dentro del quinto dia de aprobado el remate, sin necesidad de notificación o intimación algún, caso de ser declarado postor remiso será responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en nueva subasta, intereses, gastos y costas (Art. 580 y 584 del Cod. Proc.). Será inoponible todo incidente promovido por el comprador, sin previo deposito del saldo de precio en el Banco Ciudad de Buenos Aires, a realizarse a plazo fijo por el termino de 30 días con renovación automático y a la orden del Juzgado. De conformidad con los dispuesto por el Art. 570 del Cod. CROC. Y 212 de L.C. y 104 del Reglamento del Fuero. Se aceptaran ofertas bajo sobre, las que deberán cumplir con los recaudos de la ultima norma. Se recibirán ofertas bajo sobre hasta las 10 horas del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del Art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por la Sra. Secretaria con presencia del martillero y los interesados a las 12:00 horas del mismo dia. Mas datos consultar el Expediente en el estrado del Juzgado o al Sr. Martillero. Exhibición: (fs. 516) el automotor se exhibirá en el inmueble que se subastar. El inmueble y el automotor se exhibirán los días 14 y 15 de Mayo de 2007 en el horario de 15:00 a 17:00 horas. El presente deberá publicarse en el diario La Prensa por 5 días.

Buenos Aires, 25 de abril de 2007.
Rafael F. Bruno, secretario.

e. 07/05/2007 Nº 544.724 v. 11/05/2007

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, secretaria Nro. 47 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "A. B. GOLDEMBERG Y CIA. SACIF S/ QUIEBRA" Expediente Nro. 44.791, que el martillero Javier Oscar Di Blasio, rematará el dia 16 de mayo de 2007 a las 9,15 hs. (EN PUNTO) en el salon de ventas sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Peron 1233 de Capital Federal, los siguientes bienes muebles de la fallida: Vidrios de distintos tipos y tamaños con sus correspondientes estructuras para almacenarlos (Los mismos se encuentran distribuidos en toda la planta). La venta se realizará en el estado de conservación en que se encuentran, al contado y mejor postor. Base: $ 5.000,00. Comisión 10%. Arancel de subasta 0,25%, en el acto de remate y a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendran por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cod. Proc. Se hace saber que en caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. Para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. Los bienes serán exhibidos los dias 12 y 14 de mayo de 2007 de 14,00 a 16,00 hs. en el domicilio de la calle Balcarce 247, localidad de Villa Martelli, part. de Vte. Lopez, Pcia. de Buenos Aires.

Buenos Aires, 3 de mayo de 2007.
Santiago Medina, secretario.

e. 10/05/2007 Nº 545.269 v. 11/05/2007

N° 26

POR 3 DIAS - Juzgado Nac. de Primera Inst. en lo Comercial N° 26, Sec. 52, a cargo de la Dra. María Fernanda Lesch, Juez subrogante, Secretaría mí cargo, sito Av. Callao Nro. 635, P. 1ro., de Capital Federal, en autos caratulados "BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES C/ DAVID RUBEN HUGO Y OTRA S/ EJECUTIVO" EXPEDIENTE N° 015444, hace saber que el martillero ANIBAL HORACIO GRIMBE, Tel. 4214-0609, C.U.I.T. 20-12616776-9, Monotributista, el día 16 de Mayo de 2007, a las 11:15 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón n° 1.233, Capital Federal (Corp. De Rematadores y Corredores Inmobiliarios). SUBASTARA al Contado y al mejor postor 100% indiviso del inmueble sito en Pcia. de Bs. As., loc. Gral. San Martín, Villa Ballester, en la calle Yapeyu N° 4901/11/17/23, con entrada por el N° 4911, U.F. 5, Superficie Total: 79,24dm2., Matrícula 7007/5, Nomenclatura Catastral: Circ. III, Secc. G, Manz. 41, Parc. 16, SubParc. 5, Partida 015373.- ESTADO DE OCUPACIÓN: Por los demandados. – CONSTA: Cochera, 2 dorm., Cocina, 2 Baños, Patio y Terraza, Estado Regular DEUDA: O.S.N.: fs. 156; $ 23,66.- Aguas Arg. S.A. fs. 159; $ 11,11.- Rentas: fs. 173; $ 697,45.- Municipalidad: fs. 178 $ 1.756,80. VENTA: Al Contado, en Efectivo y al Mejor Postor. BASE: $ 22.000.- SEÑA: 30%,- COMISION: 3%. - ACORDADA 10/99 - 0,25%, Sellado de Ley 1%, Ofertas bajo sobre hasta 48 hs. previas a la subasta y apertura el día anterior a esta a las 12 hs. EL saldo deberá depositarse dentro de los 5 (CINCO) días de aprobada la subasta, en la Sucursal Tribunales del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, a la Orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos, sin necesidad de notificación alguna y bajo apercibimiento de Ley, Art. 580 C.P.C.C., y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado (art. 579 C.P.) Publíquese: 3 días en el Boletín Oficial y 1 día "Clarín" VISITAR: El día 12 y 14 de Mayo de 2007, de 09:00 a 13:00 Hs.

Buenos Aires, 3 de mayo de 2007.
Ruth Ovadia, secretaria.

e. 09/05/2007 N° 3663 v. 11/05/2007

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 26 a/c. de la Dra. María F. Lesch, Juez

Subrogante Secretaría Nº 52 a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, Piso 1º de Cap. Federal, comunica por el término de 2 días en los autos caratulados "DISTRIBUIDORA LUJÁN S/QUIEBRA S/INC. DE REALIZACIÓN DE BIENES" (EXPTE. Nº 029.788), que el Banco Ciudad de Buenos Aires, CUIT Nº 30-99903208-3 rematará el día 16/05/2007 a las 11:15 Hs. en punto, en la Oficina de Subastas Judiciales, ubicada en Pte. Perón 1.233 de Cap. Fed., al contado y mejor postor, el 100% de las siguientes unidades funcionales y cochera sujetas bajo el régimen de la Ley 13.512 de Prop. Horizontal que se encuentran actualmente desocupados, según constancias de autos, a saber: 1º) Venta en block de Unidades Funcionales Nros. 4 (Local comercial con frente sobre Av. Costanera - Sup. cub. 196,59 M2; Polígono 00-04; Porc.: 0,01105%) y 5 (Local comercial Polígono 00-05, por resol. del 06/10/2005: "se hace saber que otorga servidumbre de paso a favor de las unidades 1, 2, 3 y 4 para el acceso y mantenimiento del equipo motobombeador de agua y cisterna en P.B., Polígono 00-24 y en terraza Polígono 01-27 respectivamente"-; Superficies cub.: 51,04 M2 - Polígono 00-24 cub.: 35,31 M2 - Polígono 01-27 decub.: 800,37 m2; Porc.: 0,00869%) ubicadas en la calle 2 Nº 2252, Avda. Costanera Nº 2151 y calle 3 Nº 2246, Riazor V, VI, VII y VIII, P.B., de la Ldad. de San Clemente del Tuyú, Pdo. de la Costa, Pcia. de Bs. As.; Nom. Cat.: Circ.: IV, Secc.: C, manz.: 185, Parc. 3d, subparcelas 4 y 5; y Antigüedad est. en 20 años con una base en block de reducida en un 25%, o sea de pesos ciento cuarenta y un mil ($ 141.000,00) y 2º) U.F. Nº 27: 1 espacio guardacoche con superficies cub. 9 M2 y semicub.: 14,85 M2 que posee un depósito cubierto, Polígono 00-28) sito en calle 2 Nº 2252, Avda. Costanera Nº 2151 y calle 3 Nº 2246, de la Ldad. de San Clemente del Tuyú, Pdo. de la Costa, Pcia. de Bs. As.; Nom. Cat.: Circ.: IV, Secc.: C, Manz.: 185, Parc. 3d, subparc.: 27; y Antigüedad est. en 20 años con una base reducida en un 25%, o sea de pesos dos mil cuatrocientos setenta y cinco ($ 2.475,00). Condiciones de venta: No se acepta la compra en comisión y serán admitidas ofertas bajo sobre hasta dos días hábiles anteriores a la subasta, en orden a lo determinado por el art. 212 de la L.C.Q.- La oferta se presentará por duplicado en sobre cerrado, indicará carátula del Expte. y contendrá el nombre del oferente —quien podrá actuar por sí o por apoderado—, el domicilio que constituya en la jurisdicción del tribunal y el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta, esto es, el 30% del precio propuesto, comisión y sellado, discriminándolos y mediante depósito judicial en la cuenta de autos a la orden del Juzgado, no requiriendo el procedimiento patrocinio letrado. Antes de la realización de la subasta, se dará lectura a la mayor oferta, sirviendo ésta de base para recibir nuevas posturas. Si la oferta bajo sobre no se mejora en la subasta, se concederá al oferente la adjudicación del bien. Con las bases indicadas, Seña: 30%, Comisión 3% más I.V.A., Arancel Ac. C.S.J.N. Nº 10/99: 0,25%; la alícuota del 1,2% correspondiente al Impuesto de la Ley 25.413, en caso de corresponder y el 1% del impuesto Pcial. del sellado del Boleto. Saldo de precio: deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo el apercibimiento previsto por el Art. 580 C.P.C.C. mediante depósito judicial en la cuenta de autos del Banco Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, y a la orden del Juzgado. Respecto de las deudas anteriores al decreto de quiebra, los acreedores deberán presentarse y verificar sus créditos (Art. 32 de la L.C.Q.), las deudas posteriores al decreto de quiebra, en principio y sin perjuicio del eventual reclamo que pudiera dirigirse contra el adquirente, serán pagadas como gastos del concurso previo reconocimiento de las mismas (Art. 240 de la L.C.Q.), y las deudas posteriores a la toma de posesión estarán a cargo del adquirente. Asimismo los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta, entendidos por tales las diligencias tendientes a la traslación dominial del bien raíz, escrituraciones, etc., estarán a cargo exclusivamente de los compradores. Se hace saber que la Unidad Complementaria "A", PATIO, no podrá ser objeto de dominio exclusivo sino por quien o quienes sean, a la vez, titulares de dominio de una o más unidades funcionales del edificio de las destinadas a locales comerciales, pileta de natación o vivienda, indistintamente (cfr. Títulos de propiedad arriba señalados y Reglamento de Copropiedad y Administración obrante a fs. 922/995). Exhibición: 14/05/07 y 15/05/07 de 11 a 13 y de 15:30 a 17 hs. Informes al Tel: 4329-8547 y Catálogos en Esmeralda 660 piso 6º de Cap. Fed. de 10 a 15 hs. en días hábiles previstos al remate.

Buenos Aires, 7 de mayo de 2007.
Ruth Ovadia, secretaria.

e. 10/05/2007 Nº 545.264 v. 11/05/2007

JUZGADO FEDERAL DE 1A INSTANCIA - SECRETARÍA CIVIL RECONQUISTA-SANTA FE

Por estar así dispuesto en autos: "Exp. 303/98 - "Oficio del Sr. Juez Federal Dr. Victor H. Brusa librado en autos: Banco de la Nación Argentina c/ OTROS s/Ejec. Prendaria", y que se tramita ante este Juzgado Federal de 1ra. Instancia de Reconquista (SF), se hace saber se ha ordenado la venta en subasta pública por el Martillero Hugo Jesús Solari, el próximo 16 de mayo de 2007 a las 11 hs. o el día hábil inmediato posterior si aquel resultare feriado a la misma hora, frente a este Juzgado Federal de Reconquista, UN AUTOMÓVIL: Dominio (Nº de chapa patente): S0495690; Marca: PEUGEOT; Tipo: Automóvil Sedan 4 puertas; Modelo: 505 SR II SC (1984); Marca Motor: PEUGEOT; Nº Motor: 410848; Marca Chasis: PEUGEOT; Nº Chasis 2018308. En constatación de fs. 120 dice "..procedí a constatar un vehículo, patente S 495690 en su parte delantera, sin tenerla en la parte trasera. No se puede abrir el baúl, con regular estado general y mal estado de la pintura, teniendo partes picadas de la chapa. Con cuatro ruedas completas en mal estado sin tener las tazas. Tapizado en mal estado No tiene las ópticas traseras y le falta la óptica delantera izquierda. Le falta la óptica delantera derecha de giro y estacionamiento. Tiene los dos parabrisas delanteros. No se puede abrir el capot por lo que no se puede constatar su funcionamiento y el motor. El color del auto es verde claro gastado. Tiene el espejo retrovisor del lado del conductor. Sin más doy por finalizado el acto..." Puede ser revisado donde se encuentra depositado en Iriondo 448 de Reconquista en horario comercial. El Registro de la Propiedad Automotor (fs. 106/107) dice sobre el dominio pesan embargo insc. El 27/12/05 monto $ 8.132.— carátula Banco Nación Argentina c/Otros s/Ejec. Prendaria expte. Nº 3386/95 Juzg. Federal 1ra. Inst. Reconquista. La Municipalidad de Reconquista (fs. 110/111 dice adeuda $ 1.124,26 al 28/02/07 correspondiente a los años 1998 al 2006 y no registra multas. La base de venta es $ 8.700,— un segundo acto en forma continuada, con una retasa del 25% del anterior valor ($ 6.525,—) y de persistir la falta de postores, sin base y al mejor postor. Se deberá abonar en el acto el 40% del precio en concepto de Seña, la comisión de ley del Martillero (10%) y el Impuesto al Valor Agregado (21%), El saldo del mismo al aprobarse la subasta. El adquirente adquirirá la unidad libre de impuestos y se hará cargo del trámite y gastos que demande la transferencia a su nombre. El traslado será a cargo y riesgo del adquirente. La demandada está inscripta en la AFIP con CUIT Nº 20-16272577-8 Informes al Martillero en su domicilio calle Lucas Funes Nº 1899, T.E. 03482-420448 de Reconquista (SF).

Virgilio David Palud, juez federal subrogante.
Andrea S. Ingaramo de Ramseyer, secretaria.

e. 10/05/2007 Nº 545.031 v. 11/05/2007

Por estar así dispuesto en autos: "Expte. Nº 401/98 "OFICIO del Sr. Juez Federal Subrogante Nº 2 Dr. Victor Hermes Brusa, Librado en autos —Banco de la Nación Argentina c/OTRO s/Ejecución de Prenda" (Expte. Nº 252/92) que se tramita ante el Juzgado Federal de 1ra. Instancia de Reconquista (SF), se hace saber se ha ordenado la venta en subasta pública por el Martillero Hugo Jesús Solari, el próximo 16 de mayo de 2007 a las 10 hs. o el día hábil inmediato posterior si aquel resultare feriado a la misma hora, frente a este Juzgado Federal de Reconquista, UN AUTOMÓVIL; Dominio (Nº de chapa patente): S0586470; Marca: RENAULT ARGENTINA SAIC y F; Tipo: Berlina 4 puertas; Modelo: R 18 GTD (1989); Marca Motor: RENAULT; N° Motor: 5602270; Marca Chasis: RENAULT; Nº Chasis L935-001076. En constatación de fs. 103 dice "..procedo a constatar que el vehículo se halla sin patente delantera y trasera; en regular estado general y pintura en mal estado; con cuatro cubiertas en mal estado; no se puede abrir el baúl ni el capot; tapizado en regular estado; con todos los vidrios en buen estado; le falta la óptica derecha delantera; también falta la óptica de señal de posición izquierda delantera. En la parte trasera tiene visualizada la marca "R18 GTD" No se puede verificar su funcionamiento ni el estado del motor. El paragolpe delantero tiene algunas fisuras. En la parte delantera se puede visualizar el logotipo de Renault y Diesel. Tiene los dos parabrisas delanteros y el espejo retrovisor del conductor. La pintura es de color verde claro gastado con algunas partes de chapa picada. Sin más siendo las 11,16 hs. doy por finalizado el acto..." Puede ser revisado donde se encuentra depositado en Iriondo 448 de Reconquista en horario comercial. El Registro de la Propiedad Automotor (fs. 108/110) dice sobre el titular del dominio pesan INHIBICIONES 1.) fecha 15/12/93 carátula: Juzgado 1ra. Inst. Civ. Com. de la 2da. Nom. Dto Nº 4 de Reconquista Expte. 487/92 autos caratulados Bechara Daniel Edgardo c/ OTRO y OTRO s/ Ejecutivo; 2.) fecha 20/10/92 carátula Juzgado de 1ra. Inst. de Dto. Nº 4 de la 1ra. Nom. de Reconquista Expte. Nº 566/92 autos caratulados Banco de Santa Fe SAPEN c/OTRO s/ Demanda Ordinaria; 3.) fecha 20/10/92 carátula Juzgado de 1ra. Inst. de Dto. Nº 4 de la 1ra. Nom. de Reconquista Expte. Nº 568/92 autos caratulados Banco de Santa Fe SAPEN c/OTRO s/ Demanda Ejecutiva; 4.) fecha 20/10/92 carátula Juzgado de 1ra. Inst. de Dto. Nº 4 de la 1ra. Nom. de Reconquista Expte. Nº 569/92 autos caratulados Banco de Santa Fe SAPEN c/OTRO s/ Demanda Ordinaria; 5) fecha 20/10/92 carátula Juzgado de 1ra. Inst. de Dto. Nº 4 de la 1ra. Nom. de Reconquista Expte. Nº 567/92 autos caratulados Banco de Santa Fe SAPEN c/OTRO s/ Demanda Ejecutiva; y sobre el vehículo recaen los siguientes EMBARGOS: 1.) Fecha inscripción 20/04/04 monto $ 9.000,— autos GAICH,- Francisco Miguel c/OTRO s/Ejecutivo Expte. 395/04. Juzgado Civil y Comercial de la 1ra. Nom. de Reconquista. 2) fecha inscripción 26/10/06 monto $ 7.123,— autos Banco de la Nación Argentina c/OTRO s/Ejecución de prenda Expte. Nº 252/92. Juzgado Federal Nº 2 de Santa Fe, Sec. Civil Nº 2. La Comuna de Florencia (fs. 101) dice adeuda $ 2.555,59 al 03/04/07. La base de venta es $ 1.300,- un segundo acto en forma continuada, con una retasa del 25% del anterior valor ($ 975,—) y de persistir la falta de postores, sin base y al mejor postor. Se deberá abonar en el acto el 50% del precio en concepto de Seña, la comisión de ley del Martillero (10%) y el Impuesto al Valor Agregado (21%), El saldo del mismo al aprobarse la subasta. El adquirente adquirirá la unidad libre de impuestos y se hará cargo de; trámite y gastos que demande la transferencia a su nombre. El traslado será a cargo y riesgo del adquirente. La demandada está inscripta en la AFIP con CUIT Nº 20-17705034-3 Informes al Martillero en su domicilio calle Lucas Funes Nº 1899, T.E. 03482-420448 de Reconquista (SF).

Virgilio David Palud, juez federal subrogante.
Andrea S. Ingaramo de Ramseyer, secretaria.

e. 10/05/2007 Nº 545.032 v. 11/05/2007

4. Partidos Políticos

ANTERIORES

PARTIDO UNION POPULAR

Distrito Misiones

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito Misiones a cargo Del/La Dr. Ramón Claudio Chavez hace saber en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos N° 23.298, que la agrupación política denominada PARTIDO UNION POPULAR se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico- política como partido de distrito, en los términos del art. 7° de la Ley 23.298, bajo el nombre partidario, sigla, emblema y/o símbolo, que adoptó en fecha 16 de febrero de dos mil siete. (expte. 11/2007).

En Posadas, Misiones a los 18 días del mes de Abril del año dos mil siete.

Dr. EDUARDO JOSÉ BONETTO. Secretario Electoral.

e. 09/05/2007 N° 544.963 v. 11/05/2007

PARTIDO: PROGRESO SOCIAL

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población por este medio, que los Estados Contables del ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2006 de la agrupación política: "PARTIDO PROGRESO SOCIAL", se hallan disponibles, para ser consultado en el siguiente sitio de Internet: http:// www.pjn.gov.ar/anterior/html/cne/buenosaires (*Partidos Políticos). Que asimismo los interesados podrán solicitar copias de los referidos Estados, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 Nº 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30, habiéndose fijado el plazo para la presentación de observaciones en el término de treinta y cinco (35) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto. Publíquese durante tres días.-

La Plata, abril 27 de 2007.-

Dr. LEANDRO LUIS LUPPI, Prosecretario - Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.

e. 10/05/2007 Nº 545.095 v. 14/05/2007

PARTIDO: "CONCERTACIÓN POPULAR"

Distrito: Provincia de Buenos Aires

"El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del doctor Manuel Humberto Blanco, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política en trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico política corno partido de distrito denominada "CONCERTACION POPULAR", ha presentado ante esta sede judicial la solicitud de cambio de nombre por el de "PARTIDO POR UNA SOCIEDAD JUSTA" que adoptó en fecha 13 de abril de 2007. (Expte. Letra "P", N° 14, Año 2007).

En La Plata, a los 25 días del mes de abril del año 2007.

Dr. DANIEL DARÍO ARMELLINI, Prosecretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

e. 09/05/2007 N° 544.977 v. 11/05/2007

PARTIDO: "UN CAMBIO PARA UNA REPÚBLICA AUTÉNTICA"

Distrito: Provincia de Buenos Aires

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Doctor Manuel Humberto Blanco, hace saber, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 14 de la Ley Orgánica de los partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada "Un Cambio Para Una República Auténtica", se ha presentado ante esta sede judicial iniciando trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como partido de distrito, en los términos del art. 7° de la Ley 23.298, bajo el nombre partidario, que adoptó en fecha 7 de febrero de 2007. (Expte. Letra "P", N° 24, Año 2007).

En la ciudad de La Plata, a los 26 del mes de abril del año 2007.

Doctor DANIEL DARÍO ARMELLINI, Prosecretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

e. 09/05/2007 N° 544.975 v. 11/05/2007